

## Comité del Programa y Presupuesto

Trigésima segunda sesión  
Ginebra, 12 a 16 de julio de 2021

PROYECTO DE INFORME

*Documento preparado por la Secretaría<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Se invita a las delegaciones representadas en la sesión a que remitan sus observaciones, si las hubiere, a [controller.mail@wipo.int](mailto:controller.mail@wipo.int) a más tardar el 1 de octubre de 2021.

## ÍNDICE

PUNTO 1	APERTURA DE LA SESIÓN.....	3
PUNTO 2	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	8
PUNTO 3	ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA EN FUNCIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC) .....	17
PUNTO 4	INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2020 .....	17
PUNTO 5	SITUACIÓN FINANCIERA AL FINAL DE 2020: RESULTADOS PRELIMINARES .....	29
PUNTO 6	PLAN ESTRATÉGICO A MEDIANO PLAZO (PEMP) PARA 2022-2026.....	30
PUNTO 7	PROYECTO DE PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2022/23 .....	48
PUNTO 8	AFILIACIÓN AL GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GNUDS) .....	114
PUNTO 9	REVISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA OMPI .....	121
PUNTO 10	MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR .....	127
PUNTO 11	METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN..	138
PUNTO 12	CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	140
ANNEX:	LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS	

1. La 32.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (PBC) se celebró en la sede de la OMPI del 12 al 16 de julio de 2021.
2. Entre octubre de 2019 y octubre de 2021, el Comité ha estado compuesto por los siguientes Estados miembros: Alemania, Angola, Argelia, Azerbaiyán, Bangladesh (2020-2021), Belarús, Brasil, Canadá, Chile, China, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos (2020-2021), Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas (2019-2020), Francia, Gabón, Grecia, Guatemala, Hungría, India (2019-2020), Indonesia, Irán (República Islámica del) (2020-2021), Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Letonia, Malasia (2020-2021), Marruecos, México, Nepal, Nigeria, Omán (2019-2020), Pakistán, Panamá, Perú, Reino Unido, República Checa, República de Corea (2019-2020), República de Moldova, República Dominicana, Rumania, Senegal, Serbia, Singapur (2019-2020), Sudáfrica, Suecia, Suiza (*ex officio*), Tailandia (2020-2021), Tayikistán, Túnez, Turquía, Uruguay, Viet Nam (53).
3. En la presente sesión estuvieron representados los siguientes miembros del Comité: Alemania, Angola, Argelia, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Brasil, Canadá, Chile, China, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Guatemala, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kazajstán, Malasia, Marruecos, México, Nepal, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Reino Unido, República Checa, República de Moldova, República Dominicana, Rumania, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Viet Nam (46).
4. Además, estuvieron representados en calidad de observadores los siguientes Estados miembros de la OMPI que no son miembros del Comité: Afganistán, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Burkina Faso, Chipre, Colombia, Côte d'Ivoire, Eslovenia, Estonia, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Gambia, Georgia, Ghana, India, Iraq, Israel, Jamaica, Jordania, Kuwait, Lesotho, Líbano, Libia, Lituania, Malta, Mónaco, Mongolia, Namibia, Omán, Países Bajos, Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, República Árabe Siria, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Trinidad y Tabago, Ucrania, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de), Djibouti, Zambia, Zimbabwe (50).

## **PUNTO 1 APERTURA DE LA SESIÓN**

5. El director general abrió la 32.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) dando la bienvenida a la reunión a todas las delegaciones.
6. El presidente dio la bienvenida a los participantes y anunció la apertura oficial de la 32.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Espera que todos los que se han unido desde cualquier parte del mundo hayan podido conectarse a la reunión. Declaró que se trata de un ejercicio muy interesante y de un desafío colectivo. Sin embargo, recordó a los Estados miembros que la sesión anterior tuvo éxito en un formato similar, lo que supuso una experiencia extraordinaria que permitió al Comité tomar decisiones importantes a pesar de las circunstancias. Espera que, con el compromiso de todos los participantes, la 32.<sup>a</sup> sesión del PBC logre buenos resultados. La OMPI goza de buena salud desde el punto de vista financiero, al contrario de lo que ocurre en muchas otras organizaciones de las Naciones Unidas, más afectadas por la pandemia. La 32.<sup>a</sup> sesión del PBC tiene lugar en un momento fundamental. La OMPI tiene un nuevo director general y se ha reorganizado bajo su dirección. Dio la bienvenida al nuevo director general. También dio la bienvenida al vicepresidente José Antonio Gil Celedonio, director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas. Antes de ceder la palabra al director general para que pronuncie sus observaciones preliminares, cedió la palabra a la Secretaría para los anuncios administrativos.
7. La Secretaría ofreció una información general sobre aspectos logísticos y administrativos antes de proceder a la reunión, y el primer punto se refirió al desarrollo de la misma. Cuando una persona pida el turno de palabra, el presidente lo anunciará y dará la palabra siguiendo el

orden habitual, dando prioridad a los coordinadores de los grupos regionales y, después, a las delegaciones de los Estados miembros. Las peticiones de palabra y la lista de oradores serán supervisadas por la Secretaría tanto para los que estén en la sala físicamente como para los que estén conectados virtualmente. La Secretaría informará al presidente de quiénes han solicitado la palabra, después de lo cual el presidente anunciará quiénes tomarán la palabra siguiendo el orden de la lista de oradores que la Secretaría ha compartido con él. Tras indicar que la interpretación de la reunión se realiza en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, la Secretaría pidió a todas las delegaciones que traten de hablar despacio y con claridad, ya que la labor de los compañeros de interpretación es aún más difícil en este nuevo entorno híbrido. Pidió a los delegados que silencien cualquier equipo que pueda interferir con el sistema de audio. Indicó que la lista de participantes se publicará en el sitio web del PBC. En cuanto a la plataforma virtual Interprefy, el “*event chat*” (conversación de la reunión con todos los participantes) no debe utilizarse para conversaciones al margen. El chat está para que los delegados puedan plantear una moción de orden, lo que se realiza escribiendo “moción de orden” en el chat y utilizando la función de levantar la mano para que el presidente pueda dar prioridad inmediata a la petición. El chat también será utilizado ocasionalmente por la Secretaría de la OMPI, por los intérpretes o por el equipo de apoyo técnico si fuere necesario, para emitir un mensaje a todos los presentes. En caso de preguntas o problemas técnicos, la Secretaría indicó que los participantes deben utilizar la función “*private chat*” (conversación en privado) para enviar un mensaje al chat de asistencia a distancia, y asegurarse de no utilizar la función “*event chat*”. Por último, mencionó algunas cuestiones dirigidas a las delegaciones y los delegados presentes físicamente. Las solicitudes para hacer uso de la palabra se harán como de costumbre, pulsando el botón del micrófono que cada delegación tiene ante sí. El resto del proceso seguirá el orden mencionado anteriormente. Si los delegados presentes físicamente tuvieran algún problema técnico, no deben dudar en acudir a sus compañeros de reunión y al equipo técnico, que les ayudará. Se pidió a los delegados presentes que no se conecten a Interprefy para que la Secretaría pueda distinguir entre los que asisten en persona y los que lo hacen a través de Interprefy. Para facilitar el rastreo de contactos estrechos, todo el mundo, incluidos los delegados, debe llevar una tarjeta de identificación antes de entrar en la cafetería. La salud y la seguridad de los delegados es de suma importancia para la Organización. Conforme a las recomendaciones de la red de directores de servicios médicos de las Naciones Unidas, todos los delegados y personal de la OMPI presentes deberán llevar mascarilla en todo momento, excepto cuando estén sentados o cuando hagan uso de la palabra. Al entrar en la cafetería, hay que mantener la mascarilla puesta, excepto cuando se sienten en la zona indicada para ello. Se pidió a los delegados que rellenen el formulario de autodeclaración de seguridad sanitaria al llegar a las instalaciones. También se recordó a las delegaciones que deben entregar al guardia de seguridad de la entrada sus billetes codificados por colores para facilitar la localización de contactos. Las labores de limpieza se llevarán a cabo todos los días durante la pausa del almuerzo, entre las 13 y las 15 horas, y al final de la sesión, a las 18 horas. Se pidió a todos los participantes físicamente presentes que tengan la amabilidad de desalojar la sala de conferencias para poder realizar la limpieza. La Secretaría mencionó que se hará un uso individual de los ascensores, aceptándose un máximo de dos personas si llevan mascarilla. También pidió amablemente a los participantes que, si tienen que desplazarse entre la planta baja y el primer piso, utilicen las escaleras, para reducir los tiempos de espera de los ascensores. La Unidad Médica de la OMPI se ha reforzado *in situ* y está a disposición de todos los delegados. La Secretaría declaró que se han realizado amplios e intensos preparativos para la reunión, y que los equipos técnicos están bien preparados y dispuestos a resolver cualquier problema que pueda surgir.

8. El presidente dio las gracias a la Secretaría por el anuncio administrativo. A continuación, indicó que el director general tomó posesión de su cargo en octubre de 2020 y por tanto ha podido ponerse en contacto con los Estados miembros durante los meses anteriores. El presidente cree que la labor de la OMPI debe centrarse en la creación de un ecosistema global de propiedad intelectual, que sea inclusivo y beneficioso para todas las partes interesadas. Invitó al director general a hacer su declaración de apertura.

9. El director general dio la bienvenida a todo el mundo a la 32.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Confía en que las deliberaciones híbridas garanticen que el orden del día de la semana se desarrolle en una sesión transparente y agradeció la flexibilidad que han mostrado los participantes. Agradeció al presidente las sabias orientaciones y consejos que le ha ofrecido desde que ha asumido sus funciones como director general, así como los esfuerzos por acercar posiciones entre los Estados miembros en la cuestión de la afiliación del PBC y el Comité de Coordinación. Manifestó el deseo de dejar constancia de su agradecimiento por la labor realizada por los vicepresidentes de este Comité, el Sr. José Antonio Gil Celedonio, director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas, y la embajadora Katrina Naut de la República Dominicana. Expresó su profundo agradecimiento a los Estados miembros por la colaboración mantenida con él y su equipo con antelación a las deliberaciones de la semana. Sus aportaciones, opiniones y orientaciones han sido fundamentales para ayudar a elaborar el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, así como el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026. No se trata solo de los planes de la Secretaría, sino también de los planes de los Estados miembros, y espera que dicha colaboración con todos los miembros perdure en los próximos años. El director general agradeció la labor de sus subdirectores generales, directores generales adjuntos y sus equipos en el largo proceso de los debates para la semana del PBC, y especialmente la labor del equipo de Finanzas, dirigido por el subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Indicó que, a lo largo de la semana, se abordarán los exámenes del rendimiento de los programas y de cuestiones financieras, los documentos de planificación y presupuesto, así como los puntos relacionados con las decisiones adoptadas en la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC y las Asambleas de 2020. Comentó brevemente el contexto en el que se celebra la reunión y cómo este ha influido en el funcionamiento de la OMPI. Cuando se produjo la pandemia, la OMPI pasó rápidamente al trabajo digital y al teletrabajo. La OMPI se ha adaptado rápidamente y los equipos han podido mantener el rendimiento de su trabajo gracias a la adaptabilidad, la dedicación y la profesionalidad del personal de la OMPI. Así, a pesar de los desafíos del año 2020, el rendimiento general ha mostrado resiliencia y fortaleza. El Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020 ha puesto de relieve que se considera que dos tercios de los objetivos avanzan correctamente, lo que supone una ligera reducción en comparación con el primer año del último bienio, anterior a la pandemia. Se estima que, en 2020, el superávit fue de unos 136 millones de francos suizos, gracias a una combinación entre una incidencia menor de la prevista en las solicitudes de registro de activos de propiedad intelectual y una reducción de los gastos. Por lo tanto, la OMPI sigue gozando de buena salud financiera. Sin embargo, no es el momento de dejar de ser prudentes con las finanzas de la OMPI. Históricamente, suele haber un retraso entre una recesión económica y su plena incidencia en la propiedad intelectual y la innovación y la producción económica mundial siguen siendo muy volátiles. Y, lo que es más importante, es justo que la OMPI proporcione valor a los miembros por cada dólar gastado. Por lo tanto, la Secretaría seguirá adoptando un planteamiento prudente y responsable de las finanzas de la OMPI. Esto garantizará que la Organización siga contando con una base financiera saludable y siga invirtiendo en personas y servicios, así como garantizando los pasivos a largo plazo. En cuanto al futuro de la Organización, el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 ha elevado el listón de lo que se espera conseguir, con un aumento del gasto modesto, del 3%. Esto se contrapone a la previsión de un 8% de aumento de los ingresos. Dentro del presupuesto, la Organización se ha propuesto mantener el gasto en los niveles actuales, aunque ofreciendo más a través de la potenciación del personal, trabajando mejor en todos los equipos y unidades y transformando la cultura de la OMPI. En cuanto a los costos no relativos a personal, la inversión adicional propuesta permitirá a la Organización seguir impulsando la transformación digital de la OMPI, así como garantizar que la infraestructura y los servicios más amplios sigan contando con los recursos adecuados. La labor de la OMPI debe apoyar a todos los Estados miembros, y especialmente llevar los beneficios de la propiedad intelectual a los países en desarrollo y países menos adelantados. Se observó que los gastos destinados a desarrollo representan el 18,5% del presupuesto, lo que supone un aumento del 4,5% con respecto al último bienio. Más allá de estas cifras, se está efectuando una transición hacia un desarrollo centrado en la

repercusión, en el que la Organización necesita bajar al terreno, a las bases, para ayudar a que la propiedad intelectual sea utilizada por innovadores, creadores, pequeñas y medianas empresas, comunidades y otros que tradicionalmente han sido dejados de lado por el ecosistema de la propiedad intelectual. Este presupuesto también hace hincapié en la simplicidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Como se indica en el documento, se han dado pasos importantes para racionalizar el marco de información. Se ha pasado de 38 resultados previstos a 16, de más de 240 indicadores de rendimiento a 77, y de 52 riesgos a nivel de programa a 26 en la Organización y entre los sectores. La Organización cree que, con ello, los Estados miembros podrán supervisar de manera más sencilla los avances hacia los resultados previstos y realizar intervenciones más concretas y sustantivas en los debates sobre la labor de la OMPI. El presupuesto para 2022/23 no es un documento independiente. Está estrechamente relacionado con el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 y lo pone en práctica. La visión del PEMP, que recoge las aspiraciones de los Estados miembros, así como las de los colegas de la OMPI, es la de un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas. En esta visión, la propiedad intelectual es una poderosa herramienta para que cada país cree puestos de trabajo, atraiga inversiones, apoye el crecimiento de las empresas, impulse a las comunidades y, en definitiva, desarrolle economías y sociedades dinámicas. Para ello, la OMPI tiene que seguir actuando adecuadamente en sus ámbitos de competencia, como organismo mundial de normalización de la propiedad intelectual, y en la prestación de sus servicios globales. Sin embargo, la OMPI tiene que ir más allá de los aspectos técnicos y jurídicos de la propiedad intelectual para acercarla a la ciudadanía, y hacerle comprender cómo la propiedad intelectual forma parte de sus aspiraciones, de su trayectoria y de sus vidas. La OMPI tiene que ir más allá de dirigirse solo a personas expertas y especialistas y empezar a dirigirse a las personas de todo el mundo para explicarles que la propiedad intelectual es pertinente para ellos y que la pueden utilizar como un instrumento para llevar sus innovaciones, sus ideas y su creatividad al mundo. Es necesario crear habilidades prácticas en materia de propiedad intelectual e intensificar la labor de la OMPI en apoyo de los innovadores, los creadores, las empresas, los investigadores y las comunidades. La OMPI se asegurará de que los jóvenes, las mujeres, las pequeñas y medianas empresas y otros sectores que no hayan sido tan bien atendidos por el ecosistema de la propiedad intelectual sean ahora áreas de interés colectivo para la Organización. La OMPI reunirá a los miembros del sistema de las Naciones Unidas y a otros organismos internacionales para reforzar el desarrollo sostenible y abordar los problemas y desafíos mundiales. A este respecto, el director general reiteró el compromiso de la OMPI con los ODS de 2030. Estos objetivos están presentes en todo el PEMP y en el programa de trabajo y presupuesto. Cada uno de los desafíos globales a los que hay que hacer frente, desde la lucha contra el cambio climático hasta la igualdad de acceso a la educación, pasando por la reducción de las desigualdades mediante el trabajo justo y el crecimiento estable, requieren que se aproveche la innovación y la creatividad en todo el mundo. Además, no hay desafío más apremiante que superar la pandemia de COVID-19 y apoyar a los Estados miembros para que se recuperen de la mejor manera. El director general repitió lo que ha compartido en diferentes foros durante meses, que la OMPI cree en la equidad de las vacunas y que nadie estará seguro hasta que todos lo estén. A pesar de haber sido testigo del despliegue más rápido de vacunas de la historia, que han empezado a administrarse a la población tan solo un año después del inicio de la pandemia, queda mucho por hacer para asegurar que lleguen a todas las comunidades del mundo. La OMPI se ha comprometido a participar plenamente en este esfuerzo común. También se ha comprometido a seguir asistiendo a los Estados miembros de forma unilateral a la hora de hacer frente a la pandemia y planificar la recuperación después de la COVID-19. La Organización reconoce que la recuperación inclusiva y sostenible es una prioridad para los gobiernos de todo el mundo y un ámbito en el que la innovación y la creatividad desempeñarán una función fundamental. Al director general le complace anunciar que la OMPI está proporcionando un paquete de servicios y medidas diseñados para apoyar a todos los Estados miembros en el proceso de superación de la pandemia y recuperación. Este paquete abarca cinco esferas en las que la OMPI tiene gran experiencia y muchos conocimientos internos. Se trata de las cinco esferas

siguientes: asistencia en materia de políticas y legislación; asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades; apoyo a la innovación y transferencia de tecnología; solución de controversias en materia de propiedad intelectual y recursos de conocimientos. El director ejecutivo de la Academia de la OMPI actuará como coordinador de la OMPI para este paquete de servicios y medidas. El director general aconsejó a las delegaciones que se pongan en contacto con él directamente si desean beneficiarse de este paquete de medidas. Al mismo tiempo, continuará la cooperación trilateral con la OMS y la OMC. Los Estados miembros probablemente conocen el comunicado conjunto emitido el mes anterior con los directores generales de la OMS y la OMC, en el que se ha anunciado la intensificación de la cooperación para ofrecer asistencia técnica trilateral e iniciativas de fortalecimiento de capacidades. Confirmó que se está priorizando la celebración del primer taller trilateral sobre transferencia de tecnología y concesión de licencias antes de octubre de 2021. Mencionó que, en el transcurso de la semana, se debatirán diversos temas relacionados con las decisiones tomadas en la 31.ª sesión del PBC y en las Asambleas de 2020. La Administración se complace en presentar una Política Lingüística revisada. El multilingüismo es un componente esencial del espíritu de las organizaciones y un instrumento vital para llegar a todos en el mundo. Si la OMPI quiere llegar a los innovadores del mañana -ya sean jóvenes, empresarios, pequeñas y medianas empresas o comunidades sobre el terreno-, tendrá que conectar con ellos en su idioma. Como tal, la Política Lingüística revisada constituye un componente central de un enfoque basado en la incidencia más amplio, tal como se ha esbozado en el PEMP y en el programa de trabajo y presupuesto. La Secretaría también propuso adoptar y ampliar el uso de tecnologías de traducción de vanguardia a través de la hoja de ruta de aplicación plurianual. En cuanto a la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), tal como solicitó el Comité, el director general se ha puesto en contacto con la vicesecretaria general de las Naciones Unidas en su calidad de presidenta de dicho Grupo. La Secretaría sigue dispuesta a ayudar a los Estados miembros en sus deliberaciones sobre este asunto. Por último, seguirá recibiendo orientación de los Estados miembros sobre el mandato para la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior y la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Como siempre, la Secretaría se puso a disposición de las delegaciones para cualquier tipo de apoyo en ambas cuestiones. Tal como destacan los documentos de la 32.ª sesión del PBC, la OMPI está comprometida a liderar el desarrollo de un ecosistema mundial de propiedad intelectual equilibrado e inclusivo. Uno que apoye a todos los Estados miembros para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta para el crecimiento, el desarrollo y la sostenibilidad, y que ayude a avanzar en los objetivos compartidos, desde la aceleración del progreso hacia los ODS hasta la garantía de que todos los países tengan las herramientas para superar la COVID-19 y recuperarse de la pandemia. A pesar de los retos de los 16 meses anteriores, los sólidos cimientos de la OMPI siguen intactos y, por ello, desea reconocer y rendir homenaje a sus compañeros y a sus predecesores. Propuso seguir aplicando, durante el próximo bienio, este planteamiento equilibrado y responsable de las finanzas de la OMPI y, al mismo tiempo, hacer un nuevo y renovado hincapié en la forma en que la propiedad intelectual puede hacer frente a los desafíos mundiales, tener una incidencia positiva en la vida de las personas en todo el mundo y apoyar el crecimiento y el desarrollo en todos los Estados miembros. Agradeció a todos su compromiso y deseó a todos una exitosa semana en el PBC.

10. El presidente dio las gracias al director general por su exhaustiva presentación, que ha sido muy interesante. La visión del director general se reflejará en el nuevo presupuesto. Es muy importante acercarse a esa visión en los días siguientes y en las siguientes reuniones. Acogió con satisfacción el compromiso del director general en favor de los jóvenes, de la creación de empleo, de los innovadores y de los creadores en varios países y en todo el mundo. Este presupuesto debe ser una herramienta para ayudar a afrontar los retos globales. También acogió con beneplácito los anuncios relativos a la respuesta de la OMPI a los desafíos, a la repercusión de la COVID-19 y a la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.

## PUNTO 2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

11. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/32/1 Prov.3.

12. El presidente presentó el proyecto de orden del día, que figura en el documento WO/PBC/32/1 Prov.3. Explicó que, para facilitar el examen y los debates de los distintos puntos, el orden del día se ha estructurado de acuerdo con las siguientes agrupaciones de temas de alto nivel: examen del rendimiento y de cuestiones financieras; planificación y presupuestación; y, en tercer lugar, los puntos introducidos a raíz de las decisiones adoptadas por el PBC en su 31.<sup>a</sup> sesión y en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2020.

13. Preguntó si las delegaciones acuerdan aprobar el proyecto de orden del día. Al no haber más observaciones, se aprobó la decisión.

14. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó el orden del día (documento WO/PBC/32/1 Prov.3).

15. Antes de pasar al primer punto del orden del día, el presidente hizo algunas observaciones generales. En primer lugar, recordó que la Secretaría ya ha comunicado el calendario que sugirió para aprovechar mejor el tiempo. El calendario sigue el orden de los puntos del orden del día del proyecto de orden del día. El presidente explicó que, si el PBC avanza más rápido de lo previsto, los puntos se adelantarán en consecuencia; si un debate no se concluye en el tiempo asignado, se seguirá con los debates sobre el siguiente punto del orden del día, y el debate pendiente se retomará en una fase posterior. La sesión de mañana comenzará con declaraciones generales, seguidas de un examen a fondo de los puntos de las secciones de alto nivel de examen del rendimiento y de cuestiones financieras, que son el punto 4, relativo al Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020, y el punto 5 del orden del día, llamado "Situación financiera al final de 2020: resultados preliminares". Por la tarde, el PBC pasará a los puntos de la sección de planificación y presupuestación, empezando por el punto 6 del orden del día, Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026, que se presentará a las 15:00 horas. El director general estará en la reunión para presentar su visión sobre este punto del orden del día. Seguirá el punto 7, relativo al proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, una vez finalizados los debates sobre el punto 6. Los debates sobre el punto 7 continuarán la mañana siguiente, para examinar las propuestas para 2022/23. A continuación, en la sección de puntos introducidos a raíz de las decisiones adoptadas por el PBC en su 31.<sup>a</sup> sesión y en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2020, se examinará el punto 8, relativo a la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). A esto le seguirá el punto 9 sobre la revisión de la Política Lingüística de la OMPI, y el punto 10 sobre el mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Por último, se examinará el punto 11, relativo a la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. El presidente explicó que la mañana del viernes se ha dejado abierta para todos los debates y temas pendientes antes de la clausura de la sesión, que se espera que tenga lugar el viernes por la tarde. Antes de que el presidente cediera el uso de la palabra para las declaraciones de apertura, animó a los coordinadores regionales a efectuar declaraciones generales para realizar un uso eficiente del tiempo, e indicó que todos los Estados miembros y los observadores tendrán la oportunidad de hacer declaraciones sobre cada punto del orden del día durante la reunión. Insistiendo en la alta prioridad de la eficiencia en la labor del PBC, explicó que las sesiones de la mañana comenzarán puntualmente a las 10:00 y durarán hasta las 13:00, y las sesiones de la tarde comenzarán a las 15:00 y concluirán a las 18:00. En caso de que se necesiten reuniones oficiosas, se acomodarán a los participantes de diferentes zonas horarias. El presidente cedió el uso de la palabra para las declaraciones generales de los coordinadores regionales.

16. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, se congratuló de volver a ver al presidente en la reunión del Comité, y expresó su

confianza en su liderazgo para lograr los resultados deseados para la 32.<sup>a</sup> sesión del PBC. El Grupo agradeció al director general, Daren Tang, su declaración de apertura y se sintió alentado al escuchar sus reflexiones, así como su misión de guiar a la Organización para alcanzar sus objetivos. También agradeció a la Secretaría la preparación de la reunión y el envío de los documentos pertinentes. Observó que, para hacer realidad la misión de la OMPI y su visión de garantizar un entorno de propiedad intelectual orientado al desarrollo en todo el mundo, la labor del Comité es muy importante. En particular, el programa de trabajo y presupuesto, cuyo papel es fundamental ya que atañe a los objetivos de la Organización, así como a las estrategias y planes para llevar a cabo dichos objetivos; de ahí la necesidad de simplicidad en la elaboración del presupuesto. Dicha simplicidad no solo facilitará la labor de la Secretaría en lo que respecta a la gestión y aplicación, sino que también permitirá a los Estados miembros comprender y supervisar mejor el proceso global. El Grupo expresó su agradecimiento a la dirección de la OMPI por introducir el nuevo formato del programa de trabajo y presupuesto. Dijo que formulará observaciones específicas sobre el presupuesto en el punto 4 del orden del día, y observó que los resultados de la Organización en 2020 son ligeramente inferiores a los del primer año del bienio anterior, aunque es plenamente consciente de los desafíos que la pandemia de la COVID-19 ha acarreado desde principios de 2020. No obstante, elogió a la Secretaría por la adopción de respuestas rápidas para adaptar sus funciones y garantizar la continuidad de los servicios de PI y el programa de trabajo. Indicó que la situación posterior a la COVID-19 será más crítica. Por lo tanto, la Organización debe ser más precavida y permanecer alerta, así como estar bien preparada para hacer frente a cualquier desafío imprevisto. Señaló que, con respecto a los resultados preliminares de la situación financiera en 2020, ha tomado nota del documento número WO/PBC/32/INF/1 y del rendimiento financiero, en general positivo y razonable, de la Organización en 2020. Dijo que aguarda con interés la presentación del documento por parte de la Secretaría. Añadió que también ha tomado nota del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026, elogió a la Secretaría por haber tenido en cuenta la incidencia de la pandemia en la elaboración del documento, e indicó que hará observaciones particulares en el marco del correspondiente punto del orden del día. Concluyó indicando que sus miembros están dispuestos a participar de forma constructiva en las deliberaciones de la sesión.

17. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico), dio las gracias al presidente y al vicepresidente y expresó su confianza en su capacidad de facilitar la sesión durante la semana. Agradeció a la Secretaría la organización de la 32.<sup>a</sup> sesión del PBC y la labor preparatoria de la reunión. Manifestó su agradecimiento a todos los que han contribuido a crear y preparar los documentos pertinentes, incluido el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026, que ofrece una visión de la misión y la estrategia de la Organización para los próximos años, y proporciona información sobre acciones e iniciativas específicas, haciendo hincapié en la incidencia y en la gestión por resultados. En su opinión, el formato del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 no solo marca un hito simbólico para la nueva visión, sino que, además, facilitará los futuros debates. También expresó su agradecimiento por todos los esfuerzos realizados por el director general y su equipo para desarrollar nuevos planteamientos para la OMPI a pesar de las extraordinarias circunstancias. Indicó que confía en que la Organización esté preparada para los nuevos desafíos y oportunidades que se planteen al final de la pandemia. Aseguró al presidente que puede contar con su participación constructiva en todos los debates de la sesión.

18. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, expresó su agradecimiento al presidente y al vicepresidente por dirigir la sesión, y su confianza en el liderazgo del presidente del Comité para guiar los debates. Agradeció a la Secretaría su ardua labor en la organización de la sesión del PBC, los proyectos de documentos y la implicación de la Secretaría antes de la sesión. Indicó que formulará observaciones en los correspondientes puntos del orden del día. En general, reconoce los esfuerzos realizados por el director general y todo su equipo para desarrollar un nuevo planteamiento para la OMPI, que

se centre en la forma en que la Organización puede tener repercusión examinando la gestión de cada sector para generar resultados a nivel general. Además, cree que centrarse en las repercusiones tangibles será beneficioso, y aguarda con interés lo que la Organización puede ofrecer en el futuro, en lugar de mirar hacia atrás para ver cómo ha funcionado en el pasado. Afirmó que la nueva visión esbozada afecta a la esencia misma de lo que se espera de la OMPI como organización. En particular, valoró positivamente la atención prestada a diversas comunidades y grupos objetivo, sin olvidar los servicios fundamentales de la OMPI y su valor para las empresas que hacen un uso intensivo de la propiedad intelectual, entre otros. Observó la aplicación de la visión al programa de trabajo y presupuesto, y respaldó que se conceda importancia a la repercusión en lugar de las actividades. Expresó su apoyo al nuevo planteamiento y aguarda con interés este nuevo capítulo de la Organización. Valoró positivamente los desafíos que se avecinan y está dispuesto a asesorar y debatir sobre los ajustes necesarios para mantener la buena situación presupuestaria y de los programas de la Organización. Al igual que en el pasado, examinará detenidamente el proyecto de propuesta para garantizar una sólida gestión financiera y también estudiará cómo el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 puede contribuir a la eficacia de los procesos internos. Confía en la sabia orientación del presidente y en que los esfuerzos colectivos de los Grupos durante la sesión conduzcan a resultados positivos, de modo que tan solo queden unas pocas cuestiones clave por abordar, si las hay, antes de la sesión del PBC de septiembre. Por último, manifestó su pleno respaldo a la presidencia en las deliberaciones.

19. La delegación de China elogió y felicitó al presidente y al vicepresidente por su elección y liderazgo. Señaló que, a pesar de las repercusiones sin precedentes de la COVID-19, la Secretaría ha logrado preparar, traducir y publicar un gran número de documentos, además de organizar una serie de reuniones preparatorias pertinentes antes de la sesión. Esta reunión es también la primera vez del año en que la Organización celebra una reunión tradicional de un día entero en formato híbrido. Se congratuló de que, en el último año, bajo el liderazgo del director general Daren Tang, la Organización haya completado con éxito la formación de un nuevo equipo directivo superior, así como una importante reestructuración. También valoró positivamente que la situación financiera de la OMPI se haya mantenido sólida y saneada a pesar de la pandemia. Observó que, a finales de 2020, la Organización arrojó un superávit de explotación de 136 millones de francos suizos y un activo neto de 387 millones de francos suizos, que constituyen una base sólida para su labor en su nueva fase y bajo la nueva normalidad. Indicó que, durante la sesión, participará intensamente en los debates sobre los siguientes documentos de gran importancia, a saber, el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 y el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. La revisión de la Política Lingüística es también de gran importancia para la Organización y para la promoción de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Señaló la gran importancia que concede a este asunto y dijo que formulará observaciones específicas sobre dichos documentos. Compartió un viejo proverbio chino que dice “cuando bebas agua, piensa en la fuente”. La saneada situación financiera de la OMPI y su creciente prestigio internacional no serán posibles sin la confianza de los usuarios del sistema mundial de servicios de propiedad intelectual de la Organización, y sin la importancia y el apoyo que los Estados miembros otorgan a la labor de la misma. Por lo tanto, propuso, en primer lugar, que la OMPI se centre en sus usuarios y en sus intereses; en segundo lugar, que mejore el nivel y la calidad de los servicios prestados por los sistemas de servicios de propiedad intelectual del Sistema del PCT, de Madrid y de La Haya; y, en tercer lugar, que invierta más en dichos sistemas de servicios y les asigne suficientes recursos humanos. Por otro lado, la OMPI también debe hacer de las cuestiones de desarrollo una prioridad absoluta en su labor, debe integrar el desarrollo y aumentar la inversión destinada al mismo. De este modo, la propiedad intelectual puede beneficiar a más países y personas de una forma equilibrada y eficaz. Indicó que los documentos de la reunión se han publicado con retraso, lo que, lamentablemente, ha planteado ciertas dificultades para su participación. No obstante, expresó su disposición a participar en la reunión y su voluntad de trabajar durante la semana con todas las partes de forma positiva, abierta y constructiva, señalando que participará en los debates y consultas.

20. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), expresó su satisfacción por el liderazgo del presidente del Comité y aseguró que puede contar con su cooperación proactiva y constructiva durante el trabajo sobre los puntos del orden del día. Expresó su agradecimiento al director general, Daren Tang, por el mensaje optimista reflejado en sus palabras en relación con la labor futura. El Grupo agradeció a la Secretaría de la OMPI la preparación de los documentos de la sesión, las sesiones de información de los diferentes grupos regionales, y su labor y esfuerzo, que han permitido a la Organización seguir trabajando a pesar de la situación impuesta por la pandemia de la COVID-19. Señaló la importancia del orden del día para la Organización y el hecho de que la mayoría de los puntos del orden del día son muy específicos y significativos para el correcto funcionamiento de la OMPI. Indicó que tendrá más que decir sobre cada uno de los puntos del orden del día de manera específica, a medida que se presenten. La buena administración de los recursos humanos y financieros de la Organización y su uso transparente y eficaz son de gran importancia. Felicitó a la Organización por la información contenida en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020 y en el documento sobre la situación financiera al final de 2020. Señaló que el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 es importante, y felicitó a la Organización por la visión: “Un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas”. En lo que respecta a los cuatro pilares estratégicos, dijo que el Grupo aguarda con interés saber más sobre la forma en que se reflejarán en las actividades de la OMPI. En cuanto al proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, felicitó al director general por el espíritu abierto, dinámico y constructivo que ha demostrado en la preparación y presentación de la propuesta, en las que se incluyó a todas las partes interesadas. Se congratuló de la gestión por resultados que utiliza la Organización y del sólido apoyo al fortalecimiento de capacidades. Coincide con la visión de que la propiedad intelectual debe ser una herramienta de crecimiento y desarrollo. También agradeció a la Organización su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su intención de colaborar estrechamente con los distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas. Confía en que la labor sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcione respuestas a las preguntas relativas a la afiliación de la OMPI al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Destacó la importancia de las oficinas en el exterior, su optimización y la utilización de esta red de oficinas como mecanismo de apoyo a las Oficinas nacionales para identificar, planificar y atender las necesidades de los países y regiones. Aseguró al PBC su intención de colaborar y su compromiso con los debates sobre este punto del orden del día. También expresó su deseo de contar con una sólida Política Lingüística. Concluyó reiterando su compromiso con las deliberaciones sobre los distintos puntos del orden del día para que la sesión sea un éxito.

21. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció a la Secretaría la organización de la reunión y la preparación de los documentos pertinentes. Manifestó un gran interés por la propuesta del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 y también por el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que son importantes para las prioridades de la OMPI y su labor. Señaló su deseo de que se trabaje más activamente en relación con el ecosistema de PI, apoyando a las pequeñas y medianas empresas, a los jóvenes y a otros grupos excluidos. La creatividad y la innovación son necesarias, y las pasantías son una buena propuesta. Cree que las actividades de la OMPI pueden apoyarse en proyectos específicos con resultados transparentes. Agradeció la revisión de la Política Lingüística de la OMPI, que, en su opinión, contribuirá a garantizar las traducciones automáticas y otras herramientas que se pueden utilizar para ampliar el acceso a la propiedad intelectual. Señaló la necesidad de garantizar un apoyo técnico específico para los países de su región, y de permitir que también los especialistas de su región trabajen conjuntamente con la Secretaría de la OMPI. Agradeció las consultas realizadas por la Secretaría antes de la sesión, y el hecho de que los embajadores y los especialistas en propiedad intelectual de las Oficinas nacionales puedan abordar las cuestiones de los países

de la región relativas a los documentos presentados durante la sesión. Señaló que los miembros del Grupo de cada país están dispuestos a trabajar activamente durante la misma.

22. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que le complace participar en la 32.ª sesión del PBC, y expresó su confianza en la labor del presidente y del vicepresidente para dirigir el importante trabajo del Comité hacia la consecución de buenos resultados. El Grupo aseguró al presidente su apoyo y cooperación. Agradeció a la OMPI la magnífica labor de preparación de la reunión y de divulgación a los Grupos antes de la sesión del PBC, que tendrá lugar en un entorno algo más familiar, aunque no todos los participantes participen físicamente. Declaró que se alegra de que el trabajo vuelva poco a poco a la normalidad después de la devastadora incidencia de la pandemia de COVID-19, que ha tenido implicaciones de gran alcance. Dado que la pandemia sigue causando estragos en muchas partes del mundo, especialmente en los países en desarrollo, la OMPI debe asumir un papel más importante en la ayuda a los países para hacer frente a los efectos de la pandemia, y debe situarse en el centro de los esfuerzos mundiales para mejorar la situación. Observó que, como miembro importante del sistema de las Naciones Unidas, la OMPI tiene un papel fundamental que desempeñar, se congratuló de que en el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 no se haya dejado de lado su papel frente a la pandemia, y acogió con satisfacción las observaciones del director general sobre esta importante cuestión. Reconoció y elogió a la OMPI por comprometerse a ayudar a los Estados miembros, y cree que se podrían haber descrito acciones más concretas complementadas con recursos de supervisión. Es algo que puede lograrse, por ejemplo, asignando un fondo especial dedicado a ayudar a las Oficinas de propiedad intelectual de los países en desarrollo a responder a los desafíos provocados por la pandemia. El fortalecimiento de capacidades en materia de asistencia técnica será aún más importante para que las naciones puedan avanzar rumbo a un futuro pospandémico. Teniendo en cuenta el efecto negativo que la pandemia ha tenido en esta esfera de la labor, cree que deben redoblar los esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a utilizar la propiedad intelectual como catalizador del desarrollo. Acogió con satisfacción el compromiso de la OMPI de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas conexas, y cree que la OMPI debe mantener sus esfuerzos en la agenda, así como contribuir a los ODS que han sufrido un grave retroceso como consecuencia de la pandemia. Considera que deben asignarse recursos suficientes a la labor de desarrollo, y que el incremento porcentual del presupuesto debe reflejar un compromiso por hacer algo más. Rogó a la OMPI que siga apoyando un sistema de propiedad intelectual equilibrado que garantice que la propiedad intelectual sea un elemento facilitador y no un obstáculo a la hora de abordar los retos actuales y futuros, como el acceso a la salud pública. El Comité del Programa y Presupuesto ofrece una oportunidad única para demostrar que el sistema de propiedad intelectual puede ser un catalizador para el crecimiento y para resolver algunos de los problemas más acuciantes del mundo. Afirmó que sabe que con cada nueva administración se producen cambios organizativos. Observó con interés el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026, y dijo que espera recibir más detalles sobre los elementos clave contenidos en el documento, en particular los pilares y fundamentos en los que se basa. También señaló la metodología utilizada para el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y, aunque todavía no se puede evaluar su eficiencia, espera que contribuya a los esfuerzos de simplificación y coordinación. Recalcó que no debe reducirse el papel de los Estados miembros en el programa de trabajo y presupuesto, y que la transparencia y la rendición de cuentas deben ser primordiales. Dijo que es consciente de que la Secretaría ha recibido una respuesta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) en relación con el conjunto de cuestiones que el Comité planteó en la sesión anterior, y considera que las respuestas del GNUDS ayudarán al Comité en sus deliberaciones sobre este asunto, y a decidir el camino a seguir. Aguarda con interés los debates sobre las dos cuestiones de la 31.ª sesión del PBC, relativas al mandato para la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, así como a la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Manifestó que espera que se avance en ambas cuestiones, así como en la cuestión de la revisión de la Política Lingüística de la OMPI, y señaló que el proyecto de documento preparado por la Secretaría tiene un gran valor. Concluyó

diciendo que espera con interés participar de forma constructiva en todos los puntos del orden del día durante la semana.

23. La delegación de Túnez dio las gracias al presidente y al director general, y dijo que respalda la declaración formulada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Está convencida de que, bajo la dirección del presidente, al que brindó su apoyo, el Comité podrá realizar progresos significativos. Agradeció al director general, Sr. Daren Tang, sus comentarios iniciales, que encontró interesantes en algunos puntos concretos. Declaró que tiene mucho interés en debatir los puntos del orden del día del PBC durante esta semana, habida cuenta de los retos de la COVID-19 y de su incidencia en la institución, los programas y los objetivos. Considera que la OMPI debe desempeñar un papel importante en el apoyo a los Estados miembros mitigando los efectos de la pandemia, y debe situarse en el centro de los esfuerzos mundiales para superarla. El Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 define la dirección estratégica de la OMPI para los siguientes cinco años, y será una importante guía para la Organización. Afirmó que el PEMP es de gran interés, y que está abierta a trabajar con la OMPI en los elementos fundamentales de dicho plan estratégico, que debe capacitar a la Organización para desempeñar un papel de liderazgo en el desarrollo de un ecosistema mundial y de propiedad intelectual equilibrado e inclusivo. En cuanto al bienio 2022/23, después de examinar la gestión por resultados, reiteró la importancia del desarrollo. Expresó que el ámbito del desarrollo debe continuar siendo una prioridad con actividades claras acordes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, utilizando la propiedad intelectual para la creación de empleo, especialmente para los jóvenes, para el crecimiento de las economías y las empresas, y para el desarrollo. También se felicitó por la contribución de la OMPI a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos conexos; y después de reflexionar sobre los informes, subrayó la importancia de la igualdad de género y la promoción de la mujer tanto en las políticas, actividades y programas de la OMPI como en la gestión de los recursos humanos. Expresó su satisfacción por cooperar con la oficina en el exterior de la OMPI de Argelia, y subrayó la necesidad de reforzar los recursos financieros de dicha oficina en el exterior, para que pueda seguir prestando servicios útiles en la región. Concluyó afirmando que espera que se produzcan avances durante la sesión.

24. La delegación de España dio las gracias al presidente y al vicepresidente por dirigir la sesión y a la Secretaría por organizar y preparar los documentos para que el Comité pueda proseguir su labor adecuadamente. También agradeció el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020, la situación financiera al final de 2020: resultados preliminares, y la información sobre el efecto de la pandemia de COVID-19 y la respuesta de la Organización. Felicitó a la OMPI por su transición al trabajo virtual y al teletrabajo para continuar su labor, y agradeció la intensa labor realizada para avanzar hacia un entorno laboral normal y garantizar la seguridad y la salud de las delegaciones y los miembros del personal. Solicitó que la Organización siga ayudando a los Estados miembros a superar la incidencia de la pandemia de COVID-19. Tanto el compromiso de abordar la incidencia de la pandemia de COVID-19 en los registros de propiedad intelectual y su actualización, como las plataformas de arbitraje y negociación de la OMPI, y el sistema mundial de propiedad intelectual son importantes. Considera que, al trabajar en pro de una situación sanitaria internacional estable, será importante ayudar garantizando que se alcanzan los resultados deseados por la Organización, y que estos se compartirán con los Estados miembros. Concluyó agradeciendo a la OMPI su apoyo.

25. La delegación de la India dio las gracias al presidente por presidir una vez más el Comité del Programa y Presupuesto, y dijo que aguarda con interés contar con su competente orientación. También dejó constancia de su agradecimiento por los esfuerzos realizados por el director general y la Secretaría para elaborar la documentación detallada de la sesión. Hizo suya la declaración realizada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, y afirmó que la labor del Comité es fundamental para definir las prioridades de la OMPI y el programa, y para la Organización es también una clara articulación de la visión de los dirigentes de la OMPI. Por lo tanto, le complace constatar el nuevo planteamiento utilizado

en la redacción del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 y del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Declaró que, si bien el PEMP hace hincapié en la necesidad de desarrollar un sistema mundial de propiedad intelectual válido e inclusivo, también hay que señalar que el actual ecosistema de propiedad intelectual mundial no atiende a las necesidades de los países en desarrollo. Es crucial que se corrija la situación actual y que se aborde la respuesta del ecosistema de propiedad intelectual mundial a las necesidades de los países en desarrollo, especialmente en los ámbitos de la salud pública, los servicios educativos y la agrotecnología, entre otros. Manifestó que la propiedad intelectual debe impulsar la innovación y el crecimiento económico y también debe seguir siendo una herramienta de desarrollo para todos los países. Destacó con satisfacción la labor de la Organización en 2020, y las medidas adoptadas para adaptarse a los retos planteados por la pandemia, de forma que se sigan prestando servicios de propiedad intelectual de calidad a los Estados miembros. Por lo que respecta al proyecto de presupuesto de la Organización, el nuevo planteamiento, que pasa de estar basado en programas a estar basado en sectores, proporcionará una rendición de cuentas más clara y un mayor control para los Estados miembros, y también estará vinculado a resultados concretos. Manifestó que aguarda con interés las sugerencias del presidente y los debates constructivos sobre el mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, de manera objetiva y técnica, ya que las oficinas en el exterior siguen siendo importantes para fortalecer la red de propiedad intelectual e inspirar la innovación desde la base. Por último, dijo que aguarda con interés que la 32.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto dé lugar a deliberaciones productivas y valiosas.

26. La delegación del Líbano felicitó al presidente por su liderazgo durante la sesión y declaró que la labor del Comité es fundamental para la creación de un entorno mundial de PI orientado al desarrollo. Asimismo, dio las gracias al director general por sus observaciones y a la Secretaría por sus informes. Dijo que la pandemia de COVID-19 nos ha recordado la importancia de mantenerse alerta y con la suficiente preparación para hacer frente a los desafíos imprevistos y a sus devastadoras repercusiones, que sufren de manera particular los países en desarrollo. Comentó que su país ha podido experimentar la terrible incidencia que estas circunstancias han generado en un contexto que ya era muy frágil. Señaló que, desde hace casi dos años, su país vive una crisis provocada por el descalabro económico y financiero que se manifiesta en multitud de ámbitos. Por ello, considera que la innovación y la creatividad en aras del crecimiento económico y social sostenible son herramientas fundamentales que pueden aprovecharse para la recuperación económica. Asimismo, observó con satisfacción que el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 haya hecho hincapié en las pequeñas y medianas empresas y en los jóvenes, ya que son fundamentales para el desarrollo sostenible. Acogió con beneplácito la disposición de los Estados miembros a aceptar la invitación para que la OMPI se afilie al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, habida cuenta de que es indispensable que participe plenamente en el esfuerzo a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Confía en que la Secretaría siga fomentando el multilingüismo mediante la aplicación satisfactoria de la revisión de la Política Lingüística de la OMPI de manera exhaustiva y financieramente sostenible.

27. La delegación de Indonesia hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Dio las gracias al presidente, al director general y a su equipo por sus incansables esfuerzos para llevar adelante la sesión. Es consciente de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19 y de la importancia que reviste la 32.ª sesión del PBC habida cuenta de que la Organización ya está trabajando en la planificación del nuevo bienio en el Programa de Trabajo y Presupuesto. Acogió con satisfacción el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026, ya que brinda una orientación clara sobre el rumbo que tomará la Organización durante los próximos años. Asimismo, valoró positivamente el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 basado en los cuatro pilares estratégicos, en los cimientos y en los resultados previstos, con un marco que será más fácil de supervisar y gestionar. Indicó que

formulará comentarios más específicos sobre estos dos importantes documentos cuando se aborden en sus respectivos puntos del orden del día y dijo que, sin duda, estos tiempos de pandemia han puesto de manifiesto el papel crucial que la propiedad intelectual puede desempeñar en la recuperación económica de los Estados miembros. Por otro lado, dijo que aguarda con interés el debate sobre la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en el que cree que la OMPI puede realizar aportaciones muy útiles. Espera con interés contribuir de forma constructiva al resto de cuestiones que sean necesarias para que la Organización prosiga con su labor. Quiso aprovechar la oportunidad para agradecer el paquete de medidas anunciado por el director general en el marco del acuerdo tripartito de la OMPI, la OMS y la OMC. Asimismo, acogió con beneplácito el compromiso de la OMPI de apoyar y facilitar las asociaciones y colaboraciones necesarias para impulsar las medidas relacionadas con la COVID-19, especialmente a través de la creación de un entorno favorable a la innovación y la transferencia de tecnología en el marco de la propiedad intelectual. Para concluir, transmitió su sincero agradecimiento al presidente, así como al director general y a su equipo por la organización de la 32.<sup>a</sup> sesión del PBC; y expresó su plena confianza en el liderazgo del presidente. Asimismo, dijo que participará activamente en los próximos debates.

28. La delegación de la República de Corea agradeció al presidente del PBC y a la Secretaría de la OMPI sus esfuerzos en la preparación y organización de la 32.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Manifestó su agradecimiento a la delegación de Bangladesh por haber pronunciado la declaración de apertura, que suscribe en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Indicó que, recientemente, el director general de la OMPI, Sr. Daren Tang, organizó una reunión virtual con los directores de las Oficinas de propiedad intelectual de la región de Asia con miras a explicar el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026. A ese respecto, valoró positivamente sus esfuerzos encaminados a intensificar la comunicación con los Estados miembros. En cuanto al PEMP, dijo que los estudios de investigación han demostrado que el sistema de propiedad intelectual ha tenido una incidencia positiva en el desarrollo económico a través de la protección y la utilización de los productos de la innovación. Desde este punto de vista, se mostró en consonancia con el plan de la OMPI de utilizar la propiedad intelectual en aras del crecimiento económico y el desarrollo. En este contexto, dijo que el director general ha creado un nuevo Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación y que tiene previsto intensificar la labor de la OMPI en materia de comercialización de la PI, financiación de la PI y apoyo a las pymes. Añadió que, en paralelo, la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual ha acumulado una vasta experiencia y un gran acervo de conocimientos especializados sobre la comercialización de la PI. En 2020, su país sobrepasó con creces los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América en su mercado de financiación mediante PI e informó de que, en estos momentos, hay varias políticas destinadas a las pymes en curso de aplicación. Por lo tanto, basándose en dicha experiencia, dijo que colaborará activamente con la OMPI para crear un ecosistema en el que la propiedad intelectual promueva la innovación en aras del crecimiento económico. Añadió que se va a debatir sobre el mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior y, a ese respecto, recordó el mandato de la Asamblea General de 2019 sobre dichas oficinas, en el que se establece que, en la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC, se deberá decidir el mandato de la evaluación de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior, a llevarse a cabo en 2021. Dijo que, con miras a cumplir el mandato de manera satisfactoria y habida cuenta de la experiencia y los conocimientos de la Secretaría de la OMPI en la realización de evaluaciones, cree que será necesario fomentar una participación más activa en este punto del orden del día. Asimismo, recordó que la recomendación de 2019 del auditor externo aconsejó a la Secretaría desempeñar un papel más activo. Añadió que la Secretaría debe centrarse de manera especial en los contenidos de la evaluación de la red de oficinas de la OMPI en el exterior. Para concluir, dijo que aguarda con interés la continuación de los debates constructivos con la esperanza de que las aportaciones de las delegaciones sean de utilidad.

29. La delegación de los Estados Unidos de América acogió con satisfacción el hecho de que el presidente vuelva a asumir sus funciones en el Comité del Programa y Presupuesto. Agradeció a la Secretaría sus esfuerzos en la preparación de la extensa documentación de la reunión. Se mostró de acuerdo con la declaración efectuada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Recordó que la presente sesión constituye el primer debate formal sobre el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 del director general y la primera lectura del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Dijo que la presente sesión del PBC y la siguiente, que se celebrará en septiembre, brindarán una ocasión extraordinaria para plantear varias cuestiones fundamentales a las próximas Asambleas. Con el fin de ganar tiempo, dijo que reservará los comentarios sustantivos para los puntos del orden del día correspondientes. Sin embargo, quiso destacar que valora positivamente la concisión tanto del Plan Estratégico a Mediano Plazo como del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, así como la lógica de su formato y la accesibilidad de su presentación. El paso del planteamiento basado en programas a la responsabilidad y rendición de cuentas por sectores parece más fácil de supervisar, pero se ha de garantizar que durante la fase de transición no se pierda nada por el camino. Reiteró que formulará más comentarios sustantivos en el marco de los puntos del orden del día correspondientes y declaró que seguirá contribuyendo activamente a los debates que se celebren durante la semana.

30. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos manifestó su satisfacción por participar en la sesión del Comité y dijo que confía en la capacidad del presidente para llevar a buen puerto la labor que se lleve a cabo en la reunión. Mostró su respaldo a las declaraciones realizadas por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Dio las gracias al director general por sus continuos esfuerzos en la preparación de la reunión pese a las circunstancias excepcionales planteadas por la pandemia de COVID-19. Manifestó la voluntad de participar de forma constructiva en los debates con miras a llegar a unas conclusiones que puedan presentarse a la Asamblea General. Dio las gracias por los comentarios formulados por el director general, el Sr. Daren Tang, así como por el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020 y el documento relativo a la situación financiera al final de 2020: resultados preliminares, y elogió todos los esfuerzos realizados en aras de la correcta prestación de los servicios esenciales. Dijo que considera que el esfuerzo por llevar a cabo todas estas iniciativas a pesar de la pandemia de COVID-19 es digno de admiración. Asimismo, agradeció la labor que ha llevado a cabo la nueva dirección para tener en cuenta los intereses de los Estados miembros en todas las esferas de la propiedad intelectual. Acogió con beneplácito los avances tan positivos que se están efectuando y las estimaciones presupuestarias para el siguiente bienio, y alabó la privilegiada situación financiera de la que disfruta la Organización. Dijo que, habida cuenta de los actuales desafíos a los que se enfrenta el mundo, está a favor del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 y de la búsqueda de soluciones sostenibles. En respuesta a estos desafíos, las personas han tratado de encontrar soluciones creativas y abiertas que les permitan beneficiarse de los avances tecnológicos. Por otro lado, valoró positivamente los esfuerzos de la Organización en aras de un sistema de propiedad intelectual inclusivo y equilibrado que esté al servicio del crecimiento y que sitúe a los jóvenes en el centro. Asimismo, declaró que el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 dará lugar a resultados positivos. Acogió con satisfacción el planteamiento adoptado para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en favor del clima y el hecho de que los principios rectores para la aplicación de los programas de la Organización estén avanzando en esta dirección. Dijo que también está a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 17 y 16 y confía en que estén reflejados en los pilares estratégicos. Con respecto a la revisión de la Política Lingüística de la OMPI, que figura en el documento WO/PBC/32/6, acogió con beneplácito que la OMPI conceda gran importancia al multilingüismo como valor esencial. Asimismo, acogió con satisfacción los esfuerzos de adaptación a la digitalización de las comunicaciones e hizo un llamamiento a todos los Estados miembros para que contribuyan al debate de forma constructiva y abierta. Afirmó que los contenidos recogidos en los documentos de la Organización deben estar disponibles en todos los idiomas, con el objetivo de superar las barreras lingüísticas y de conseguir que tanto las plataformas de la OMPI como

todas las personas interesadas puedan disfrutar de ellos. En cuanto a los criterios de la evaluación de 2021 de las oficinas en el exterior, instó a los Estados miembros a encontrar el modo de avanzar en este aspecto de manera objetiva y práctica. Acogió con satisfacción los esfuerzos del presidente para facilitar las consultas con miras a que el Comité pueda tomar una decisión este año. En lo que atañe a la distribución geográfica y el equilibrio de género, insistió en la importancia de la representación geográfica. Dijo que, además, paralelamente al incremento del empoderamiento y del papel de la mujer registrado en los últimos diez años ha logrado ampliar la representación geográfica a 121 Estados, pero señaló que hay que seguir trabajando para que esta sea más plena y equilibrada a través de la inclusión. Para concluir, manifestó la voluntad de participar activamente en la labor del Comité y dijo que también intervendrá en los debates sobre el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026.

### **PUNTO 3 ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA EN FUNCIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)**

31. En el marco del punto 3 del orden del día, relativo a la elección de la vicepresidencia en funciones del Comité del Programa y Presupuesto, el presidente dijo que S.E. la Sra. Katrina Naut, embajadora, representante permanente de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, cesó en su cargo en 2020. Tras darle las gracias por su excelente labor como segunda vicepresidenta del PBC y desearle el mejor de los éxitos en sus nuevos proyectos, cedió el uso de la palabra e invitó a presentar candidaturas.

32. Al no haber candidaturas, propuso dejar el punto abierto y alentó a las delegaciones a que formulen sus propuestas antes del fin de semana.

33. Al retomar el punto pendiente del orden del día, recordó a las delegaciones la importancia que este cargo tiene en el Comité en caso de que, por ejemplo, el presidente no pueda asistir a alguna sesión. Tras constatar que aún no ha habido propuestas de candidaturas, pidió que se proyecte en la pantalla el párrafo de decisión para que todas las delegaciones puedan verlo. Observó que la concisión de la redacción refleja la ausencia de propuestas de candidaturas y, por ende, confirmó que el cargo continuará vacante hasta que se presenten las candidaturas para la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC. El presidente cedió el uso de la palabra a las delegaciones para que formulen observaciones sobre la propuesta.

34. Al no haber objeciones, se aprobó la decisión.

35. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió no tomar medidas sobre este punto del orden del día.

### **PUNTO 4 INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2020**

36. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/32/2.

37. El presidente propuso que, después de las declaraciones de los Estados miembros, el Comité pase al siguiente punto del orden del día. Recordó a los participantes que el punto 4 del orden del día trata sobre el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2020 (WO/PBC/32/2). Explicó que el informe se refiere al año 2020, es una autoevaluación del rendimiento de los programas y una evaluación de los logros de la Organización en 2020. A continuación, invitó a la Secretaría a presentar el informe, y sugirió que los debates se estructuren en torno a metas estratégicas.

38. La Secretaría explicó que el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020 es un informe de mitad de bienio que se centra en los progresos realizados hacia la consecución de los resultados previstos con los recursos adoptados en el presupuesto por programas 2020/21. La incidencia de la pandemia de COVID-19 en 2020 plantea desafíos sin precedentes en

relación con la aplicación de los programas de la OMPI en el marco del presupuesto por programas aprobado para el bienio 2020/21. Para hacer frente a dichos desafíos, la Secretaría de la OMPI adapta sus procedimientos de trabajo a fin de garantizar la continuidad de sus servicios de propiedad intelectual y la aplicación de su programa de trabajo. Explicó que la Organización, en cuestión de semanas, llevó a cabo la transición al trabajo íntegramente a distancia, lo que le permitió lograr un 90% de productividad en sus operaciones solo tres semanas después del comienzo de la crisis. Con el fin de facilitar a los Estados miembros la supervisión de la situación financiera de la OMPI, la productividad de sus sistemas mundiales de propiedad intelectual de la OMPI y otras actividades clave, desde abril de 2020, la Secretaría publica en su sitio web un tablero de control de la gestión de la crisis. En cuanto al rendimiento, explicó que, en comparación con el primer año del bienio anterior, el rendimiento de la OMPI en 2020 fue ligeramente inferior, ya que se considera que en el 66% de los casos se avanza hacia la consecución de los objetivos, frente al 70% en 2018, y en el 23% no se está avanzando, frente al 20% en 2018. Indicó que, si bien aspira a no ver nunca una disminución del rendimiento, considera esperanzador que, a pesar de la pandemia, la disminución del rendimiento, medido en función de los indicadores, haya sido marginal. Explicó que, como en el WPR de 2018/19, se proporcionan hipervínculos y códigos QR que permiten ver los cuadros detallados de los datos sobre el rendimiento de cada programa, para así lograr un documento más conciso y legible, garantizando al mismo tiempo que no se pierde ningún dato. También explicó que los códigos QR están destinados a facilitar el acceso a la información mediante dispositivos móviles, y que se puede acceder a ellos a través de la función de cámara de un teléfono móvil. Recordó que el diseño, la planificación y la aplicación de las actividades de la OMPI en 2020 siempre se guía por las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo. En el WPR de 2020/21 se proporcionará un informe detallado sobre la aplicación de la AD.

39. El presidente cedió el uso de la palabra a las delegaciones para que formulen observaciones generales sobre el WPR de 2020.

40. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del extenso WPR de 2020 (WO/PBC/32/2). Tomó nota de la incidencia de la COVID-19, tal como se expone en el resumen financiero y de resultados y en el cuadro 1. Reconoció los avances positivos que se produjeron al principio de la pandemia, como la transición total a la prestación en línea de los servicios básicos de la OMPI, la creación de un Equipo de Gestión de Crisis, que supervisó la transición al trabajo íntegramente a distancia, y la publicación en Internet de un tablero de control de la gestión de crisis. Manifestó que queda claro que se ha producido una infrautilización de recursos en 2020 debido a la incidencia de la pandemia de COVID-19. La actualización de la previsión financiera ha sido una herramienta eficaz para reaccionar a los cambios durante el año de presupuesto. Manifestó el deseo de saber si ha habido algún intento de actualizar la previsión financiera que permita armonizar claramente el presupuesto con los resultados y determinar la infrautilización de recursos y su incidencia en la Organización. El informe también apunta a una ligera disminución del rendimiento en 2020, además de un aumento de los objetivos no mensurables. Aunque estas reducciones son pequeñas, no son insignificantes, sobre todo en algunas esferas. Le interesa saber si la Secretaría tiene algún plan específico para abordar la caída del rendimiento, especialmente teniendo en cuenta la persistencia de la pandemia de COVID-19. Dijo que sigue acogiendo con satisfacción los esfuerzos por racionalizar y mejorar la información en esta esfera. Señaló que los tableros de control de las metas estratégicas y una visión general del rendimiento por resultado previsto son herramientas especialmente útiles. Esta forma de presentación de informes ha permitido al Grupo realizar una evaluación completa de los progresos del programa en función de los objetivos, un importante indicador del uso óptimo de los recursos. Mencionó que también será útil incluir una clave de los colores que muestre con claridad si el rendimiento es bueno o malo. Es consciente de que el principal motor de los ingresos de la OMPI sigue siendo la actividad de presentación de solicitudes de propiedad intelectual a través de los servicios de la OMPI, y considera impresionante la cantidad de solicitudes reales del PCT, Madrid y La Haya, que se muestra en el cuadro 3.

Indicó que permanece atento al desfase de las cifras de presentación de solicitudes que han experimentado algunos de esos servicios en relación con la evolución económica real. Solicitó a la Secretaría información actualizada sobre los datos de mitad de año de 2021 y una indicación de la situación actual. Finalmente, dijo que, indudablemente, la pandemia de COVID-19 continuará teniendo una importante incidencia en la Organización, y pidió a la Secretaría que prosiga con su gestión prudente, cauta y eficaz para mitigar cualquier incidencia negativa durante el bienio 2020/21 y los venideros.

41. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la Secretaría la preparación y presentación del WPR de 2020. El Grupo tomó nota y valoró positivamente la ardua labor realizada por todo el personal de la OMPI para garantizar que la Organización sigue cumpliendo su mandato y sirviendo a las distintas partes interesadas, en particular a los Estados miembros. La incidencia de la pandemia de COVID-19 en 2020 planteó desafíos sin precedentes en relación con la aplicación de los programas de la OMPI en el marco del presupuesto por programas aprobado para 2020/21. Indicó que la Secretaría ha respondido a estos desafíos adaptando los procedimientos de trabajo para garantizar la prestación continuada de servicios de propiedad intelectual y el programa de trabajo. Elogió a la OMPI por su agilidad a la hora de adaptar sus métodos de trabajo ante los desafíos planteados por la pandemia. Señaló que el WPR indica en muchos casos que los nuevos métodos de aplicación permitieron una cobertura más amplia de esferas sustantivas e interacciones con una gama más amplia de partes interesadas, tanto las ya existentes como las nuevas. También menciona que la demanda de actividades que ya se impartían por medios digitales experimentó un notable aumento de rendimiento, como por ejemplo los cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI. Acogió con satisfacción dicha evolución y valoró positivamente la distribución geográfica de los participantes en los cursos de enseñanza a distancia. Aprovechó la oportunidad para reiterar la necesidad de abordar la brecha digital con el fin de garantizar una mayor participación de los países en desarrollo. Observó que, en comparación con el primer año del último bienio, el rendimiento de la OMPI en 2020 fue ligeramente inferior, ya que se está avanzando hacia la consecución de los objetivos en el 66% de los casos, frente al 70% en 2018. Aunque el panorama general no es pesimista, hay algunas variaciones notables entre las metas estratégicas y los programas. Señaló que el WPR también indica que el 6% de los indicadores son no mensurables en comparación con el 1% de 2018, preguntó por qué dichos indicadores son no mensurables y añadió que agradecería conocer ejemplos de algunos de ellos. Por último, volvió a dar las gracias a la Secretaría por el detallado informe y manifestó que aguarda con interés el informe final auditado para el bienio 2020/21.

42. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación y presentación del WPR de 2020. Reconoció el esfuerzo realizado por la Secretaría para adaptar los procesos a los nuevos desafíos planteados por la COVID-19, lo que permitió la prestación continuada de sus servicios. También tomó nota de la función del Equipo de Gestión de Crisis en la transición al trabajo íntegramente a distancia, que permitió a la Organización alcanzar el 90% de productividad en cuestión de semanas. También acogió con beneplácito el tablero de control de la gestión de crisis introducido en 2020, y reconoció que la pandemia presenta desafíos sin precedentes en materia de aplicación de los programas de la OMPI. Observó una ligera reducción en el rendimiento de 2020 y un aumento de los objetivos en los que no se avanza o que no son mensurables. Sin embargo, a pesar de todos los retos, en el 66% de los casos se está avanzando hacia la consecución de los objetivos. Observó con gran satisfacción que se han alcanzado la gran mayoría de los indicadores de rendimiento de los resultados previstos del programa 10. Concluyó expresando su confianza en que la Secretaría continuará su con su eficaz gestión para reducir cualquier efecto negativo durante este bienio, y avanzará con excelentes procesos durante los años siguientes.

43. La delegación del Pakistán elogió los esfuerzos de la Secretaría para organizar la reunión en tiempos tan difíciles. Tomó nota del rendimiento financiero positivo, de los progresos de los

programas y de la sólida situación financiera de la Organización. Elogió al director general y a la Secretaría por haber adaptado los procedimientos de trabajo de la OMPI durante la pandemia para garantizar la prestación continuada de sus servicios de propiedad intelectual. Dijo que espera que, durante el próximo bienio, puedan reanudarse en formato presencial las tradicionales actividades de fortalecimiento de capacidades y servicios básicos dirigidos a las Oficinas de propiedad intelectual nacionales y los usuarios de la propiedad intelectual.

44. La delegación de la República de Corea valoró positivamente la ardua labor de la Secretaría para preparar el informe a pesar de las dificultades asociadas a la COVID-19. En lo que respecta a la meta estratégica II, señaló que el número de solicitudes internacionales alcanzó el 102% del objetivo; las solicitudes que han registrado un crecimiento proceden principalmente de China, Suiza, la República de Corea y los Estados Unidos de América. Explicó que su país se ha esforzado en fomentar la innovación y la creatividad y, como resultado de ello, se ha producido un aumento en el número de solicitudes de patente por parte de solicitantes coreanos. Declaró que su país ocupa el cuarto lugar en el mundo por número de solicitudes de patente nacionales y de solicitudes PCT en 2020. Valoró positivamente los esfuerzos de la OMPI en la transición del sistema PCT-SAFE al ePCT e indicó que no se escatimarán esfuerzos para que la transición se realice sin problemas en su país. En lo que respecta a la meta estratégica III, señaló que el programa de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI siguió mostrando un fuerte crecimiento en 2020, y que durante dicho año 221 participantes se graduaron en los programas conjuntos de maestría. Agradeció la ardua labor de todo el personal de la Academia de la OMPI para lograr estos resultados. A continuación, compartió algunos logros importantes en el ámbito de la educación en materia de propiedad intelectual alcanzados en el marco de los fondos fiduciarios de su país durante 2020. En primer lugar, se aplicó con éxito la educación virtual y, en 2020, 202 estudiantes completaron el curso de verano virtual y los cursos internacionales de nivel avanzado. El número de estudiantes aumentó un 248% con respecto a la educación presencial en el año anterior. En lo que respecta al programa de Maestría en Propiedad Intelectual e Innovación con la Escuela del Instituto de Desarrollo de Corea, en 2020 se impartió formación relacionada con la propiedad intelectual para 18 funcionarios públicos de 16 países en desarrollo. Indicó que, a pesar de la COVID-19, el programa de maestría seguirá adelante con normalidad, y preguntó si los Estados miembros están interesados en captar nuevos participantes en el programa para el año siguiente. Explicó que no hay limitaciones por región, nacionalidad o institución adscrita. Por último, anunció que el libro blanco sobre la cadena de bloques se publicará con la financiación del FIT de Corea. Señaló que su país ha observado que la tecnología de la cadena de bloques es una de las tecnologías disruptivas de la cuarta revolución industrial que afecta a todos los sectores privados, como las finanzas, la cadena de suministro y los servicios gubernamentales, una tecnología que diferentes países han probado y utilizado en distintas esferas de actividad, incluidas las economías emergentes. Manifestó que su país ha sido el primero del mundo en desarrollar un sistema de certificación de vacunas COVID-19 basado en la tecnología de la cadena de bloques, que los usuarios coreanos utilizan activamente y de manera generalizada. Dicha tecnología se está utilizando también en la comunidad de la propiedad intelectual, en particular en el sector privado de la propiedad intelectual. Sin embargo, todavía está dando sus primeros pasos. Cree que es fundamental reunir información e intercambiar experiencias entre las Oficinas de propiedad intelectual y las partes interesadas del sector privado de la propiedad intelectual. Por tanto, ha asignado fondos para que la Oficina Internacional prepare el libro blanco sobre la cadena de bloques para el ecosistema de la propiedad intelectual. Concluyó diciendo que espera que la Oficina Internacional publique pronto el libro blanco, que permitirá a las partes interesadas conocer el potencial de esta tecnología disruptiva, y que será un buen punto de partida para los debates sobre sus beneficios y los desafíos que implica para el ecosistema de la propiedad intelectual.

45. La delegación de China agradeció a la Secretaría la preparación del WPR de 2020. Valoró positivamente que, a pesar de enfrentarse a unas circunstancias sin precedentes el año pasado –la incidencia de la pandemia de COVID-19 y el cambio en la dirección de alto nivel– la Organización haya superado positivamente todas esas dificultades y desafíos, y haya realizado

todos los esfuerzos necesarios para impulsar su labor y progresar en diversos aspectos. A continuación, aprovechó la oportunidad para expresar sus opiniones sobre varios aspectos del documento. En primer lugar, señaló que en la página 10 figura tanto el presupuesto como los gastos de la OMPI en 2020. Debido principalmente a la incidencia de la pandemia, en 2020, los gastos de la Organización disminuyeron en 56,3 millones de francos suizos con respecto al presupuesto anterior. Esto se debe, en gran parte, a la disminución de los gastos no relativos a personal. Confía en que la OMPI hará un mejor uso de los recursos ahorrados durante la pandemia y que considerará la posibilidad de invertir más en la aplicación de la Agenda para el Desarrollo y en la prestación de servicios de propiedad intelectual de alcance mundial más convenientes, más creíbles y de alta calidad para los solicitantes de todo el mundo en el futuro. En segundo lugar, señaló que los indicadores de rendimiento del programa 19, Comunicación, mencionan que el 75%, es decir, seis de cada ocho, de los resúmenes ejecutivos de las publicaciones emblemáticas de la OMPI y el 80%, es decir, cuatro de cada cinco, de las publicaciones mundiales de la OMPI sobre temas sustantivos de propiedad intelectual se han traducido a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Valoró positivamente este logro, y dijo que espera que la OMPI mantenga el impulso proactivo y utilice todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en sus servicios de propiedad intelectual de alcance mundial tan pronto como sea posible. En tercer lugar, observó que los indicadores de rendimiento del programa 20, Oficinas en el exterior, señalan que el tráfico del sitio web de la Oficina de la OMPI en China disminuyó un 12% el año pasado. Sin embargo, en la nota a pie de página correspondiente se indica que no se han computado 110.000 vistas únicas del artículo publicado en la cuenta pública WeChat de la Oficina de la OMPI en China. Aprovechó la oportunidad para señalar que, de hecho, la Oficina de la OMPI en su país ha organizado o participado activamente en los últimos años en distintas promociones de la propiedad intelectual y en eventos y actividades de sensibilización en su país, y que dichos eventos no solo se publicaron en el sitio web de la Organización, sino que se promocionaron en inglés y chino en la cuenta pública WeChat de la Oficina de la OMPI en su país. Estas comunicaciones despertaron gran interés y fueron ampliamente compartidas por la población china, aumentando así en gran medida la visibilidad y la popularidad de la Organización entre los usuarios chinos. Sugirió que en el futuro se incluyan las estadísticas de los medios sociales en los indicadores de rendimiento de las oficinas en el exterior. En cuarto lugar, en relación con el programa 27, Servicios lingüísticos, cree que la OMPI ha realizado una labor considerable en la prestación de servicios lingüísticos y, especialmente, que la calidad del documento traducido al chino es muy buena. Demuestra la excelente profesionalidad de los traductores chinos. Sin embargo, señaló con pesar que todavía hay margen de mejora en materia de calidad de la interpretación y la puntualidad de las traducciones. Explicó, por ejemplo, que en algunas reuniones de la OMPI hay omisiones y errores de interpretación, y que todas las traducciones al chino de los documentos de la reunión del Grupo de Trabajo del PCT y de la sesión del PBC del presente año se publicaron en línea justo antes de la reunión, lo que en cierta medida afectó a la preparación de la delegación de dicha reunión. Espera que la OMPI mejore la gestión y aumente las aportaciones a este respecto y que también garantice la calidad de la interpretación y la puntualidad de las traducciones al chino. En quinto lugar, tomó nota de que el funcionamiento de los tres servicios de propiedad intelectual de alcance mundial de la OMPI no se ha visto afectado de forma significativa, a pesar de los graves efectos provocados por la pandemia de COVID-19 en 2020. La mayoría de los indicadores de rendimiento de los resultados previstos de los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya se han mantenido estables, mientras que algunos han registrado avances adicionales. Además, observó que el costo medio de la tramitación de las solicitudes PCT publicadas y de un nuevo registro internacional o renovación del Sistema de Madrid sigue disminuyendo y que el Sistema de La Haya ha avanzado en lo que atañe al tiempo de tramitación de las solicitudes internacionales. Felicitó a la OMPI por los buenos resultados alcanzados en el funcionamiento de los tres servicios de propiedad intelectual. Esto pone de manifiesto que la utilización de las tecnologías de la información incluidas, como, por ejemplo, las modalidades de teletrabajo, garantizará el funcionamiento estable de los servicios mundiales de la OMPI durante la pandemia y el período posterior. Por lo tanto, sugirió que la OMPI examine la posibilidad de realizar una evaluación

del trabajo a distancia de los sistemas mundiales de propiedad intelectual durante la pandemia, que podrá servir de referencia para futuras operaciones de la OMPI en circunstancias extraordinarias como la pandemia. Por último, expresó su opinión sobre el contenido relacionado con la estrategia en la que se prima la nube de uno de los informes sobre la marcha del proyecto, en concreto, el proyecto 9 del Plan maestro de mejoras de infraestructura: plataforma del PCT resiliente y segura fase 1. Manifestó su preocupación por los riesgos de seguridad de los datos que conllevó la aplicación de la estrategia de conferencias de la OMPI para los solicitantes y usuarios durante la 31.ª sesión del PBC en 2020. Reiteró que las nuevas tecnologías ayudarán a los organismos de las Naciones Unidas, como la OMPI, a mejorar y aumentar la eficiencia y la calidad de sus operaciones. Sin embargo, declaró que la seguridad de los datos debe ser un objetivo prioritario a la hora de introducir la tecnología en la nube en la OMPI. La Organización debe tomar todas las medidas adecuadas y necesarias para garantizar la seguridad de la información confidencial, como las solicitudes no publicadas del PCT. A este respecto, confía en que la OMPI aplique su estrategia en la que se prima la nube de manera adecuada y que garantice al máximo la seguridad de los datos de los clientes de la OMPI. Esto garantizará de manera eficaz el interés de los usuarios de la propiedad intelectual de todo el mundo en facilitar un uso más amplio de los servicios de propiedad intelectual de alcance mundial de la OMPI, y particularmente en asegurar el desarrollo a largo plazo de la propia OMPI.

46. La delegación del Japón expresó su agradecimiento al presidente del PBC, al director general y a la Secretaría por su dedicación y esfuerzos en la organización de la reunión. Hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Elogió a la Secretaría por su ardua labor de preparación del WPR de 2020. Manifestó el deseo de comentar los resultados que figuran en el informe. En cuanto al programa 18, relativo a la PI y los desafíos mundiales, reconoció que en el 80% de los indicadores de rendimiento se está avanzando, y que los datos sobre el rendimiento son buenos, especialmente para WIPO GREEN. La Oficina Japonesa de Patentes ha estado apoyando las actividades de WIPO GREEN. En junio del presente año celebró un simposio internacional sobre WIPO GREEN con el apoyo de la OMPI. Señaló que en el sitio web de la Oficina Japonesa de Patentes hay publicados muchos documentos y vídeos. En cuanto al programa 31, el Sistema de La Haya, indicó que tiene una pregunta sobre los indicadores del Sistema de La Haya del Anexo VII. El gráfico titulado “Irregularidades en las solicitudes” de la página 88 de la versión inglesa muestra que el número de irregularidades ha aumentado rápidamente en 2020. Asume que esto tiene un efecto negativo en la Oficina Internacional y en los usuarios. Por lo tanto, manifestó el deseo de conocer el motivo de dicho aumento. En lo que respecta al Informe sobre la situación de los fondos fiduciarios para 2020, que figura en el Anexo VIII, se congratuló de que el fondo fiduciario haya contribuido a la obtención de muchos de los buenos resultados, y manifestó que su país desea seguir contribuyendo a través del mismo.

47. La delegación de la Federación de Rusia dio la bienvenida al presidente, dado que toma la palabra por primera vez, y dijo que, con toda seguridad, bajo su liderazgo, la sesión se desarrollará de manera constructiva y satisfactoria. Expresó su agradecimiento a la Secretaría por el WPR de 2020, y por haber podido continuar con la mayor parte de su labor a pesar de las difíciles condiciones. Comprende las razones por las que los indicadores muestran un rendimiento ligeramente inferior, y espera que la innovación de nuevos métodos siga permitiendo alcanzar los resultados previstos para el bienio. Se congratuló del crecimiento de la actividad de patentamiento y de los registros en el ámbito de la propiedad intelectual, a pesar de las complejas condiciones generadas por la pandemia. Se han firmado importantes tratados, se ha registrado una tendencia positiva en la demanda de servicios y colaboración de la OMPI, así como en el número de participantes en los cursos de la Academia de la OMPI, y se ha realizado la traducción de varios manuales a los idiomas oficiales de la OMPI. Declaró que la infraestructura mundial de la propiedad intelectual, el desarrollo del uso de la inteligencia artificial (IA) y la traducción automática, así como la ampliación de la red de la propiedad intelectual deben contribuir a ampliar el alcance. Ha comprobado que se han incrementado los recursos destinados a fomentar el respeto por la propiedad intelectual. Es necesario seguir

trabajando con las oficinas en el exterior, ya que está convencida de que son una herramienta importante para lograr los objetivos de la OMPI en materia de servicios mundiales en las distintas regiones del mundo, especialmente en el momento actual en el que existen numerosas limitaciones para viajar. En cuanto a la representación geográfica del personal de la OMPI, considera que todavía es necesario trabajar en una distribución geográfica equitativa que puede ser útil desde el punto de vista de la diversificación y también por la experiencia que las personas pueden aportar a la Organización. Agradeció a la Secretaría los proyectos que se están ejecutando para los usuarios de la propiedad intelectual y el sistema de registro internacional. En algunos de dichos proyectos, y también en general, se está utilizando la tecnología en la nube, y, en la sesión anterior, algunos Estados miembros examinaron el problema de los posibles riesgos de confidencialidad asociados al uso de la nube. Por eso, se ha propuesto una estructura híbrida para el PCT. Señaló que es necesario un sistema mejorado de protección de datos para garantizar las salvaguardias y la confidencialidad. En cuanto a la confidencialidad de los datos y de los usuarios, indicó que volverá a abordar la cuestión relativa al uso de la tecnología en la nube por parte de la OMPI en la 33.<sup>a</sup> sesión del Comité. Concluyó expresando su deseo de que la labor continúe con los mismos niveles de resultados y eficacia.

48. La delegación de los Estados Unidos de América dio las gracias a la Secretaría por el WPR de 2020. Manifestó que, a pesar de la pandemia de COVID-19, la situación financiera de la OMPI sigue siendo muy sólida debido al volumen de tasas recibidas. Apoya y alienta a mantener esta buena administración de los recursos. A pesar de la situación globalmente positiva de finales de 2020, dijo que agradecería que se aclararan algunas transferencias que se observan en distintos programas del informe. En concreto, señaló que, después de la aprobación del presupuesto de 2021, se han producido importantes transferencias al presupuesto para el resultado previsto II.9, que es “mayor y más eficaz utilización del Sistema de Lisboa, entre otros por los países en desarrollo y los PMA”, en los programas 9, 10 y 20. Solicitó que la Secretaría proporcione un desglose y explique la finalidad de estas transferencias bastante significativas al indicador II.9, que son particularmente notables porque, durante 2020, ha observado que los presupuestos han disminuido en la mayoría de los casos para los resultados previstos II.1, “mayor y más eficaz utilización del Sistema del PCT ...”; II.3, “mayor y más eficaz utilización del Sistema de La Haya...”, e II.5, “mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid...”. Pidió aclaraciones sobre la reducción de dichos presupuestos y, lo que es más importante, desde dónde se trasladó el dinero para estas transferencias al resultado previsto II.9.

49. La delegación del Canadá dio las gracias al presidente y expresó su apoyo a la declaración realizada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. También elogió a la Secretaría por su capacidad de adaptarse rápidamente a las circunstancias cambiantes generadas por la pandemia de COVID-19. Es una prueba de la disposición y la resiliencia de la OMPI y del esfuerzo de su personal. En lo que respecta al WPR de 2020, solicitó más información sobre la frase siguiente, en la página 11 del documento: “otros gastos relacionados directamente con la incidencia de la COVID-19 en las operaciones de la Organización fueron el gasto en productos de limpieza y desinfección, mobiliario y equipamiento para las nuevas necesidades de configuración del espacio de trabajo” (programa 24), “compra de material médico, y personal médico adicional y prestaciones para almuerzo” (programa 23). Pidió a la Secretaría que explique la referencia a las “prestaciones para almuerzos”, en el programa 23.

50. La delegación de Túnez hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Dijo que toma nota del documento WO/PBC/32/2, es decir, el WPR de 2020. Felicitó a la Secretaría por los esfuerzos realizados y por la transparencia y el detalle de la información proporcionada, además de la forma en que se ha preparado. Es consciente de que el informe se ha publicado en circunstancias excepcionales debido a la pandemia de COVID-19, que ha repercutido en la aplicación de los programas de la OMPI y también en el presupuesto aprobado para 2020/21. Teniendo en cuenta todos estos

elementos, considera que el rendimiento de la Organización ha sido positivo en su conjunto. Felicitó a la Secretaría por haber logrado una rápida transición al trabajo íntegramente a distancia, poco después del comienzo de la crisis, y señaló que ha conseguido alcanzar una productividad superior al 90%. Se han logrado resultados en el marco de determinadas metas estratégicas. Además, se ha proporcionado una visión general teniendo en cuenta la aplicación de las recomendaciones para la Agenda para el Desarrollo. Observó con satisfacción que los servicios de la OMPI han seguido funcionando de la manera más óptima posible en las distintas esferas de su actividad. Concluyó animando a la OMPI a continuar con sus esfuerzos para adaptarse lo mejor posible a los nuevos métodos de trabajo con el fin de obtener una incidencia máxima y sostenible de su labor.

51. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por sus preguntas y comentarios y señaló que las respuestas a las preguntas podrán complementarse con aportaciones adicionales y que se irán facilitando por orden de recepción. En respuesta a la pregunta del Reino Unido en nombre del Grupo B, la Secretaría declaró que la infrautilización de recursos debida a la COVID-19 es un asunto que está estudiando. En respuesta a la cuestión planteada por la delegación de China sobre el rendimiento deficiente en 2020, la Secretaría explicó que ha contemplado la posibilidad de recuperar algo de terreno durante 2021 en lo que atañe a los proyectos. Los indicadores concretos que han dado lugar a un ligero rendimiento deficiente se deben a la pandemia y, dado que la Organización funciona con un programa de trabajo y presupuesto bienales, ha tratado de recuperar todo lo posible en 2021. Indicó que se facilitará más información sobre las previsiones. En cuanto a los registros, reconoció el retraso entre la investigación y el desarrollo, o la actividad creativa y el inicio del proceso de registro, y además un segundo retraso que se debe a las políticas de reconocimiento de ingresos en las normas de contabilidad, algo que la Secretaría ha seguido de cerca. Indicó también que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 se ha redactado teniendo en cuenta este retraso, así como la incertidumbre económica causada por el mismo.

52. Recordó que el director general ha hablado de una recuperación en forma de “K” que ya se ha observado en algunos sectores en los que la investigación y el desarrollo, y por tanto las solicitudes, están aumentando a un ritmo muy elevado debido a la pandemia de COVID-19, y puso el ejemplo de las teleconferencias en línea. Igualmente, indicó que otros sectores empresariales han tenido dificultades causadas por la caída de la demanda en la economía mundial. Como resultado de ello, se producirá una disminución de las solicitudes de dichos sectores. A continuación, señaló que en el tablero de control de la gestión de la crisis de COVID-19 se publica información actualizada mensualmente, como por ejemplo los últimos datos sobre los registros. En lo que atañe a los objetivos no alcanzados, afirmó que es difícil comentarlos de forma general, y mostró su disposición a comentar cualquier indicador concreto. Explicó que se están examinando los indicadores y señaló, por ejemplo, que en el Sector de Administración, Finanzas y Gestión se ha puesto de manifiesto que, debido a la pandemia de COVID-19, muchos indicadores ya no serán pertinentes, ya que su relevancia se ha ampliado. Por ejemplo, en lo que respecta a las reuniones oficiales, explicó que la Organización, muy rápidamente, tuvo que optar por un calendario de reuniones virtuales. Para ello, se realizaron muchas consultas, incluso con todas las delegaciones. Esta circunstancia tuvo un efecto en cadena sobre todo un conjunto de indicadores, como por ejemplo los plazos de elaboración de los documentos, y así sucesivamente.

53. En respuesta a la delegación de Sudáfrica, en nombre del Grupo Africano, sobre la importancia de abordar la brecha digital, incluso a través de la asistencia técnica, la Secretaría explicó que ha seguido dirigiéndose al grupo más amplio posible, y que es una cuestión que tanto el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, así como todos los responsables de los sectores están tomando en consideración. Dijo que intenta maximizar los beneficios de poder ofrecer ejercicios de fortalecimiento de capacidades en formato virtual e indicó que es necesario garantizar que los clientes puedan acceder a ellos y utilizarlos adecuadamente; se harán más comentarios al respecto. Señaló que se proporcionará un ejemplo de indicador no mensurable. La Secretaría agradeció a la delegación de la República de Corea sus generosos

comentarios sobre el programa de maestría conjunto y la labor realizada a través del fondo fiduciario coreano. En cuanto a las tecnologías de la cadena de bloques y la referencia a su efecto disruptivo en muchos sectores privados, la Secretaría explicó que se está haciendo un seguimiento estrecho de su evolución y que se proporcionará información actualizada sobre el calendario preciso del libro blanco de la cadena de bloques.

54. Agradeció a la delegación de China sus generosos comentarios sobre el programa 19, en particular la traducción de los resúmenes ejecutivos de las publicaciones emblemáticas. Es un tema que al que se concede mucha importancia, sobre todo a través de la nueva propuesta de estrategia sobre multilingüismo, que se abordará con más detalle. Tomó nota de las sugerencias sobre los indicadores para los medios sociales. En cuanto a la calidad de la interpretación y los plazos de las traducciones, la Secretaría agradeció a la delegación el reconocimiento de las mejoras. Es importante señalar que la Organización trabaja en un mercado competitivo en lo que atañe a los intérpretes y que hay muchas organizaciones que compiten por el talento en ese ámbito. Por lo tanto, hay que mantenerse alerta para garantizar que puede atraer a los mejores intérpretes. Una forma de hacerlo es avisar con la mayor antelación posible de las necesidades de interpretación. Ha tratado de facilitar el calendario para el resto del presente año y contactar con los Estados miembros con bastante rapidez, lo que resulta útil en este sentido. Manifestó el deseo de proceder de la misma manera el próximo año, es decir, difundir el calendario de reuniones lo antes posible, lo que permite a los colegas de interpretación encontrar a los mejores intérpretes para todas las reuniones. Se disculpó por los plazos de entrega de los documentos y explicó que la versión inglesa afectó a las versiones traducidas para el PBC y al plazo de dos meses para los documentos del PBC. El retraso también se debe a que los nuevos responsables de los sectores que apoyan al director general comenzaron a trabajar en enero, en lugar de tres meses antes. Concluyó pidiendo disculpas al Comité por el ligero retraso, que hizo que los documentos traducidos se publicaran más tarde del plazo ideal.

55. En respuesta a la pregunta sobre la seguridad de los datos formulada por la delegación de la Federación de Rusia, que se había referido al proyecto 9 del Plan maestro de mejoras de infraestructura, la Secretaría explicó que el WPR de 2020 establece el rendimiento del proyecto en 2020. También declaró que, aunque la aplicación de la primera fase de este programa comenzó durante la sesión del PBC de septiembre de 2020, se ha solicitado que la parte del proyecto relacionada con la nube quede en suspenso a la espera de nuevas conversaciones con los Estados miembros. Aseguró al Comité que la aplicación de los componentes de la nube del proyecto 9 del Plan maestro de mejoras de infraestructura, la plataforma del PCT resiliente y segura, sigue en suspenso. Explicó además que el nuevo equipo directivo está examinando la cuestión y que próximamente contactará con los Estados miembros. Aseguró a los Estados miembros que entiende que se trata de un ámbito sensible y que está plenamente comprometida con garantizar la protección de los datos del PCT confidenciales y no publicados con el fin de mantener la confianza de los usuarios y de los Estados miembros. También recordó que, de acuerdo con el planteamiento adoptado desde la toma de posesión de la nueva administración, seguirá procediendo con transparencia. Es un asunto complejo que exige más tiempo; meses, no días. Por lo tanto, se necesita algo más de tiempo y es un punto de mucha importancia. Se compromete a garantizar la protección de los datos y procederá a consultar a los Estados miembros sobre esta cuestión.

56. Expresó su agradecimiento a la delegación del Japón, por sus generosos comentarios sobre WIPO GREEN, incluido el Simposio. A continuación, informó al Comité de que recibirá una respuesta a la cuestión de las irregularidades del Sistema de La Haya a la que se hace referencia en la página 88, a las preguntas de la delegación de los Estados Unidos de América sobre las transferencias y a las de la delegación del Canadá sobre las prestaciones para almuerzo. Respondió a la pregunta de la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, sobre la actuación de la Organización después de 2020. Indicó que es una pregunta pertinente y que se refiere a los ingresos por tasas, ya que siguen siendo el sustento de la Organización. El asunto es una prioridad importante, y la Organización supervisa muy de cerca los flujos de

ingresos. Explicó que colabora con el economista jefe de la OMPI en sus previsiones, en las que se basan principalmente las previsiones de ingresos. Trimestralmente, el economista jefe presenta información actualizada de las previsiones, basadas en un modelo histórico; estas previsiones han sido muy útiles para la Organización a lo largo del tiempo. Explicó que, más allá de 2020, la trayectoria de la Organización ha seguido positiva, en todos los sistemas. El último informe de finales de mayo de 2021 muestra que el número de solicitudes PCT internacionales alcanzó el 95% del objetivo a finales de mayo, lo que supone un aumento del 6% en comparación con abril. Asimismo, el número de solicitudes del Sistema de Madrid alcanzó el 97% del objetivo a finales de mayo de 2021, lo que equivale a un aumento de seis puntos porcentuales respecto a finales de abril de 2021. El número de registros y renovaciones ha alcanzado el 91% y el 95% respectivamente. En cuanto al Sistema de La Haya, a finales de mayo se alcanzó el 80% del objetivo, lo que supone un aumento de tres puntos porcentuales respecto a abril. El número de registros se situó en el 96% del objetivo, y el número de renovaciones alcanzó el 136% del objetivo. Así que, en general, los flujos de ingresos siguen una trayectoria positiva. Sin embargo, como ha dicho claramente el director general, no hay tiempo para la autocomplacencia. La Secretaría explicó que la supervisión de los resultados se realiza mediante métodos diferentes: la oficina del contralor los supervisa desde el punto de vista financiero, y el Grupo de Gestión de Riesgos, presidido por el director general, dedica gran parte de sus reuniones al examen de los riesgos económicos y financieros. A continuación, indicó que se seguirá actualizando mensualmente el tablero de control de la gestión de crisis para que los Estados miembros lo aprovechen y usen como referencia. En cuanto a la sugerencia de utilizar una clave de los colores para los datos sobre el rendimiento, la Secretaría indicó que ya existe; sencillamente se utilizan diferentes tonos de azul en lugar de los tradicionales colores verde, amarillo y rojo.

57. En relación con las detalladas preguntas de la delegación de los Estados Unidos de América sobre el presupuesto tras las transferencias y el desglose de las mismas, la Secretaría indicó que proporcionará los detalles solicitados a continuación. También informó a las delegaciones de que se publicará un documento actualizado de preguntas y respuestas con información más detallada, incluidos cuadros, y se facilitará información sobre los indicadores que no se han evaluado. La Secretaría se congratuló de la participación de las delegaciones en el debate sobre el WPR de 2020, ya que ha costado mucho tiempo y esfuerzo prepararlo, y constituye un valioso mecanismo de rendición de cuentas. Y lo que es más importante, también ofrece a la Organización aportaciones para el siguiente ciclo, además de que las enseñanzas del WPR de 2020 se han incorporado a la planificación y presupuestación del siguiente ciclo de planificación.

58. Procedió a comentar el asunto del aumento de los indicadores de rendimiento calificados de no mensurables. Se ha producido un aumento del 5%, y los métodos de medición se han tenido que adaptar a causa de la COVID-19. Por ejemplo, la realización de ensayos y encuestas, algunos de los cuales se hacían en persona, ha tenido que adaptarse a un entorno de trabajo a distancia. En algunos casos ha sido difícil hacerlos, y algunos de los datos sobre el rendimiento no estaban disponibles a principios de año. En otros casos, las reuniones o actividades han sido canceladas o aplazadas, por ejemplo, se decidió aplazar algunos de los Comités permanentes y, por tanto, no se pudo evaluar el indicador relativo a dichos Comités. Un tercer ejemplo de indicador no mensurable está relacionado con las restricciones de viajes: como hubo muy pocos viajes durante 2020, evaluar el tiempo de tramitación de los billetes no era pertinente. Estas son las razones principales del ligero aumento del número de indicadores no mensurables.

59. En cuanto a la pregunta de la delegación del Canadá relacionada con las prestaciones para almuerzo durante la pandemia de COVID-19 en la nota a pie de página, la Secretaría informó a la delegación de que, durante el confinamiento, cuando comenzó el teletrabajo, el personal no esencial trabajaba a distancia. Sin embargo, el personal esencial tenía que estar en las instalaciones de la OMPI y, como todo estaba cerrado, tanto la cafetería como todos los restaurantes de los alrededores, no había muchas posibilidades de almorzar mientras se

trabajaba. Por ello, durante un período limitado, la Secretaría pagó una pequeña prestación para el almuerzo al personal esencial que estaba en las instalaciones de la OMPI.

60. En cuanto a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América, la Secretaría solicitó más tiempo para preparar un desglose de las transferencias relacionadas con el resultado previsto II.9.

61. Agradeció a la delegación del Japón la pregunta relativa a la página 88 del WPR de 2020, donde aparece un fuerte aumento del número de irregularidades en las solicitudes tramitadas en 2020, pero como se explica en la nota situada inmediatamente debajo del gráfico, se debe a la singular situación de 2019 y 2020. Recordó que, en 2019, el Registro de La Haya migró a una nueva plataforma, lo que ralentizó las actividades de registro. Con el fin de recuperar terreno hacia la última parte de 2019, de manera deliberada, se prestó especial atención a las solicitudes regulares, de modo que las solicitudes que provocarían una irregularidad se aplazaron hasta 2020. En 2020, por el contrario, se solucionó el retraso y se tramitó un número extraordinario de solicitudes, incluidas las de 2019 que se habían dejado de lado por irregularidades. Como resultado de todo ello, la imagen que se ofrece está distorsionada en cuanto al número relativo de irregularidades encontradas en 2020; es una situación excepcional. La Secretaría dijo que toma nota del sentido de la cuestión planteada por la delegación e indicó que siempre se esforzará por encontrar nuevas formas de evitar que los solicitantes cometan irregularidades, incorporando, por ejemplo, más información al sistema de presentación electrónica y, a medida que se incorporen más partes contratantes, elaborando más declaraciones que aporten nuevos requisitos al sistema. La Organización lo ha tenido en cuenta durante años, y seguirá haciéndolo, especialmente con el proyecto del Sistema de La Haya sobre externalización, que se enmarca en el Plan maestro de mejoras de infraestructura.

62. El presidente dio las gracias a la Secretaría por su respuesta. Sugirió que, después de las extensas aclaraciones proporcionadas por la Secretaría y, en particular, a la luz de las futuras aclaraciones que se producirán durante la semana, el Comité clausure los debates sobre este punto del orden del día con una propuesta de decisión. Para concluir el punto 4 del orden del día, leyó el proyecto de párrafo de decisión: “El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), después de examinar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2020 (documento WO/PBC/32/2), y consciente de que se trata de una autoevaluación de la Secretaría, recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, tomen nota del positivo rendimiento financiero y de los avances de los programas hacia la consecución de los resultados previstos en 2020.” El presidente dijo que, si los Estados miembros están de acuerdo con esta decisión y tal como ha especificado, la Secretaría responderá exhaustivamente a todas las preguntas sobre las que las delegaciones han pedido aclaraciones en el transcurso de los dos días siguientes.

63. La delegación de los Estados Unidos de América tomó la palabra y pidió que el punto 4 del orden del día permanezca abierto hasta que se reciban todas las respuestas a las preguntas. El presidente mostró su acuerdo y levantó la sesión.

64. La Secretaría respondió a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre los detalles de los recursos para el resultado previsto II.9. Explicó que el presupuesto por programas se preparó con mucha antelación al inicio del nuevo bienio y está basado en una planificación de alto nivel de las actividades del programa y en un conjunto de supuestos. Para los programas 9, 10 y 20, los importes presupuestados para el resultado previsto II.9 fueron de 71.000 francos suizos, 10.000 francos suizos y 21.000 francos suizos respectivamente. A continuación, se puso en marcha el presupuesto por programas aprobado mediante el proceso de planificación anual del trabajo, en el que se realizaron estimaciones más detalladas, en particular de los recursos de personal asignados a una actividad. Explicó que para los programas 9, 10 y 20, el presupuesto tras las transferencias ascendía a 386.000 francos suizos, 332.000 francos suizos y 282.000 francos suizos, respectivamente, y que el gasto real reflejaba la aplicación eficaz. Para los tres programas, el gasto real en 2020 para el resultado

previsto II.9 fue de 89.000 francos suizos, 34.000 francos suizos y 100.000 francos suizos respectivamente, es decir, muy inferior al presupuesto tras las transferencias. Aseguró a la delegación que no ha habido transferencias de recursos a los programas 9, 10 y 20 para apoyar la aplicación del resultado previsto II.9. El aumento reflejado en el presupuesto tras las transferencias corresponde a una reasignación de recursos de personal dentro de esos programas al resultado previsto II.9. Indicó que esta reasignación no ha tenido una incidencia negativa en la promoción de los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya, para los cuales el presupuesto tras las transferencias para 2021 en toda la Organización ha aumentado en un 4,5%.

65. La delegación de los Estados Unidos de América agradeció a la Secretaría la explicación y solicitó la respuesta por escrito, ya que le ha sido difícil retener todas las cifras. Continuó diciendo que desea asegurarse de que ha entendido que lo que queda después de las transferencias pospresupuestarias es 297.000 francos suizos, 298.000 francos suizos y 182.000 francos suizos respectivamente para el año civil 2021, que es lo que todavía está disponible después de las transferencias presupuestarias, menos lo que ya se ha gastado. Dijo que es bastante más de lo acordado en el presupuesto por programas para el bienio 2020/21, y declaró que tiene que digerir la información. Concluyó solicitando una aclaración sobre la procedencia del dinero.

66. La Secretaría respondió y explicó que, de hecho, no ha habido ninguna transferencia. Es una cuestión de operatividad. La Secretaría aclaró que, en el momento de la preparación del documento del presupuesto por programas, había actividades de programas de alto nivel y un conjunto de supuestos y asignaciones de recursos de alto nivel asociados a las actividades. El siguiente paso es el proceso de planificación anual del trabajo y, en ese momento, los responsables de los sectores y el personal directivo superior de toda la Organización planifican su trabajo con más detalle. En dicho momento de planificación detallada del trabajo se asignan a cada actividad tanto recursos de personal como recursos no relativos a personal. Estos aumentos se deben a la vinculación de recursos de personal adicionales o tiempo del personal a actividades que contribuirán al resultado previsto II.9. La Secretaría reiteró que no ha habido transferencias, sino que se trata de una asignación dentro de esos programas y, en particular, de tiempo del personal.

67. El presidente dio las gracias a la Secretaría y sugirió que se faciliten las aclaraciones por escrito para la delegación de los Estados Unidos de América. También pidió que se conceda más tiempo para analizar los documentos y cree que puede haber elementos suplementarios y complementarios que deben estar disponibles en relación con las cuestiones planteadas el día anterior.

68. Al día siguiente, la delegación de los Estados Unidos de América tomó la palabra y volvió a dar las gracias a la Secretaría y sugirió dar por cerrado el punto 4 del orden del día, ya que su delegación no tiene ninguna objeción.

69. El vicepresidente agradeció a la delegación de los Estados Unidos de América su constructiva propuesta. Recordó que el punto 4 del orden del día sobre el WPR de 2020 sigue pendiente, y que entonces se podrá concluir el punto. Preguntó si la delegación de los Estados Unidos de América tiene algún comentario más sobre el punto 4 del orden del día. No hay ninguno. Recordó entonces la propuesta de decisión que aparece en la pantalla para concluir el punto del orden del día, que fue aprobada.

70. Tras examinar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2020 (documento WO/PBC/32/2), y reconociendo que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó que las Asambleas de la OMPI tomen nota, en lo que a cada una concierne, del positivo rendimiento financiero y de los avances logrados en 2020 hacia la consecución de los resultados previstos.

## PUNTO 5 SITUACIÓN FINANCIERA AL FINAL DE 2020: RESULTADOS PRELIMINARES

71. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/32/INF/1.

72. El presidente cedió la palabra a la Secretaría para que presente el documento.

73. La Secretaría mencionó que el documento presenta las cifras financieras preliminares de 2020. En el momento de redactar el documento, dichas cifras estaban siendo objeto de auditoría. Los estados financieros auditados de 2020 se presentarán de manera formal en la sesión de septiembre de 2021 del Comité del Programa y Presupuesto. No obstante, le complace comunicar que los auditores externos han emitido un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de la OMPI. El documento tiene por fin ofrecer a los Estados miembros los datos financieros más recientes como información general para los debates sobre el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Los resultados preliminares de la Organización en 2020 arrojan un superávit anual de 135,9 millones de francos suizos, unos ingresos totales, excluidas las cuentas especiales, de 463 millones de francos suizos y unos gastos totales de 352 millones de francos suizos. Cabe comparar esas cifras con el superávit de 97,7 millones de francos suizos registrado en 2019, con un total de ingresos, excluidas las cuentas especiales, de 447,2 millones de francos suizos y un total de gastos de 386,3 millones de francos suizos. Los ingresos totales en 2020 aumentaron en 15,8 millones de francos suizos, un 3,5% respecto de 2019. La pandemia de COVID-19 ha afectado a algunas actividades en 2020, lo que ha dado lugar a un menor gasto en viajes (tanto de misiones como de terceros), debido a la realización de conferencias virtuales, así como a la cancelación o aplazamiento de reuniones, retrasos en el desarrollo de las TI y mejoras de aplicaciones informáticas o menores costos de personal, a consecuencia de los retrasos en la contratación e incorporación. Por otro lado, señaló que la Secretaría ha incurrido en gastos adicionales en ciertos ámbitos de trabajo, como el de la limpieza, los gastos médicos o los equipos de TIC necesarios para realizar todas las tareas de forma virtual. Asimismo, el documento contiene información sobre los gastos de 2020 de cada programa, los resultados de dicho año por Unión y el panorama financiero para 2021. En relación con el debate anterior y la pregunta relativa a la revisión de las previsiones, le complace comunicar que cada mes examina detenidamente todos los sectores y programas para identificar cambios en las previsiones, desviaciones del plan y nuevas necesidades, a fin de que el director general pueda tomar las decisiones correctas en materia de recursos.

74. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por la presentación del documento WO/PBC/31/INF/1, Situación financiera a fines de 2020: resultados preliminares. Señaló que el informe se basa en cifras no auditadas. Si bien el rendimiento es menor (tan solo en el 66% de los casos se está avanzando en la consecución de los objetivos), le complace ver que las inversiones en efectivo básico y estratégico de la OMPI han registrado un rendimiento positivo, del 4,8% y 5,8%, respectivamente. Se han realizado importantes esfuerzos por fortalecer la gestión de efectivo y las estrategias bancarias de la OMPI, que han protegido en gran medida los activos de efectivo para gastos de explotación de la Organización de la incidencia de los intereses negativos. Confía en que estas tendencias positivas, así como los esfuerzos, continúen.

75. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció al presidente y a la Secretaría la preparación del informe financiero. Señaló que los informes son preliminares y que los resultados auditados se presentarán en la próxima sesión del PBC. Le complace ver que probablemente se alcancen los ingresos previstos para el bienio, ya que los resultados de los sistemas de registro indican que están funcionando correctamente. Acogió con beneplácito estos resultados y dijo que reconoce que la buena situación financiera de la Organización brinda la oportunidad de llevar a cabo programas sostenibles. Los gastos se han recortado dentro de los límites y el índice de utilización presupuestaria por programa a nivel mundial es del 43%. Aguarda con interés las cifras auditadas definitivas.

76. La delegación de China dio las gracias a la Secretaría por proporcionar el informe financiero de 2020, rico en contenido y con innumerables precisiones. El informe se ha preparado íntegramente con arreglo a los requisitos de las IPSAS. Mostró su satisfacción por la buena situación financiera de la OMPI a largo plazo y el continuo aumento del superávit y los activos netos, y dijo que cree que la OMPI se ha beneficiado principalmente del continuo crecimiento de las solicitudes, así como del desarrollo del Sistema del PCT. El superávit financiero de la OMPI para 2020 ha alcanzado un nivel sin precedentes de aproximadamente 136 millones de francos suizos. Este es el resultado del aumento del uso de sistemas mundiales de propiedad intelectual de la OMPI. Los gastos destinados a desarrollo se han visto afectados por la COVID-19. Sugirió que, en el futuro, y especialmente después de la COVID-19 y cuando llegue la nueva normalidad, la OMPI asigne mayores recursos para mejorar el sistema de servicios de propiedad intelectual en todo el mundo, así como para promover el desarrollo a través de dicho sistema.

77. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, se aprobó la siguiente decisión:

78. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del contenido del documento WO/PBC/32/INF/1.

## **PUNTO 6 PLAN ESTRATÉGICO A MEDIANO PLAZO (PEMP) PARA 2022-2026**

79. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/32/3.

80. El presidente presentó el punto 6 del orden del día, relativo al Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026. Declaró que el documento brinda una orientación estratégica de alto nivel para la preparación de los correspondientes presupuestos por programas que abarca el PEMP, expone en líneas generales el rumbo estratégico de la OMPI para los próximos cinco años y sirve como fuente de inspiración y orientación de la Organización. En los almuerzos de trabajo celebrados en Ginebra con los embajadores antes de la 32.<sup>a</sup> sesión del PBC, el director general expuso el PEMP para 2022-2026 y escuchó con atención las observaciones y sugerencias que recibió al respecto. El presidente dio las gracias al director general por la comunicación directa que mantuvieron en los almuerzos y lo invitó a presentar el documento.

81. El director general presentó el PEMP para 2022-2026 de la nueva administración. Reiteró su más sincero agradecimiento a los Estados miembros por la colaboración entusiasta y constructiva que han mantenido con él y sus colegas en la elaboración del PEMP para 2022-2026. La orientación y dirección brindadas y los comentarios recibidos han sido la base que ha inspirado el PEMP para 2022-2026. Aseguró que dicho PEMP se nutre tanto de su perspectiva como de la de la Secretaría y que aguarda con interés colaborar con todas las delegaciones con miras a materializarlo. Afirmó que la pandemia de COVID-19 se ha cobrado vidas y medios de subsistencia y ha entorpecido las aspiraciones comunes para el final del decenio en aras de un mundo mejor y más justo, plasmadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. No obstante, la oscuridad de la crisis no ha impedido vislumbrar un atisbo de esperanza y oportunidad. La innovación en materia de atención sanitaria y medicamentos ha permitido la prevención, el tratamiento y la vacunación de la población, y la innovación en el terreno de las comunicaciones ha posibilitado la conexión, el compromiso y la colaboración entre las personas aun estando separadas por miles de kilómetros de distancia. En un plano más general, la pandemia de COVID-19 ha acelerado las tendencias hacia la globalización de la innovación que ya existían con anterioridad y ha acentuado la importancia de la propiedad intelectual, la innovación y la creatividad para todos los países del mundo. Sin embargo, estas oportunidades llevan aparejados sus correspondientes desafíos. El conocimiento y la sensibilización acerca de la propiedad intelectual y su poderosa función como catalizador siguen siendo insuficientes. Asimismo, la distribución de los frutos de la innovación y la creatividad es desigual. La resolución de los desafíos mundiales y la consecución de los ODS

requieren una cooperación internacional aún más eficaz. Por ende, conformarse con lo conocido o limitarse a seguir en la misma línea no son opciones válidas habida cuenta de que el mundo se adentra en terrenos nuevos e inexplorados. El PEMP para 2022-2026 que se ha compartido con las delegaciones es un plan estratégico a mediano plazo que mejorará y ensanchará la labor de la OMPI y que ofrecerá a las delegaciones el respaldo necesario para que estén a la altura de los nuevos desafíos y oportunidades que se presenten. La visión del Plan Estratégico a Mediano Plazo es “Un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas”. La OMPI aspira a que todos los Estados miembros, especialmente los países en desarrollo y los países menos adelantados, utilicen la propiedad intelectual como una poderosa herramienta para que todos los países creen puestos de trabajo, atraigan inversiones, apoyen el crecimiento de las empresas, fortalezcan a las comunidades y, en última instancia, desarrollen economías y sociedades dinámicas. Para ello, la Organización habrá de mantener los buenos resultados en sus tradicionales esferas de competencia, a saber, como organismo internacional de establecimiento de normas y estándares en materia de propiedad intelectual, y en la prestación de nuestros servicios mundiales. Aunque la OMPI debe seguir realizando esta labor adecuadamente, también debe ir más allá de los aspectos técnicos y jurídicos de la propiedad intelectual con miras a impulsar los aspectos pragmáticos y de desarrollo que lleva asociados. La OMPI debe comprometerse no solo con personas expertas y especialistas en propiedad intelectual, sino también con aquellos actores que desarrollan su actividad sobre el terreno, para que los no especialistas, las pequeñas y medianas empresas (pymes), las mujeres, los jóvenes y otras entidades que no hayan aprovechado todo el potencial del ecosistema de la PI empiecen a comprender que esta ya forma parte de sus vidas, de sus sueños y de sus aspiraciones. Por este motivo, la misión del PEMP debe centrarse en la consolidación de un ecosistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que apoye a todas las personas en el uso de la propiedad intelectual en aras del crecimiento y el desarrollo. Asimismo, la OMPI debe desempeñar la función que le corresponde en la lucha contra las desigualdades en materia de desarrollo. La Agenda para el Desarrollo seguirá contribuyendo de manera decisiva a la labor de la OMPI y, por otro lado, la OMPI debe renovar el apoyo que presta con miras a generar una incidencia real sobre el terreno. Esto se traduce en ir más allá de un planteamiento basado en actividades con el objetivo de fomentar proyectos y alianzas que puedan ofrecer resultados tangibles desde la base y ayudar a los Estados miembros a recuperarse con mejores cimientos. La OMPI intensificará su colaboración con las partes interesadas externas y los asociados del sistema de las Naciones Unidas, entre otras partes, con el fin último de dar respuesta a los problemas mundiales y lograr las aspiraciones de los ODS de la Agenda 2030. La visión y la misión de la OMPI se sustentan en cuatro pilares estratégicos y unos cimientos. El director general aclaró que los pilares estratégicos y los cimientos no están concebidos para describir la labor específica de los distintos sectores, sino para exponer las prioridades de la OMPI que afectan a toda la Organización. En el contexto de la OMPI, desempeñan la misma función que los ODS en la familia de las Naciones Unidas, es decir, indican la dirección hacia la que habrá que canalizar las aspiraciones y energías comunes. El pilar estratégico 1 se centra en la divulgación y el compromiso, pero su alcance va más allá de las personas expertas y especialistas en propiedad intelectual e incluye a la humanidad en su conjunto, en todas partes. Habida cuenta de la percepción de la propiedad intelectual como un concepto demasiado técnico, complejo y enigmático, no todo el mundo es consciente de la relevancia que puede tener en sus vidas y, lo que es más importante, su potencial para ayudarles a llevar sus ideas al mundo. Es necesario acercar la propiedad intelectual desde la base al público en general y a otras partes interesadas como las pymes, así como compartir con todas ellas su valor y utilidad, de modo que puedan conocerla y aprovechar su potencial. La OMPI seguirá contando con sus colegas especialistas en propiedad intelectual en foros y canales especializados, pero su alcance debe ir más allá y su estrategia ha de evolucionar para incorporar contenidos que sean útiles para un público más general. Un ejemplo de este planteamiento es la campaña del Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2020, centrada en el tema “Las pymes: de las ideas al mercado”. Uno de los destinatarios fundamentales con los que se adquirirá un compromiso es la juventud. Si la OMPI

desea llegar a los innovadores y creadores del futuro, no solo debe hablar su idioma, sino que también debe estar presente en las plataformas que utilizan a diario. La OMPI ha intensificado y seguirá mejorando su presencia en las redes sociales y también creando contenidos originales de mayor duración en nuestro estudio multimedia. Asimismo, el sitio web y las publicaciones de la OMPI renovarán la presentación de sus contenidos y, en consonancia con el carácter multilingüe de la OMPI y para acercarse a nuevos públicos, se hará hincapié en el uso más amplio de los distintos idiomas. Los pilares estratégicos 2 y 3 describen los ámbitos de competencia tradicionales de la OMPI. Estos pilares internos continúan siendo la piedra angular de la labor de la OMPI y seguirán constituyendo la esencia de sus actividades durante el período de cinco años que dura el PEMP para 2022-2026 y más adelante. El pilar 2 se centra en la función de la OMPI como coordinador mundial de la comunidad de la propiedad intelectual y como organismo internacional que establece las normas y los estándares que conforman el ecosistema mundial de la PI. La Secretaría de la OMPI se ha comprometido a brindar el mejor apoyo a los Estados miembros y a facilitar el desarrollo de la agenda normativa de la OMPI. La OMPI colaborará con los Estados miembros para dar con maneras creativas e interesantes de aprovechar todavía más el tiempo que se dedica a las reuniones del Comité y el Grupo de Trabajo. Asimismo, la OMPI seguirá congregando a la comunidad internacional para hacer frente a las políticas que se plantean en relación con la propiedad intelectual. Por ejemplo, los diálogos de la OMPI sobre PI e IA han estimulado un amplio debate sobre la dirección que tomará el ecosistema mundial de la propiedad intelectual. Por otro lado, la OMPI tiene previsto abordar de un modo similar otras cuestiones emergentes relacionadas no solo con la IA, sino también con las tecnologías de vanguardia en general. En el marco del pilar 2, la OMPI también seguirá llevando a cabo su labor en toda la comunidad internacional con el objetivo de fomentar el respeto por la propiedad intelectual a nivel nacional, regional y mundial, como parte integrante de cualquier ecosistema de propiedad intelectual. Además, la OMPI desempeñará una función más activa en el apoyo a la consecución de los ODS y en la atención a los desafíos mundiales más acuciantes. La respuesta de la OMPI a la pandemia de COVID-19 constituye un ejemplo real de dicho planteamiento. En el transcurso de los 16 meses anteriores, la OMPI ha aprovechado su experiencia para ayudar a crear un entorno que propicie la transferencia de tecnología y la negociación de licencias y, más aún, ha proporcionado asesoramiento en materia legislativa y de políticas para garantizar el equilibrio entre la propiedad intelectual y las cuestiones relativas a la salud. La OMPI se ha comprometido a continuar su cooperación tripartita con la OMS y la OMC a través de una serie de iniciativas que van desde la celebración de talleres de fortalecimiento de capacidades hasta la prestación de asistencia técnica a los Estados miembros en relación con sus necesidades en materia de tecnologías médicas contra la COVID-19. La OMPI, que reconoce que deben hacerse más esfuerzos para respaldar la respuesta mundial y lograr la equidad de las vacunas, se ha comprometido a desempeñar un papel activo en esta tarea común. Asimismo, apoyará a los Estados miembros para que la recuperación se asiente sobre mejores cimientos. El director general recordó sus observaciones de apertura de la sesión y declaró que ese mismo día la OMPI publicará un paquete de medidas de apoyo que aprovecharán aún más la experiencia de la OMPI y ayudarán a los Estados miembros a superar la pandemia de COVID-19 y a recuperarse. El pilar 3 se refiere a la prestación de servicios de alta calidad de protección mundial de la propiedad intelectual, uno de los aspectos más específicos y de larga data de la labor de la OMPI. Este aspecto comprende los sistemas internacionales de registro, así como la labor del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. Habida cuenta del aumento de la actividad mundial de presentación de solicitudes de propiedad intelectual, la OMPI reconoce la necesidad de seguir fomentando un mayor uso de sus sistemas y registros de PI, así como de seguir mejorando su servicio de atención al cliente y la digitalización de sus procesos, por ejemplo, a través de proyectos como el Portal mundial de PI, que funciona como una “ventanilla única” para todos los usuarios. Se hará hincapié en mejorar la experiencia de los clientes de los servicios de la OMPI, en entablar contacto con los clientes actuales y con los nuevos para perfeccionar los servicios, y en garantizar un planteamiento centrado en el cliente para la puesta en marcha de nuevos servicios. Durante el período de cinco años del PEMP, la OMPI se esforzará por consolidar la reputación de las publicaciones y los datos esenciales, como el

Índice Mundial de Innovación y el Informe mundial sobre la propiedad intelectual. Dichas publicaciones se han convertido en fuentes esenciales de información, datos y conocimientos fiables para multitud de usuarios de todo el mundo, tanto públicos como privados. Además, la colaboración con asociados externos continuará impulsando el refuerzo y el desarrollo de plataformas como WIPO GREEN y WIPO Re:Search, a fin de que la OMPI pueda hacer frente a desafíos mundiales como el cambio climático y la salud pública. El pilar 4 versa sobre cómo la propiedad intelectual puede ser una poderosa herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible. El auge de la economía inmaterial y el crecimiento basado en la innovación y la creatividad han suscitado un creciente interés en el desarrollo de los ecosistemas de propiedad intelectual, así como en la comercialización de esta a nivel mundial. Con miras a respaldar la puesta en marcha de actividades en este ámbito, la OMPI ha creado un nuevo Sector de PI y Ecosistemas de Innovación que aprovechará los conocimientos especializados de la Organización y permitirá que la OMPI continúe fortaleciendo sus capacidades en beneficio de los Estados miembros. La Organización aspira a que todos los países, especialmente los países en desarrollo y los PMA, hagan un uso más eficaz de la propiedad intelectual como herramienta para el crecimiento. Ahora bien, no utilizará un planteamiento que ignore las especificidades de cada caso, sino que elaborará planteamientos adaptados a las necesidades y circunstancias nacionales y regionales, así como a las aspiraciones concretas de desarrollo de los Estados miembros. Por otro lado, dirigirá parte de su labor al refuerzo de la cooperación horizontal entre los Estados miembros, así como a la intensificación de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur. Uno de los principales desafíos que la OMPI tiene previsto abordar es la ampliación del número de innovadores y creadores que utilizan la propiedad intelectual de forma eficaz. La OMPI encontrará nuevas formas de ofrecer resultados con gran incidencia a través de proyectos como el Consorcio de la OMPI para los creadores, que es una alianza entre los sectores público y privado constituida con el fin de que los creadores mantengan conversaciones en torno a la propiedad intelectual desde una perspectiva realista, o iniciativas como los centros de apoyo a la tecnología y la innovación, en los que la OMPI respalda a los investigadores y a las instituciones de investigación en la utilización de la PI con miras a que la I+D tenga una incidencia real y que la transferencia de tecnología sea eficaz. Sin embargo, dichos proyectos requieren la estrecha colaboración entre la OMPI y los miembros, así como con los asociados nacionales que se adecuen al criterio de sus respectivos países. Por ejemplo, en lugar de implicarse directamente con las pymes y las empresas emergentes, la OMPI colaborará con los Estados miembros y las Oficinas de propiedad intelectual para identificar a los asociados más adecuados con los que iniciar una colaboración y, de este modo, lograr una incidencia real sobre el terreno. El rasgo distintivo de estas iniciativas radica en el hecho de que van a evolucionar hacia un enfoque basado en proyectos. Gracias a ello, no solo obtendremos resultados prácticos, sino que mejorará la rendición de cuentas y la responsabilidad. Esto es fundamental para que la OMPI contraiga un compromiso significativo con las pymes, los jóvenes y las comunidades indígenas, unos grupos que necesitan apoyo para utilizar la PI para su crecimiento y desarrollo. Asimismo, la OMPI ampliará el uso de la propiedad intelectual entre las comunidades, habida cuenta de que muchas poseen gran riqueza en materia de cultura y patrimonio tradicional y, por ende, deberían aprovechar esta herramienta como medio no solo para proteger su patrimonio tradicional, sino también para darlo a conocer. Un instrumento decisivo para ayudar a estas nuevas partes interesadas a utilizar la propiedad intelectual en aras del crecimiento y el desarrollo es la labor de la OMPI en el ámbito de la formación destinada a afianzar conocimientos y adquirir habilidades en torno a la PI. Así, la Academia de la OMPI ampliará su oferta para dar cabida a cursos que sean útiles para los empresarios, las pymes y toda persona que desee adquirir habilidades prácticas en materia de propiedad intelectual con miras a utilizarla para llevar sus ideas al mercado. A continuación, el director general se refirió a las funciones de gestión y los valores organizativos de la OMPI, que son los cimientos sobre los que se ha erigido el PEMP para 2022-2026. La OMPI ya ha iniciado el trayecto hacia la transformación de la forma de trabajar de la Organización, basada en el empoderamiento de su plantilla mediante el fomento de una cultura abierta, colaborativa y dinámica que estimule el talento, genere confianza y respalde la iniciativa individual. La OMPI abogará por una mayor diversidad e inclusión, seguirá avanzando

en materia de igualdad de género en toda la Organización y reafirmando su compromiso con las partes interesadas multilingües. Mantendrá un enfoque de tolerancia cero ante cualquier forma de comportamiento que se considere inaceptable, como la intimidación y el hostigamiento. A nivel más amplio, la OMPI sigue considerando prioritario aplicar una buena gobernanza y una gestión financiera prudente. La incertidumbre imperante es un indicador de que los ingresos no pueden darse por sentados y, por ende, la Organización habrá de mantener una gestión eficaz de sus recursos con miras a garantizar a los Estados miembros que la OMPI hace un uso óptimo de los recursos en todo momento. Al mismo tiempo, seguirá invirtiendo en la transformación digital de la Organización con el fin de mejorar de forma continua sus procesos internos y servicios externos y, en definitiva, con el objetivo de ofrecer las mejores prestaciones a sus miembros. En conclusión, el PEMP para 2022-2026 surge como idea visionaria para mejorar la labor de la OMPI en un momento de crisis y de oportunidades, en consonancia con la aspiración colectiva de la Organización de que la PI esté al servicio del mundo. El director general confía en que los Estados miembros aúnen fuerzas con la OMPI para construir un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustenten en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas, y aguarda con interés colaborar con todos los Estados miembros para hacer de su visión una realidad.

82. El presidente dio las gracias al director general por la exhaustiva descripción del PEMP para 2022-2026. Afirmó que su presentación expone los buenos fundamentos en los que se sustenta la visión y dijo que las delegaciones aguardan con interés los próximos avances que experimentará la OMPI gracias a esa nueva visión. Este nuevo impulso es un extraordinario instrumento de propiedad intelectual al servicio de los jóvenes, de las pymes y de la ingente comunidad de creadores de todo el mundo. Esta visión de futuro también se caracteriza por su carácter abierto y entusiasta. El PEMP para 2022-2026 se ha elaborado teniendo en cuenta la buena gobernanza y la prudencia, así como el compromiso del director general de garantizar que hasta la última parte de los recursos vaya destinada directamente a la consecución de los objetivos, sin perder de vista la buena gestión institucional tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. El presidente cedió el uso de la palabra para que se formulen comentarios.

83. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al director general y a la Secretaría de la OMPI por la preparación del PEMP para 2022-2026 y declaró que se trata de un documento claro y bien estructurado que establece la orientación estratégica de la Organización para los próximos cinco años. Habida cuenta de las lecciones tan valiosas que se han extraído después de la pandemia de COVID-19, el hecho de que la Organización cuente con una orientación estratégica será enormemente útil. Dijo que el documento reafirma su posición de que la crisis ha traído consigo oportunidades que, con unos valores compartidos nítidos y un conocimiento claro sobre cómo aplicarlos en el futuro, pueden ser de gran interés. Dijo sentirse alentada por el hecho de que la OMPI reconozca la propiedad intelectual como un instrumento normativo para hacer frente a los desafíos mundiales que se han planteado. Tal como se recalca en el plan, la propiedad intelectual no es un concepto técnico reservado a los académicos, especialistas o profesionales del ámbito jurídico, sino que afecta a multitud aspectos de la vida cotidiana. La propiedad intelectual es y debe ser reconocida como un motor que actúa en beneficio de todas las personas. Asimismo, un sistema de propiedad intelectual equilibrado y eficaz es enriquecedor a todos los niveles. Dijo que respalda la atención que la OMPI presta a todas las partes interesadas, incluidas las pymes, las empresas emergentes, los particulares y los jóvenes, y convino en que la propiedad intelectual, al apoyar su capacidad de innovación y creatividad, impulsará el crecimiento social, económico y cultural. El Edificio de la Estrategia es una forma de exponer con claridad la visión y la misión de la Organización, así como la función de sustento que aportan los pilares estratégicos. Mostró su conformidad con los pilares estratégicos de la OMPI y con el hecho de que la Organización considere que el empoderamiento de la plantilla constituye los cimientos sobre los que poner en práctica estos pilares de forma equilibrada e inclusiva. Un mensaje positivo que recorre de manera explícita el plan estratégico es la concepción de la innovación como un instrumento que beneficia a todas las personas y que tiene un cometido que desempeñar en aras de un futuro sostenible. En el

marco del pilar 2, se formulan una serie de sugerencias prácticas para concluir las negociaciones sobre la agenda normativa en el momento oportuno. Si bien valoró positivamente este objetivo, dijo que corresponde a los Estados miembros determinar la idoneidad de los procesos, como la fijación de una fecha para la finalización de las negociaciones. Lo más seguro es que, en lo que respecta a la elaboración de marcos normativos, no exista una solución única. Observó con agrado la continuación de los diálogos sobre PI e inteligencia artificial con un formato ampliado que dará cabida a las tecnologías de vanguardia, como las interfaces cerebro-máquina y la computación cuántica. Señaló que ninguna tecnología existe de manera aislada y que hay varias interdependencias entre la IA y el resto de ámbitos tecnológicos mencionados. Considera que la ampliación de esta conversación a otras tecnologías, habida cuenta de que todavía no se han producido avances concretos en el examen de la IA y la propiedad intelectual, podría ser una decisión prematura. Alentó a la OMPI a asignar los recursos y la atención necesaria a los avances en torno a la IA y la propiedad intelectual, así como a la labor encaminada a la consecución de iniciativas concretas que generen una incidencia real. En el marco del pilar 3, respaldó la labor de la OMPI en calidad de fuente de datos fiables y de alta calidad sobre la PI, que contribuirá a la celebración de importantes debates sobre políticas. Cabe señalar que la OMPI ha publicado recientemente una guía en la que se detallan los pasos que deben seguirse para la aplicación de enfoques empíricos a la elaboración de políticas en materia de PI. Este documento es fruto del esfuerzo conjunto de la OMPI y de varias Oficinas nacionales de propiedad intelectual del Grupo B, y gran parte del mismo está basado en la labor ya avanzada de los corredactores. Se mostró de acuerdo con la OMPI en la necesidad de esforzarse por garantizar que se lleven a cabo políticas bien fundamentadas en todos los Estados miembros. Espera poder seguir contando con el apoyo de la OMPI a la hora de encarar este cometido. En lo que atañe a los cimientos que sustentan estos pilares, es esencial fomentar el empoderamiento del personal con vistas a que todos sus miembros puedan llevar a cabo su labor con eficacia. Indicó que ha tomado nota de que el plan reconoce que los modelos anteriores dieron lugar a una cultura formal, jerárquica y reacia al riesgo. Por ello, aguarda con interés conocer más detalles sobre cómo se abordará esta cuestión. Acogió con satisfacción las referencias a la defensa de la diversidad y dijo que aguarda con interés la aplicación de medidas concretas en la práctica. Para terminar, dio las gracias al director general y a la Secretaría de la OMPI por el PEMP para 2022-2026 y dijo que aguarda con interés trabajar en aras de una Organización dinámica, innovadora y con visión de futuro que contribuya a crear ecosistemas de innovación y creatividad sólidos, equilibrados y conocidos en todo el mundo.

84. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dio las gracias al director general y a la Secretaría de la OMPI por la preparación del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. Afirmó que, gracias al documento, es posible conocer la visión, la misión y la estrategia de la Organización. Respaldó que la Organización dé prioridad a los jóvenes, las pymes, el desarrollo de la infraestructura de TI y, por supuesto, las personas. Asimismo, dio su apoyo al objetivo de ir más allá del círculo de especialistas en propiedad intelectual para llegar a todas las partes interesadas, algo que, en su opinión, es de vital importancia para el futuro de la PI a nivel mundial. Declaró que la innovación tecnológica y la creatividad desempeñarán una función esencial en la recuperación económica después de la pandemia. Asimismo, ve con buenos ojos la voluntad de la OMPI de desarrollar un ecosistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz. Apoya los esfuerzos por desarrollar los ecosistemas de propiedad intelectual para promocionar la innovación y la creatividad en aras de un futuro mejor y más sostenible. Recordó la misión: “Un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas”. Valoró positivamente los cuatro pilares estratégicos de la OMPI. Habida cuenta de que cada vez más la innovación y la creatividad se consideran como motores fundamentales del crecimiento económico y el desarrollo social, valoró positivamente que la OMPI apoye a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible. Asimismo, respalda el esfuerzo por proporcionar servicios y datos de propiedad intelectual de alta calidad y acoge con beneplácito el empeño en

aras del aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros, tal como se prevé en los pilares estratégicos 3 y 4. Dijo que, para lograr buenos resultados, es fundamental reforzar el compromiso con los principales asociados estratégicos, desde las Oficinas de propiedad intelectual, los organismos gubernamentales competentes y las asociaciones profesionales y empresariales, hasta los centros de transferencia de tecnología, las incubadoras de empresas y las universidades, entre otros. Agradeció de manera particular los esfuerzos consagrados a la puesta en marcha de iniciativas en respuesta a las distintas necesidades de las comunidades, las empresas y las personas. Recalcó que el apoyo a las partes interesadas en la comercialización y la gestión de la PI podría redundar en el crecimiento económico de los países y el desarrollo de sus respectivas regiones. Por último, dio las gracias al director general y a la Secretaría de la OMPI por el PEMP para 2022-2026.

85. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció al director general la presentación del PEMP para 2022-2026. Dijo que el plan expone en líneas generales el rumbo que tomarán las actividades de la Organización durante los próximos cinco años con miras al logro de la visión y la misión. Acogió con satisfacción el documento porque en él se admite que los Estados y las partes interesadas deben colaborar si desean lograr dicha visión. Dijo que reconoce el potencial que albergan los cuatro pilares estratégicos propuestos como motores de desarrollo y creatividad en aras de un futuro mejor y más sostenible. Reiteró que, tal como se recoge en el documento, la OMPI debe aprovechar su posición neutral y, por último, garantizó al director general que otorgará su apoyo al plan.

86. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, acogió con beneplácito el PEMP para 2022-2026, dio las gracias al director general por su exhaustiva presentación y valoró positivamente su visión a ese respecto. Dijo que el PEMP para 2022-2026 describe de manera concisa el panorama mundial e identifica algunos de los principales desafíos a los que se enfrenta la humanidad, así como las oportunidades para superarlos. Se mostró de acuerdo con la necesidad de fomentar una amplia recuperación después de la pandemia y de situar al mundo en una base sostenible desde el punto de vista medioambiental. Recordó que la tecnología, la innovación y la creatividad serán fundamentales a ese respecto. Tomó nota de los cuatro pilares estratégicos que orientarán la labor de la OMPI durante los próximos cinco años y acogió con satisfacción el compromiso de explicar en todo el mundo el potencial que tiene la propiedad intelectual de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes, tal como se refleja en el pilar 1. Asimismo, subrayó la importancia de llegar a las comunidades locales y marginadas, así como de centrarse en el aspecto de desarrollo de la PI a la hora de llevar a cabo esta divulgación. Por otro lado, los Estados miembros deben seguir siendo las principales partes interesadas en el vínculo de la OMPI con las economías locales y con otras partes interesadas. Reconoce el valor de promover la colaboración entre las personas, así como con las partes interesadas para dar forma al futuro del ecosistema mundial de la propiedad intelectual, según se refleja en el pilar 2. Dijo que deben reforzarse los lazos de colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, así como con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, porque son fundamentales y pueden enriquecer la labor de la OMPI, sobre todo en lo que atañe a su contribución a los ODS. Cree que la transparencia y la consulta con los Estados miembros son imprescindibles a la hora de establecer cualquier alianza estratégica. Destacó la importancia de facilitar reuniones entre los Estados miembros y las partes interesadas para debatir las cuestiones y los desafíos que vayan planteándose. Cree que es necesario que la OMPI convoque un Diálogo sobre la PI y la COVID-19. Afirmó también que, tal como indica el Pilar 3, es importante proporcionar servicios, conocimientos y datos de propiedad intelectual de alta calidad a quienes utilizan el sistema en todo el mundo, y dijo que la OMPI debe seguir mejorando y prestando los servicios de manera eficaz y eficiente. Por otro lado, debe reforzarse la cooperación con las Oficinas nacionales de propiedad intelectual y ha de prestarse la asistencia necesaria en el proceso de digitalización de aquellas Oficinas ubicadas en los países en desarrollo. Reconoció que el pilar 4 es fundamental, ya que trata el aspecto de desarrollo de la propiedad intelectual y cómo esta puede ser una herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible. Hizo hincapié en la importancia del fomento del uso de un sistema de PI equilibrado

e inclusivo para los países en desarrollo, pero puntualizó que la base de esta labor ha de ser la Agenda para el Desarrollo y sus recomendaciones. La mayor utilización del sistema de propiedad intelectual no debe ocasionar efectos negativos sobre otros objetivos públicos más amplios, en particular, los que tienen que ver con el acceso a la salud pública y a la educación. El apoyo legislativo que la OMPI proporciona a los países en desarrollo, entre otras actividades de asistencia, debería poner de manifiesto las flexibilidades más apropiadas en el sistema de propiedad intelectual. Además, declaró que la OMPI debe respaldar los objetivos de desarrollo al facilitar la transferencia y difusión de tecnología mediante el acceso y participación en los beneficios entre los proveedores y los usuarios de conocimientos especializados. Asimismo, recordó que se ha solicitado a la OMPI que fomente un sistema de PI que tenga en cuenta las realidades y expectativas de los países en desarrollo, ya que es evidente que no existe un planteamiento único para los distintos niveles de desarrollo de los Estados miembros. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con un sistema de PI equilibrado que beneficie a todos los Estados miembros, en especial a los más vulnerables. A ese respecto, la OMPI debe intensificar su labor de asistencia técnica en los lugares en los que pueda ayudar a mitigar los efectos de la pandemia y prestar su apoyo en la recuperación económica y social. Reiteró su agradecimiento al director general por la presentación y dijo que espera que sirva como base para los programas centrados en la repercusión que se llevarán a cabo en el próximo bienio.

87. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias al director general por su exhaustiva presentación del PEMP para 2022-2026. Le satisface constatar que el desarrollo es un elemento fundamental del plan. Observó que se ha prestado atención a las pymes y a los jóvenes, dos públicos a las que concede una gran importancia como portavoz de un grupo de países en desarrollo. Cree que si se refleja de manera más clara la conexión entre los cuatro pilares estratégicos y los correspondientes objetivos de los ODS se podrá comprobar más fácilmente que el PEMP para 2022-2026 tiene por fin alcanzar los objetivos de desarrollo. Además, el PEMP para 2022-2026 debe prestar la atención apropiada a la innovación de base. Habida cuenta de que el PEMP es un plan a mediano plazo que se presenta una vez cada cinco años, manifestó el deseo de que el documento indique los planes de futuro de la Organización sobre la innovación de base. Afirmó que la innovación de base es uno de los aspectos más importantes de la innovación en los países en desarrollo. Este tipo de innovación ha desempeñado un papel fundamental a la hora de abordar muchos de los desafíos existentes a nivel local en los países en desarrollo. Considera que la Organización, al tener en cuenta lo anterior, puede ampliar su campo de atención hacia esta cuestión tan esencial.

88. La delegación de China dio las gracias al director general por su presentación del PEMP para 2022-2026 y se mostró sumamente satisfecha con la elaboración de este plan estratégico por parte de la OMPI. El PEMP para 2022-2026 es un documento esencial para que la OMPI pueda abordar los próximos cinco años con la orientación del director general. Cree que se trata de un recurso muy valioso para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y proteger los derechos de propiedad intelectual y el fomento de la competitividad al que contribuyen, mientras el mundo hace frente a la crisis sanitaria y las dificultades de crecimiento a nivel interno. Dijo que la función fundamental que desempeña la PI debe orientarse no solo hacia el fomento de la innovación, sino también hacia el desarrollo económico, de modo que pueda contribuir en gran medida a la salud humana y a la recuperación en todo el mundo. Dijo que, en general, apoya las ideas del PEMP para 2022-2026 destinadas a transformar los derechos de PI, que hasta entonces habían sido un concepto del ámbito técnico y jurídico, para convertirlos en una herramienta esencial para hacer frente a los desafíos mundiales y, de esta manera, promover el crecimiento económico y la justicia social y mejorar la situación de la humanidad. A continuación, formuló observaciones concretas sobre el PEMP para 2022-2026. En primer lugar, acogió con satisfacción la nueva visión y la nueva misión, que están plasmadas de forma manifiesta en el PEMP para 2022-2026. Declaró que, en aras del bienestar de la humanidad en todo el mundo, la OMPI debe hacer un uso más adecuado de los derechos de propiedad intelectual para promover la innovación y la creatividad. Asimismo, debe contribuir a la

consecución de los ODS en los pocos años que quedan para la llegada de 2030. En segundo lugar, apoyó la idea de mejorar las actividades de comunicación a nivel mundial, como se detalla en el pilar 1. Dijo que debe ampliarse el uso de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas para que el público pueda comprender mejor las ventajas de los derechos de propiedad intelectual y para garantizar buenos resultados en el ámbito de la comunicación, a fin de que las personas de todo el mundo puedan conectar con lo que la OMPI desee transmitir. Señaló que la OMPI introdujo nuevos elementos en su campaña de comunicación con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, celebrado el 26 de abril de 2021. Observó con satisfacción la amplia utilización de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en el vídeo promocional de sensibilización sobre la labor de la Organización. La Política Lingüística es un elemento esencial para la consecución de los objetivos del pilar 1. Dijo que formulará una declaración específica en el debate sobre dicho punto. También observó con beneplácito el compromiso que se menciona en el párrafo 74 del documento, a favor de la ampliación del número de idiomas de los Sistemas de Madrid y de La Haya. Expresó su disposición a colaborar con la Secretaría de la OMPI y con otros países en la difusión de los conocimientos, los servicios y los datos de la Organización en todo el mundo. En cuanto al pilar 2, dijo que permanecerá atenta a los progresos de las consultas sobre varias normas internacionales de gran relevancia, en cuyos debates participa la OMPI. Cree que, tal como se propone en el plan, puede contemplarse la opción de seguir celebrando las reuniones de forma virtual o en formato híbrido en el futuro, porque así los especialistas podrán participar en los debates pertinentes, incluidas las consultas oficiosas. Asimismo, tales formatos contribuirán a promover el proceso de consultas en Ginebra. Acogió con beneplácito la idea de que la OMPI introduzca ajustes dinámicos de carácter voluntario y aliente la producción de resultados a corto plazo en las negociaciones sobre normas, pero subrayó que, habida cuenta de que los tratados internacionales que se negocian en la OMPI son documentos multilaterales jurídicamente vinculantes a nivel mundial, los resultados deben priorizar la estabilidad y la durabilidad. En tercer lugar, en relación con el pilar 3, considera que el sistema mundial de servicios de propiedad intelectual de la OMPI, con su eficacia, eficiencia, practicidad y alta calidad, es el rasgo principal que distingue a la Organización de otros organismos y, además, es la fuente de ingresos más importante de la OMPI y el elemento esencial que garantizará su crecimiento constante y perdurable. Manifestó su compromiso de fortalecer la confianza y la voluntad de utilizar los servicios mundiales de propiedad intelectual de la OMPI entre los usuarios de su país. Dijo que confía en que en el futuro se puedan seguir tomando medidas eficaces que respondan a las nuevas exigencias y necesidades de los operadores de todo el mundo con miras a mejorar la funcionalidad y la legitimidad de los derechos e intereses de los usuarios. Asimismo, valoró positivamente la consolidación de WIPO GREEN ya que cree que esta plataforma podrá utilizarse al servicio de la consecución de los ODS de las Naciones Unidas. Dijo que WIPO GREEN podrá servir como modelo para que la OMPI construya un ecosistema mundial de PI. Observó con satisfacción que el director general haya dirigido personalmente la evaluación de la estrategia de WIPO GREEN. Confía en que la labor futura de WIPO GREEN se centre en la aplicación de los productos y en la obtención de resultados y efectos duraderos. En cuarto lugar, en relación con el pilar 4, cree que la propiedad intelectual es un instrumento fundamental para promover un desarrollo duradero y considera que la comercialización de la PI y la financiación de la evaluación pueden desempeñar una función más importante. Manifestó su apoyo al aumento de las inversiones de la OMPI en el ámbito de la cooperación y el desarrollo y respaldó la idea de que la OMPI lleve a cabo más proyectos específicos en aras de la puesta en práctica del plan de desarrollo. Dijo que seguirá ayudando a los Estados miembros que precisen asistencia para establecer y crear sistemas de PI y de fortalecimiento de capacidades a través del diálogo con la OMPI y los fondos empleados durante los años anteriores. Afirmó que la labor en el ámbito de la financiación y el apoyo al desarrollo de las pymes ha sido muy significativa. Declaró que proseguirá su cooperación con la OMPI y con otros países. Por último, en lo que respecta a los cimientos, indicó su apoyo al fortalecimiento de la cultura institucional de la OMPI basada en la colaboración, la independencia de los empleados y la mejora de la comunicación en aras del logro de los objetivos del plan

estratégico. Asimismo, sugirió que la OMPI se concentre en la puesta en marcha de intercambios de personal entre los diferentes departamentos.

89. La delegación de Túnez expresó su apoyo a la declaración efectuada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Valoró positivamente la presentación del director general del PEMP para 2022-2026, le agradeció la profundidad, la precisión y la información proporcionada, y acogió con beneplácito la iniciativa y el planteamiento. Considera que la gravísima crisis sanitaria que ha sacudido al mundo ha supuesto un desafío y una oportunidad al mismo tiempo. Destacó la visión de futuro, que pretende forjar una era pospandémica. Indicó que es necesaria para hacer frente a los complejos desafíos mundiales y afirmó que dicha visión ha de ser la guía de la recuperación de la pandemia de COVID-19 a gran escala, para que el mundo cuente con una base que vele por la economía y la sostenibilidad; se mostró de acuerdo con el planteamiento del director general y dijo que considera que la propiedad intelectual debe contemplarse desde un punto de vista más amplio y concebirse como una poderosa herramienta para hacer frente a los desafíos. Añadió que la PI también debe considerarse como un factor de crecimiento y desarrollo. Tomó nota de los cuatro pilares estratégicos del plan previsto para los próximos cinco años, que tratan aspectos fundamentales, representan la base misma de los ámbitos de actividad de la Organización y de todos los sectores deben permitir a la OMPI respaldar la creatividad en aras de un futuro mejor y más sostenible. Por último, acogió con satisfacción el compromiso de la Agenda para el Desarrollo y de la OMPI de fomentar la cultura dinámica de la Organización y de garantizar la prestación de servicios de propiedad intelectual de alta calidad, en respuesta a las expectativas de los Estados miembros.

90. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a la OMPI y al director general por la presentación del PEMP para 2022-2026 y por la organización de una serie de actividades previas a la 32.ª sesión del PBC. Manifestó su apoyo al vector de desarrollo de la Organización según consta en el plan, en el que se propone llevar a cabo una labor más activa en el desarrollo del ecosistema de la PI y fomentar el conocimiento de la PI como herramienta de crecimiento entre las distintas categorías de usuarios. Es fundamental promover la colaboración con los jóvenes y las pymes con miras a potenciar sus habilidades y competencias, en particular, en lo que respecta a los aspectos económicos de la propiedad intelectual y su comercialización. Considera especialmente interesante la organización de un amplio diálogo entre especialistas, el desarrollo de competencias y la enseñanza sobre gestión de la PI, la evaluación de la PI, la transferencia de tecnología y el uso de análisis de patentes y la creación de un marco de recomendaciones sobre dichas cuestiones. Ofreció su respaldo a la inclusión palpable en el plan y a la orientación que sigue la labor, así como a la transformación de la esfera de la PI en la esfera digital, en concreto, el diálogo sobre IA y otras tecnologías de vanguardia que se utilizan para la digitalización de los servicios de la OMPI. Considera de especial relevancia que en el PEMP para 2022-2026 se reflejen los principios de apoyo al multilingüismo, un aspecto fundamental tanto para aumentar el acceso de los Estados miembros de diferentes regiones a los datos de la OMPI como para ampliar la cobertura geográfica de los usuarios de los sistemas de registro internacional. Asimismo, atribuye una importancia extraordinaria al hecho de que el plan respalde la celebración de un diálogo sobre la ampliación del régimen lingüístico de los sistemas de Madrid y de La Haya.

91. La delegación del Canadá dio las gracias a la OMPI y al director general por haber acogido en junio las actividades vinculadas al PEMP para 2022-2026, por el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y por señalar las cuestiones más importantes que afectan al futuro del ecosistema mundial de la propiedad intelectual. Valora muy positivamente la aplicación de la transparencia a todos los asuntos de la OMPI, así como el compromiso continuo y constructivo para que esta avance en su misión: la consecución de un sistema mundial de PI equilibrado y eficaz. Aunque entiende que el PEMP para 2022-2026 se facilita únicamente con fines informativos, así como el compromiso del director general con la igualdad de género, le preocupa la ausencia de referencias al género en el contexto de la creación de una cultura laboral diversa e inclusiva en la Organización.

Recordó que, en el cuestionario para la preparación del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, propuso las dos prioridades siguientes: la mejora de la aplicación del Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU-SWAP) en los 16 indicadores aplicables, con especial énfasis en la planificación estratégica y la presentación de informes sobre los resultados de los ODS vinculados al género y la asignación de recursos financieros; y la continuación de los esfuerzos en aras del logro de la paridad de género entre el personal de la OMPI en todos los niveles. Según el Informe anual sobre recursos humanos de 2019, que figura en el documento WO/PBC/31/INF/1, aunque las mujeres constituyen el 54,4% del personal de la Organización, su presencia varía de forma significativa entre las distintas categorías, con una clara infrarrepresentación entre los altos cargos directivos. Dijo que valorará positivamente la incorporación de objetivos vinculados al logro de la paridad de género entre el personal en los documentos de planificación que se presenten en el futuro y, por último, agradeció de antemano una explicación de los motivos por los que esta cuestión no está presente en el PEMP para 2022-2026.

92. La delegación del Japón hizo suya la declaración efectuada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Dio las gracias al director general por su presentación y elogió a la Secretaría por su ardua labor de preparación del PEMP para 2022-2026. Declaró que hay que considerar tres puntos cruciales en el proceso de formulación del siguiente Plan Estratégico a Mediano Plazo. El primero consiste en encabezar las iniciativas internacionales para reformar y modernizar adecuadamente el sistema de PI como respuesta a la rápida y profunda innovación. En segundo lugar, es necesario desempeñar una función más activa a fin de sentar las bases para el establecimiento de un sistema internacional más apropiado que garantice la adecuada protección y utilización de la PI, de modo que todas las personas de todos los Estados miembros puedan disfrutar de los frutos de la innovación. El tercer punto se centra en garantizar la mejora continua de los servicios de propiedad intelectual de alcance mundial de la OMPI para las partes interesadas. Dijo que, si se parte de este punto de vista, dará su respaldo al PEMP. Se mostró de acuerdo con la necesidad de prestar apoyo a las pymes en aras del desarrollo del ecosistema de la propiedad intelectual. Afirmó que el apoyo a las pymes y a las empresas emergentes no da buenos resultados si no se tienen en cuenta las estrategias empresariales. Espera seguir colaborando con la OMPI y otros Estados miembros con el fin de mejorar los sistemas de adquisición y utilización de los derechos de propiedad intelectual.

93. La delegación de Argelia dio las gracias al presidente del PBC y declaró que, bajo su dirección, la labor del PBC cosechará grandes éxitos. Felicitó al director general por su acertada visión estratégica centrada en la innovación, la prestación de servicios y el desarrollo sostenible. Asimismo, agradeció a la Secretaría de la OMPI su ardua labor de preparación al organizar las consultas con los Estados miembros antes de la 32.ª sesión del PBC. Expresó su apoyo a la recomendación efectuada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Acogió con satisfacción el PEMP para 2022-2026, que define el rumbo estratégico de la Organización para los próximos años. Tomó nota con satisfacción de la voluntad de que la OMPI amplíe el alcance de sus actividades a un mayor número de partes interesadas de los ecosistemas de innovación y creación. Dijo que este proceso, que valora positivamente, permitirá a la Organización dar cabida a una gran variedad de partes interesadas, tanto nacionales como regionales, de forma transparente, equilibrada y equitativa. También tendrá en cuenta la especificidad y la capacidad de los Estados miembros, sobre todo en lo atinente a las dificultades técnicas y organizativas, así como el desafío de la brecha digital. Sugirió que, a ese respecto, sería oportuno dar prioridad al fortalecimiento de capacidades de las instituciones nacionales de propiedad intelectual y de los usuarios con el objetivo de fomentar la innovación en los países en desarrollo y proceder a una evaluación anual de las actividades emprendidas por la OMPI centradas en el desarrollo. Valoró positivamente y se mostró plenamente de acuerdo con que el plan estratégico confirme la importancia de establecer marcos normativos internacionales de PI equilibrados y eficaces. En su opinión, la OMPI debe desempeñar una función esencial en la promoción de un sistema de propiedad intelectual que incluya las

cuestiones de desarrollo en el diseño y la aplicación de sus actividades, así como el establecimiento de sistemas técnicos y el fortalecimiento de capacidades. Acogió con beneplácito el reiterado compromiso de la Organización en el PEMP para 2022-2026 de ayudar a los Estados miembros a utilizar los sistemas de PI para promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Recalcó que este objetivo pasa por la promoción de la innovación tecnológica y la transferencia y difusión de la tecnología para, de esta manera, facilitar el establecimiento de los desafíos de desarrollo incluidos en los ODS vinculados con la energía limpia y el cambio climático. A ese respecto, dijo que el mejor instrumento de la Organización para impulsar la Agenda para el Desarrollo Sostenible es la intensificación de la cooperación internacional en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Para concluir, preguntó cuáles son los marcos adecuados que utiliza la Secretaría de la OMPI para evaluar los avances logrados en la aplicación del PEMP para 2022-2026.

94. La delegación del Pakistán acogió con beneplácito el PEMP para 2022-2026 y dio las gracias al director general por su presentación. Asimismo, acogió con satisfacción el uso de la PI como herramienta para crear puestos de trabajo, atraer inversiones y desarrollar las economías de las sociedades en aras de un futuro mejor y más sostenible. Elogió al director general por la atención prestada al fomento de las actividades que generen resultados y tengan una incidencia positiva, así como por el especial énfasis en las pymes y los jóvenes. Dijo que los pilares estratégicos 1 y 4, sumados a la importancia concedida a las pymes, los jóvenes y los jóvenes empresarios, entre otros, redefinirán la forma de entender y aplicar la PI en los países en desarrollo. Además del uso de la propiedad intelectual, es esencial tener en cuenta todos los elementos facilitadores de la innovación con miras a contar con un ecosistema de PI equilibrado e inclusivo. Si bien aprecia la importancia de la función de la PI como herramienta que facilita la innovación y la creatividad y reconoce que esta ayudará a aprovechar el potencial sin explotar de los países en desarrollo, recordó que también ha de prestarse la debida atención a otros factores fundamentales, como la reducción de la brecha tecnológica y digital a través de la transferencia de tecnología, el fortalecimiento de capacidades y las limitaciones de recursos en dichos países a la hora de llevar a la práctica el PEMP. Valoró positivamente el planteamiento del director general de colaborar con los asociados nacionales e indicó su disposición a participar en la labor de la Secretaría y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico para identificar actividades y asociados nacionales pertinentes con los que poder colaborar en el futuro.

95. La delegación de los Estados Unidos de América acogió con beneplácito el PEMP para 2022-2026 del director general, en el que se expone el rumbo estratégico de la Organización para los próximos cinco años. Se mostró de acuerdo en que la propiedad intelectual debe considerarse de forma general como una herramienta eficaz para hacer frente a los desafíos mundiales que encaramos colectivamente, para el crecimiento y el desarrollo, y como una cuestión de interés cotidiano para todas las personas, en todas partes. Dijo que la ampliación de los destinatarios de las comunicaciones más allá del perfil tradicional de los especialistas en PI no solo permitirá cambiar las distintas perspectivas sobre la PI, sino además generar una oleada de innovación y creatividad que mejorará y enriquecerá las sociedades de todo el mundo. Dijo que aguarda con interés colaborar con la Secretaría de la OMPI y los Estados miembros en la aplicación del PEMP para 2022-2026 y el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23.

96. La delegación de la República de Corea valoró positivamente la ardua labor de preparación del PEMP para 2022-2026 realizada por el director general y la Secretaría de la OMPI. Se mostró plenamente de acuerdo con el plan de la Organización de utilizar la propiedad intelectual en aras del crecimiento económico y el desarrollo. Tomó nota de que la OMPI agradece a los Estados miembros que sigan utilizando el mecanismo de los fondos fiduciarios para apoyar el avance de su labor. Dijo que colaborará activamente con la Organización para garantizar que el PEMP para 2022-2026 propuesto se aplique con buenos resultados a través de diversos medios. Añadió que, por ejemplo, uno de esos medios puede ser la aplicación de proyectos pertinentes a través del fondo fiduciario de su país. En

consonancia con este esfuerzo, afirmó que la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual continuará celebrando debates con los ministerios gubernamentales que se ocupan del presupuesto de la República de Corea con miras a aumentar el fondo fiduciario de su país. Por otro lado, cree que contar con unos recursos humanos competentes y una estrecha comunicación con los Estados miembros será fundamental para el éxito de la aplicación del PEMP para 2022-2026 propuesto. Asimismo, aguarda con interés que la Academia de la OMPI siga dirigiendo sus esfuerzos al fortalecimiento de capacidades y que las divisiones regionales, en particular la División para Asia y el Pacífico, actúen como coordinadoras de la comunicación con los Estados miembros, tal como se ha hecho hasta el momento. Por último, pero no por ello menos importante, es consciente de la aparición de nuevas tecnologías y valora la importancia de los datos en la era de la transformación digital. En consecuencia, dijo que ha llegado el momento de que la comunidad internacional debata sobre el rumbo del desarrollo del sistema de propiedad intelectual de acuerdo con el avance de las tecnologías. En este contexto, mostró su apoyo al plan de la OMPI de ampliar el debate sobre PI e inteligencia artificial para incluir otras tecnologías de vanguardia y fomentar el intercambio de información. Asimismo, señaló que participará activamente en el Diálogo de la OMPI sobre propiedad intelectual y tecnologías de vanguardia, que se celebrará en septiembre de 2021.

97. La delegación de la República Islámica del Irán dio las gracias al presidente y le garantizó su pleno respaldo y colaboración durante las deliberaciones del PBC. Señaló que suscribe las declaraciones realizadas por la delegación de Bangladesh, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Elogió a la Secretaría de la OMPI y al director general por la preparación del PEMP para 2022-2026 como fuente de inspiración y orientación estratégica para la OMPI. Habida cuenta el papel fundamental que desempeñan las alianzas con las partes interesadas pertinentes con vistas a modelar el futuro del ecosistema mundial de la propiedad intelectual, sobre todo en el contexto de la pandemia de COVID-19, considera que la transparencia y la consulta previa con los Estados miembros son cruciales antes de iniciar cualquier alianza y colaboración. Acogió con satisfacción la colaboración y la asociación de la OMPI con la OMS y la OMC, así como la declaración conjunta para desarrollar soluciones mundiales coherentes a los complejos desafíos mundiales que plantea la pandemia de COVID-19. Agradeció al director general el anuncio sobre el paquete de medidas de apoyo en respuesta a la pandemia de COVID-19. Señaló que, sin embargo, el PEMP para 2022-2026 no menciona medidas de mejora del acceso a las tecnologías médicas. Hizo hincapié en que estas medidas deben verse reflejadas para su posterior desarrollo y, por ende, espera que la Organización desempeñe una función más destacada a la hora de afrontar las consecuencias de la pandemia y encontrar soluciones, en concreto, en lo que respecta al tratamiento contra la COVID-19, las vacunas y la recuperación económica después de la pandemia. Considera que los talleres y las sesiones de información con los Estados miembros revisten una importancia fundamental para la preparación de las posibles medidas que tomará la OMPI. Valoró positivamente los esfuerzos de la Secretaría por alcanzar una representación geográfica más equitativa. Señaló que, en vista del desequilibrio que existe en la distribución geográfica del personal, es necesario redoblar los esfuerzos para mejorar la diversidad geográfica, teniendo en cuenta sobre todo a los países en desarrollo.

98. La delegación de Egipto elogió el excelente liderazgo del director general y agradeció a la Secretaría de la OMPI la preparación para el PBC en estas circunstancias excepcionales. Hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Dio las gracias al director general por la presentación del PEMP para 2022-2026. Señaló que el plan contiene una visión inclusiva y exhaustiva que orientará la labor de la Organización durante los próximos cinco años. Asimismo, dijo que concede gran importancia al plan y que aguarda con interés su aplicación en estrecha coordinación y consulta con los Estados miembros, con el fin de garantizar un ecosistema de la propiedad intelectual equilibrado e inclusivo que promueva la innovación y la creatividad y ayude a los Estados miembros a lograr un desarrollo sostenible.

99. La delegación de Gambia hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Se mostró especialmente de acuerdo con la importancia que tienen las especificidades del desarrollo y los distintos niveles de desarrollo, un aspecto que considera que el PEMP para 2022-2026 aborda de manera muy correcta. Acogió con satisfacción el planteamiento y la estructura del PEMP para 2022-2026, basado en cuatro pilares estratégicos. Habida cuenta del reducido tamaño de su país y del rumbo que debe tomar la PI a la luz de los avances tecnológicos en el mundo, se mostró de acuerdo con el propósito del pilar 1 de fomentar una comunicación pública por parte de la OMPI y de los especialistas en PI que garantice que las personas que desconozcan los aspectos técnicos de la PI puedan conocerla e incorporarla con el objetivo de que todas las personas formen parte de una nueva cultura mundial de la PI. Dijo que el PEMP para 2022-2026 es un documento muy recomendable. Desea asegurarse de que su participación en el marco del PEMP para 2022-2026 resulte eficaz. Declaró que se ha puesto en contacto con funcionarios de alto rango de la OMPI para transmitir su interés en lo que atañe a la renovación del ecosistema de la PI en su país, tanto en su conjunto como en el ámbito subregional y regional, con el objetivo de que se preste la debida atención a las personas marginadas y a los jóvenes, que constituyen el activo humano más importante del país en este momento. Hizo hincapié en que capital humano de África depende de los jóvenes, los menores de 30 años, que representan el 60% de la población. Atribuye una importancia esencial a los jóvenes y defiende que deben ser el foco de interés. Acogió con satisfacción el planteamiento innovador que representa el sistema de pilares estratégicos para vincular e incorporar la innovación y el emprendimiento y para garantizar la participación de todas aquellas personas que antes no conocían los beneficios de la propiedad intelectual. Agradeció al director general esta apuesta decidida y animó a muchos países, especialmente a los que conforman el Grupo B, a admitir que su avance no puede dejar atrás al resto del mundo. Es importante dar cabida a los países que han sido marginados y que necesitan ayuda y apoyo, con un espíritu de colaboración y cooperación mutua, sobre todo frente a la pandemia de COVID-19. Recalcó que esa voluntad de apoyarse los unos a los otros es fundamental. Para concluir, dio las gracias al director general por el firme paso adelante que ha dado y dijo que aguarda con interés colaborar estrechamente con él en el futuro.

100. La delegación de Indonesia mostró su respaldo a las declaraciones realizadas por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Asimismo, dio las gracias al director general y a su equipo por el PEMP para 2022-2026. Declaró que el PEMP para 2022-2026 traza claramente el rumbo que tomará la Organización durante los próximos cinco años. Mostró su firme respaldo a la visión y la misión estipuladas en el PEMP para 2022-2026, con especial hincapié en el logro de un ecosistema mundial de propiedad intelectual eficaz y equilibrado. Si la labor no está encaminada hacia el bienestar de todas las personas, no habrá un futuro sostenible. Dijo que reconoce la importancia de la propiedad intelectual para fomentar la innovación y la creatividad. Asimismo, hizo hincapié en la función que debe desempeñar la propiedad intelectual con miras a satisfacer las necesidades culturales, sociales y económicas de los países en desarrollo y los países menos adelantados. A este respecto, destacó la urgencia de solucionar los desequilibrios históricos en el desarrollo de las normas internacionales para incluir cuestiones que sean del interés de los países en desarrollo, como la protección de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y la importancia de la flexibilidad en la aplicación de las normas internacionales, que puede materializarse en la conservación de las políticas existentes en ámbitos tan fundamentales como la salud pública. Señaló que, aunque se ha hecho mención a la COVID-19 en el PEMP para 2022-2026, estas referencias aluden principalmente a la respuesta de la OMPI a la pandemia. Por ello, acogió con beneplácito la declaración del director general de esta mañana sobre el paquete de medidas de apoyo a la crisis de la COVID-19 para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a la pandemia. Al destacar algunos elementos del PEMP para 2022-2026, mencionó en primer lugar el compromiso de seguir fomentando la cooperación multilateral al continuar actuando como un facilitador neutral, inclusivo y transparente, así como de trabajar más estrechamente con otros asociados del sistema internacional, incluidos los organismos hermanos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y las

organizaciones no gubernamentales, con el fin de contribuir a encontrar soluciones holísticas a estos desafíos mundiales. En segundo lugar, subrayó el compromiso de ampliar el planteamiento del apoyo más allá de las leyes y los reglamentos, abordando otros elementos como las fuentes de innovación y creatividad de los países, sus niveles de sensibilización y sus habilidades y capacidades en torno a la PI, la capacidad de sus empresas para crear y luego comercializar la PI con miras al crecimiento de sus empresas, y el uso de la PI como una clase de activo. En cuanto al pilar estratégico 2, acogió con satisfacción la función de coordinación de la OMPI, que es capaz de reunir a las partes interesadas en el marco de alianzas y colaboraciones entre múltiples interesados para hacer frente a los complejos desafíos mundiales en los que la PI tiene un papel que desempeñar. Reconoce el valor añadido que supone la celebración de diálogos y conferencias. Confía en que se lleven a cabo más acciones sobre la cuestión del desarrollo, por ejemplo, una iniciativa internacional o mundial relacionada con la consecución de los ODS o cualquier otro tema relacionado con el desarrollo de la PI. En cuanto al pilar estratégico 3, acogió con beneplácito la importancia concedida al fomento de un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de propiedad intelectual, así como el compromiso de facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología que se necesitan para hacer frente a los desafíos mundiales a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI. Por último, en relación con el pilar estratégico 4, acogió con satisfacción el interés por involucrar a más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades para que aprovechen al máximo la propiedad intelectual. Dijo que estos ámbitos están en consonancia con su interés en la economía creativa, y señaló que los sectores de la industria creativa no solo utilizan el derecho de autor, sino también otros activos de PI como los dibujos o modelos industriales, las marcas y las patentes. Mostró su respaldo a la iniciativa del Consorcio de la OMPI para los creadores y recalcó la esperanza de que también dé cabida a los creadores que no se dedican a los proyectos de derecho de autor. Asimismo, acogió con beneplácito el refuerzo de los vínculos entre la universidad y las empresas en materia de transferencia de tecnología, los debates sobre la valoración de la PI y el Proyecto de la OMPI del Patrimonio Creativo. Para concluir, dijo que formulará comentarios más detallados sobre cada pilar estratégico y sus resultados previstos conexos durante el debate sobre el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23.

101. La delegación de España, haciéndose eco de la declaración realizada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B, dio las gracias al director general y elogió a la Secretaría de la OMPI por el PEMP para 2022-2026 diseñado para establecer las directrices estratégicas de la Organización durante los próximos cinco años, con el fin de contar con un ecosistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que promueva la innovación y la creatividad en aras de un futuro mejor y más sostenible. Afirmó que los desafíos deben afrontarse de manera conjunta para lograr una propiedad intelectual clara y más eficaz. Destacó los esfuerzos realizados por la OMPI para reforzar el reconocimiento de que la propiedad intelectual es una importante herramienta política para hacer frente a los desafíos mundiales y que da una respuesta equilibrada a los modelos económicos y sociales. Considera que el PEMP para 2022-2026 plantea un horizonte adecuado y que hay que tener en cuenta que la OMPI se sustenta en una serie de servicios. Afirmó que también es necesario trabajar de manera conjunta en suscribir alianzas en muchos otros ámbitos sociales a fin de actuar contra el cuestionamiento de la propiedad intelectual, llegando tanto a grandes empresas como a pymes, a particulares y a otras partes interesadas. Recalcó que todo ello se basará en un planteamiento prudente, pero que incluya la participación de todos los miembros de las Oficinas nacionales. Le complacer anunciar que la Oficina Española de Patentes y Marcas lanzó en abril de 2021 su plan estratégico para 2021-2024. Se trata de un ejercicio colectivo para posicionarse frente al mundo, adelantándose así a lo que se requiere de una oficina de propiedad industrial para cambiar el modelo productivo de la economía de su país y poder afrontar los retos con unos pilares muy concretos, la mayoría de ellos compartidos con el PEMP para 2022-2026.

102. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dio las gracias al director general y a la Secretaría de la OMPI por la alta calidad de la preparación del PEMP para 2022-2026. Dijo que la implicación personal del director general en la elaboración del PEMP para 2022-2026 muestra la magnitud de las intenciones de la OMPI en lo que atañe a la aplicación del plan. Mostró su respaldo al PEMP porque los cuatro pilares estratégicos y la estrategia para el desarrollo del sistema de propiedad intelectual de su país siguen la misma dirección, y dijo que confía en colaborar con la OMPI en la aplicación de proyectos que encajen dentro del propio plan estratégico de su país.

103. El presidente agradeció a las delegaciones las declaraciones formuladas y constató que queda claro que el PEMP para 2022-2026 no ha dejado a ninguna delegación indiferente y que ha habido muchos comentarios que lo enriquecen. A continuación, cedió la palabra al director general para que responda a las delegaciones.

104. El director general dio las gracias a las delegaciones y al presidente por los numerosos comentarios y por el respaldo que han mostrado al PEMP para 2022-2026. Agradeció la utilidad de las aportaciones y sugerencias y valoró muy positivamente el apoyo y la identificación que muchas delegaciones han experimentado con el PEMP para 2022-2026. Declaró que ha comprobado que existe un gran apoyo a la visión ampliada de la propiedad intelectual más allá de sus aspectos técnicos y jurídicos con el fin de convertirla en una poderosa herramienta de crecimiento y desarrollo. Percibió acuerdo en torno al hincapié en las pymes, los jóvenes y todas aquellas personas que no han recibido la atención que merecen por parte de los sistemas de propiedad intelectual mundiales y nacionales. Asimismo, valoró positivamente el deseo de colaborar de manera conjunta para encontrar socios que lleguen a más personas y establezcan un compromiso en todo el mundo en aras de la obtención de resultados sobre el terreno. Recordó las observaciones que ha formulado al inicio de la sesión al afirmar que muchas de estas ideas, orientaciones y recomendaciones proceden de las delegaciones, de las conversaciones que ha mantenido desde el primer momento con las Oficinas de propiedad intelectual y, a partir de entonces, también durante los meses siguientes. Dio las gracias a todas las delegaciones por su apoyo, convergencia e identificación con el PEMP para 2022-2026. Por otro lado, pidió a las delegaciones que se pongan en contacto con la OMPI si detectan alguna omisión, ya que no será la única vez que la OMPI y las delegaciones debatan sobre la futura estrategia de la Organización. De esa manera se continuará con las conversaciones iniciadas en los almuerzos con los embajadores y la interacción con las Oficinas de propiedad intelectual y, por supuesto, en las conversaciones mantenidas durante muchos meses. Con respecto a la sugerencia del Grupo B de no ampliar las conversaciones más allá de la IA, declaró que, si bien no está en desacuerdo con su afirmación, piensa que las tecnologías de vanguardia, incluso la IA, pueden utilizarse en diversos contextos. Dijo que, al examinar la repercusión de los avances tecnológicos en la OMPI, la Organización opina que centrarse únicamente en la IA sería restrictivo y que, sin obviar su importancia, su esfera de interés se ampliará a la cadena de bloques y a otros avances tecnológicos. Recordó que, en el Diálogo de la OMPI sobre propiedad intelectual y tecnologías de vanguardia de septiembre de 2021, se dará especial protagonismo a los datos, que revisten una importancia fundamental para la IA y otras tecnologías como la Industria 4.0. Aseguró a las delegaciones que no se trata de un cambio de planteamiento, sino de una ampliación de la perspectiva con miras a que la Organización pueda abordar estos asuntos de un modo más holístico. En cuanto a las observaciones del Grupo Africano sobre la función de la OMPI en materia de PI y la COVID-19, afirmó que durante las semanas anteriores e incluso en las conversaciones de esa mañana se ha puesto de relieve que se trata de una prioridad fundamental para la Organización. Recordó sus observaciones anteriores e hizo hincapié en que la OMPI mantiene el compromiso de garantizar que su labor aborde la pandemia de COVID-19, la superación de la pandemia y las personas que se han visto afectadas, que son aspectos que están totalmente interrelacionados. Subrayó la importancia de que la propiedad intelectual sea capaz de abordar el desafío mundial al que se enfrenta en estos momentos y, más aún, de que sepa aprovechar las oportunidades que están surgiendo a raíz de estos desafíos. Declaró que no entrará en detalles, ya que el PEMP para 2022-2026 es, por

definición, un documento estratégico de alto nivel. Añadió que se ha reducido la extensión del PEMP para 2022-2026 con respecto a las versiones anteriores y que tiene el objetivo de conectar con las delegaciones a nivel estratégico. El director general remitió a las delegaciones al Sr. Saadallah, coordinador de la OMPI encargado de la propiedad intelectual y la COVID-19, y animó a las delegaciones a que se pongan en contacto con él si desean conocer más detalles sobre los paquetes de servicios y el apoyo que se presta para hacer frente a la COVID-19. Dijo que la OMPI está plenamente comprometida con el apoyo a las delegaciones en la recuperación después de la COVID-19 y que trabajará de forma conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas. Recalcó que la pandemia de COVID-19 no solo ha afectado a la propiedad intelectual, sino también al comercio, a los mecanismos de regulación y al ecosistema sanitario. Señaló que todos estos aspectos deben entenderse como un ente combinado con miras a obtener resultados sobre el terreno. Aseguró a las delegaciones que la COVID-19 seguirá teniendo un peso fundamental en la labor de la Organización. En cuanto a las observaciones de la delegación del Canadá sobre la importancia que otorga la OMPI a la igualdad de género, reiteró que continúa siendo una cuestión esencial de su labor, tanto a nivel interno como externo. Dijo que, la semana anterior, en un almuerzo con los directores generales de las Oficinas de propiedad intelectual de la región del GRULAC (Costa Rica, Chile, Colombia y el Perú), se habló de la creación de una red de propiedad intelectual y género en América Latina. Dijo que confía en que esta iniciativa inspire a otros grupos regionales. Este solo es un ejemplo de la labor que la Organización lleva a cabo en materia de propiedad intelectual y género. A este respecto, señaló el dato de que tres de los cuatro directores generales adjuntos de la OMPI son mujeres. Hizo hincapié en que la igualdad de género es una esfera importante de la labor de la Organización, que ha quedado perfectamente plasmada en las referencias a la diversidad y la inclusión del PEMP para 2022-2026. Dijo que, además, la Organización está llevando a cabo una revisión interna de su política en materia de género e inclusión, que estará preparada en unos meses. Añadió que se compartirán más detalles con las delegaciones y que los países interesados podrán colaborar con la OMPI en esta cuestión. Por otro lado, afirmó que hay indicadores de rendimiento sobre el porcentaje de mujeres en las categorías P-4 a D-2 y constató que la Organización realiza un seguimiento estrecho de estos datos con el fin de respaldar tanto a nivel interno como externo esta labor destinada al logro de la igualdad de género. La innovación de base, la prestación de apoyo y la incidencia sobre el terreno constituyen una parte fundamental de lo que se tiene previsto ofrecer, porque la propiedad intelectual ha de concretarse para el público en general, de modo que todo el mundo entienda cómo puede formar parte de sus aspiraciones y de su camino. La innovación y la creatividad son un patrimonio común de la humanidad que puede proceder de cualquier parte del mundo y que, además, puede adoptar cualquier forma imaginable. La OMPI se ha comprometido a prestar apoyo a dichas innovaciones no solo en el plano de la tecnología industrial, sino incluso a nivel totalmente práctico, sobre el terreno. El director general compartió la historia de una joven empresaria de Kenya, Navalayo Osembo-Ombati, fundadora de la célebre marca Enda, una empresa de calzado deportivo implantada en su país que no para de crecer. La empresa ha registrado marcas y patentes de diseño. Por otro lado, ha comenzado a crear puestos de trabajo en su país y en otros países y, por supuesto, utiliza la propiedad intelectual para llevar sus productos al mundo. Otro ejemplo es la empresa indonesia Javara, cuya fundadora, Helianti Hilman, ha sido capaz de llevar los productos locales de su país a un mercado más amplio. Trabaja con 50.000 agricultores autóctonos de Indonesia para asegurarse de que el envase y el diseño de sus productos salen en las condiciones adecuadas hacia el mundo. Estos dos ejemplos ilustran a la perfección la labor que la OMPI desea llevar a cabo y, para dar con los asociados idóneos con los que la Organización pueda establecer una colaboración, necesita la ayuda de las delegaciones. Hizo hincapié en que la Organización necesita conocer las circunstancias locales de las delegaciones, de ahí la excelente acogida que ha tenido la idea de utilizar un planteamiento personalizado y hecho a medida de las circunstancias sociales, culturales y económicas particulares, en lugar de uno que haga caso omiso de las especificidades de cada caso. Por ende, solicitó la ayuda de las delegaciones que puedan asesorar a la Organización, o más bien a la Secretaría, sobre las personas o entidades con las que puede asociarse para prestar dicho apoyo a la innovación de base sobre el terreno.

Esto es precisamente lo que se entiende por desarrollo centrado en la repercusión. En cuanto a los comentarios de la delegación de China sobre la importancia del multilingüismo, el director general declaró que confía en que se celebre un debate fructífero sobre la revisión de la Política Lingüística de la OMPI. Su experiencia personal en una Oficina nacional de propiedad intelectual le permite garantizar a las delegaciones que el multilingüismo sigue siendo una parte esencial de la labor de la OMPI. Tal y como se menciona en el PEMP para 2022-2026, el multilingüismo continúa siendo la base y el fundamento de la OMPI, un cometido que no afecta a la importancia que se concede a la prestación de servicios o a la labor normativa, sino que se entiende como una ampliación de la labor general de la OMPI. La OMPI ha de ir más allá de sus propios cimientos para poder llevar a cabo estas nuevas actividades. Otra esfera de interés vinculada a los servicios es la mejora de la experiencia del cliente y la colaboración más estrecha con él, porque estos servicios no son una mera transacción que conlleva la utilización de los servicios de la OMPI, sino que al final del proceso hay una empresa, un empresario, una empresa emergente, una pyme, un innovador o un creador. Estos son los clientes de la OMPI. Esta perspectiva centrada en el cliente y en su experiencia constituirán un elemento esencial que facilitará a la OMPI la tarea de llegar a las partes interesadas y de mejorar sus servicios. El uso de la tecnología, la digitalización y el trabajo a distancia, a los que las Oficinas de propiedad intelectual han comenzado a acostumbrarse durante la pandemia de COVID-19, brinda la oportunidad a la OMPI de seguir digitalizando y apoyando a todas las Oficinas de propiedad intelectual en sus proyectos. Asimismo, señaló que la OMPI está apoyando a más de 90 Oficinas de propiedad intelectual de países en desarrollo en sus iniciativas de digitalización y afirmó que no cejará en su empeño de acompañarlas en dicho proceso. A este respecto, el director general alentó a las delegaciones a ponerse en contacto con la OMPI si en sus países hay Oficinas de propiedad intelectual que necesitan apoyo, bien como parte de su estrategia o con motivo de la transformación digital que han tenido que llevar a cabo para atender a los clientes a través de medios virtuales, ya que la OMPI cuenta con las herramientas y los medios necesarios para prestar apoyo a dichas oficinas. En cuanto a los comentarios de algunas delegaciones sobre la comercialización, la valoración y la financiación de la PI, subrayó que son ámbitos de trabajo bastante nuevos en todo el mundo. Gran parte de la labor que se ha llevado a cabo en dichas esferas durante los últimos años se ha realizado en segundo plano y de manera muy discreta. La OMPI no tardará en presentar el diálogo sobre estas cuestiones porque la financiación, la valoración y la comercialización de la PI son absolutamente esenciales para apoyar a las pymes en el crecimiento de sus negocios y de sus empresas. Afirmó que, si las pymes no cuentan con el apoyo del ecosistema de financiación, no pueden crecer. Por otro lado, si estas empresas se basan en activos intangibles de PI, les será mucho más difícil conseguir financiación de los financiadores e instituciones financieras tradicionales porque están más acostumbrados a los modelos de negocio convencionales, basados en recursos o materias primas y en formas de trabajo más típicas. La OMPI tiene que consagrar su labor a respaldar a estas empresas, porque es así como se crea el ecosistema en el que la formación, la financiación y el apoyo podrán serles de ayuda, dado que dispondrán de todos los recursos necesarios para utilizar la PI en aras del crecimiento de sus negocios. El director general se mostró de acuerdo con la declaración de la delegación de Gambia, que ha afirmado que la juventud es el activo más importante. Los jóvenes son los innovadores y creadores del futuro y gracias a la tecnología es posible llegar a ellos. Es fundamental acercarse a ellos y contarles historias sobre la propiedad intelectual. Sin embargo, igualmente importante es llegar a ellos a través de las universidades y otras instituciones de enseñanza. La OMPI tiene que trabajar para encontrar distintas formas de acercarse a ellos, incluso antes de que accedan a la universidad. El director general afirmó que es esencial ofrecerles apoyo para que desarrollen sus habilidades y capacidades y, a ese respecto, mencionó el Programa de Jóvenes Especialistas, una iniciativa mediante la que la OMPI convoca una serie de plazas para que jóvenes de diferentes países disfruten de las enseñanzas de la OMPI durante un período de tiempo. Los detalles de este programa aún están en fase de preparación, pero se espera que estos jóvenes especialistas trabajen en la OMPI durante un tiempo para adquirir habilidades, conocimientos, experiencia y visibilidad. Tras su paso por la OMPI, volverán a sus países como especialistas en propiedad intelectual, no solo desde el punto de vista técnico,

sino también desde la perspectiva del desarrollo, la integración y el crecimiento. Para concluir, el director general manifestó su agradecimiento por el apoyo que los Estados miembros han mostrado al PEMP para 2022-2026 y por la identificación que han sentido con sus propias aspiraciones y su propia experiencia. Asimismo, invitó a los Estados miembros a colaborar con la OMPI. Tras afirmar que el PEMP para 2022-2026 es una visión colectiva de la Organización tanto a nivel interno como externo, dijo que aguarda con interés trabajar con todas las delegaciones para llevar la teoría a la práctica durante los próximos cinco años.

105. El presidente agradeció al director general sus observaciones y declaró que las delegaciones podrán ahondar en el PEMP para 2022-2026 durante las próximas semanas, o incluso meses, con el fin de hacer suyo el plan estratégico que se aplicará durante los próximos cinco años. Acogió con beneplácito la nueva visión y la acogida que ha tenido el plan y dijo que, por supuesto, ha tomado nota de los comentarios y las propuestas de los Estados miembros. Asimismo, acogió con satisfacción el compromiso del director general de garantizar, en todo momento, un debate abierto entre los Estados miembros con miras a enriquecer esta visión y avanzar hacia el futuro.

106. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al director general por haber respondido a algunas de las observaciones que ha planteado y valoró positivamente que exista un diálogo permanente. Asimismo, agradeció que el director general haya abordado su punto de vista sobre la IA y la PI y que haya dejado claro que comparte su misma opinión de la situación. Señaló que, efectivamente, ninguna tecnología existe de manera aislada. Aclaró que no se opone a las tecnologías de vanguardia ni se niega a contemplar otros horizontes más allá de la IA o a explorar las interrelaciones existentes, pero advirtió que querer abarcar demasiado no es positivo, sobre todo si se tiene en cuenta el deseo de llevar a cabo actividades e iniciativas que tengan una incidencia real. Para concluir, confirmó que está de acuerdo con el director general en lo que respecta al PEMP para 2022-2026 y a su opinión sobre este aspecto en particular.

107. Al no haber comentarios, el presidente leyó el párrafo de decisión propuesto, que fue aprobado:

108. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, tomen nota del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 (documento WO/PBC/32/3).

## **PUNTO 7 PROYECTO DE PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2022/23**

109. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/32/4.

110. El presidente presentó el punto, recordando a las delegaciones que el documento WO/PBC/32/4 se presenta a la sesión para propiciar los debates, los comentarios y las recomendaciones, incluidas las posibles modificaciones, de conformidad con el artículo 2.6 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI. Declaró que cuenta con el compromiso constructivo y la diligencia de las delegaciones para trabajar de forma eficiente y eficaz, de modo que el Comité pueda completar su primera lectura sistemática del presupuesto, llegar a un acuerdo sobre el mayor número posible de aspectos en torno a los que haya consenso, y reducir la lista a las cuestiones clave en las que podrá centrarse en su próxima sesión. De este modo, se evitará la duplicación de tareas. El vicepresidente cedió la palabra a la Secretaría para que presente el documento.

111. La Secretaría indicó que el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23 es la primera propuesta de presupuesto bajo la nueva administración de la OMPI. El proyecto de propuesta se somete a examen en la presente sesión del Comité del Programa y Presupuesto de conformidad con el artículo 2.6 del Reglamento Financiero de la

OMPI a fin de que se celebren “los debates, los comentarios y las recomendaciones, incluidas las posibles modificaciones” y, en virtud del mecanismo que permite una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del presupuesto por programas de la Organización. El proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 tiene por objeto exponer el modo en que la Secretaría propone aplicar la estrategia de la OMPI descrita en el Plan Estratégico a Mediano Plazo que las delegaciones han examinado anteriormente. La Secretaría lo ha preparado basándose en las aportaciones de los Estados miembros, recopiladas, entre otros medios, a través del cuestionario publicado a principios del presente año, y teniendo como referencia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La propuesta se basa en cuatro pilares estratégicos, los cimientos y los 16 resultados previstos articulados en el PEMP para 2022-2026. Se hace claro hincapié en la gestión por resultados, dando mayor protagonismo a la incidencia, sustentada en una mayor transparencia y una más clara rendición de cuentas sobre los resultados. La persistente incertidumbre económica y la actual pandemia de COVID-19 hacen que el panorama económico siga siendo incierto. En la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto, la Secretaría ha adoptado un planteamiento prudente al efectuar las previsiones de ingresos de la Organización. En términos generales, se estima que los ingresos y los gastos aumentarán un 8% y un 3%, respectivamente respecto al presupuesto por programas acordado para el bienio anterior. Los gastos de personal propuestos aumentan muy ligeramente y el aumento de los gastos no relativos a personal propuesto, de aproximadamente un 8%, se debe en gran medida a la necesidad de seguir invirtiendo en la transformación digital de la OMPI y de dotar adecuadamente de recursos a las mejoras de los servicios, incluidas las actividades de desarrollo. Está previsto que, en 2022/23, los ingresos totales alcancen los 951,8 millones de francos suizos. El presupuesto de gastos propuesto para el bienio asciende a 790,8 millones de francos suizos, e incluye un presupuesto relativo a personal de 476,5 millones de francos suizos y un presupuesto no relativo a personal de 314,3 millones de francos suizos. Tras los ajustes a los gastos conforme a las IPSAS, por valor de 58,3 millones de francos suizos negativos, se prevé un superávit de aproximadamente 102,7 millones de francos suizos al final del bienio. La Secretaría citó algunas de las prioridades de dicha propuesta de presupuesto, a saber: Llevar la PI a la gente sobre el terreno; la Secretaría se compromete a hacer un esfuerzo mucho mayor para que todo el mundo, en todas partes, acceda a la PI. La Secretaría también reforzará su labor sobre la comercialización de la PI y apoyará a los innovadores y creadores, empresas, institutos de investigación y comunidades para que se sirvan de la PI para llevar sus ideas al mundo. Las pymes y los jóvenes serán los nuevos objetivos de la labor de la Organización. El desarrollo sigue siendo un tema importante en toda la Organización y los vínculos entre su labor y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas siguen siendo muy claros. La Secretaría intensificará sus esfuerzos para tener incidencia en el terreno, entre otras cosas, ampliando sus cursos de formación para que incluyan conocimientos prácticos relacionados con la propiedad intelectual, además de los fundamentos teóricos. Dijo que, en el bienio 2022/23, la Organización seguirá fomentando la realización de actividades orientadas a potenciar el desarrollo, rigiéndose por las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI y los principios consagrados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el Anexo IX se incluye un esquema de la contribución de la Organización a la consecución de los ODS. En la descripción de los sectores se indican los ODS a los que contribuyen los sectores. Se han estimado unos gastos destinados a desarrollo de 146,3 millones de francos suizos, es decir, el 18,5% del presupuesto para 2022/23. Los gastos destinados a desarrollo se han calculado a partir de la definición aprobada por los Estados miembros. Un total de 2,4 millones de francos suizos del presupuesto de 2022/23 se ha asignado específicamente a la aplicación de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo, lo que equivale al doble del gasto de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo en comparación con 2020/21. La Secretaría dijo que también tiene la intención de continuar desarrollando los ámbitos que vienen siendo el punto fuerte de la OMPI, como los servicios mundiales de protección de la PI y el apoyo a los Comités y grupos de trabajo de la Organización. Añadió que seleccionará interlocutores clave y trabajará con las partes interesadas para abordar los retos mundiales. Una parte crítica de dicha labor será el

compromiso y apoyo que la OMPI prestará a los Estados miembros para combatir la pandemia de COVID-19, tal como ha expresado el director general esta mañana, en sus observaciones preliminares. En definitiva, la OMPI ayudará a todos los Estados miembros a emplear la propiedad intelectual como herramienta de creación de empleo, inversión, crecimiento empresarial, desarrollo económico y dinamismo social. La Secretaría agradeció al Comité su amable atención y aseguró que su equipo, así como los equipos de los demás sectores, están preparados para ayudar a las delegaciones a examinar la presente propuesta.

112. El presidente dio las gracias a la Secretaría por la introducción y cedió el uso de la palabra para que se formulen comentarios.

113. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció a la Secretaría la presentación del programa de trabajo y presupuesto para 2022/2023, primera propuesta de la nueva administración. Felicitó al equipo del director general por haber incorporado las numerosas consideraciones de las diferentes partes interesadas. Acogió con beneplácito la coherencia del programa de trabajo, así como el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 - . Ambos se basan en los mismos elementos, aunque también incluyen algunas iniciativas específicas, la gestión por resultados, la incidencia de las actividades de la Organización y la transparencia y la responsabilidad por los resultados. Es fundamental disponer de prioridades, actividades de desarrollo y recursos para la Agenda para el Desarrollo de la OMPI que sean congruentes y estén interrelacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. A este respecto, acogió con beneplácito el incremento, en un 18,5%, de los gastos destinados a desarrollo que eleva el total de los gastos de la Organización a 146,3 millones de francos suizos. En su opinión, es sumamente importante adoptar estrategias centradas en el desarrollo y considera que las actividades de fortalecimiento de capacidades deben ser un aspecto central de las actividades de la OMPI. En cuanto a las previsiones económicas de la Organización, reconoció que la Secretaría debe proceder con cautela. Dentro del documento es importante que la OMPI se centre en iniciativas transversales para los jóvenes, así como en la transversalización de la igualdad de género en todas las actividades. Tras manifestar que no duda en la capacidad de éxito de la OMPI concluyó extendiendo esta confianza y apoyo a todos los funcionarios de la OMPI, en particular al director general, y a los responsables de los sectores encargados de aplicar el programa de trabajo. Confía en que el programa de trabajo permita a la OMPI conseguir todo lo que se propone, sabiendo que la creatividad se sustenta en la propiedad intelectual y en la capacidad de las personas de lograr resultados.

114. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, también agradeció a la Secretaría el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2022/23. Expresó su agradecimiento al director general y a la Secretaría por el gran esfuerzo realizado para proporcionar presupuesto por programas con una estructura sencilla. Considera que el nuevo formato ayudará a garantizar una mayor rendición de cuentas y transparencia en las actividades generales de la Organización. Por lo tanto, valora positivamente el proyecto de propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2022/23. Indicó que, sin embargo, dado que el nuevo formato ha adoptado un planteamiento por sectores, es necesario proceder con mucha cautela para no poner en peligro la colaboración intersectorial en modo alguno.

115. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias a la Secretaría por la ardua labor de preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, y a la Secretaría por su presentación. Aunque el volumen del presupuesto por programas es inferior al del bienio 2020/21, reconoce que no ha debido de ser un ejercicio fácil, dado que, por primera vez, se ha usado una nueva metodología. Tomó nota y acogió con beneplácito el aumento previsto del 8% en los ingresos de la Organización y del 3% en los gastos. Confía en que la OMPI seguirá realizando una buena gestión financiera, algo que ha sido positivo para la Organización durante tantos años. Es muy consciente de que la OMPI necesita inversiones continuas en numerosos ámbitos,

como las inversiones de capital y en infraestructura tecnológica. También sabe que el desarrollo debe ser un aspecto clave de la labor de la Organización, y espera que, con el aumento de los ingresos, se produzca también un incremento en el presupuesto para el desarrollo. A este respecto, señaló que el aumento de los gastos destinados a desarrollo para el bienio 2022/23 es modesto. También valoró positivamente el hincapié en los proyectos centrados en la repercusión. Acogió con beneplácito la explicación y la justificación facilitadas sobre la nueva metodología del presupuesto por programas. Dijo que no es reacio a los cambios y, por tanto, acogió con beneplácito la nueva metodología. Sin embargo, tal como ha indicado en su declaración de apertura, confía en que la nueva metodología no afecte negativamente a la transparencia y la rendición de cuentas. Tomó nota de la decisión de presentar un presupuesto centrado en los sectores que llevarán a cabo la labor. Si bien es cierto que valoraba muy positivamente el método anterior, en el que la presentación del presupuesto se centraba en los programas, también considera que el nuevo método tiene muchos aspectos positivos. Considera importante disponer de la mayor cantidad de información posible, por lo que confía poder obtener siempre la información que necesite, aunque no aparezca en el propio documento. Le interesará recibir más detalles sobre el vínculo entre la labor de los diferentes sectores y los ODS, así como la medición de la repercusión de dicha labor. Sigue atribuyendo gran importancia al planteamiento basado en resultados. Concluyó diciendo que trabajará de forma constructiva con todo el mundo para que se produzcan avances en la presente sesión del PBC.

116. La delegación de Georgia hizo una declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Dio las gracias a la Secretaría y a cada uno de los sectores de la OMPI y a sus equipos por la preparación del proyecto de propuesta de presupuesto por programas para 2022/23, que figura en el documento WO/PBC/32/4 y que se ha elaborado teniendo en cuenta las respuestas de los Estados miembros al cuestionario sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2022/23. Agradeció a todos los Estados miembros sus aportaciones. Al igual que en declaraciones anteriores, acogió con satisfacción el proyecto de programa de trabajo y presupuesto, que refleja la visión, la misión y los pilares estratégicos establecidos en el PEMP para 2022/26. Dijo que toma nota de la previsión de superávit para el bienio 2022/23 y del aumento del 7,8% de los ingresos respecto al presupuesto por programas del bienio anterior. También considera que el prudente incremento del gasto propuesto para el siguiente bienio, en un 3%, es reflejo de una buena gobernanza. Se mostró de acuerdo con la idea de incorporar jóvenes talentos e indicó que concede gran importancia a la diversidad geográfica del personal y a un adecuado equilibrio de género. Reconoció asimismo la importante función del Sector de Marcas y Diseños y su potencial de crecimiento. Por ello, apoya plenamente las iniciativas de promoción y comercialización de los distintos sistemas, el desarrollo y la modernización de la infraestructura de la propiedad intelectual y las actividades de asistencia jurídica y técnica. Asimismo, dijo que cree que el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas puede ser uno de los afectados por la inteligencia artificial. Por ello, apoya los esfuerzos dirigidos a afrontar estos nuevos desafíos en el futuro. El Sector de Desarrollo Regional y Nacional es responsable de varios aspectos de la labor de la OMPI. El Sector de Desarrollo Regional y Nacional aprovecha su conocimiento único de los Estados miembros y fomenta un uso más eficaz de la propiedad intelectual para el crecimiento y el desarrollo. Al mismo tiempo, actúa como coordinador de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en toda la Organización, y fomenta el desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces en materia de PI, innovación y creatividad. Además, mejora los conocimientos y las competencias en materia de PI en los Estados miembros mediante innovadores programas diseñados e impartidos por la Academia de la OMPI. Alentó a seguir esforzándose para lograr una representación geográfica más equitativa entre el personal de la OMPI, y tomó nota del aumento de los programas de becas destinados a jóvenes profesionales. Acogió con beneplácito la creación del nuevo Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación, que presta apoyo a la labor de la OMPI en varios aspectos. Asimismo, respaldó los objetivos de dicho Sector, como el apoyo a las empresas emergentes, al empresariado y a las pymes para que aprovechen eficazmente la propiedad intelectual en favor del crecimiento de sus actividades, la difusión de conocimientos y datos de alta calidad,

como el Índice Mundial de Innovación, y el compromiso con el desarrollo de una estrategia de Propiedad Intelectual e innovación, mediante el desarrollo de los conocimientos existentes a nivel interno en materia de estrategias nacionales de PI. También respalda los esfuerzos por estrechar la cooperación de la OMPI con otras organizaciones, como la Oficina Europea de Patentes y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, desarrollando nuevas iniciativas para las pymes.

117. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, expresó su agradecimiento a la Secretaría por la preparación del documento WO/PBC/32/4 y a todos los responsables de los sectores de la OMPI, así como a sus equipos, por la labor realizada en la preparación del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Sabe que el documento se ha preparado teniendo en cuenta las aportaciones de los Estados miembros indicadas en sus respuestas al cuestionario sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2022/23 y dio las gracias a todos los Estados miembros por dichas aportaciones. Acogió con beneplácito el primer programa de trabajo y presupuesto bajo la nueva administración, e indicó que ha hecho una lectura de dicho documento a través del prisma de la visión, la misión y los pilares estratégicos establecidos en el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. Considera que la decisión de examinar los datos financieros y los resultados por sectores simplifica el documento y permite identificar más fácilmente los ámbitos en los que la Organización puede tener una incidencia más tangible, manteniendo al mismo tiempo la transparencia, el compromiso y la rendición de cuentas. Observó que los costos de personal para 2022/23 han aumentado en 0,6 millones de francos suizos con respecto al presupuesto aprobado para el bienio 2020/21. En su opinión, la incorporación de jóvenes talentos es una iniciativa de planificación a largo plazo. Sin embargo, sugirió que la Organización debe aspirar a un buen equilibrio que incluya la incorporación de personas con experiencia y conocimientos desarrollados. En lo que atañe a la repercusión de la pandemia de COVID-19 en la Organización, le complace comprobar que la vuelta a la “nueva normalidad” se ha incorporado de manera razonable en las referencias del presupuesto, incluidos los cambios en los modelos de negocio, la digitalización de procesos que antes se realizaban en papel, el aumento del uso de herramientas para celebrar reuniones híbridas y virtuales y el consiguiente ahorro en gastos de viaje. Sin embargo, observó que los costos estimados de servicios contractuales han aumentado en 23,3 millones de francos suizos con respecto al presupuesto para 2020/21, debido a los costos adicionales estimados para los servicios de traducción, el desarrollo, la puesta en marcha y el mantenimiento de WIPO Connect, los servicios del CICE, el apoyo a las operaciones de WIPO IP Portal y otros proyectos informáticos. Solicitó más detalles para conocer las competencias internas y los servicios contractuales necesarios para construir y mantener las plataformas informáticas y seguir digitalizando la Organización y sus servicios. Realizará observaciones en relación con cada uno de los sectores a medida que el Comité los vaya examinando individualmente. Se comprometió a enviar preguntas más detalladas a la Secretaría por escrito esa misma mañana, indicando que la Secretaría podrá responder a dichas preguntas de la forma que considere más adecuada.

118. La delegación de China agradeció a la Secretaría el documento. Constató con agrado que se han tenido en cuenta sus comentarios y sugerencias. Considera que el presupuesto es un documento importante para la nueva administración de la OMPI. Por lo tanto, después de haber examinado cuidadosamente el texto completo y sus anexos, manifestó el deseo de realizar los siguientes comentarios: En primer lugar, señaló que el presupuesto para el bienio 2022/23 es diferente del anterior, ha sido objeto de importantes ajustes, en particular se ha simplificado la estructura del programa de trabajo, pasando de los 31 programas actuales a ocho sectores. Los resultados previstos, los indicadores de rendimiento y los riesgos también se han reducido entre un 50% y un 70%. Entiende que la dirección de la OMPI se ha comprometido a hacer más legible el documento del programa de trabajo y presupuesto y a mejorar su eficiencia. Sin embargo, quiso señalar que, al tratarse de un organismo especializado de las Naciones Unidas con 193 Estados miembros, más de 1.500 empleados y un presupuesto de casi 800 millones de francos suizos, es totalmente normal que el

presupuesto sea complejo. La plena divulgación de los resultados previstos, los indicadores de rendimiento y los riesgos de los departamentos pertinentes ayudará a los Estados miembros a participar mejor en la gobernanza de la OMPI y aumentará la transparencia de la labor de la Organización. Confía en que, en la preparación de futuros presupuestos, la Organización pueda lograr el equilibrio entre eficiencia, apertura y transparencia. Entiende que los gastos destinados a desarrollo de la OMPI han aumentado en seis millones de francos suizos con respecto al bienio anterior. Valoró positivamente dicho dato e indicó que espera que la OMPI haga un buen uso de este nuevo presupuesto para el desarrollo, de modo que la propiedad intelectual pueda beneficiar a todos los países en desarrollo y a los países menos adelantados. Se comprometió a realizar más comentarios cuando se debatan los puntos del orden del día.

119. La delegación de la República de Corea expresó su agradecimiento a la Secretaría por preparar el presupuesto por programas para 2022/23. En lo que respecta al Sector de Patentes y Tecnología, señaló que se seguirá estudiando la contribución que hacen otros derechos de propiedad intelectual, como los modelos de utilidad y la protección de la información confidencial. A este respecto, debido al rápido ritmo de la transformación digital y a la activa circulación transfronteriza de datos, cree que la posibilidad de que se produzca una apropiación indebida de la información confidencial de las empresas, entre otras partes interesadas, es mayor que nunca. Por lo tanto, la protección de los secretos comerciales es cada vez más importante. En este contexto, en el mes de abril de 2021, el comisario adjunto de la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual mantuvo una reunión virtual con la directora general adjunta del Sector de Patentes y Tecnología de la OMPI, en la que ambas organizaciones reconocieron la importancia de la protección de los secretos comerciales. Espera que próximamente pueda celebrarse el Simposio de la OMPI sobre secretos comerciales e innovaciones, que tuvo lugar en 2019, con el fin de sensibilizar a los Estados miembros sobre la importancia de la protección de los secretos comerciales y compartir activamente las leyes y políticas de cada Estado miembro. En cuanto al Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación, dijo que respalda la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Apoya firmemente que la OMPI ayude a las empresas y a otras partes interesadas a utilizar la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento económico, y se centre en la gestión y comercialización de dicha propiedad intelectual. Indicó que la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual posee una gran experiencia y conocimientos especializados en materia de comercialización y financiación de la propiedad intelectual, y ha aplicado diversas políticas dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, y que por ello se compromete a establecer una sólida cooperación con el sector, a fin de compartir su experiencia con los Estados miembros. Aguarda con interés cooperar activamente con la OMPI para construir un ecosistema en el que la propiedad intelectual promueva la innovación, que conduce al crecimiento económico.

120. La delegación del Japón hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Elogió a la Secretaría por su ardua labor de preparación del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23. Valoró muy positivamente que se haya dado prioridad a los presupuestos destinados a los servicios de propiedad intelectual de alcance mundial, como los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya, dado que más del 95% de los ingresos de la OMPI proceden de las tasas pagadas por los solicitantes de dichos servicios. Por otro lado, señaló que después de revisar el cuadro "Marco hipotético por Unión" del Anexo IV, que muestra la asignación de ingresos y gastos por Unión, entiende que la Unión de La Haya y la Unión de Lisboa arrojarán déficit. Señaló que confía en que todos los Estados miembros y la Secretaría examinarán formas de corregir el desequilibrio de ingresos y gastos entre Uniones, de forma que puedan conseguir un rendimiento económico sólido. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya sigue examinando la situación financiera y contemplando posibles revisiones para mejorar la tabla de tasas con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema de La Haya. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa ha decidido seguir examinando las medidas más adecuadas para garantizar la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa en el futuro, incluida la revisión periódica de la tabla de tasas. Animó a seguir debatiendo en ambos Grupos

de Trabajo y expresó su más firme apoyo a la rápida aplicación de medidas para alcanzar la sostenibilidad financiera.

121. La delegación de la Federación de Rusia comenzó agradeciendo a la OMPI la presentación y la preparación del presupuesto bienal. En cuanto al aumento previsto del 8% de los ingresos, entiende que se han tenido en cuenta todos los efectos previsibles de la pandemia de COVID-19 y su repercusión sobre el crecimiento de los registros y la presentación de solicitudes. En relación con el programa de trabajo, considera que ya ha formulado sus comentarios a través del cuestionario. Son treinta y un programas agrupados en ocho sectores y 16 resultados previstos. Agradeció al director general la simplificación de la presentación del programa de trabajo y presupuesto. Cree que la presentación no debería tener ninguna repercusión sobre los resultados previstos concretos y la transparencia de los mismos. En cuanto a la labor dirigida a las pequeñas y medianas empresas y los jóvenes, considera que unos y otros deben estar reflejados en el plan de trabajo, ya que son una fuerza importante para el desarrollo del ecosistema de TI. Respalda el programa para incorporar a jóvenes especialistas y el programa de becas. Se comprometió a realizar comentarios detallados relacionados con cada uno de los sectores durante el examen detallado.

122. La delegación del Pakistán hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Acogió con beneplácito el nuevo formato del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23; valoró positivamente el hincapié en la gestión por resultados, con un mayor protagonismo a la repercusión, sustentada en una mayor transparencia y una más clara responsabilidad por los resultados. Quiso aprovechar la oportunidad para subrayar la necesidad de proporcionar un asesoramiento legislativo y técnico coherente a los Estados miembros. El carácter engorroso de estos servicios y su dispersión en la Secretaría hace difícil que los Estados miembros puedan obtener un asesoramiento coherente sobre cuestiones legislativas importantes. Por lo tanto, propuso reajustar la estructura organizativa para dicha función, que es clave para la OMPI. Cree que su propuesta está en consonancia con la visión y la misión del documento del PEMP, y con los cuatro pilares estratégicos, en particular los pilares estratégicos 1 y 3.

123. La delegación de Singapur agradeció a la Secretaría la organización de la 32.<sup>a</sup> sesión del PBC y la preparación de los documentos y sesiones de información pertinentes. Asimismo, dijo que desea dar las gracias al director general, a los responsables de los sectores y a la Secretaría por haber presentado a los Estados miembros el Plan Estratégico a Mediano Plazo anteriormente, y el correspondiente proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. A este respecto, manifestó el deseo de realizar las tres observaciones siguientes. En primer lugar, valoró positivamente el nuevo planteamiento simplificado del presupuesto, basado en la asignación de recursos financieros por sectores, en lugar de por programas, lo que representa un avance significativo respecto a los presupuestos anteriores y permite una mayor claridad y rendición de cuentas por parte de los distintos sectores, que son responsables de la aplicación de programas y resultados específicos. En segundo lugar, le agrada constatar que el desarrollo sigue siendo una prioridad de la OMPI. Entiende que cerca de una quinta parte del total de los gastos de la OMPI se destinará al desarrollo, y que las asignaciones están orientadas y claramente vinculadas a los resultados previstos, que son tangibles y centrados en la repercusión. En particular, se han incrementado los recursos asignados a las pasantías y a las becas de la OMPI, lo que contribuirá al fortalecimiento de capacidades en general en capital humano y conocimientos en materia de propiedad intelectual. En tercer lugar, el presupuesto está orientado al futuro. Refleja un esfuerzo concertado en toda la Organización para prepararse para el futuro. Se realizarán inversiones clave en personas, tecnología y transformación digital. Las pymes, las mujeres y los jóvenes podrán beneficiarse de diversos programas e iniciativas de formación y tutoría. Se trata de aspectos vitales para el futuro, para la sostenibilidad de la OMPI y del ecosistema de la propiedad intelectual y la innovación.

124. La delegación de Argelia manifestó el deseo de dar las gracias a la Secretaría por la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que figura en el documento WO/PBC/32/4. Se congratula de que este documento sea el resultado de varias sesiones, en las que se ha realizado un análisis comparativo y se ha contado con la participación de una amplia variedad de partes interesadas dentro y fuera de la Organización. Tomó nota del cambio que se ha introducido en la metodología para preparar el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, especialmente en lo que respecta a los sectores de actividades, los pilares estratégicos y los resultados previstos. Estos cambios reflejan la nueva visión del director general, que consiste en situar la promoción de la innovación en el centro de la acción de la OMPI y recalcar la incidencia de la propiedad intelectual como herramienta para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Confía en que estos cambios mejoren la gobernanza de la Organización y, al mismo tiempo, refuercen su capacidad para responder a las peticiones de los Estados miembros ofreciéndoles servicios de mayor calidad. Indicó que los gastos destinados a desarrollo representan el 18,5% del total de los gastos y han aumentado ligeramente en comparación con el bienio anterior. Por otra parte, manifestó el deseo de destacar el refuerzo de la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes para prestar un mejor servicio a los países de la zona árabe, donde existe un gran potencial para el desarrollo de la propiedad intelectual y la innovación. También manifestó el deseo de elogiar a la OMPI por la integración de las oficinas en el exterior en las estrategias, y recalcó que la OMPI tiene que alinear las oficinas recién creadas en África, e integrarlas en la red de oficinas, en lo que respecta a los recursos humanos, especialmente. Concluyó señalando que realizará comentarios más específicos cuando el Comité examine los distintos sectores del presupuesto por programas.

125. La delegación de Indonesia manifestó el deseo de solicitar una aclaración. En primer lugar, preguntó si es posible formular comentarios en este momento, con respecto a la primera parte del documento, relativa al panorama financiero y de resultados, o si se hará más tarde. En segundo lugar, dio las gracias a al Grupo B por sus preguntas a la Secretaría. Dijo que convendría que otros miembros pudieran ver también la lista de preguntas, para evitar la duplicación de preguntas con respecto al debate sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23.

126. La delegación de México comenzó expresando su agradecimiento al director general por su presencia y por la presentación realizadas y también a la Secretaría por la presentación del documento del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Manifestó el deseo de hacer algunos comentarios generales; agradece la preparación del proyecto de presupuesto en su nuevo formato, diferente al de los bienios anteriores. Todo esfuerzo que facilite la labor de las delegaciones es bienvenido. Toma nota de que el documento se basa en las orientaciones proporcionadas por los Estados miembros y en el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. La propuesta de presupuesto por programas utiliza un enfoque de gestión por resultados y también apoya a los Estados miembros en lo que atañe a la mejora de la transparencia. Manifestó el deseo de recalcar que el tema del desarrollo, como tan bien ha expresado y recalcado el director general, sigue siendo extremadamente importante como parte de la labor de la Organización y el presupuesto ofrece vínculos claros entre los programas y la consecución de los ODS. También acogió con beneplácito el aumento de los gastos destinados a desarrollo, especialmente en los ámbitos de la protección general de la propiedad intelectual y los servicios de apoyo. Se han destinado importantes recursos a proyectos que se llevarán a cabo sobre el terreno. Concluyó diciendo que realizará algunos comentarios específicos adicionales durante el examen por sectores.

127. El presidente indicó que se está llegando al final de la sesión del día. Tomó nota de una pregunta específica de la delegación de Indonesia, que agradeció. Recordó que varios colegas están conectados a distancia desde diferentes zonas horarias, donde puede ser de noche. Por la mañana, el Comité comenzará examinando los datos y resultados financieros, después de lo cual procederá al examen por sectores. El presidente dio la palabra a la delegación de los Estados Unidos de América.

128. La delegación de los Estados Unidos de América se disculpó de antemano por la larga intervención que va a realizar. Acogió con beneplácito el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, y agradeció los esfuerzos realizados en su preparación. Expresó su firme respaldo a la importante labor que realiza la OMPI y valoró la contribución que hace el Comité del Programa y Presupuesto a la gobernanza y a la Organización, ofreciendo a los miembros de la Organización la oportunidad de acordar las prioridades de la labor de los próximos años y los parámetros de rendimiento de la labor propuesta. El proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 es un documento preparado por la Secretaría que puede ayudar a los miembros en ese proceso y servir de orientación para la Organización. Como ya ha mencionado en otras ocasiones, considera de la máxima importancia los principios de transparencia, rendición de cuentas y buena gobernanza de las organizaciones de las Naciones Unidas, incluida la OMPI. Aunque valora positivamente algunos aspectos de la versión simplificada del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 en comparación con los bienios anteriores, 120 páginas aproximadamente frente a 240, menos indicadores de rendimiento y asignaciones presupuestarias por sectores en lugar de 31 “programas”, necesitará más tiempo para examinarlo a fondo y asegurarse de que aborda suficientemente todos los aspectos del funcionamiento de la Organización. No obstante, desea formular una serie de observaciones preliminares. Señaló que las tasas procedentes del PCT representan el 77,4% de los ingresos totales de la Organización y se prevé que aumenten un 10,7% en comparación con las estimaciones de ingresos del presupuesto por programas para 2020/2021. Sin embargo, se prevé que los ingresos procedentes de las tasas del Sistema de Madrid y de La Haya disminuyan un 1,3% y un 3,3% respectivamente. En algunos aspectos, la eliminación de la visión por programas hace más difícil encontrar cierta información. Por ejemplo, en la presentación anterior cada uno de los sistemas de registro tenía su propio programa. Reiteró que le gusta el nuevo formato, pero cree que es necesario un mayor detalle. Por ejemplo, antes, en cada sistema de registro, se podía ver cuánto dinero se asignaba a ciertas actividades como la promoción y las dimensiones del personal de cada programa. Del mismo modo, los miembros podían comprobar la contribución de otros programas, como el programa 9, el programa 10, el programa 20 y otros, a la promoción de los sistemas de registro. En la presentación propuesta, todo lo relacionado con la promoción de los sistemas de registro está “agrupado” en el resultado previsto 3.1. No tiene claro si la promoción y funcionamiento de los distintos sistemas están detallados. Pidió que la Secretaría incorpore un cuadro, en la versión revisada, que podrá examinarse en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC, en el que se desglose el costo de la promoción por sistema, para el resultado previsto 3.1. Considera que hay sistemas que tienen posibilidades de éxito, como el Sistema de La Haya, pero que quizás carecen de los recursos adecuados para su promoción. Además, en el formato propuesto, el Anexo IV adquiere mayor importancia porque permite una representación más transparente y completa de los presupuestos por Unión. Además, en la página 20 del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 se dice que “se ha aplicado una provisión del 8% para el seguro médico después de la separación del servicio (ASHI) a los puestos de plazo fijos.” El presupuesto bienal para 2020/21 elevó ese porcentaje del 6% al 8%, el gráfico de barras financiero preliminar indicaba que el importe del pasivo correspondiente a beneficios para los empleados era de aproximadamente 495 millones de francos suizos, incluido el seguro médico pagadero después de la separación del servicio. Solicitó información para saber si el aumento del 2%, del 6% al 8%, ha contribuido a financiar el pasivo relativo al seguro médico pagadero después de la separación del servicio y si es suficiente para acercarnos a reducir el pasivo no financiado. En la página 10 hay una categoría de sector titulada “sin consignar” que los Estados miembros deben aprobar por un importe aproximado de 12 millones de francos suizos. En la página 20 se explica que dicha categoría corresponde a las horas extraordinarias de dos millones de francos suizos y cuatro millones de francos suizos a fin de cubrir la aplicación de “los resultados de las decisiones del Comité de reclasificación”. Preguntó a qué se destinará el remanente. En el Anexo I de la página 68, la categoría sin consignar de 2020/21 recibió transferencias por valor de aproximadamente dos millones de francos suizos y transfirió a otro programa aproximadamente ocho millones de francos suizos. Pidió a la Secretaría que proporcione más información sobre cómo se está utilizando dicha categoría sin consignar,

indicando que, si es necesario, podrá debatir sobre esta cuestión con la Secretaría fuera de la reunión. Observó que se ha producido un ligero aumento de los costos de personal, debido en parte a los nuevos puestos del Programa de Jóvenes Especialistas. Aunque el director general lo ha destacado inicialmente en su presentación de apertura, le interesaría conocer más detalles sobre esta nueva iniciativa. Añadió que otra nueva iniciativa, el Programa Mundial de Premios de la OMPI, parece ser similar al programa de premios “Patentes para la Humanidad” (*Patents for Humanity*) de la USPTO. Dijo que con mucho gusto compartirá la experiencia adquirida durante casi 10 años de desarrollo y funcionamiento del mismo. Tomó nota con satisfacción del interés del director general por conectar a todo el mundo con la propiedad intelectual, lo que a su entender incluye incrementar los esfuerzos en favor de la igualdad de género y la diversidad en el uso del sistema de propiedad intelectual. Para ello, considera que es el momento de que la OMPI cree una sección con personal dedicado a liderar la causa de las mujeres en la propiedad intelectual en todo el mundo. En la página 74, Anexo IV, preguntó por qué en el cuadro del Anexo IV, en el ajuste IPSAS a los ingresos según el criterio de caja, cada Unión recibe 24 mil francos suizos, si las cifras de las IPSAS que figuran en la página 73 son muy diferentes. No tiene sentido igualar el ajuste del criterio de caja. Por último, observó que el Anexo IV incluye la denominada metodología de asignación, y se dio cuenta de que el Comité examinará dicha cuestión en los próximos días. Observó que se ha dicho que la metodología de asignación se basa en la misma metodología utilizada desde 2008 y, sin embargo, en 2008 los cuadros del anexo incluían los fondos de reserva y de operaciones (FRO), con el saldo al final del bienio anterior. Entiende que el superávit de los FRO de las Uniones es uno de los factores para determinar si dicha Unión tiene capacidad de pago. Según la forma en que se ha representado, solo se representa el superávit del bienio y no el saldo del bienio anterior. Por lo tanto, no es posible compararlo con el nivel objetivo de los FRO, lo que puede dar lugar a confusión en cuanto a si se ha cumplido el objetivo o no. Solicitó que, al igual que en 2008, la Secretaría incluya al menos una estimación del saldo de los FRO a finales de 2021 en el cuadro que figura al final de la página 73. Ha estado examinando metodologías alternativas de asignación presupuestaria desde 2015, como una propuesta de su país en 2017 que incluía una asignación proporcional de los gastos directos e indirectos entre las Uniones. Sigue cuestionándose la distribución de los ingresos varios y los ajustes a los ingresos conforme a las IPSAS de forma equitativa a cada agrupación, especialmente teniendo en cuenta que la contribución de las Uniones a los ingresos o a los ajustes dista mucho de ser idéntica. Espera que, cuando el Comité pueda reanudar las reuniones presenciales, se puedan retomar estos debates de manera más exhaustiva y con un renovado interés por hacer lo correcto para la salud financiera de la Organización. No dudará en seguir insistiendo en que cada una de las Uniones financiadas mediante tasas debe cumplir las obligaciones que le imponen los tratados y recaudar ingresos suficientes para cubrir los gastos de dicha Unión, incluida la parte equitativa de los gastos comunes de la Organización.

129. El presidente agradeció al Comité su colaboración. Levantó la sesión y dijo que el Comité comenzará la mañana siguiente, tal como estaba previsto.

130. Al retomar el punto 7 del orden del día, el presidente solicitó a la Secretaría algunas aclaraciones sobre las cuestiones planteadas.

131. La Secretaría declaró que quería responder a algunas de las preguntas y comentarios transversales que se han planteado antes de que el Comité pase a una lectura más detallada. En respuesta a la pregunta formulada concretamente por el Grupo de Asia y el Pacífico, pero también por algunas delegaciones, a saber, si es posible colaborar en el marco de una organización por sectores, la Secretaría dijo que la colaboración es algo que tanto el director general como todos los responsables de los sectores tienen muy presente. La Organización está catalizando la colaboración intersectorial a través de al menos dos vías diferentes. En primer lugar, la cultura. La colaboración tiene que ver sobre todo con la cultura segura, inclusiva y abierta que se está creando, algo sobre lo que el director general ha hablado ampliamente. El tipo de cultura en la que los colegas se sientan capacitados para conversar entre ellos, compartir ideas, trabajar juntos hacia la consecución de los objetivos compartidos

de la Organización. Cuando el director general llegó a la OMPI y los responsables de los sectores empezaron a reflexionar con él sobre la estrategia de la Organización en el Plan Estratégico a Mediano Plazo, una de las primeras decisiones que tomó consistió en abrir la conversación a todos los responsables y directores de la Organización, una decisión muy deliberada: si los nuevos responsables querían cumplir la visión y la misión de la Organización establecida en el Plan Estratégico a Mediano Plazo, era muy necesario realizar un esfuerzo compartido en toda la Organización. Así, el director general y los responsables de los sectores mantuvieron unas conversaciones muy abiertas e inclusivas con, literalmente, cientos de directores de toda la Organización, a los que se animó a debatir en el seno de sus propios equipos sobre cuál debería ser la visión, la misión y el objetivo de la Organización y cómo podría trabajar la Secretaría para cumplirlos. El director general y los responsables de los sectores están tratando de dar el ejemplo, por lo que se reúnen todos una vez por semana y, a menudo, varias veces más, para compartir ideas y hablar de lo que está pasando; en suma, para colaborar. La dirección también ha tratado de garantizar que se comparte la información de manera adecuada entre los sectores. En 2021, al abordar el proyecto de plan de trabajo para dicho año, en lugar de que los responsables de los sectores y los equipos se limitaran a presentarlos al personal directivo superior o a sus propios equipos, se abrió el planteamiento a toda la Organización: cada sector presentó a cada director, a cada responsable de la Organización. Se dedicó más de un día a dicho ejercicio, pero valió la pena porque se trataba de conocer qué está haciendo cada sector, cuáles son sus objetivos y, por lo tanto, de crear el espacio y las oportunidades para debatir y determinar la manera de colaborar juntos. Los resultados previstos constituyen la segunda forma importante en la que el director general y los responsables de los sectores tratan de promover y construir una cultura que propicie la colaboración eficaz entre colegas. Y en lugar de poner en común los recursos financieros, se comparten los resultados previstos. En el cuadro 5 de la página 10 de las versiones inglesa y francesa, figura la propuesta de presupuesto por resultado previsto y sector. Pero también, por definición, se muestra dónde se espera firmemente una colaboración intersectorial, porque más de un sector contribuye a los mismos resultados previstos. Dicho cuadro resulta bastante llamativo porque en él se puede comprobar que 12 de los 16 resultados previstos requieren la colaboración entre sectores. Y en realidad, se centra puramente en lo que atañe a los recursos financieros asignados. De manera más general, se puede comprobar que los resultados previstos en el pilar del fundamento, construir el tipo de cultura previsto, son, por naturaleza, muy transversales. Por lo tanto, casi todos los resultados previstos requieren una colaboración intersectorial. Bajo los resultados previstos se encuentran los indicadores y, por lo tanto, a menudo hay indicadores específicos del sector, lo que permite la valoración de la aplicación de los equipos y la rendición de cuentas. La idea que subyace a estos resultados previstos compartidos es la de animar a los sectores de toda la Organización a trabajar juntos para conseguirlos. Abordó a continuación la cuestión de la transparencia y la rendición de cuentas bajo el nuevo planteamiento, en referencia a una pregunta del Grupo Africano, entre otros, sobre las garantías en la obtención de información. En primer lugar, por supuesto, la Secretaría estará presente toda la semana de manera más general para proporcionar cualquier información que las delegaciones necesiten para examinar la propuesta de presupuesto por programas. La idea que subyace a la propuesta es también la de mejorar la rendición de cuentas y la transparencia. A modo de recordatorio, hace muchos años, la Organización tenía una visión por programas, y luego pasó a la gestión por resultados; para impulsar realmente la incidencia, era necesario centrarse en los resultados, en lugar de en las aportaciones. Sin embargo, se mantuvo la visión por programas. Así que, como Organización, la OMPI acabó teniendo al menos tres formas diferentes de ver la misma información, y de hecho también existe un planteamiento interno de asignación de costos para examinar los mismos datos. Esto puede incluso haber afectado negativamente a la rendición de cuentas y a la transparencia de la Secretaría, porque había muchos solapamientos entre los diferentes marcos, ya que no se alineaban exactamente, y a veces no quedaba claro quién era el patrocinador de un aporte concreto. La nueva administración ha querido organizarlo y simplificarlo. De este modo, la OMPI podrá volver a compararse con otras organizaciones de las Naciones Unidas. La nueva administración se ha fijado en lo que hacen otras organizaciones de la ONU y en las mejores

prácticas. Si observamos, por ejemplo, los indicadores clave de rendimiento, se constata que la OMPI tiene 277 indicadores clave de rendimiento en el presupuesto por programas para 2020/21, muchos más que cualquier otro organismo especializado de las Naciones Unidas. La mayoría tienen entre 50 y 100. Con este número de indicadores, la Dirección, los Estados miembros y las partes interesadas disponen de un sólido control y de un buen conocimiento y pueden pedir cuentas a la Secretaría. El aspecto de la rendición de cuentas es también muy importante y, al organizar el presupuesto por sectores, la idea del Comité es que las delegaciones puedan realizar conexiones entre el presupuesto de los equipos de la Organización responsables de la aplicación. Por último, respecto a la transparencia, se ha valorado positivamente que el documento sea más corto que el del bienio anterior; la Secretaría espera que sea más claro. Se compromete a proporcionar toda la información que las delegaciones necesiten para facilitar la transición al nuevo formato; puede facilitar dicha información de distintas maneras. También está ultimando el primer proyecto de documento de preguntas y respuestas, que es un documento formal que la Secretaría pone a disposición de los Estados miembros con las explicaciones y con algunos de los datos adicionales que las delegaciones han solicitado. Está diseñado en gran medida para evitar socavar la integridad estructural del documento del presupuesto por programas. Se ha elaborado para ofrecer una documentación que conviva con el documento del presupuesto por programas; si hay miembros que tenían un interés particular en esferas concretas, la Secretaría proporcionará la información y las explicaciones por medio de dicho documento de preguntas y respuestas. Pasó a abordar algunos de los comentarios realizados en las declaraciones de apertura. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por la sugerencia de crear una sección que defiende las causas de las mujeres en todo el mundo, lo que está relacionado con otros comentarios sobre la diversidad y la inclusión en general. La Secretaría manifestó el deseo de dejar constancia del compromiso absoluto de la Secretaría con esos objetivos más amplios y, ciertamente, en lo que respecta a la cuestión del género, queda camino por recorrer, ya que las estadísticas revelan que menos de uno de cada cinco solicitantes de patentes son mujeres, por lo que, si se mantienen las tendencias actuales, se necesitarán 40 años para alcanzar la paridad de género en la presentación de solicitudes internacionales de patente. El programa de objetivos se ha diseñado con el fin de intentar acelerar la labor y el esfuerzo hacia el equilibrio de género. Las actividades de la OMPI están diseñadas, en primer lugar, para fomentar la participación de las mujeres y las niñas en el ecosistema de la propiedad intelectual. En segundo lugar, para recopilar y analizar datos, tanto cuantitativos como cualitativos, en ese ámbito, de modo que la Secretaría sepa exactamente lo que está ocurriendo. En tercer lugar, para fomentar el análisis de género de las políticas y estrategias de propiedad intelectual junto con el necesario fortalecimiento de capacidades. El director general se refirió el día anterior a la labor realizada junto con el GRULAC, para hacer avanzar la labor en esa región. La Secretaría ha trabajado en una serie de esferas y continuará haciéndolo en el bienio 2022/23, mediante sesiones en línea, por ejemplo, buscando difundir la investigación y las buenas prácticas con las mujeres en materia de propiedad intelectual. Participaron más de 450 personas, entre ellas una nutrida representación de los países en desarrollo. También existe un programa de formación, tutoría y establecimiento de contactos para mujeres indígenas y empresarias que apoya a 24 participantes, pero quizás lo más importante es que ocho de esas participantes están utilizando dicha experiencia para registrar marcas o marcas colectivas. En tercer lugar, hay un proyecto de la Agenda para el Desarrollo, centrado en el fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento que se está llevando a cabo en México, el Irán, el Pakistán y Uganda. Aunque no se han facilitado más detalles por el momento, a medida que el Comité avance en el examen por sectores, es posible que las delegaciones deseen una información más exhaustiva. En cuanto a la diversidad interna, después de la referencia hecha por varias delegaciones, la Secretaría reiteró su firme compromiso con el equilibrio geográfico y de género. El director general también ha mencionado que en el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 hay indicadores muy claros sobre cada una de esas cuestiones y que el Programa de Jóvenes Especialistas, al que han hecho referencia varias delegaciones, es una de las iniciativas que la OMPI puede utilizar para reforzar la diversidad en toda la Organización, diversidad desde el punto de vista geográfico, de género,

de edad y socioeconómico. El objetivo del Programa de Jóvenes Especialistas es, en gran medida, fortalecer las capacidades de las personas jóvenes y con talento de todo el mundo, pero especialmente de los países en desarrollo y los PMA, que a su vez podrán venir a la OMPI y contribuir a dinamizar la Organización con un pensamiento fresco y nuevas ideas. Según lo previsto, el Programa de Jóvenes Especialistas contribuirá al menos a tres de los pilares estratégicos del Plan Estratégico a Mediano Plazo, y por supuesto también a sus cimientos. Pero también se espera que contribuya al crecimiento económico de manera más amplia, porque se basa en la idea de que los especialistas que vengan a la OMPI pasen algún tiempo trabajando, y a continuación lleven ese aprendizaje a sus gobiernos de origen, a sus sistemas de origen, a las empresas, pymes, organizaciones y universidades, y realmente lo compartan y lo utilicen para impulsar el crecimiento económico más ampliamente. La Secretaría ha tomado buena nota de una serie de preguntas más detalladas, que se abordarán cuando el Comité examine la propuesta por sectores. En algunos casos, las preguntas están relacionadas de forma muy específica con determinados sectores, por lo que sería más eficaz que los responsables de los sectores las aborden a medida que el Comité examine cada sector. Indicó que algunas de las preguntas más técnicas se responderán en el documento de preguntas y respuestas, especialmente cuando se requieran cifras detalladas. Como ejemplo, indicó que la delegación de la República de Corea tenía una pregunta sobre la protección de los secretos comerciales y la opinión de la OMPI sobre los secretos comerciales. Dijo que ha tomado buena nota de dicha cuestión y que la abordará durante el examen por sectores. También señaló que responderá a las preguntas del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico sobre la incidencia de la inteligencia artificial y las industrias creativas. En el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas la delegación de los Estados Unidos de América ha hecho una amable oferta en relación con su propio programa de premios relativos a la propiedad intelectual, que la Secretaría agradece y de la que ha tomado nota. También contestará a las preguntas sobre los ODS y la correspondencia con los ODS, así como las relativas a algunas de las oficinas regionales. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico ha planteado una cuestión sobre el trabajo entre organizaciones y la colaboración con otras organizaciones en el esfuerzo compartido de atraer a las pequeñas y medianas empresas al sistema de propiedad intelectual. Dijo que abordará dicha cuestión durante el examen por sectores. Los miembros del Grupo B han formulado algunas preguntas sobre los servicios contractuales relativos a la digitalización, cuyo coste ha aumentado en 23,3 millones de francos suizos. La Secretaría ha analizado esta cuestión y, dado que se trata de un análisis bastante detallado con muchas cifras, se incluirá en el documento de preguntas y respuestas; no obstante, con mucho agrado volverá a tratar ese detalle si las delegaciones tienen más dudas. Por último, se ha planteado una pregunta acerca de la provisión para el seguro médico pagadero después de la separación del servicio y el aumento del 6% al 8% de dicha provisión, un aspecto que se examinará en el debate posterior sobre el Sector de Administración Finanzas y Gestión. La Secretaría reiteró la disponibilidad del equipo para responder a preguntas o profundizar en cualquiera de estos puntos.

132. El presidente agradeció a la Secretaría las aclaraciones y la información compartida sobre las preguntas. Indicó que todos los participantes, tanto físicamente como a distancia, están tomando buena nota, y que algunos de ellos agradecerán disponer de dichos detalles adicionales, y que posteriormente el Comité tendrá la posibilidad de examinar el documento con mayor profundidad y de formular las preguntas pertinentes. Sugirió que el Comité comience con la primera lectura del documento, aplicando una cierta metodología para poder examinar con el debido detenimiento las secciones del documento. Dijo que, en primer lugar, el Comité examinará la parte titulada “Panorama financiero y de resultados”, de la página 4 a la 21, que es una sección clave porque describe la nueva visión de todo el equipo. El presidente cedió el uso de la palabra para que se formulen preguntas sobre dicha sección.

133. La delegación de Indonesia dijo que el día anterior no pudo realizar la declaración de apertura ante el PBC, por lo que empezará haciendo unas breves observaciones generales. Manifestó el deseo de agradecer a la Secretaría la preparación del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que figura en el documento WO/PBC/32/4. Como en intervenciones anteriores, en general, acogió con beneplácito la propuesta de

programa de trabajo y presupuesto que se guía no solo por las aportaciones de los Estados miembros, sino también por el PEMP y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Acogió con beneplácito el marco de resultados simplificado con los cuatro pilares estratégicos, el fundamento y los 16 resultados previstos, tal como se articulan en el PEMP. Considera que la simplificación de 31 programas en ocho sectores reforzará los procesos de aplicación y seguimiento de resultados. También tomó nota de la salud financiera de la Organización y de la constante prudencia aplicada a la gestión fiscal de la OMPI. Tiene varias preguntas sobre la Parte 1 de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, el panorama financiero y de resultados. En primer lugar, el documento de referencia de la definición de “gastos destinados a desarrollo”. En segundo lugar, algunas aclaraciones sobre las principales prioridades expuestas en las páginas 11 a 17 de la Parte 1 de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto y, en tercer lugar, algunas aclaraciones relativas a las actividades de desarrollo y los recursos de la Agenda para el Desarrollo. Para empezar, observó que el documento de referencia para la definición de gastos destinados a desarrollo citado en una de las notas a pie de página de la página 8, es diferente del documento de referencia que figura en la nota a pie de página 13, en la página 20. Señaló que, durante una sesión de información, ambos documentos hacían referencia a la misma definición. Sin embargo, preguntó si sería posible, en aras de la coherencia, hacer referencia al mismo documento tanto en la página 8 como en la 20. Se debería hacer referencia al documento A/55/4. En segundo lugar, en lo que respecta a las principales prioridades, dado que el desglose y el presupuesto de las principales prioridades, tal como aparece en las páginas 11 a 17, no se refleja en la parte por sectores posterior, desea realizar algunos comentarios y solicitar algunas aclaraciones: En primer lugar, en general, le habría gustado ver cómo las prioridades de cada pilar estratégico se corresponden con el resultado previsto en cada pilar estratégico. En algunas prioridades el importe de presupuesto es idéntico al del cuadro 5 de la página 10, pero en muchas otras prioridades figura una combinación del importe, o un importe parcial, por lo que no se puede ver de qué manera las prioridades están vinculadas a los resultados previstos. Concretamente, y una vez más en las principales prioridades, páginas 11 a 17, en el pilar estratégico 1, que resulta muy sencillo puesto que solo contiene un resultado previsto, queda claro que la asignación presupuestaria para las prioridades del pilar 1 corresponde al resultado previsto 1.1. Sin embargo, sigue teniendo preguntas. En primer lugar, en el segundo punto de las prioridades, que reza “Interacción eficaz y eficiente con los sectores interesados a escala global, y actitud proactiva en lo que atañe a la colaboración y representación de la sede en diversos foros y eventos”, se han asignado dos millones de francos suizos para el Sector de Desarrollo Regional y Nacional (más concretamente las oficinas en el exterior). ¿Por qué esa prioridad concreta y los correspondientes resultados previstos son solo para las oficinas en el exterior? ¿Qué ocurre con los países o regiones que no están cubiertos por ninguna oficina en el exterior de la OMPI? Observó que en el cuadro 5 de la página 10, el presupuesto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional para el resultado previsto 1.1 es de 3,1 millones de francos suizos, en la página 11, las prioridades para el Sector de Desarrollo Regional y Nacional que corresponden al 1.1 son de 2,1 millones de francos suizos, ¿significa eso que el millón de francos suizos de diferencia se asignará a las actividades de las divisiones regionales conjuntamente con el resultado previsto 1.1? En cuanto al pilar estratégico 2, señaló que se ha asignado al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas 1,5 millones de francos suizos para celebrar una conferencia sobre la infraestructura del mercado de contenidos digitales, el apoyo al Consorcio de la OMPI para los creadores, así como la organización de conferencias y seminarios y la elaboración de estudios sobre temas de la agenda del SCCR. En relación con estos resultados previstos, planteó las siguientes preguntas: en primer lugar, dado que el presupuesto es exactamente el mismo, de 1.577 millones de francos suizos, se puede ver en el cuadro 5 de la página 10, que estas prioridades corresponden al resultado previsto 2.2. ¿Entonces, por qué, en la página 12, no figura el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas en el indicador de rendimiento del resultado previsto 2.2? Entiende que la Secretaría ha mencionado cómo la colaboración entre sectores se realiza en parte a través de resultados previstos compartidos, pero también sería bueno que el resultado previsto compartido también equivaliera a indicadores de

rendimiento compartidos, porque los indicadores de rendimiento para el resultado previsto 2.2 solo pueden verse para Infraestructuras y Plataformas y la Oficina del Director General, no para el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas. Entiende que todos los estudios, conferencias y seminarios relacionados con los Comités de la OMPI se basan en acuerdos adoptados en el seno del Comité. Sin embargo, desea que se aclare cómo, en realidad, los sectores, y no los Comités, de la OMPI deciden organizar conferencias, coloquios o seminarios fuera del marco del orden del día del Comité. A este respecto, desea saber por qué el Sector de Desarrollo Regional y Nacional no aporta ninguna contribución al resultado previsto 2.2. Tal como la delegación de Indonesia ha mencionado en su intervención en relación con el PEMP, apoya el planteamiento de la OMPI como convocante, pero también le habría gustado que la OMPI reuniera a la comunidad internacional en conferencias e iniciativas relacionadas con temas relativos a la PI y el desarrollo. En cuanto al pilar estratégico 3, dijo que toma nota con interés de la nota a pie de página 12 relativa a WIPO PROOF, y que agradecería que la Secretaría pudiera dar más detalles sobre este asunto. En el pilar estratégico 4, se puede ver en el segundo punto de las prioridades, que se ha asignado al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas 1.191 millones de francos suizos, y como esa misma cifra figura en el cuadro 5 de la página 10, se puede ver que ese presupuesto corresponde con el resultado previsto 4.1 que se refiere exactamente a los mismos 1.191 millones de francos suizos para el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas. Sin embargo, ¿por qué entonces en la página 14 no aparece ningún indicador de rendimiento para el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas? Lo mismo ocurre con los 3.824 millones de francos suizos asignados al Sector de Patentes y Tecnología que corresponden al resultado previsto 4.1 basado en el cuadro 5 de la página 10, y sin embargo no figura ningún indicador de rendimiento para el Sector de Patentes y Tecnología en el resultado previsto 4.1 de la página 14. Si esto se debe a que los indicadores de rendimiento para el resultado previsto 4.1, tanto para el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas como para el Sector de Patentes y Tecnología, se contabilizan todos dentro del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, siguiendo esa misma lógica, ¿por qué entonces el presupuesto del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, que corresponde a los resultados previstos 4.2 y 4.3, tiene indicadores de rendimiento compartidos con el de Desarrollo Regional y Nacional pero no hay ningún indicador de rendimiento compartido para el resultado previsto 4.1? Y, en tercer lugar, sobre las actividades de desarrollo y los recursos de la Agenda para el Desarrollo, desea llamar la atención sobre el cuadro 7, gastos destinados a desarrollo en 2022/23. Manifestó el deseo de ver el desglose de cada uno de los resultados previstos correspondientes al presupuesto asignado por sector a los gastos destinados a desarrollo. De esa manera podrá realizar un análisis más exhaustivo y otros comentarios. Entiende que eso no se ha hecho nunca, pero como se está realizando una transición del planteamiento por programas al planteamiento por sectores, el desglose de los gastos destinados a desarrollo por resultado previsto es importante. Por ejemplo, le habría gustado ver cómo los 19 millones de francos suizos destinados al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas para gastos destinados a desarrollo, que representan más de la mitad del presupuesto del sector, se corresponden con los resultados previstos. Por último, solicitó que la Secretaría muestre una comparación de los gastos destinados a desarrollo por sector con respecto al bienio 2022/21. Entiende que se ha pasado de 31 programas a ocho sectores, pero realmente eso facilitará la comparación entre el presupuesto para 2022/23 propuesto y el presupuesto para 2020/21 relativo a gastos destinados a desarrollo, una práctica normalizada en el documento del PBC anterior al actual. Por ejemplo, le gustaría comprobar si los 61 millones de francos suizos para el Sector de Desarrollo Regional y Nacional pueden compararse con el total de los programas 8, 9, 10, 11 y 20 en el bienio 2020/21. Entrará en más detalles durante el debate por sectores. Con agrado transmitirá dichas preguntas a la Secretaría por escrito, si se considera necesario.

134. La delegación de Israel procedió a realizar su declaración de apertura, ya que no pudo hacerlo el día anterior. Agradeció al director general y a su equipo la elaboración del primer presupuesto bajo su dirección. Expresó su apoyo al nuevo y transparente planteamiento de la OMPI y a la nueva dirección de la Organización. También manifestó el deseo de dar las gracias a la Secretaría por la preparación de los documentos para la sesión. Apoya las declaraciones

realizadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B, y considera que la incidencia de las tecnologías de vanguardia, como la IA y la cadena de bloques, en el ecosistema de la propiedad intelectual seguramente cambiará las reglas del juego en un futuro próximo. Por ello, considera muy importante la asignación de recursos dedicados al estudio y desarrollo de dicho ámbito. Apoya también el nuevo planteamiento dirigido al público no especializado, prestando especial atención a las mujeres, los jóvenes y las pymes, con el fin de brindar a dichos grupos oportunidades y formación en el futuro. Es importante identificar los activos y las herramientas valiosas para la propiedad intelectual, no solo para fomentar el respeto por la PI, sino también para estimular el crecimiento y el desarrollo económicos. Se mostró dispuesta a cooperar con la OMPI y con los Estados miembros, para compartir mejores prácticas y trabajar juntos en el fortalecimiento de capacidades a escala mundial, para no dejar a nadie atrás con el objetivo de recuperarse mejor de la pandemia de COVID-19.

135. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos expresó su agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por la presentación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Valoró positivamente la voluntad de la OMPI de conectar a las partes interesadas en la propiedad intelectual y reforzar su labor de comercialización, respaldando a las personas innovadoras y creadoras y a los institutos de investigación, dando especial protagonismo en esta labor a las pymes y a los jóvenes. Observó que el presupuesto previsto se ha incrementado en un 3%. Manifestó el deseo de formular una serie de preguntas sobre la Parte 1, correspondiente al panorama financiero y de resultados. En primer lugar, solicitó a la Secretaría una aclaración en relación con el desglose del ajuste a los gastos con arreglo a las IPSAS, que, según ha observado, ha aumentado en más de un 100%. En segundo lugar, formuló una pregunta relativa a la página 8, el “edificio de la estrategia”, sobre la inclusión de los gastos destinados a desarrollo por pilar estratégico. Solicitó que la Secretaría incluya los ODS para cada pilar estratégico con el fin de poner de relieve el desglose de dichos ODS y la concentración de los mismos en estos pilares estratégicos. También tomó nota de la adición del ODS 13, que valora positivamente. En cuanto al cuadro 5 y a los resultados previstos, señaló la importancia de la colaboración, tal como ha sido descrita por la Secretaría. Realizará más comentarios a medida que el Comité examine la propuesta por sectores. Llamó la atención sobre el resultado previsto 4.1, ya que el Sector de Marcas y Diseños no tiene un presupuesto asignado destinado a un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros. Pidió que se aclare cómo participará el Sector de Marcas y Diseños en el marco de ese resultado previsto. En lo que atañe a la página 18, correspondiente al presupuesto por categoría de gasto, formuló dos comentarios. En primer lugar, en lo que respecta a los recursos no relativos a personal, observó que se prevé un aumento global del 101% de las pasantías, sin embargo, cree que hay un fallo de numeración o asignación de pasantías en la página 25, por ejemplo, en el Sector de Patentes y Tecnología, ya que no hay ninguna pasantía asignada a dicho programa. Este punto podrá abordarse cuando el Comité revise dicho sector. También formuló una pregunta sobre los gastos de funcionamiento y solicitó que se aclare el término “comunicación”. Pidió a la Secretaría que explique con más detalle qué significa “Comunicación” en el cuadro 6. Apoya la petición de la delegación de Indonesia de facilitar el desglose de los gastos destinados a desarrollo, ya que ayudará a los miembros a conocer cómo se asigna el presupuesto de desarrollo a cada sector.

136. La delegación de la República Islámica del Irán hizo una pregunta sobre las actividades de la OMPI en relación con la COVID-19. En sus observaciones preliminares, el director general ha explicado y reflexionado sobre las actividades de la OMPI en respuesta a la COVID-19, y también en el punto sobre la estrategia y el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto. Agradeció al director general su exhaustiva explicación sobre este tema. En la página 15 del proyecto de presupuesto por programas, se describe la actividad de la OMPI ante la COVID-19, pero solicitó una aclaración, ya que se explica la actividad, pero no se han propuesto actividades específicas. A pesar de que el director general ha anunciado un paquete de importantes medidas de apoyo a COVID-19, será necesario reflejarlo en la página 15.

137. La delegación de España agradeció a la Secretaría la preparación del documento, WO/PBC/32/4, que se ha redactado teniendo en cuenta las aportaciones de los Estados miembros en sus respuestas al cuestionario del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 con el objetivo de incrementar la participación de los Estados miembros. Aunque se proyecta un superávit para el bienio 2022/23, los ingresos de la OMPI proceden básicamente de las tasas. Existe un cierto grado de incertidumbre sobre las posibilidades de crecimiento económico mundial, por lo que indicó que comparte las preocupaciones de la Organización y de los Estados miembros en este sentido. Ante los problemas que la COVID-19 sigue causando en el mundo, probablemente sea necesario hacer una previsión prudente. En cuanto a los gastos de la Organización, sin perjuicio de las actividades previstas, se trata de un ejercicio que requiere el apoyo de todos los que participan en la comunidad mundial de la propiedad intelectual. Confía en la buena voluntad de todos para seguir invirtiendo en asuntos como la Agenda para el Desarrollo, la ampliación de los cursos de formación para incorporar el fortalecimiento de capacidades, la transformación digital de los procesos, y seguir destinando los recursos adecuados para mejorar la calidad de los servicios mundiales de protección de la propiedad intelectual. Dijo que tiene varias preguntas en relación con algunas cuestiones presupuestarias. En primer lugar, en la estimación de ingresos procedentes de la Unión de Madrid para 2022/23, página 5, ha observado un aumento del 3,6% con respecto al presupuesto para 2020/21, una vez consideradas las estimaciones de ingresos. También se prevé un aumento de los ingresos del Sistema de La Haya en 2022/23 en comparación con los de 2020/21, y se facilita una estimación actualizada de dichos ingresos. Hay factores que justifican ese aumento en el Sistema de Madrid y también en el Sistema de La Haya. Se ha de tener en cuenta que, tal como se indica en la página 7, párrafo 1 del documento, se prevé que el número de registros crezca un 5,3%, pero las renovaciones se reduzcan en un 3,2% en 2022/23 respecto al presupuesto de 2020/21. En cuanto a los ingresos procedentes del Sistema de La Haya, también en la página 7, párrafo 3, se prevé que el número de registros y renovaciones del Sistema de La Haya aumente en un 19,2% y en un 12,7% respectivamente en 2022/23, en comparación con las estimaciones del programa de 2020/21. Tiene algunas dudas sobre estas estimaciones de solicitudes y de ingresos, ya que ambos sistemas han registrado una disminución de sus ingresos en 2020/21, probablemente causada por la pandemia de COVID-19. Acogió con beneplácito que la OMPI proponga desarrollar un ecosistema mundial para la propiedad intelectual que sea eficaz y equilibrado y promueva la creatividad para un futuro más sostenible y mejor. Sin embargo, sorprende que, a uno de los pilares fundamentales, es decir, el pilar estratégico 1, consistente en explicar en todo el mundo el potencial que tiene la propiedad intelectual de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes, se destinen solo 16.967 millones de francos suizos del total del presupuesto bienal, es decir, solo el 2,1% del presupuesto. Mejorar la comunicación para incrementar la sensibilización sobre las formas en que la propiedad intelectual puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, en cualquier parte del mundo, es algo que, en su opinión, resulta esencial. Apoya decididamente ese pilar, pero necesita más información sobre los recursos que se le han asignado, ya que cree que pueden ser insuficientes para la enorme tarea que la OMPI tiene ante sí. Quiso mencionar un aspecto que considera prioritario. Está relacionado con las actividades de normalización y la redacción de las políticas de la OMPI, como la negociación de instrumentos jurídicos internacionales y el apoyo a los miembros en la aplicación de los tratados, y la labor sustantiva en diversos Comités y grupos de trabajo. La OMPI debe convertirse en una organización más ágil, flexible y eficiente en lo que atañe a la toma de decisiones, y debe seguir actuando como foro de diálogo internacional, de modo que los Estados miembros puedan identificar la actividad normativa y reguladora a nivel mundial y adaptar sus propias normas de propiedad intelectual, impulsando una mayor innovación y creatividad. En consecuencia, la OMPI debería centrarse en dar prioridad a las actividades relacionadas con el cumplimiento de las normas y en reforzar los sistemas de protección de la propiedad intelectual, para reavivar la confianza en la OMPI como organización clave para la protección de los derechos de propiedad intelectual y también para promover nuevas adhesiones a los tratados de la OMPI, especialmente en América Latina. Recordó la convocatoria de una conferencia diplomática y la necesidad de analizar cuestiones

relacionadas con la propiedad industrial e intelectual, así como con las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial.

138. El presidente suspendió la reunión durante 10 minutos para que la Secretaría pueda coordinar sus respuestas.

139. La Secretaría agradeció a todas las delegaciones su compromiso y las preguntas planteadas. Abordó en primer lugar algunos puntos de alto nivel, relacionados con las estimaciones de ingresos. Las estimaciones de ingresos en el plan bienal propuesto para 2022/23 se basan en la previsión de demanda de servicios del economista jefe. Por lo que respecta a los ingresos, el economista jefe ha presentado una hipótesis de base con un escenario de demanda de servicios, así como una proyección más alta y una proyección más baja. La Secretaría ha adoptado un planteamiento prudente, lo que implica que ha tomado la hipótesis de base de demanda. Sin embargo, a la hora de traducirlo en ingresos, se aplicó una reducción del 5% sobre la hipótesis de base en la estimación de los ingresos con respecto a los tres sistemas de registro, el Sistema de Madrid, el Sistema de La Haya y el PCT. Sin embargo, la otra cara de la moneda son los gastos y es fundamental prever una dotación adecuada para los servicios de propiedad intelectual y los sistemas de registro. Las tasas de esos sistemas de registro son el sustento financiero de la Organización y la base de su sostenibilidad financiera. Por lo tanto, la Secretaría actúa con mucha cautela para asegurarse de que trabaja con los respectivos sectores para garantizar que cuentan con los recursos adecuados para la demanda esperada, basándose en la hipótesis de base del economista jefe, algo que ha de tenerse en cuenta al leer los cuadros relativos a la demanda y a los ingresos. En respuesta a una pregunta o comentario de la delegación de España relacionado con las estimaciones del Sistema de La Haya, la Secretaría dijo que la segunda columna a la que ha hecho referencia incluye las estimaciones procedentes de China, mientras que la primera columna no las incluye. Por lo tanto, la diferencia entre 2022/23 y 2020/21 está relacionada con el hecho de que se han incluido las estimaciones de las renovaciones y registros de China. También se ha solicitado información sobre los ajustes con arreglo a las IPSAS. Como se trata de algo relacionado principalmente con el pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, la Secretaría solicitó responder a dicha pregunta junto con otras relacionadas con dicho pasivo que también se han planteado, cuando se lleve a cabo el examen del Sector de Administración, Finanzas y Gestión.

140. Pidió algo más de tiempo para algunas preguntas, especialmente las que son muy detalladas. Agradeció a la delegación de Indonesia el envío de su intervención y se comprometió a estudiarla detenidamente y a dar una respuesta más detallada posteriormente. Sin embargo, como respuesta inicial, indicó que una de las preguntas se refería a la referencia a los gastos destinados a desarrollo, en las notas a pie de página de las páginas 8 y 20. A petición de la delegación de Indonesia, la Secretaría cambiará la nota a pie de página de la página 8, el edificio de la estrategia, por la misma referencia que aparece en la página 20 del documento, que es A/55/4. En cuanto a la sección de prioridades del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, la Secretaría manifestó el deseo de explicar la intención de dicha sección: Desde el punto de vista de la gestión por resultados, los cuatro pilares estratégicos y el fundamento se sitúan en el nivel superior. Debajo, hay un conjunto de 16 resultados previstos, a los que contribuyen los ocho sectores. Es posible comprobar la contribución de los sectores a los resultados previstos a través de los indicadores de rendimiento, las referencias y los objetivos de cada sector. Sin embargo, dado que eso se mantiene en un nivel relativamente alto, es decir, el nivel de los resultados previstos, en la sección de principales prioridades, el documento profundiza un poco más, para mostrar la contribución a nivel de cada sector, y también para destacar las prioridades más importantes bajo cada uno de los resultados previstos desde el punto de vista de la Organización, lo que puede resultar útil para disponer de ese nivel de detalle cuando el Comité examine cada una de las estrategias de ejecución para los sectores. Esto significa que en la elección de la prioridad, que se encuentra en un nivel inferior a los resultados previstos desde una perspectiva de planificación, los importes asociados al resultado previsto y a las prioridades no se corresponden necesariamente entre

ellos, ya que se encuentran en un nivel inferior. A menos que se considere todo en el nivel inferior, bajo un resultado previsto, por definición, no sumará el importe de dicho resultado previsto. Por eso, en algunos casos se trata de una relación de uno a uno, pero en otros casos no es necesariamente posible cruzar esos datos desde el nivel de resultado previsto hasta el nivel de prioridad. Dicho esto, por supuesto, la Secretaría estudiará las preguntas de la delegación de Indonesia con más detalle y le transmitirá sus respuestas. También se ha hecho referencia a la nota a pie de página de la página 12, relativa a WIPO PROOF. La Secretaría proporcionará información adicional en el documento de preguntas y respuestas que intentará publicar lo antes posible, para que las delegaciones dispongan de más detalles además de la nota a pie de página, que ya figura en el documento, en la página 12. La delegación de Indonesia también ha preguntado por los gastos destinados a desarrollo por resultado previsto. La Secretaría remitió al Comité a la página 8 del documento, donde figura el denominado edificio de la estrategia. Además de los datos de gastos destinados a desarrollo por sectores que se pueden encontrar en el cuadro 7 de la página 21 del documento, en la página 8 también se pueden encontrar los gastos destinados a desarrollo por resultado previsto que son los importes que se indican entre paréntesis. Por ejemplo, el presupuesto estimado para el resultado previsto 4.1, que aparece en negrita, asciende a 18,5 millones de francos suizos, y la cuantía de los gastos destinados a desarrollo se indica entre corchetes, es decir, 17,6 millones de francos suizos. La Secretaría dijo que esa información ya está allí, aunque no en la misma página que el otro cuadro de la página 21. En cuanto a la comparación de los gastos destinados a desarrollo por sector con respecto al bienio 2020/21, la Secretaría declaró que con mucho gusto facilitará dicha comparación en el documento de preguntas y respuestas, que tan solo precisa algo de tiempo para elaborar un cuadro adecuado, y se comprometió, sin embargo, a proporcionar a los miembros dicha información. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos ha solicitado añadir los ODS en el edificio de la estrategia, en la página 8, por pilar estratégico. La Secretaría lo incluirá en la versión revisada del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, si los Estados miembros están de acuerdo. Se ha planteado una pregunta muy específica relacionada con el cuadro 5, para el resultado previsto 4.1. No hay un presupuesto asociado al resultado previsto 4.1 para el Sector de Marcas y Diseños, pero sí lo hay para el Sector de Patentes y Tecnología. La razón es que en el Sector de Patentes y Tecnología existe la División de Cooperación Internacional del PCT, entre cuyas funciones principales se encuentra la ayuda a las Oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros, de los países en desarrollo y de los PMA. La OMPI no tiene una división ni un servicio equivalente en el Sector de Marcas y Diseños, lo que explica la diferencia. En relación con el cuadro por categoría de gasto, la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, ha señalado que los costos de las pasantías han aumentado en un 100%, y que sin embargo no figura ninguna provisión para los pasantes en el Sector de Patentes y Tecnología. La Secretaría dijo que, tradicionalmente, el Sector de Patentes y Tecnología gestiona un amplio número de becas, en lugar de pasantías. En el Sector de Patentes y Tecnología, se seguirá atrayendo a jóvenes talentos a través de los programas de becas ya existentes, en la División de los Sistemas de Información del PCT, en la División de Traducción del PCT y en la División de Operaciones del PCT. En el bienio 2022/23, se introducirá un nuevo programa de becas en la División de Derecho de Patentes y Tecnología, con el fin de prestar asistencia en la labor relacionada con el SCP y apoyar la prestación de asesoramiento legislativo a los Estados miembros, por lo que se prevé que los becarios participen en ese tipo de labor. La respuesta a esta pregunta también se publicará en el documento de preguntas y respuestas para que los miembros puedan tener una respuesta completa que facilite el examen. En cuanto a los gastos de explotación, y más concretamente en relación con la categoría de gastos “comunicación” en los gastos de explotación. En la página 108 de la versión inglesa, en el Apéndice B, se facilita una definición de las categorías de gasto. Dentro de los gastos de funcionamiento, la segunda categoría corresponde a la comunicación. Los gastos de comunicación son los gastos de teléfono, Internet, fax, correo y franqueo y transporte de documentos. Si bien se observa una disminución de los gastos de comunicación en 2022/23 respecto del bienio 2020/21, se debe a la transición a las notificaciones electrónicas provocada por la COVID-19 en 2020, para el PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya, aunque se piensa que el Sistema de La Haya

ya ha incorporado las notificaciones electrónicas, el PCT y el Sistema de Madrid están en proceso de transición a las notificaciones electrónicas y, por lo tanto, los gastos de envío se redujeron drásticamente ya en el bienio 2020/21, en el que en realidad se ha basado el presupuesto por programas de 2022/23. Con respecto a la pregunta de la delegación del Irán sobre las actividades en respuesta a la COVID-19, la Secretaría se remitió a la intervención del director general en su declaración de apertura y se comprometió a proporcionar más detalles en el documento de preguntas y respuestas en relación con las actividades específicas.

141. La delegación de Indonesia agradeció a la Secretaría las respuestas preliminares a sus preguntas sobre la Parte 1 del documento del PBC. Manifestó el deseo de señalar que entiende que la Secretaría necesite más tiempo para responder a algunas de las preguntas y que puede reflejarlas en el documento de preguntas y respuestas. Sin embargo, desea asegurarse de que las aclaraciones que se faciliten en el documento de preguntas y respuestas se ajusten a sus preguntas, por lo que quiere precisarlas. Agradeció a la Secretaría la explicación sobre los gastos destinados a desarrollo y la relación entre la página 8 y el cuadro 7. Sin embargo, dijo que no se ha respondido a una pregunta y que le gustaría ver el desglose de los gastos destinados a desarrollo para cada sector; por ejemplo, el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas dispone de 18 millones de francos suizos para gastos destinados a desarrollo, y preguntó a qué resultados previstos corresponden dichos fondos. En el pasado, los miembros podían hacer conjeturas, pero con el nuevo planteamiento por sector, es difícil determinar la cuantía de los gastos destinados a desarrollo correspondientes a cada resultado previsto. Entiende que ya se dispone de la información de los gastos destinados a desarrollo por resultado previsto, pero se trata de la suma, por lo que la Secretaría está utilizando el ejemplo del resultado previsto 4.1, que es de 17 millones de francos suizos entre paréntesis de un total de 18 millones de francos suizos, esos son los gastos destinados a desarrollo, pero ¿es ese el cálculo para todos los sectores? En ese ejemplo, no puede ver cómo se asignan los 17 millones de francos suizos para el resultado previsto 4.1 por sector. Solicitó una aclaración en ese sentido. Tiene otra precisión que hacer en relación con sus preguntas sobre las principales prioridades. Entiende que el presupuesto reflejado en la sección de principales prioridades de la Parte 1 es parcial o total, ya que, como ha mencionado la Secretaría, se sitúa en un nivel más profundo con respecto a las actividades de trabajo o los programas que se van a ejecutar. Indicó que, por ejemplo, en la página 13, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, pilar estratégico 4, figuran 1.191 millones de francos suizos para “programas y proyectos especiales a escala nacional, regional y subregional, en particular en los PMA sobre temas estratégicos, etc.”. En el cuadro 5, figura exactamente la misma cifra. Por lo tanto, existe algún vínculo con el resultado previsto, en el ejemplo, 1.191 millones de francos suizos para el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas corresponden al resultado previsto 4.1. Hizo referencia a las observaciones de la Secretaría según las cuales se trata de un ejemplo de colaboración interprogramática entre sectores, lo que es un resultado previsto compartido. Sin embargo, el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas no comparte el indicador clave de rendimiento, para el resultado previsto 4.1, solo el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. ¿Por qué no se menciona el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas también en los indicadores de rendimiento del resultado previsto 4.1 en la página 14 si realmente tienen un presupuesto y un programa que corresponden al resultado previsto 4.1? Esa es la aclaración que solicita.

142. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos dio las gracias a la Secretaría por la información facilitada, de la que ha tomado buena nota, y dijo que aguarda con interés ver las respuestas en el documento de preguntas y respuestas. Solicitó añadir un punto más al documento de preguntas y respuestas en relación con la página 12, nota a pie de página 9, a saber, una explicación sobre los motivos de la interrupción de WIPO PROOF. Solicitó que se indique la cuantía de la inversión acordada en el bienio 2020/21 para WIPO PROOF.

143. La Secretaría se comprometió a incluir dicha información en el documento de preguntas y respuestas.

144. El presidente declaró que, a reserva de recibir la información adicional relativa a todas las preguntas sobre esa sección del documento, el Comité continuará con el examen del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y cedió el uso de la palabra para iniciar el debate sobre la Parte II - Aspectos financieros y resultados - Por sector. Propuso examinar los sectores de dos en dos, empezando por el Sector de Patentes y Tecnología y el de Sector de Marcas y Diseños, para que la Secretaría pueda responder a las preguntas de las delegaciones de forma conjunta.

145. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, declaró que considera que el Sector de Patentes y Tecnología es crucial para los resultados concretos de la OMPI. Aunque concede un gran valor a las entidades de registro establecidas, desearía que existiera una buena cooperación con otros sectores, en concreto los sectores de PI y Ecosistemas de Innovación y de Desarrollo Regional y Nacional, para dirigirse a las entidades más innovadoras y con potencial para reconocer y valorar dichos activos intangibles. Observó que, para algunos de los resultados previstos, la referencia está determinada por una serie de respuestas. Sugirió recurrir a un indicador más sólido y pidió un esfuerzo más concertado para contar con un mayor número de respuestas de Estados miembros en las encuestas de asesoramiento en materia legislativa y de políticas. Un ejemplo es el resultado previsto 4.2, que se basa en 7 respuestas a una encuesta de 2020. Afirmó que el Sector de Marcas y Diseños tiene un gran potencial de crecimiento, y que es necesario gestionar bien dicho crecimiento. Solicitó información actualizada sobre el crecimiento previsto de los sistemas supervisados por el Sector de Marcas y Diseños y cómo se ha reflejado dicho crecimiento en los resultados previstos y en la dotación de recursos. Valoró positivamente el impulso hacia la transformación digital y que algunas de las herramientas se encuentren en fase piloto o de aplicación. Se mostró partidario de que la OMPI ofrezca una interfaz de usuario unificada y fácil de usar. Sugirió que el Sector de Marcas y Diseños y los sistemas que supervisa colaboren más con los sectores de Administración, Finanzas y Gestión e Infraestructura y Plataformas, para ofrecer ese punto de acceso unificado, en particular a través del *WIPO IP Portal*.

146. La delegación de la Federación de Rusia dijo que apoya los resultados del Sector de Patentes y Tecnología y la mejora de los servicios a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). También apoya los eventos para especialistas y usuarios del sistema. Considera interesante ampliar el número de manuales, especialmente en materia de legislación nacional de los Estados miembros, y también en torno a requisitos específicos de conocimientos técnicos, que los solicitantes podrían necesitar. Preguntó por qué no hay indicadores de rendimiento para los resultados previstos 2.2 y 4.1 en el Sector de Patentes y Tecnología. Respalda la manera en que el Sector de Marcas y Diseños ha propuesto resultados y mejoras y aguarda con interés una nueva plataforma para el Sistema de Madrid, así como la modernización del sistema.

147. La delegación de Indonesia destacó la importancia de los sectores de Patentes y Tecnología y de Marcas y Diseños para la OMPI y expresó su apoyo a la labor de ambos sectores, así como la colaboración intersectorial con el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Preguntó por qué algunos presupuestos corresponden con unos resultados previstos, pero no figura ningún indicador de rendimiento en ellos. Respecto al Sector de Patentes y Tecnología, para el resultado previsto 2.2 se han presupuestado 3,4 millones de francos suizos y para el resultado previsto 4.1, 3,8 millones. Sin embargo, no hay indicadores de rendimiento en las columnas de referencias ni objetivos de los cuadros. Dijo que toma nota de que el Sector de Marcas y Diseños no contribuye a los resultados previstos 2.2 y 4.1, ya que no hay un presupuesto asignado a dichos resultados previstos para el sector. Declaró que no está en condiciones de pedir que el Sector de Marcas y Diseños tenga un resultado previsto, pero preguntó por qué el Sector de Marcas y Diseños piensa que no tiene que contribuir a los resultados previstos 2.2 y 4.1. Toma nota de que en la sección de Estrategias de ejecución del Sector de Marcas y Diseños se menciona el Simposio Mundial de la OMPI sobre Indicaciones Geográficas, pero, cuando los sectores de Derecho de Autor e Industrias Creativas y Alianzas y Desafíos Mundiales decidieron mantener conversaciones, conferencias o debates mundiales,

los incluyeron acertadamente en el resultado previsto 2.2. Preguntó por qué no se ha hecho lo mismo en el Sector de Marcas y Diseños para el Simposio Mundial de la OMPI sobre Indicaciones Geográficas. Declaró que no solicitará al sector que contribuya al resultado previsto 4.1, pero destacó este punto porque su país atribuye mucha importancia a las industrias creativas, que no se limitan a los productos protegidos por el derecho de autor, sino también a los productos culturales protegidos por el derecho de autor lo que incluye las marcas y diseños, y señaló que estas representan un elemento importante de la economía industrial de su país. Preguntó si, en caso de que su país colabore con el Sector de Desarrollo Regional y Nacional o con el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, también podrá contar con el apoyo del Sector de Marcas y Diseños de Indonesia, aunque no tenga ningún presupuesto asignado al resultado previsto 4.1.

148. La delegación de España se felicitó por el análisis exhaustivo y detallado por sectores, que ayuda a formular opiniones sobre las prioridades y los resultados que deben alcanzarse en el bienio 2022/23 en los distintos ámbitos del Sector de Patentes y Tecnología. Dijo que respalda las observaciones y sugerencias formuladas por la delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B. En cuanto a los registros mundiales de la propiedad intelectual, considera prioritario garantizar que la prestación de dichos servicios sea eficiente, puntual y eficaz. Especialmente en lo que respecta a los sistemas del PCT, de Madrid y de la Haya. El ahorro estratégico en el Sistema de Madrid es una forma de garantizar la disponibilidad para todos los usuarios del mundo. Sin embargo, el PCT debe adaptarse a la evolución de las economías de todo el mundo. Se puede intercambiar información con las Oficinas receptoras y proporcionar herramientas informáticas para el Sistema del PCT. Se requiere una cobertura lingüística para los sistemas de Madrid y La Haya. También es importante que el Tratado de Singapur tenga una cobertura geográfica más amplia para que los usuarios del sistema de marcas puedan beneficiarse de los procedimientos. Por lo que respecta a la función de las tecnologías, en el Sector de Patentes y Tecnología los gastos de subvenciones para formación y viajes conexos han aumentado un 400%, mientras que en el Sector de Marcas y Diseños se han reducido un 17%. Añadió que también se ha registrado un crecimiento del 28,8% para las becas en el Sector de Patentes y Tecnología y que espera que esto permita a la OMPI llegar a los jóvenes e interesarlos por la propiedad intelectual. Espera que, con la nueva normalidad, la OMPI pueda crecer en lo que respecta a conferencias y publicaciones. En cuanto a Marcas y Diseños, indicó que desea colaborar con las partes contratantes del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya. Confía en que los esfuerzos presupuestarios y de gestión permitan alcanzar los resultados previstos de acuerdo con las expectativas de los Estados miembros para el bienio 2022/23. Es absolutamente esencial que la OMPI avance en materia de calidad y variedad de servicios prestados, para garantizar que no se descuide ningún ámbito de registro.

149. La delegación de China declaró que en la página 27 del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 el Sector de Marcas y Diseños mencionó la posibilidad de aumentar la accesibilidad y la coherencia del Sistema de Madrid, una idea que respalda. Como sistema internacional de servicios de propiedad intelectual con más de 100 años de historia, el Sistema de Madrid tiene mucho margen de mejora desde el punto de vista de los idiomas. Con esta mejora los solicitantes de marcas pueden hacer un mejor uso de los servicios del sistema, y la OMPI podrá promover el uso de dicho sistema a nivel mundial. Al mismo tiempo, para tener un planteamiento centrado en el cliente que mejore el nivel y la calidad de los servicios de la OMPI, esta debe aumentar las aportaciones al sistema de servicios de propiedad intelectual en todo el mundo. Asimismo, deber contar con suficiente personal, especialmente en los sistemas de Madrid y La Haya.

150. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la Secretaría las explicaciones facilitadas. En cuanto a la medición de los indicadores de rendimiento del fortalecimiento de capacidades, una cuestión que la delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, ha planteado anteriormente, declaró que la mayoría de los indicadores se refieren a encuestas y al nivel de

satisfacción de los beneficiarios en relación con el desarrollo de capacidades que han recibido. Solicitó una redacción más sustantiva de los indicadores de rendimiento que se refieran a la incidencia real de los resultados procedente de la labor de fortalecimiento de capacidades que se lleve a cabo. Es algo recurrente en todos los sectores en cuanto a la forma de medir el fortalecimiento de capacidades. Preguntó si podría haber indicadores de rendimiento más sólidos, por así decirlo. Preguntó también si existe un nivel porcentual específico para los recursos sin consignar, o si se tiene en cuenta otras consideraciones a la hora de asignar los elementos sin consignar del presupuesto.

151. El presidente agradeció a las delegaciones sus declaraciones y propuso que la Secretaría examine y responda a las delegaciones.

152. La Secretaría dio las gracias al presidente y a las delegaciones por su paciencia y explicó que, en primer lugar, responderá a un par de puntos generales porque se han formulado distintas preguntas recurrentes y puede ser útil abordarlas desde una perspectiva general. En cuanto a la cuestión de la falta de indicadores clave de rendimiento, la Secretaría explicó que se debe al intento de racionalizar el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, hacerlo más sencillo. En el presupuesto 2020/21 había más de 250 indicadores de rendimiento. Cuando se hizo una evaluación comparativa de los indicadores de rendimiento, la División de Supervisión Interna de la OMPI confirmó que la OMPI, que no es una organización grande, tenía el mayor número de indicadores de rendimiento de todo el sistema de las Naciones Unidas. Tan solo había una organización con más indicadores que la OMPI. Una de las prioridades en la preparación del proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 era simplificar y reducir la longitud del documento para que los lectores vieran el bosque en lugar de los árboles. Por esa razón se han reducido los indicadores de rendimiento. Han pasado de más de 250 a 77. Es la primera vez que la Organización aplica este marco estratégico revisado, que es un proceso de aprendizaje para todos. Como resultado de este ejercicio, la Organización tiene la certeza de que los 77 indicadores de rendimiento ofrecen una buena visión de lo que la OMPI tiene que lograr y qué aspectos tiene que mejorar. Afirmó que toma nota de los comentarios y observaciones sobre el número de indicadores clave de rendimiento y de por qué algunos presupuestos no cuentan con los indicadores de rendimiento que las delegaciones han estado buscando, basándose en sus conocimientos previos de cómo solía funcionar el presupuesto por programas. También se ha formulado un comentario sobre los indicadores de rendimiento relacionados con la incidencia, señalando que deben ser más sólidos. En las sesiones de información celebradas en los grupos regionales con los especialistas se debatió sobre este asunto y, de hecho, todo el recorrido realizado desde las aportaciones hasta las actividades, y a continuación a los resultados y la incidencia, es un esfuerzo constante centrado en cómo hacer que la OMPI ascienda en la cadena de valor. Ha sido un ejercicio continuo y hay bastantes indicadores de incidencia, pero en la lista de 77 indicadores clave de rendimiento hay algunos que no son indicadores de incidencia. Declaró que, en futuras propuestas, se podrá perfeccionar algunos de los indicadores y reforzarlos.

153. En cuanto al indicador de rendimiento para el asesoramiento legislativo y la necesidad de más respuestas, la Secretaría se ha comprometido a esforzarse por obtener más respuestas en relación con el asesoramiento legislativo, sobre todo a medida que los servicios a los Estados miembros se desarrollan en este ámbito. La colaboración intersectorial ha aumentado considerablemente en los seis meses transcurridos desde el inicio del mandato de la responsable del sector. Por ejemplo, se han celebrado reuniones de coordinación con el Sector de Patentes y Tecnología y el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. La coordinación entre ambos sectores sigue aumentando y el Sector de Patentes y Tecnología puede obtener más información del Sector de Desarrollo Regional y Nacional sobre los servicios que los Estados miembros necesitan del Sector de Patentes y Tecnología. A la inversa, el Sector de Patentes y Tecnología ha estado formando al Sector de Desarrollo Regional y Nacional sobre el fortalecimiento de capacidades que el PCT puede proporcionar a ambos sectores en materia de política y legislación. Hay muchos otros ejemplos en los que el Sector de Patentes y

Tecnología trabaja de forma intersectorial y cada sector ha colaborado con el Sector de Patentes y Tecnología en una serie de ámbitos distintos. La colaboración intersectorial seguirá aumentando de forma significativa. El Sector de Patentes y Tecnología cuenta con el personal adecuado, pero el trasfondo es muy complejo como para proporcionar una respuesta muy sencilla sobre esa cuestión. Este sector ha iniciado un proceso de contratación de personal directivo superior clave, y espera tener cubiertas estas plazas en breve. Paralelamente, está trabajando, principalmente en el seno del PCT, para asegurarse de asignar al personal adecuado en los puestos de trabajo adecuados. La Secretaría ya ha dicho en numerosas ocasiones que la piedra angular de la OMPI es su personal, pero en el caso del Sector de Patentes y Tecnología, y especialmente del PCT, esta afirmación es especialmente cierta. El Sector está buscando formas de ayudar al personal a ser más eficiente mediante mejores tecnologías de la información y estamos haciendo uso de la inteligencia artificial en las traducciones y los exámenes para ayudar al personal a ser más eficiente y poder hacer un trabajo de mayor nivel. El Sector también se asegura de gestionar adecuadamente las nuevas tendencias, como las traducciones en los países asiáticos. Por ejemplo, en los últimos 10 años, 20 puestos de examen han pasado de ser puestos de trabajo no asiático a puestos de trabajo asiático. En 2020, dos puestos pasaron de ser puestos de traducción de idiomas no asiáticos a puestos de traducción de idiomas asiáticos. El sector seguirá tomando las medidas necesarias para gestionar las tendencias en materia de examen y traducción con los puestos de este sector.

154. La Secretaría declaró que la contribución del Sector de Marcas y Diseños a los gastos de cooperación para el desarrollo ha sido una constante desde la creación del Sector. Como ha señalado correctamente la Secretaría, se trata de un proceso de aprendizaje y la Organización sin duda tendrá en cuenta todos los puntos y los reflejará de forma correcta. Proporcionará información adicional sobre las últimas novedades de las operaciones del sector para garantizar a los Estados miembros que dicho sector va por buen camino. Este hará todo lo posible para mejorar el servicio al cliente y fomentar su cooperación y coordinación en el seno de la OMPI para garantizar que los puntos transversales estén en su plan para integrar las actividades relacionadas en el sector.

155. En cuanto a las preguntas sobre las perspectivas de crecimiento del Registro de Madrid, la Secretaría se remitió al Anexo V y a otros cuadros del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, en los que se describe lo que se espera que ocurra en los próximos años. Según los datos del cuadro de solicitudes en virtud del Sistema de Madrid se prevé un aumento de los ingresos del Sistema de Madrid del 6,8% en 2021, del 3,5% en 2022 y del 3,9% en 2023. Son proyecciones bastante positivas, habida cuenta de la reciente pandemia de COVID-19. Se ha producido un repunte en las solicitudes en virtud del Sistema de Madrid presentadas en el Registro de la Oficina Internacional en la primera parte del año, a partir de marzo de 2021, que se ha mantenido hasta junio de 2021. Estas cifras concuerdan con la proyección del 6,8% para 2021. La pandemia de COVID-19 ha sido bastante imprevisible, por lo que habrá que ver si dichas previsiones se mantienen a lo largo del año. La situación ha sido mucho más positiva de lo que se pensaba hace un año. En cuanto a la pregunta de la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, sobre una interfaz unificada para que los clientes del Sistema de Madrid realicen sus transacciones en formato digital, la Secretaría declaró que se trata de un objetivo muy importante que el sector se ha fijado. Esta interfaz que el sector está preparando tiene tres componentes. En primer lugar, la construcción y el desarrollo de una serie de formularios electrónicos para realizar operaciones como limitaciones, cambios de titular y datos del mandatario, etc. Estos formularios en línea deben simplificar al máximo el procedimiento y algunos de ellos ya están operativos. En segundo lugar, el componente de gestión de identidades y carteras, que permitirá a los usuarios gestionar sus registros de forma colectiva. Se están definiendo las especificaciones de este componente y el sector está trabajando muy estrechamente con el Sector de Administración, Finanzas y Gestión para llegar a una solución que sea aplicable a toda la Organización, lo cual es un ejemplo de colaboración intersectorial. En tercer lugar, e-Madrid, que es un rediseño del sitio web del Sistema de Madrid para hacerlo más intuitivo y fácil de

usar. Se sigue trabajando en esos tres componentes y se espera seguir avanzando durante el próximo año. El diseño de dichos componentes estará estrechamente vinculado con la imagen y el modo de funcionamiento de WIPO IP Portal y el sector colaborará estrechamente con los colegas que trabajan en dicho portal para ofrecer al usuario la experiencia más unificada posible. En cuanto a la relación entre la labor del Sistema de Madrid y el resultado previsto 4.1, el sector manifestó el deseo de asegurar a las delegaciones que gran parte de la labor que realiza el Registro de Madrid atañe a los países en desarrollo. Sería demasiado extenso enumerar todas las actividades que el sector ha llevado a cabo en el último año con los países en desarrollo, pero se ofrecieron algunos ejemplos ilustrativos. Por ejemplo, el año pasado se realizaron actividades con Antigua y Barbuda, Chile, Cabo Verde, el Pakistán, Trinidad y Tabago y varios países árabes y africanos.

156. La Secretaría intervino en relación con los comentarios de sus colegas del Sector de Marcas y Diseños sobre la labor en materia de desarrollo realizada en dicho sector. Aunque no aparece de manera totalmente transparente en el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, la Secretaría del Registro de La Haya ha participado plenamente en la labor de desarrollo. En respuesta a la intervención de la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B, en relación con la previsión del Registro de La Haya, indicó que en el Anexo V del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 puede encontrar dichos datos. En 2021, hasta ahora, el crecimiento de las solicitudes ha registrado un repunte muy positivo, hasta el 10%, por encima de la previsión del Anexo V, que apuntaba a un crecimiento del 9% basado en la adhesión prevista de China. Todas las demás cifras han repuntado en general. Las renovaciones han aumentado más de un 40%, por encima de las previsiones del Anexo V. Las solicitudes de registro de dibujos o modelos ha aumentado un 16,5%. Esto demuestra que, a lo largo de 2021 y hasta la fecha, las cifras han repuntado muy fuertemente. El director confirmó que, en 2020, el Registro de La Haya completó la transición a las notificaciones electrónicas, lo que ha contribuido a un ahorro parcial de los costos de envío.

157. La Secretaría declaró que las actividades relacionadas con el desarrollo del Sector de Marcas y Diseños se han comunicado en el marco de diferentes pilares estratégicos y resultados previstos del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. La propuesta de Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas, planteada por la delegación de Indonesia, se refiere a la celebración de una futura edición de esta importante y popular actividad de la OMPI. Como ha dicho antes la Secretaría, esta es la primera vez que se modifica el marco de información y hay una serie de resultados previstos propicios para informar sobre esta actividad en el marco del pilar estratégico 4. El sector apoya a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible. La propuesta de celebración del Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas se comunicó en el resultado previsto 4.3, es decir, Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros. El sector ha tomado buena nota de los comentarios e inquietudes de las delegaciones en lo que respecta a este planteamiento de presentación de la información. Al tratarse de la primera de las dos sesiones del PBC en 2021, se tendrá la oportunidad de volver a tratar esta cuestión y presentarla de forma que cuente con la aprobación de todas las delegaciones en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC, en septiembre de 2021.

158. La delegación del Japón reiteró que la productividad y la calidad de los servicios del PCT deben seguir mejorando, especialmente debido a que más del 77% de los ingresos de la OMPI proceden de las tasas del PCT que pagan los solicitantes. A este respecto, acogió con beneplácito que el presupuesto asignado a la “Mayor eficiencia y calidad de los servicios mundiales de PI de la OMPI” figure como prioritario, tal como se indica en la página 12 del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Declaró que seguirá trabajando con la OMPI y otros Estados miembros para mejorar los sistemas de adquisición y utilización de los derechos de propiedad intelectual.

159. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la Secretaría sus comentarios y pidió más información sobre su anterior petición de transformación del sistema informático de los sistemas de Madrid y La Haya. Agradeció los comentarios recibidos sobre las actualizaciones informáticas del Sistema de Madrid, pero añadió que no ha recibido respuesta sobre la actualización informática del Sistema de La Haya.

160. El presidente clausuró la sesión plenaria de esa mañana e indicó que el vicepresidente del PBC, D. José Antonio Gil Celedonio, presidirá la sesión de tarde. El presidente informó a las delegaciones de que la Secretaría responderá a la pregunta pendiente de la delegación de la Federación de Rusia en la sesión de tarde.

161. El vicepresidente abrió la sesión de tarde, agradeció al presidente su labor y a la Secretaría de la OMPI la preparación de los documentos para la sesión. Dio las gracias a los intérpretes. Cedió el uso de la palabra a la Secretaría para que responda a la pregunta pendiente de la delegación de la Federación de Rusia.

162. La Secretaría se disculpó por no haber respondido a la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia en su respuesta anterior a las delegaciones de esa mañana. Explicó que todo lo que se ha llevado a cabo en materia de desarrollo informático para el Sistema de La Haya se ha hecho en el marco del proyecto del Sistema de La Haya sobre externalización, que es un proyecto del Plan maestro de mejoras de infraestructura. La Secretaría se refirió a la página 155 del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) 2020, en el que se detalla que el proyecto de externalización del Sistema de La Haya se centra en los usuarios y su objetivo es prestar servicios sostenibles dirigidos específicamente a los usuarios y normalizar de la mejor manera la integración con las oficinas. Este proyecto se inició en 2020 y en el WPR 2020 se detallan los logros que se han alcanzado hasta la fecha. Sería más interesante centrarse en lo que se ha previsto lograr en los próximos meses del proyecto que se extenderá hasta 2022. Más concretamente, el proyecto pretende ampliar la gama de opciones de autoservicio para los usuarios externos de modo a facilitarles un acceso directo a sus propios datos y su gestión. La Secretaría recalcó que esto se va a llevar a cabo con vistas a garantizar la plena integración con WIPO IP Portal. Otro elemento muy importante del proyecto de externalización del Sistema de La Haya para los próximos meses serán los nuevos servicios de intercambio de datos en tiempo real, directo y sincronizado con las Oficinas, denominados servicios de Internet. En las páginas 155 y 157 del WPR de 2020 se pueden encontrar más detalles sobre dichos servicios. La Secretaría se mostró dispuesta a facilitar explicaciones adicionales si es necesario.

163. El vicepresidente prosiguió con el examen de la Parte II. Aspectos financieros y resultados - Por sector y cedió el uso de la palabra para entablar el debate sobre el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y el Sector de Desarrollo Regional y Nacional.

164. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que, en su opinión, es probable que el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas se vea afectado por la inteligencia artificial y manifestó su deseo de conocer mejor las estrategias de ejecución y los esfuerzos de colaboración previstos en la OMPI para hacer frente a dicho escenario. Valoró positivamente que una de las estrategias de ejecución sea la información y difusión por medios digitales, dado que, a menudo, las generaciones más jóvenes, así como las microempresas y las pequeñas y medianas empresas creativas, desconocen la protección del derecho de autor o incluso son reacias a usar dicha protección. Acogió con beneplácito este tipo de iniciativas, que tienen por fin mostrar el potencial del derecho de autor como herramienta para el crecimiento y el desarrollo sostenible de las empresas, así como para el reconocimiento y la remuneración justa de todos los creadores. Alentó la “distribución de contenidos inspiradores” y dijo que aguarda con interés ver algunos ejemplos de dichos contenidos. En lo que respecta al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, que supervisa y coordina la red de oficinas de la OMPI en el exterior, valoró positivamente que este ámbito figure en las estrategias de ejecución del sector, y reconoció que las oficinas de la OMPI en el exterior son las mejor situadas para conectar con las actividades del sistema de las Naciones

Unidas a escala regional y nacional. Observó que en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional las becas de la OMPI han aumentado un 1.168%, preguntó a qué se dedicarán posteriormente dichas becas, ya que, para un aumento tan significativo, no existe una clara concordancia entre los resultados previstos y los indicadores de rendimiento de las becas. Por lo tanto, agradecería que se aclare esta cuestión.

165. La delegación de la Federación de Rusia declaró que valora positivamente la estrategia de ejecución del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, en particular el desarrollo de la infraestructura de derecho de autor y el refuerzo de los servicios en dicho ámbito. Señaló que, en el pasado, el programa abarcaba los institutos culturales y de investigación, y preguntó cuáles serán las futuras intenciones de la OMPI a este respecto. Aguarda con interés ver los avances en los resultados previstos 2.2 y 4.1. En lo que respecta al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, valoró positivamente la descripción que figura en el documento y señaló que hay numerosos e importantes elementos asociados con el mismo, lo que resulta de especial relevancia en relación con la estrategia de desarrollo. Expresó su apoyo a las actividades propuestas y destacó la importancia de la labor de la Academia de la OMPI, así como la coordinación de los conocimientos y de todas las actividades que están protegidas por la propiedad intelectual. Reconoció la labor de las oficinas en el exterior, así como la realización de determinadas actividades emprendidas en las regiones por la Organización. Las oficinas en el exterior desempeñan una importante función, sobre todo en la prestación de servicios. Espera que los recursos se incrementen aún más para continuar esa labor.

166. La delegación de Indonesia reiteró su apoyo sostenido al importante programa de trabajo en el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, ya que el derecho de autor y las industrias creativas son prioritarios para su gobierno. En lo que respecta al derecho de autor y derechos conexos, su país ha actualizado sus reglamentos y legislaciones nacionales para adaptarse a las últimas novedades, como la adhesión a los Tratados de Beijing y Marrakech en 2020. Dijo que ha colaborado sustancialmente con el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas en 2020 sobre los organismos de gestión colectiva en su país, y está participando activamente en las sesiones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos. En lo que respecta a las industrias creativas, su país está a la vanguardia, tanto a escala nacional como mundial, en la transversalización de la importancia de la economía creativa, que implica sobre todo a los creadores individuales, a las pymes y a los innovadores de base, lo que constituye también una de las nuevas prioridades de la OMPI en el PEMP para 2022-2026. La economía creativa es una fuente de innovación y creatividad de base que genera puestos de trabajo y valor añadido y contribuye al desarrollo socioeconómico. El año 2021 ha sido declarado Año internacional de la economía creativa para el desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, y su país ha contribuido considerablemente a llevar a cabo este esfuerzo. Declaró que sus comentarios y peticiones de aclaraciones sobre el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas se dividen en varios grupos: primero, el programa de trabajo relacionado con las industrias creativas; segundo, el programa de trabajo relacionado con la información y difusión por medios digitales; y tercero, el programa de trabajo relacionado con el desarrollo en materia de derecho de autor, así como los que corresponden al resultado previsto 2.2. En lo que respecta a las industrias creativas, las descripciones del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas mencionan algunas actividades relacionadas con la formación y el fortalecimiento de capacidades en las industrias creativas. Preguntó si dichas actividades están relacionadas únicamente con el derecho de autor y los derechos conexos, o si se realizan en colaboración con otros sectores, como el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y el Sector de Marcas y Diseños, especialmente teniendo en cuenta que las pymes y los creadores individuales de las industrias creativas no solo aprovechan los activos de derecho de autor, sino que también utilizan las marcas, los modelos industriales y, en cierta medida, las patentes, para desarrollar sus negocios. También señaló que existe una nueva iniciativa, el Consorcio de la OMPI para los creadores, bajo el título de gestión del derecho de autor, y que el Consorcio de la OMPI para los creadores tiene por objeto contribuir a aumentar el número de innovadores, creadores y pymes, aprovechando al máximo la propiedad intelectual. Preguntó si esta iniciativa se

ocupará de toda la propiedad intelectual pertinente o solo de los productos relacionados con el derecho de autor. En cuanto al programa de trabajo relacionado con la información y difusión por medios digitales, acogió con beneplácito estas actividades y solicitó aclaraciones adicionales. En la descripción se hace referencia al desarrollo de las competencias de los Estados miembros en cuanto a la metodología de recopilación y análisis de datos sobre las industrias creativas, destacando, incluso, los datos económicos sobre las industrias creativas; preguntó si eso se aplica solo a los productos y servicios relacionados con el derecho de autor o también a las marcas y diseños. Pidió además que se aclare a qué resultado previsto y a qué indicadores clave de rendimiento del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas corresponde la actividad. Tomó nota de la existencia del programa Círculo de Editores citado en las descripciones y pidió a la Secretaría que facilite más información sobre dicho programa, y que identifique a qué resultado previsto e indicador clave de rendimiento corresponde. Si los programas sobre datos y el programa Círculo de Editores están vinculados al resultado previsto 1.1, posteriormente planteará otras preguntas. Sin embargo, en caso contrario, preguntó si los 8 millones de francos suizos asignados en el marco del resultado previsto 1.1 se destinan únicamente a la difusión por medios digitales, que incluye contenidos para sitios web, obras publicadas, exposiciones virtuales y campañas del Día Mundial de la Propiedad Intelectual. En cuanto al programa de trabajo relacionado con el desarrollo en materia de derecho de autor, así como los relacionados con el resultado previsto 2.2, pidió aclaraciones sobre las observaciones realizadas anteriormente por la Secretaría que sugieren que sí existe colaboración intersectorial. No obstante, planteó la cuestión de la existencia de un resultado previsto compartido, pero sin indicadores clave de rendimiento compartidos, como se ha observado en el caso de los resultados previstos 2.2 y 4.1 en el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas. Se ha consignado un presupuesto de un millón y medio de francos suizos en el resultado previsto 2.2, y 1,2 millones de francos suizos en el resultado previsto 4.1. Al igual que en el caso de las principales prioridades y el Sector de Patentes y Tecnología (PT), parece que no se han indicado los indicadores clave de rendimiento, las referencias ni los objetivos. Refiriéndose a los comentarios anteriores de la Secretaría sobre los 77 indicadores clave de rendimiento, reiteró que no pide ningún indicador clave de rendimiento adicional, sino que se pregunta por qué no hay indicadores clave de rendimiento compartidos en dichos casos, aunque sí los hay para los resultados previstos 4.3 y 4.4, en los que tanto el Sector de Desarrollo Regional y Nacional como el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas tienen resultados previstos compartidos y los correspondientes indicadores clave de rendimiento compartidos, por ejemplo, “grado de satisfacción de los participantes en las actividades de formación y los programas de desarrollo de competencias de la OMPI” se aplica tanto al Sector de Desarrollo Regional y Nacional como al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas para el resultado previsto 4.3. Volvió a preguntar por qué los resultados previstos 4.3 y 4.4 tienen indicadores clave de rendimiento compartidos, pero no los resultados previstos 2.2 y 4.1. Este asunto está conectado con la pregunta de la delegación sobre la falta de indicadores clave de rendimiento en la sección de principales prioridades y de Patentes y Tecnología. Además, en el resultado previsto 4.3, preguntó por qué no hay referencias para el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, mientras que el Sector de Desarrollo Regional y Nacional tiene una referencia en el indicador clave de rendimiento, a pesar de que ambos sectores tienen el mismo resultado previsto e indicador clave de rendimiento. En cuanto al resultado previsto 4.4, WIPO Connect y el Consorcio de Libros Accesibles (ABC) están incluidos en los indicadores clave de rendimiento, por lo que preguntó por qué no hay ningún indicador clave de rendimiento relacionado con el Consorcio de la OMPI para los creadores. Como país en desarrollo con un gran interés en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, acogió con beneplácito el especial hincapié que hace la Secretaría en el uso eficaz de la PI en aras del crecimiento y el desarrollo en la labor del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, así como el énfasis en los programas de proyectos a lo largo del tiempo frente a las actividades aisladas y puntuales. Acogió con beneplácito el objetivo del sector de aumentar la cobertura de las actividades de la OMPI estableciendo vínculos con una amplia gama de partes interesadas en el ecosistema de la propiedad intelectual. No obstante, solicitó aclaraciones sobre el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Los comentarios y peticiones de la delegación se dividieron

como sigue: en primer lugar, solicitó aclaraciones acerca de los indicadores clave de rendimiento relacionados con el programa de trabajo en el marco del resultado previsto 3.3 y los indicadores clave de rendimiento en el marco del resultado previsto 4.1; en segundo lugar, aclaraciones relacionadas con el programa de trabajo en el marco del resultado previsto 1.1; y en tercer lugar, aclaraciones sobre la colaboración intersectorial, en particular entre el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas. En cuanto a las aclaraciones sobre el resultado previsto 3.3 y el indicador clave de rendimiento del resultado previsto 4.1, parece haber una asignación de 1 millón de francos suizos para el resultado previsto 3.3, pero el resultado previsto correspondiente no figura en el cuadro de indicadores de rendimiento, referencias y objetivos. Preguntó cuáles son las prioridades del programa y los indicadores de rendimiento del Sector de Desarrollo Regional y Nacional para el resultado previsto 3.3. En el resultado previsto 4.1, en relación con el indicador clave de rendimiento sobre la “materialización de los temas sobre PI y desarrollo debatidos en el CDIP”, preguntó si dicho indicador clave de rendimiento se refiere al tema del punto del orden del día del CDIP sobre la propiedad intelectual y el desarrollo. En caso afirmativo, preguntó en qué consiste la materialización de dichos temas, aparte de que se discutan en las sesiones del CDIP. En cuanto a las aclaraciones relacionadas con el resultado previsto 1.1, tal como ha preguntado anteriormente, observó que se han asignado 3,1 millones de francos suizos y preguntó si dicha cantidad está destinada a todas las oficinas en el exterior. Si es así, se preguntó por qué las divisiones regionales no tienen la obligación de contribuir a la consecución del resultado previsto, y cómo se procederá con los países que no están cubiertos por una oficina en el exterior. En cuanto a las aclaraciones relativas a la colaboración intersectorial, en particular entre el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, la descripción hace hincapié en que las divisiones regionales constituyen la puerta de entrada a los Estados miembros y a las partes interesadas y que actúan como coordinadores de nuestra cooperación en todos sus aspectos. Se preguntó, por lo tanto, si puede concluirse que ese será el caso de la cooperación relativa al derecho de autor y a las industrias creativas también, o si seguirá siendo igual que antes.

167. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, hizo hincapié en la importante función que desempeña el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, ya que conoce las especificidades de cada país y región, lo cual es vital para garantizar la prestación de la asistencia necesaria. Agradeció la labor y la excelente cooperación de la división de Países en Transición y Países Desarrollados, así como su asistencia en numerosas iniciativas y proyectos desarrollados en los países del Grupo, que contribuyen a la promoción de los derechos de propiedad intelectual en la región. Valoró muy positivamente la labor de la Academia de la OMPI y su amplia variedad de programas de educación, formación y desarrollo de competencias, que permiten fortalecer las capacidades humanas en materia de propiedad intelectual. Confía en que los avances en esas direcciones continúen y aguarda con interés un compromiso y una cooperación más activos en el futuro, ya que considera que todas las actividades, realizadas y por realizar, contribuyen a la mejora de la propiedad intelectual en los países del Grupo.

168. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos reiteró la importancia de contar con indicadores de rendimiento para los resultados previstos en el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y para el resultado previsto 4.1. En lo que respecta al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, señaló el indicador clave de rendimiento “n.º de proyectos nacionales, subregionales y regionales, incluidos los realizados a través de marcos de asociación, que han alcanzado los beneficios previstos o hitos importantes”, y preguntó por qué el indicador clave de rendimiento no se incluye en la labor del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas. También señaló que parece que se han omitido algunas referencias, y citó el resultado previsto 4.3 para el “grado de satisfacción de los participantes en las actividades de formación y los programas de desarrollo de competencias de la OMPI” dentro del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, en el que se establece un objetivo del 85% de satisfacción de los participantes, y pidió que se aclare por qué faltan algunas referencias. En lo que atañe al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, se observó que para el resultado previsto 1.1

“número de visitantes únicos del sitio web de la OMPI y de los sitios web de las oficinas en el exterior”, se ha fijado como objetivo un aumento del 20%, aunque no se facilita una base de referencia para dicho objetivo. En cuanto al resultado previsto 2.4, señaló que el objetivo es lograr “avances en todos los aportes concretos de la OMPI” y quiso saber cómo se mide el objetivo y si puede considerarse un indicador de rendimiento. Además, preguntó por qué solo se incluyen los avances de los aportes concretos de la OMPI para los PMA, y si el indicador clave de rendimiento puede ampliarse para incluir a otros países en desarrollo. En cuanto al resultado previsto 4.1, para el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, se observó que se ha definido un objetivo de 16 proyectos nacionales, subregionales y regionales. Solicitó un desglose de las regiones en las que se van a llevar a cabo estos proyectos y se preguntó si el presupuesto asignado a los mismos es suficiente. Por lo que respecta a la cooperación entre el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas en materia de desarrollo, se ha señalado anteriormente que se está implantando un cambio cultural en la colaboración interprogramática de la Organización. Preguntó cuál será el sector que coordinará las cuestiones de desarrollo, ya que se ha observado que la práctica actual es que sea el Sector de Desarrollo Regional y Nacional quien asuma la función de coordinación de la propiedad industrial, mientras que el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas se encarga de la coordinación en materia de derecho de autor. Por último, en lo que respecta a la Academia de la OMPI, reconoció y valoró positivamente la labor y los objetivos seleccionados. No obstante, señaló que para el número de instituciones sostenibles de formación en PI en el marco del resultado previsto 4.3, la referencia se ha fijado en siete y el objetivo es tener 12 en total. Pidió a la Secretaría que le aclare en qué región se producirá la extensión de las instituciones de formación.

169. La delegación de Sudáfrica declaró que algunas de sus preguntas ya han sido planteadas por otras delegaciones, y se refirió a las observaciones preliminares del director general en relación con la cooperación Sur-Sur, y el intercambio de información y experiencias entre los Estados miembros del hemisferio sur. Cree que la cooperación Sur-Sur se enmarca en este ámbito, pero no parece haberse reflejado en los indicadores de rendimiento.

170. La delegación de Argelia dio las gracias a la Secretaría por integrar el presupuesto para 2022/23 en torno a la estrategia nacional de desarrollo de la OMPI. Las oficinas en el exterior desempeñan una función muy importante y queda claro que la red de oficinas en el exterior contribuye sustancialmente a los resultados globales de la OMPI, ya que no solo son una potente herramienta que garantiza una mejor visibilidad de la Organización, sino que además le permiten poner en marcha sus actividades geográficamente en un sentido amplio. Alentó a la Secretaría a proseguir los esfuerzos encaminados a la integración de las oficinas recién creadas en África, y aprovechó la ocasión para reiterar la importancia de reforzar la Oficina de la OMPI en su país, en lo que atañe al personal, para que pueda llevar a cabo sus actividades de desarrollo de la propiedad intelectual y promoción de la innovación.

171. El vicepresidente señaló que varios grupos regionales han hecho una serie de declaraciones sobre una serie de cuestiones, que la Secretaría, responsable de elaborar el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, debe tratar adecuadamente. Como algunas de dichas cuestiones son muy específicas y deben ser estudiadas antes de dar una respuesta, el vicepresidente invitó a la Secretaría a tratar los asuntos. El vicepresidente cedió la palabra a la Secretaría para que responda a algunas de las cuestiones sustanciales planteadas por las delegaciones en relación con los sectores objeto de examen.

172. Respecto a la cuestión planteada por la delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y de la que se ha hecho eco la delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, sobre la cuestión de la inteligencia artificial, la Secretaría señaló que la inteligencia artificial interactúa con las industrias creativas de diversas maneras. Desempeña una función en la manera de producir y distribuir determinados contenidos creativos a los ciudadanos del mundo digital interconectado. Las técnicas de inteligencia artificial se utilizan en ámbitos que antes

estaban reservados al arte y la creatividad humana, como la música, el arte y la escritura. En ese contexto, desde la perspectiva de las políticas públicas, es necesario garantizar que el sistema de derecho de autor siga adaptándose a su propósito fundamental, que es fomentar la creatividad humana, estimular la cultura y apoyar la economía. En cuanto a la cuestión de cómo aplicar el derecho de autor a las obras creadas por la inteligencia artificial y a las obras creadas con la ayuda de la inteligencia artificial, la Secretaría declaró que todavía se está debatiendo sobre si se puede tratar esta cuestión y cómo hacerlo, y si existe interés en las políticas públicas por proteger las obras generadas por máquinas. También sigue abierto el debate sobre si se debe entrenar a las máquinas mediante inteligencia artificial para que sean capaces de generar nuevas obras, y durante ese proceso de aprendizaje de las máquinas, si se utilizan métodos de aprendizaje que incorporen obras creativas existentes, si ese proceso de aprendizaje de las máquinas requerirá la aprobación previa de los creadores, o si se considerará un uso legítimo de dichas obras según la legislación de derecho de autor. Desde el punto de vista jurídico, hay que reconocer que la inteligencia artificial ya forma parte de las operaciones de las industrias creativas, incluida la oferta de obras personalizadas, las sugerencias de contenido y la gestión de datos. Estas aplicaciones pueden tener incidencia en el desarrollo de los derechos en el ámbito de las industrias creativas, independientemente de que no estén directamente relacionadas con cuestiones de derecho de autor. Es algo que preocupa a la Organización y al Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, en colaboración con el Sector de Infraestructura y Plataformas, que se ha comprometido a realizar un seguimiento de las tendencias, y prestar el pleno respaldo de la Secretaría a los Estados miembros y a todas las partes interesadas, no solo para compartir información, sino también para hacer frente a los nuevos desafíos, y conocer las nuevas posibilidades que ofrece la inteligencia artificial, de la que podrá beneficiarse la creatividad en todo el mundo. En cuanto a la pregunta de la delegación de Indonesia sobre el Consorcio de la OMPI para los creadores, la Secretaría se refirió al sitio web de la Organización: <https://www.wipo.int/wipoforcreators> y declaró que se trata de una asociación público-privada creada hace unos meses con el fin de ayudar a las personas creadoras mediante herramientas innovadoras. El Consorcio de la OMPI para los creadores es una ambiciosa plataforma mundial cuyo objetivo es sensibilizar a los creadores de todo el mundo sobre sus derechos y los procesos conexos necesarios para gestionarlos. Además, su objetivo es buscar a los creadores en los lugares más recónditos del mundo, en zonas donde quizás la información no llega fácilmente, y permitirles conectarse a través de ese innovador instrumento para acceder a los conocimientos y herramientas esenciales para ser reconocidos y recompensados de manera justa. Se facilitará más información a los Estados miembros que lo soliciten. En cuanto al proyecto del Círculo de Editores, se trata de una alianza público-privada iniciada solo dos años antes. Se ha puesto en marcha una fase piloto y el alcance del programa abarca tres regiones principales: África, Asia y América Latina. En dicha alianza participarán no solo los socios locales, sino también la Unión Internacional de Editores, ya que la organización desea movilizar a los editores de todo el mundo para animarlos a compartir sus conocimientos técnicos y especializados como ejemplo de cooperación profesional, no a través de estudios académicos o talleres, sino mediante la transferencia directa de conocimientos de un editor a otro. La red se está organizando para incluir proyectos que continúen después de la fase de tutoría y después de los cuales se establezca un contacto continuo entre los editores más veteranos y los editores noveles, con el fin de determinar qué resultados se han obtenido. El proyecto también incluye otros dos elementos cuyo fin es proporcionar información y herramientas a las partes interesadas. La Secretaría ha contribuido a un estudio sobre los identificadores en la industria editorial, en el que se revisan los distintos identificadores necesarios para rastrear, comercializar y gestionar las obras basadas en textos e imágenes. Hay otro proyecto cuyo objetivo es desarrollar un manual sobre los contratos de la industria editorial tanto para autores como para editores. La finalidad de este trabajo práctico es reforzar las industrias creativas y fortalecer sus capacidades de funcionamiento tanto a nivel nacional como transfronterizo. En cuanto a la cuestión del método, que han planteado las delegaciones de Indonesia y los Emiratos Árabes Unidos, la Secretaría declaró que el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas trabaja y seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Sector de Desarrollo

Regional y Nacional, fomentando el desarrollo de las industrias creativas y el derecho de autor y derechos conexos. Como el indicador clave de rendimiento para el 4.3 ha sido introducido en el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas por primera vez en este bienio, la referencia que falta se establecerá hacia el final del primer año. En cuanto a la cuestión de la digitalización y la divulgación, se han tratado en la recién creada División de Información y Difusión por Medios Digitales.

173. La Secretaría se mostró de acuerdo con las observaciones iniciales de la delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, en el sentido de que, a menudo, los jóvenes y los directivos de las pymes desconocen las ventajas del derecho de autor. La Secretaría aclaró que, aunque la División de Información y Difusión por Medios Digitales está ubicada en el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, presta servicio a toda la Organización en sus actividades de difusión por medios digitales. Como ya como ha recalcado el director general, los jóvenes y las pymes son destinatarios prioritarios de estas actividades. La Secretaría está desarrollando una serie de nuevos recursos digitales; por ejemplo, una exposición virtual que logró una gran difusión por medios digitales y atrajo a unos 5.000 visitantes en las dos primeras semanas. Las pymes y los jóvenes también merecieron una atención especial en el Día Mundial de la Propiedad Intelectual del presente año, logrando seis millones de impresiones para las diversas ofertas de contenido en línea, una clara demostración del aumento del nivel de actividad y energía que se dedica a la difusión por medios digitales. En cuanto a la pregunta de la delegación de Indonesia sobre si la Organización se centra únicamente en el derecho de autor o también en las marcas y diseños, la Secretaría ofreció una respuesta doble: en materia de fortalecimiento de competencias, en particular en los países en desarrollo, la Secretaría utiliza parte del contenido de sus publicaciones. Esto abarca no solo el derecho de autor, sino también otros aspectos importantes de la propiedad intelectual, como las marcas y diseños, por ejemplo, si alguien intenta ganarse la vida en la industria musical. En cuanto a la recopilación de datos económicos, se centra fundamentalmente en las industrias creativas. El desarrollo de la metodología se ha llevado a cabo en colaboración con el Departamento de Economía y Análisis de Datos de la OMPI. El objetivo general es dejar un legado de competencias en los Estados miembros correspondientes, para que ellos mismos puedan seguir recabando los datos de las industrias creativas.

174. La Secretaría abordó las cuestiones específicas planteadas anteriormente por la delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, en relación con la contribución del Sector de Desarrollo Regional y Nacional a los ODS, y también las de la delegación de Argelia y la delegación de Túnez en relación con el apoyo a los países árabes. En cuanto a la primera, el Sector de Desarrollo Regional y Nacional contribuye a muchos ODS, y sus aportaciones se ilustran a través del ejemplo del ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), que está relacionado con el mandato y muchas actividades del Sector que contribuyen directamente a dichos objetivos. Se ha citado como ejemplo la labor con los Estados miembros en materia de política, estrategia, asesoramiento y asistencia, incluidas las estrategias nacionales de propiedad intelectual. La cooperación con los países en materia de políticas de propiedad intelectual para las universidades contribuye al ODS 4 (Educación de calidad); por ejemplo, un proyecto que promueve el conocimiento y el uso de la propiedad intelectual relacionada con la tradición culinaria para su uso en la industria turística en Marruecos, contribuyó a la educación de calidad y también contribuyó al ODS 8, (Trabajo decente y crecimiento económico) y al ODS 10 (Reducción de las desigualdades). Además, el Sector de Desarrollo Regional y Nacional coopera con muchos Estados miembros para capacitar a las mujeres en el uso del sistema de propiedad intelectual, lo que contribuye al ODS 5 (Igualdad de género). Una de las actividades más recientes ha sido la organización de cursos de formación para empresarias sobre marcas y diseños. Haciendo hincapié en la función de portal del sector, la Secretaría reconoció que, aunque muchos de los servicios, herramientas y productos que la Secretaría ofrece a los Estados miembros son responsabilidad de otros sectores, el Sector de Desarrollo Regional y Nacional trabaja en estrecha colaboración con otros sectores, aportando su conocimiento de los Estados miembros, así como su red de

relaciones, y sus capacidades lingüísticas. En cuanto a la estrategia de ejecución del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, cabe señalar que casi todos los ODS a los que contribuye la OMPI están reflejados en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. También destacó el impulso de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo, que trabaja horizontalmente en toda la Secretaría para coordinar las actividades de la OMPI relacionadas con el desarrollo, lo que incluye los proyectos de la Agenda para el Desarrollo. Con respecto al comentario y la pregunta de la delegación de Argelia y la delegación de Túnez sobre el apoyo a los países árabes, la Secretaría aseguró que la división reforzará su compromiso, apoyo y servicios a todos los países árabes sin excepción, y que el Sector de Desarrollo Regional y Nacional adaptará su asistencia y apoyo en función de las necesidades y prioridades de los respectivos países de la región. Se ha alentado a los directores correspondientes a centrarse en actividades de gran incidencia basadas en proyectos y a aplicar nuevos planteamientos en el apoyo que prestan y en el compromiso con todos los países árabes de una manera más eficiente y con gran incidencia. La Secretaría expresó su confianza en la competencia del personal de la División para asumir los nuevos desafíos en colaboración y cooperación con todos los países de la región. Con respecto a la pregunta y la observación sobre las oficinas en el exterior que han planteado varias delegaciones, la Secretaría explicó que la red de oficinas en el exterior, junto con la División para los Países en Transición y Países Desarrollados, se unió al Sector de Desarrollo Regional y Nacional en marzo de 2021, de modo que todas las divisiones regionales, las oficinas de la OMPI en el exterior, la Academia de la OMPI y la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo (DACD) están reunidas en una sola cartera. Esta medida está multiplicando las posibilidades de colaboración y cooperación, incluso entre el Sector y las oficinas en el exterior. Anteriormente, siempre ha habido una reunión de la red de oficinas en el exterior. Sin embargo, no ha sido lo suficientemente regular ni interactiva. A partir de marzo de 2021, se ha comenzado a celebrar reuniones con la red de oficinas en el exterior, así como reuniones individuales con las oficinas en el exterior, en las que se ha debatido sobre sus actividades, la colaboración entre redes y las respectivas actividades del plan de trabajo de cada oficina en el exterior. Como resultado de dicho esfuerzo, las oficinas en el exterior ahora trabajan en estrecha colaboración con la División Regional, y recientemente se ha invitado a las divisiones de varios sectores de la Organización a reunirse con las oficinas en el exterior. Respondiendo específicamente a la pregunta y al comentario de la delegación de Argelia, la Secretaría expresó su agradecimiento al Gobierno de Argelia por su hospitalidad y generosidad, y destacó que la Oficina de la OMPI en Argelia, recientemente creada, en 2019, aún no está plenamente operativa debido a la incidencia de la pandemia. Se irán ajustando los recursos en función de la carga de trabajo actual, y se hará un seguimiento estrecho y una evaluación para conocer cuál es la evolución. En cuanto a la pregunta de la delegación de Indonesia sobre el tipo de actividades enmarcadas en el resultado previsto 1.1, afirmó que, en el marco de dicho resultado previsto 1.1, se han realizado asignaciones para una amplia variedad de actividades, como por ejemplo la participación y la coordinación de actividades de promoción, el desarrollo y la difusión de información específica a las partes interesadas, y la interfaz de servicios proporcionada a las partes interesadas. Se recalcó que las asignaciones en el marco del resultado previsto también abarcan los gastos de explotación de las oficinas en el exterior. En cuanto a la partida de 1 millón de francos suizos del resultado previsto 3.3, se destina a la labor que realizan las oficinas en el exterior en materia de promoción y suministro de información sobre las plataformas, las bases de datos y las herramientas de la OMPI. Además, la División para América Latina y el Caribe tiene previsto llevar a cabo actividades y proyectos dirigidos al análisis de patentes para la innovación, algo que también se enmarca en el resultado previsto 3.3. También hay que señalar que, aunque otras divisiones regionales no tienen actividades explícitamente presupuestadas en el marco del resultado previsto, facilitan la cooperación entre los Estados miembros actuando como portales, trabajando horizontalmente en el seno de las divisiones pertinentes. En cuanto al resultado previsto 4.1, relativo a la materialización de los temas del indicador de rendimiento pertinentes para el CDIP, la Secretaría declaró que cuando un tema de la lista se presenta ante el Comité, la Secretaría ya ha empezado a trabajar en él. El primer paso es la coordinación y preparación en toda la OMPI de la presentación de la Secretaría ante el Comité, antes de lo

cual generalmente se preparan los planes de trabajo internos, y los colegas, incluido el DACD, comienzan a planificar el tratamiento del tema. Tras el examen del Comité y, en la mayoría de los casos, el seguimiento, el Sector de Desarrollo Regional y Nacional comienza a aplicar dichas decisiones, en función del tema de la lista. En lo que respecta al indicador de rendimiento del resultado previsto 2.4, debe reconocerse y entenderse que la División para los Países Menos Adelantados coordina las actividades en el seno de la Secretaría y establece relaciones con las Naciones Unidas en materia de PMA, ya que coordina y realiza actividades de apoyo en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales. Un ejemplo de ello es el reciente Programa de Acción de Estambul para los PMA para la década de 2011 a 2020. Además, los PMA también han participado en el proceso preparatorio liderado por las Naciones Unidas para identificar el nuevo Programa de Acción en favor de los PMA para el decenio de 2021-2030, así como en la organización y planificación de varias evaluaciones para estudiar e identificar sus necesidades específicas. En cuanto al resultado previsto 4.1, se ha preguntado dónde se ubicarán los 16 proyectos previstos. Se explicó que todos los proyectos serán actividades basadas en proyectos con gran incidencia, y que se examinarán y cubrirán a nivel del plan de trabajo. En cuanto a la cuestión de las becas, habrá una en la División para América Latina y el Caribe, dos en la División para los Países en Transición y Países Desarrollados (para el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico), y una para la Academia de la OMPI (para el programa de máster conjunto). En relación con otra pregunta relativa a la cooperación entre el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, la Secretaría aseguró a las delegaciones que ambos sectores están trabajando muy estrechamente en torno a cuestiones relacionadas con el derecho de autor, más concretamente elaborando y formulando estrategias nacionales de propiedad intelectual, y que esta colaboración continuará, en particular con la División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor. El Sector de Desarrollo Regional y Nacional es el coordinador para la propiedad industrial y todas las demás actividades relacionadas con el desarrollo, y el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas es el coordinador para el derecho de autor; sin embargo, desde que se incorporó al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, la División para los Países en Transición y Países Desarrollados también actúa como coordinador en materia de derecho de autor con respecto a los países que abarca. En el futuro, se estudiará una metodología adecuada para prestar un mejor servicio a los Estados miembros. En cuanto a la cuestión de la cooperación Sur-Sur, la Secretaría convino con la delegación de Sudáfrica en la importancia de dicha cooperación, así como de la cooperación triangular, y citó como ejemplo la estrecha colaboración entre la División de PMA y el Gobierno de Suecia para brindar formación a las partes interesadas en los PMA. En lo que respecta a la cooperación Sur-Sur, el Sector trabaja ahora más estrechamente con los marcos regionales, como la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y la Liga de los Estados Árabes (LEA), para reflejar mejor el cambio de nombre y el planteamiento del sector, y en un esfuerzo por fomentar el intercambio de prácticas, lecciones aprendidas y experiencias entre los países en desarrollo. La Secretaría expresó su reconocimiento y agradecimiento a la delegación de Sudáfrica que, junto con la Organización, ha desarrollado un taller en el que la primera comparte sus conocimientos con Etiopía sobre prácticas de medicina tradicional. También aseguró que el Sector seguirá dando importancia a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular entre los países desarrollados y en desarrollo y los PMA, y que está dispuesta a facilitar y tratar de identificar proyectos de gran incidencia en ese sentido. La Secretaría añadió que el Sector aguarda con interés futuras colaboraciones que favorezcan el fortalecimiento de competencias y conocimientos. Agradeció a la Secretaría las aclaraciones relativas al Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Hizo hincapié en que, en sus declaraciones de apertura, no ha pretendido criticar la labor de la División para los Países Árabes. Por el contrario, ha hecho alusión a las excelentes relaciones que mantiene con dicha división, y reiteró que está muy satisfecha con la cooperación entre la División para los Países Árabes y su país. No obstante, solicitó que la OMPI refuerce los recursos financieros en el marco general del programa, para poder seguir beneficiándose de las actividades y servicios de la división, que son muy útiles para la región.

Para terminar, recalcó que la división está realizando una gran labor y expresó su satisfacción por la función que desempeña en el seno de la OMPI.

175. Agradeció a la Secretaría las aclaraciones relativas al Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Hizo hincapié en que, en sus declaraciones de apertura, no ha pretendido criticar la labor de la División para los Países Árabes. Por el contrario, ha hecho alusión a las excelentes relaciones que mantiene con dicha división, y reiteró que está muy satisfecha con la cooperación entre la División para los Países Árabes y su país. No obstante, solicitó que la OMPI refuerce los recursos financieros en el marco general del programa, para poder seguir beneficiándose de las actividades y servicios de la división, que son muy útiles para la región. Para terminar, recalcó que la división está realizando una gran labor y expresó su satisfacción por la función que desempeña en el seno de la OMPI.

176. La Secretaría aclaró que no ha considerado la declaración de apertura de la delegación de Túnez como una crítica a la División para los Países Árabes, sino más bien como un agradecimiento por la labor realizada por dicha división, y por el apoyo reforzado mediante los recursos financieros proporcionados. La Secretaría también tomó nota de que la delegación de Argelia ha planteado una petición similar de apoyo adicional, y aseguró que el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, y en particular la División para los Países Árabes, reforzará su compromiso con todos los países árabes y su apoyo a los mismos, de acuerdo con sus prioridades y necesidades.

177. Si bien reconoció que es consciente de que la Secretaría responderá en su momento a algunas de las preguntas que ha planteado anteriormente, la delegación de Indonesia se congratuló de que la Secretaría comparta su entusiasmo por las cuestiones relativas a la inteligencia artificial que han planteado las delegaciones, y que aguarda con interés la iniciativa y el programa concretos relativos a ese método sobre el derecho de autor y la inteligencia artificial. En relación con una respuesta particular de la Secretaría, recalcó que, según el sitio web, los miembros del Consorcio de la OMPI para los creadores no son auténticos creadores, sino entidades jurídicas que representan a los creadores, y reconoció que, si bien apoya el programa, la cuestión sigue siendo que dos programas específicos no están representados en los indicadores de rendimiento del sector, como es el caso de los indicadores que miden los programas WIPO Connect y ABC. Ha tomado nota de la explicación proporcionada por la Secretaría, y señaló que le complace que en el fortalecimiento de las competencias del sitio web se indique que la metodología de análisis de datos de las industrias creativas no se limita a los productos de derecho de autor, sino también a otros productos de propiedad intelectual relacionados con las industrias creativas. Sin embargo, volvió a preguntar a qué indicador clave de rendimiento y resultados previstos corresponden el proyecto y la iniciativa concreta. En cuanto al Sector de Desarrollo Regional y Nacional, agradeció a la Secretaría la explicación facilitada en relación con el resultado previsto 1.1, a saber, que no es solo para la comunicación o la divulgación, sino también para el funcionamiento de las oficinas en el exterior. Aun así, preguntó si es suficiente limitar el indicador de rendimiento únicamente a los visitantes de los sitios web de las oficinas en el exterior para ese resultado previsto concreto 1.1. Valoró positivamente que la Secretaría intente limitar el número de indicadores clave de rendimiento, pero manifestó el deseo de dejar constancia de su preocupación. También tomó nota de la respuesta que ha dado la Secretaría con respecto al resultado previsto 3.3, que es importante, y solicitó que dicho resultado previsto 3.3 se incluya en el cuadro que mide los indicadores de rendimiento, las referencias y los objetivos. En cuanto a la respuesta proporcionada por la Secretaría, retomó las preguntas planteadas por la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, y preguntó si las ocho instituciones de formación en PI estarán ubicadas en países en desarrollo.

178. En cuanto a las peticiones de la delegación de Indonesia sobre la ubicación de las instituciones de formación en PI, la Secretaría aclaró que hay dos en Colombia, y una en cada uno de los siguientes países: la República Dominicana, Egipto, El Salvador, Georgia y Perú. Además, hay otras tres en Costa Rica, Túnez y Azerbaiyán. La Academia de la OMPI también

está trabajando estrechamente con ellas para que sean sostenibles y autosuficientes. La Academia ha iniciado la creación de una institución de formación en PI en cooperación con la institución regional de formación de la ARIPO, y las demás están en el Irán, Trinidad y Tabago, Ucrania, la República Dominicana, Etiopía y la Arabia Saudita. La Academia de la OMPI tiene previsto firmar memorandos de entendimiento con otros países y con una organización subregional para el establecimiento de futuras instituciones de formación en PI: se trata, concretamente, de Argelia, Siria, Sudáfrica, Nigeria, el Sudán, Omán, Belarús y el Consejo de Cooperación del Golfo. El vicepresidente dio las gracias a la Secretaría por su concreción en las respuestas a las preguntas de las delegaciones. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, se dio por concluido el debate sobre el Sector de Desarrollo Regional y Nacional.

179. La Secretaría reconoció que hay algunas preguntas muy específicas relacionadas con los resultados previstos y los vínculos de los mismos, y se comprometió a proporcionar más respuestas en una versión actualizada del documento de preguntas y respuestas, que se ha publicado en el sitio web del PBC para que los Estados miembros puedan consultarlo y examinarlo.

180. El vicepresidente dio las gracias a la Secretaría por su concreción en las respuestas a las preguntas de las delegaciones. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, se dio por concluido el debate sobre el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. El vicepresidente pasó al debate sobre el examen del Sector de Infraestructura y Plataformas y del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales y cedió el uso de la palabra a las delegaciones para que se formulen preguntas o comentarios.

181. La delegación de la Federación de Rusia indicó que está de acuerdo con la propuesta relativa al Sector de Infraestructura y Plataformas. Se trata de un área fundamental para garantizar el progreso en toda la Organización, en particular, la aplicación de las tecnologías de vanguardia, como los objetos digitales en 3D o la cadena de bloques, por ejemplo. Dijo que concede gran importancia a los logros de la Organización, que cuenta con una importante experiencia en lo que atañe a la aplicación de técnicas digitales. Manifestó el deseo de seguir dialogando acerca de este tema en el seno de la OMPI, ya que es importante desde el punto de vista de la propiedad intelectual, en particular en lo que respecta a las actividades de las alianzas. Se trata de un área de importancia crítica, incluidas las numerosas actividades previstas, para garantizar el respeto de la propiedad intelectual y los derechos de la misma, incluso a través de Internet, que también es un elemento importante de dicha labor. En su opinión, es importante seguir investigando en el ámbito de la competencia en materia de propiedad intelectual, con el fin de responder a las cuestiones relativas a los reglamentos y las políticas y garantizar el desarrollo de sistemas para el avance de la propiedad intelectual. Concluyó diciendo que le interesa ver cómo se llevarán a cabo las actividades para los resultados previstos 2.2 en el futuro.

182. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, expresó su agradecimiento por el hecho de que el programa de trabajo para el próximo bienio mantenga el enfoque en la incidencia en los ecosistemas de propiedad intelectual mundiales y locales de las tecnologías de vanguardia, como por ejemplo la inteligencia artificial, la inteligencia de datos, la cadena de bloques y la ingeniería genética. Abogó por que se sigan dedicando recursos a esta importante esfera, afirmó que apoya la labor que está llevando a cabo la OMPI en materia de normas y que aguarda con interés saber cómo plantea la Secretaría el uso de tecnologías como la de la cadena de bloques. En un plano menos abstracto y más técnico, manifestó el deseo de que la OMPI se centre en la interoperabilidad de dichos sistemas y tecnologías en las redes nacionales y regionales. Indicó asimismo que es importante trabajar en las normas y en las interfaces de programación de aplicaciones (API), entre otros elementos. Hizo hincapié en la importancia de disponer de una interfaz fácil de usar, especialmente cuando se dirige a nuevos grupos objetivo y a potenciales nuevos usuarios y clientes. Declaró que, a menudo, los distintos servicios, bases de datos y plataformas se han

desarrollado por separado, y manifestó el deseo de ver una digitalización y transformación digital plenas que permitan una experiencia positiva para el usuario, a través de un solo portal, WIPO IP Portal, con una interconexión estructurada y sin “callejones sin salida”. También cree que es esencial que el Sector de Infraestructura y Plataformas trabaje con toda la Organización, y en particular con el Sector de Administración, Finanzas y Gestión y el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación para conseguirlo antes de que finalice el próximo bienio. En lo que respecta al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, dijo que sigue identificando la propiedad intelectual como un elemento que permite abordar los desafíos mundiales y, a ese respecto, le complace comprobar que se están asignando a dicho Sector los recursos necesarios para continuar con su valiosa labor. Observó que el mundo está atravesando varias crisis en este momento, y señaló además que el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales es el más pequeño de la OMPI desde el punto de vista presupuestario y el segundo más pequeño desde el punto de vista de los puestos. Considera que hay margen para dedicar recursos adicionales a dicho sector, para que la OMPI pueda hacer frente a los desafíos actuales y futuros, como el apoyo a la respuesta de la OMPI a la COVID-19. En particular, cree firmemente que la OMPI dispone de buenos conocimientos técnicos y especializados en materia de creación de plataformas informáticas, de la capacidad de automatizar el establecimiento de contactos y de una sólida red de alianzas tanto con el sector privado como con la sociedad civil. Espera que la OMPI, a través de su Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales y en colaboración con otros sectores, aproveche dicha experiencia y la confianza con los socios con el fin de seguir desarrollando ideas creativas para hacer frente a la pandemia. Manifestó que está dispuesta a trabajar con la Secretaría en iniciativas de gran incidencia y a reflejarlas en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, a través de la inserción de la página 15, la respuesta de la OMPI al COVID-19, así como los resultados previstos 2.2, 2.4 y 3.3. Al mismo tiempo, es consciente de que todas las iniciativas deben ser sostenibles. En este sentido, animó a la Secretaría a planificar posibles pandemias futuras al considerar su respuesta al COVID-19. Sigue centrada en garantizar que la propiedad intelectual pueda respaldar la recuperación ecológica mundial y, a tal efecto, considera que el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales debe esforzarse por mejorar y aprovechar todo el potencial de WIPO GREEN y, si es necesario, deberían asignarse recursos adicionales. Concluyó afirmando que le interesa mucho explorar el futuro de la propiedad intelectual, ya que es una magnífica oportunidad para que la OMPI mire hacia adelante e intente prepararse para los desafíos y las oportunidades de la propiedad intelectual y su futuro papel en la innovación y la creatividad.

183. La delegación de España recalcó la importancia de que la OMPI mejore la infraestructura de las Oficinas nacionales de propiedad intelectual contribuyendo a su transformación digital mediante el uso de tecnologías como la inteligencia artificial, con el fin de impulsar la eficacia de las herramientas, plataformas y bases de datos. Hizo suya la declaración del Grupo B y se mostró sorprendida por la reducción presupuestaria del 5% prevista para el bienio 2022/23, con respecto al presupuesto del bienio anterior. Le preocupa la pérdida de cinco puestos de trabajo en el Sector de Infraestructura y Plataformas, ya que los recursos humanos son fundamentales para alcanzar los objetivos de los programas. Cree que la OMPI debe seguir esforzándose en el ámbito de la promoción de las tecnologías relacionadas con la propiedad industrial y compartirlas con las Oficinas nacionales de propiedad intelectual, para garantizar que todos trabajen juntos, conviviendo en el mismo ecosistema, y que se les proporcionen los instrumentos necesarios para ser eficientes. Expresó su agradecimiento por la mejora de los programas informáticos de la OMPI para las publicaciones y otras esferas, lo que incluye el desarrollo de versiones actualizadas de programas informáticos con funcionalidades mejoradas. También agradeció la asistencia técnica prestada para la aplicación del programa en español. Se mostró optimista respecto a la experiencia del sistema de clasificación digital y el uso de la inteligencia artificial para enviar las solicitudes de patentes a los examinadores correspondientes, así como para la clasificación automática. En cuanto al Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), seguirá avanzando en la labor de normalización de la transición digital. En particular, el formato, la estructura de los datos digitales y los grupos técnicos, que trabajan en la definición de los requisitos funcionales y técnicos para la preparación de nuevas

normas para las imágenes en 3D, por ejemplo: servicios de Internet para intercambiar datos entre máquinas, y otras transiciones digitales para las normas relacionadas con la publicación de datos. Es necesaria una coordinación adecuada con las oficinas de propiedad industrial para recopilar información actualizada sobre la labor con las normas de la OMPI, y trabajar con los creadores de propiedad intelectual. Dijo que la labor fundamental de la OMPI en el ámbito de PATENTSCOPE consiste en desarrollar y seguir mejorando las herramientas de búsqueda de dichas bases de datos, en particular las herramientas multilingües, la recuperación de imágenes en el caso de las marcas y dibujos o modelos industriales y de estructuras complejas en las solicitudes de patentes químicas. Toda la información relativa a América Latina, en particular, debe ser fácilmente accesible de modo que el público pueda consultar las plataformas internacionales para satisfacer la creciente demanda de dicha información a nivel regional, nacional e internacional. Destacó especialmente la importancia de la base de datos de documentos de patentes (PATENTSCOPE) en español. Considera esencial disponer del mejor sistema mundial de propiedad intelectual e industrial operativo y además, el acceso a sistemas como WIPO Translate, a través de su Centro de Aplicaciones de Tecnologías Avanzadas, lo que permitirá a la Organización compartir su experiencia en el ámbito de la inteligencia artificial, y también es esencial que se sigan desarrollando sistemas de inteligencia artificial a nivel interno con el fin de intensificar la cooperación internacional con las Oficinas nacionales de propiedad intelectual. Cree que es importante disponer de métodos eficaces para unificar el uso de la inteligencia artificial a nivel mundial, en particular cuando dichas medidas se establecen para salvaguardar los sistemas. WIPO Translate, el sistema de traducción automática desarrollado internamente y que utiliza la inteligencia artificial, constituye una herramienta útil y fundamental para las oficinas de propiedad industrial. Espera que el aumento del 3,2% del presupuesto destinado a servicios contractuales en el Sector de Infraestructura y Plataformas se utilice en las esferas en las que ha hecho hincapié, así como en el ecosistema de la propiedad industrial en general. En lo que respecta al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, la OMPI debe mantener una colaboración más intensa con otras organizaciones de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones interesadas, como las empresas y la sociedad civil, para avanzar en el debate sobre la propiedad intelectual en el ámbito de los desafíos mundiales, como la situación de pandemia que vive el mundo en ese momento. A este respecto, señaló que, en comparación con el bienio anterior, el aumento del 10,5% del presupuesto global, incluyendo la creación de seis puestos de personal, demuestra el compromiso de la Organización de reforzar los recursos en el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Destacó la importancia de promover el multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas. Para concluir, manifestó que, en vista del aumento del coste de los sistemas de tecnología de la información y de la seguridad de la información para todas las instituciones, aconseja a la OMPI que tome en consideración la posibilidad de examinar los servicios prestados por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas, como ya han hecho algunas otras organizaciones de las Naciones Unidas.

184. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos destacó la importancia de las tecnologías de vanguardia y señaló la intención de la Secretaría de fomentar el debate en los diálogos sobre propiedad intelectual y tecnologías de vanguardia. Tiene una pregunta sobre el objetivo del indicador de rendimiento “participación en los diálogos de la OMPI sobre la PI y tecnologías de vanguardia” para el resultado previsto 2.2 en la página 45. El objetivo que se indica es “la participación de representantes públicos, empresas, profesionales de PI y otros sectores interesados de al menos 50 Estados miembros”. Solicitó que la Secretaría explique por qué se hace hincapié en el número de Estados miembros con los que se va a hablar sobre la propiedad intelectual y las tecnologías de vanguardia. Además, en lo que respecta al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, opina que para el resultado previsto 2.2 no existen indicadores de rendimiento, referencias ni objetivos que demuestren que la OMPI ha reunido a la comunidad internacional para abordar de forma proactiva las cuestiones emergentes, como la pandemia de COVID-19, el cambio climático o los desafíos en materia de políticas a nivel mundial en relación con la innovación y la creatividad en materia de propiedad intelectual, y desea comprender el rendimiento objetivo y cómo va a organizar la Secretaría actividades para alcanzar dichos resultados previstos para el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales.

185. La delegación del Canadá expresó su apoyo a la intervención de la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B, señalando que se trata de una cuestión transversal. Acogió con beneplácito el plan de trabajo en respuesta a la pandemia de COVID-19, que figura en la página 15 del documento. Señaló que, en 2020, la pandemia cogió al mundo desprevenido y, al igual que muchos Estados miembros, su país está en modo reactivo, y se va adaptando a la evolución de las circunstancias planteadas por la crisis sanitaria mundial. Dio las gracias al anterior director general, Sr. Francis Gurry, por establecer conferencias telefónicas con los jefes de las Oficinas nacionales de propiedad intelectual en los primeros momentos de la pandemia. Fueron reveladoras y permitieron a la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) conocer cómo habían abordado la situación sus homólogos y la OMPI. Acogió con beneplácito los esfuerzos de la Organización por garantizar la continuidad de la actividad y la permanente disponibilidad de los servicios en el contexto de la pandemia de COVID-19, que sigue afectando a los usuarios de todo el mundo. Al igual que la OMPI, su país ha examinado formas innovadoras de apoyar a las empresas durante la pandemia y está buscando oportunidades para hacer más accesibles sus servicios. Por ejemplo, en mayo y junio de 2021, la CIPO se asoció con la OMPI para organizar conjuntamente la serie canadiense de seminarios web itinerantes sobre los servicios e iniciativas de la OMPI. Fue el primer evento de este tipo, como una serie interactiva de breves seminarios web desarrollados conjuntamente por la OMPI y una Oficina nacional de propiedad intelectual. Dijo que ha tenido el placer de recibir a cientos de asistentes de todo el mundo y de compartir con ellos recursos para liberar el valor de la propiedad intelectual. Además, a medida que la situación de la pandemia de COVID-19 sigue evolucionando, la CIPO ha desarrollado una nueva tecnología de previsión para estimar la incidencia de las perturbaciones económicas en las actividades de propiedad intelectual de la CIPO. La CIPO ha dirigido una investigación para evaluar el efecto de las consecuencias económicas vinculadas a la pandemia de COVID-19 en la presentación de solicitudes en materia de propiedad intelectual. La CIPO ha aplicado un conjunto de regresiones para realizar un cálculo aproximado de la incidencia de dichas consecuencias económicas en las futuras solicitudes, y ha compartido dicho modelo de previsión con el Grupo de Vancouver y con la OMPI. Aguarda con interés seguir trabajando con la OMPI de forma continuada, para garantizar que los servicios de la Organización no solo sigan siendo plenamente operativos, sino que sigan teniendo en cuenta y satisfaciendo las necesidades cambiantes de los usuarios, tanto en situaciones de emergencia como de forma más general. A continuación, procedió a comentar brevemente un aspecto del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales en relación con los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. Acogió con agrado las iniciativas de la OMPI relativas a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales, ya que dichas iniciativas están en consonancia con su continuo apoyo a un planteamiento inclusivo y de colaboración de la política de propiedad intelectual que tenga en cuenta y promueva la participación eficaz de las Primeras Naciones, los inuit y los mestizos, así como de otros creadores e innovadores, el sector privado y el público en general. Declaró que, en 2019, el Gobierno de su país puso en marcha un programa de propiedad intelectual indígena para apoyar la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades en materia de propiedad intelectual indígena, así como la participación de los representantes indígenas en el desarrollo y la aplicación de políticas y programas a nivel nacional e internacional. A través de dicho programa, en marzo de 2019, su país hizo una contribución de 25.000 dólares canadienses, lo que equivale a 18.268 francos suizos, al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas y ha proporcionado financiación para que los pueblos indígenas de Canadá participen en las negociaciones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), una financiación que previsiblemente volverá a conceder en el futuro.

186. La delegación de Indonesia acogió con beneplácito el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 para el Sector de Infraestructura y Plataformas, pero hizo hincapié en que los programas e iniciativas relacionados con la propiedad intelectual y las tecnologías de vanguardia deben tener en cuenta las carencias existentes en los países en desarrollo, lo que a su vez está relacionado con una cuestión que

ha planteado la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, sobre los objetivos del resultado previsto 2.2, donde el objetivo indicado es la participación esperada de al menos 50 Estados miembros. Espera que los objetivos del resultado previsto 2.2 tengan en cuenta el equilibrio entre los países desarrollados y en desarrollo, ya que existen diferencias en materia de propiedad intelectual y tecnologías de vanguardia entre los países en desarrollo y países menos adelantados (PMA). Apoyó los indicadores clave de rendimiento en el Sector de Infraestructura y Plataformas. En lo que respecta al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, destacó la importancia de la labor de la División de Conocimientos Tradicionales, y apoyó la continuación de la labor para facilitar el debate en el seno del CIG sobre las actividades normativas internacionales relacionadas con la protección de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. A continuación, se refirió al párrafo 112 del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026, que hace referencia a un Proyecto de la OMPI del Patrimonio Creativo. Ofreció su apoyo al proyecto y preguntó si se gestionará en el marco del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Declaró que su país siempre ha creído firmemente en la propiedad intelectual como elemento facilitador de la innovación, y en la función que desempeña la propiedad intelectual fomentando la información y la investigación, así como la transferencia de tecnología y conocimientos especializados. Considera que, en el contexto de la pandemia, la OMPI está bien posicionada para garantizar que una iniciativa que incorpore propiedad intelectual puede facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos, y demostrar así que la propiedad intelectual no es un obstáculo en los esfuerzos mundiales para hacer frente a la pandemia. Manifestó el deseo de ver una iniciativa o programa de este tipo relacionada con la transferencia de tecnología y conocimientos, en la estela de WIPO GREEN y WIPO Re:Search, que han tenido gran éxito. Señaló una diferencia entre la referencia y el objetivo para el indicador de rendimiento del resultado previsto 2.4. Indicó que la referencia indica “representantes de 319 ONG con acreditación permanente asistieron a reuniones de Comités”, mientras en los objetivos se dice “asistieron a eventos de la OMPI”. Preguntó por el motivo de esta diferencia, y preguntó si la participación de las ONG acreditadas ya no se contabiliza en las reuniones de los Comités, o si la expresión “eventos de la OMPI” abarca tanto los eventos de la OMPI como las reuniones de los Comités de la OMPI. Por último, en relación con el resultado previsto 2.2, indicó que se han omitido los indicadores clave de rendimiento para el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales.

187. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la Secretaría la preparación y exposición del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Dijo que ha tomado nota de la labor del Sector y que respalda firmemente su área de labor. El Grupo expresó su interés por la elaboración de un instrumento jurídico internacional para la protección de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. Cree que queda mucho trabajo por hacer a un nivel más práctico para empoderar a las comunidades locales e indígenas, aunque reconoce que se ha hecho una gran labor al respecto, incluyendo una importante labor de fortalecimiento de capacidades, que valoró positivamente. Solicitó que se comuniquen con regularidad a los Estados miembros dichas actividades de trabajo, especialmente en Ginebra, y que la Organización considere la posibilidad de tener algún tipo de indicador relacionado con la comunicación con los Estados miembros o con las misiones permanentes en Ginebra, en ese caso. Acogió con beneplácito la atención que se prestará al compromiso con las mujeres y los jóvenes y al apoyo a la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor normativa. Observó con preocupación la reducción de los recursos respecto del bienio 2020/21, en relación con los resultados previstos relacionados con el “desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados y eficaces”. Concluyó reiterando su pregunta sobre los recursos sin consignar.

188. La delegación de Argelia reconoció la idea de la interseccionalidad de los problemas globales. Reconoció que se han hecho referencias a algunas iniciativas, como WIPO GREEN y WIPO Re:Search, que son iniciativas importantes que la OMPI ha emprendido para responder a los desafíos mundiales. No obstante, recaló que no cree que deba haber una definición restrictiva de cuál puede ser la función de la OMPI en materia de creación de alianzas. Toma

nota de la importancia de las iniciativas existentes, pero cree que también es necesario centrarse en nuevas posibilidades para conceptualizar y poner en marcha nuevos programas que respondan a los nuevos desafíos mundiales. Dijo que reconoce además la importante cooperación trilateral entre la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial del Comercio y la OMPI para abordar algunos de esos desafíos. Sugirió que la OMPI considere la posibilidad de crear nuevos programas e iniciativas, similares a los que ya están en marcha, como WIPO GREEN y WIPO Re:Search, para abordar los nuevos problemas mundiales. Agradeció a la Secretaría la puesta en marcha de las plataformas de cooperación, señalando que apoya el continuo fortalecimiento de las mismas.

189. El vicepresidente cedió el uso de la palabra para que se formulen comentarios o preguntas. Ninguna delegación solicitó la palabra, por lo que dio la palabra a la Secretaría.

190. La Secretaría agradeció el recordatorio formulado por la delegación de Sudáfrica haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, y confirmó que ha incluido la respuesta a su pregunta en el documento de preguntas y respuestas que se ha publicado.

191. El vicepresidente levantó la sesión. Al día siguiente, el vicepresidente pidió a la Secretaría que responda a las preguntas de las delegaciones.

192. La Secretaría dio las gracias a las numerosas delegaciones que han expresado su interés por la cuestión de la propiedad intelectual y las tecnologías de vanguardia, entre ellas la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B, la delegación de la Federación de Rusia, la delegación de España, la delegación de los Emiratos Árabes Unidos y la delegación de Indonesia. Como el director general ha mencionado durante su intervención a principios de la semana, el ámbito de aplicación se ha ampliado a las tecnologías de vanguardia, que no solo incluyen la inteligencia artificial, sino también otras esferas de vanguardia como la cadena de bloques, la inteligencia de datos, la computación cuántica y la ingeniería genética. La Secretaría dijo que muchas de las delegaciones ya son conscientes de ello, y que los días 22 y 23 de septiembre de 2021 se va a celebrar un Diálogo de la OMPI sobre la propiedad intelectual y las tecnologías de vanguardia, titulado "Datos, más allá de la IA en un mundo totalmente interconectado" Indicó que la inscripción está abierta y que se espera una nutrida participación. La Secretaría respondió a la pregunta específica sobre el objetivo del resultado previsto 2.2 formulada por la delegación de los Emiratos Árabes Unidos y la delegación de Indonesia, y dijo que se quiere incluir la participación de varias partes del mundo con vistas a lograr la diversidad geográfica. A continuación, indicó al Comité que, en el último Diálogo de la OMPI, celebrado a principios de ese año, la participación de países en desarrollo y los países menos adelantados superó el 60%. Le complace señalar que también hubo participantes de la región de Asia y el Pacífico, y de la región árabe, incluidos Indonesia y los Emiratos Árabes Unidos. Declaró que en el próximo Diálogo de la OMPI se tendrá en cuenta la diversidad geográfica. Respecto de los comentarios sobre las normas de la delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, de la delegación de la Federación de Rusia y de la delegación de España, la Secretaría dijo que se han hecho varios comentarios sobre las normas y que también se ha mencionado la importancia de la interoperabilidad. Convino en que la interoperabilidad es un elemento clave importante y la razón de ser de las normas técnicas de la OMPI, que permiten a las máquinas de las distintas partes interesadas intercambiar información y datos sin problemas. En cuanto a la cadena de bloques, la Secretaría explicó que el Comité de Normas Técnicas de la OMPI creó en 2018 un Equipo Técnico sobre la Cadena de Bloques. La semana pasada se transmitió el proyecto de libro blanco relativo a la cadena de bloques a dicho equipo técnico, que lo valoró positivamente. La Secretaría aguarda con interés los comentarios de los miembros del equipo técnico con vistas a finalizar el libro blanco y ponerlo a disposición a su debido tiempo. La Secretaría también aprovechó la oportunidad para dar las gracias a la delegación de la República de Corea, que hizo mención al libro blanco durante su intervención a principios de la semana, y también por su amable contribución al fondo fiduciario para el libro blanco relativo a la cadena de bloques. En cuanto a la Interfaz de Programación de Aplicaciones (API), la Secretaría declaró que los

Estados miembros adoptaron la Norma ST.90 de la OMPI, relativa a la API y que contiene recomendaciones para facilitar el procesamiento y el intercambio de datos de propiedad intelectual de forma armonizada a través de Internet. Guarda con interés que los Estados miembros y otras partes interesadas utilicen esa norma para lograr una mejor interoperabilidad. En cuanto a las preguntas de la delegación de la Federación de Rusia y de la delegación de España, la Secretaría dijo que el Equipo Técnico 3D del Comité de Normas Técnicas de la OMPI sigue debatiendo sobre la utilización de modelos e imágenes tridimensionales en los datos y la documentación de la propiedad intelectual. Confía en que en una futura sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI pueda proponerse y aprobarse el proyecto de norma. En relación con el comentario sobre WIPO IP Portal realizado por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B, la Secretaría dijo que el Sector de Infraestructura y Plataformas está cooperando y colaborando con otros equipos de TI, así como con otras unidades de los sectores, y que continuará con esta interacción intersectorial. En cuanto al comentario de la delegación de España sobre las bases mundiales de datos y las herramientas asistidas por tecnologías como la inteligencia artificial en términos de multilingüismo, la Secretaría explicó que PATENTSCOPE, una de las bases de datos emblemáticas de la OMPI, sí incorpora la funcionalidad de la traducción automática con WIPO Translate, basada en la inteligencia artificial de la Organización, lo que permite la traducción automática con 11 idiomas, incluido el español. También explicó que, si bien algunas requieren un acuerdo de licencia, las Oficinas nacionales de propiedad intelectual tienen a su disposición, de manera gratuita, las herramientas de la Organización basadas en la inteligencia artificial, como WIPO Translate, la API de búsqueda de imágenes similares y el Asistente de la Clasificación de Viena. En cuanto a la importancia de las bases mundiales de datos de la Organización, la Secretaría explicó que continuará su esfuerzo y que, por ejemplo, la Base Mundial de Datos sobre Marcas ya dispone de la herramienta de búsqueda de imágenes similares. En cuanto a las preguntas sobre la reducción del presupuesto en un 4,6% y la disminución de cuatro puestos, la Secretaría explicó que son simplemente el resultado de una reestructuración interna. Se han asignado algunas unidades a otros sectores, mientras que en el Sector de Infraestructura y Plataformas se han consolidado otras unidades. Como resultado de dicha reestructuración, en el documento se muestra una reducción en el Sector de Infraestructura y Plataformas. La Secretaría confirmó que no se ha producido una reducción sustancial del presupuesto ni de los gastos en el Sector de Infraestructura y Plataformas.

193. La Secretaría dio las gracias a todas las delegaciones por su análisis del sector. La Secretaría agradeció el reconocimiento y el hecho de que se considere que la labor del sector es, efectivamente, un aspecto crucial de la misión y de la labor de la nueva administración. La Secretaría procedió a responder directamente a las delegaciones que han planteado preguntas específicas o hecho comentarios respecto del sector. Dijo que ha tomado nota de los comentarios y dio las gracias a la delegación de la Federación de Rusia, en relación con la División de Fomento del Respeto por la PI, la División de Políticas de PI y competencia y, en general, la labor del Sector. Con respecto a los comentarios de la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B, la Secretaría considera que, en efecto, es posible dedicar recursos adicionales al Sector, a fin de ayudar a la OMPI a abordar eficazmente los desafíos actuales y futuros. Esto incluye el apoyo a la respuesta a la COVID-19 de la OMPI. En particular, la Secretaría cree firmemente, en consonancia con la declaración del Grupo B, que la OMPI tiene una buena base, y que cuenta con los conocimientos y la capacidad para crear plataformas informáticas. La Organización también tiene la capacidad de automatizar el establecimiento de contactos y posee una sólida red de alianzas con el sector privado y la sociedad civil. Espera, por lo tanto, que la OMPI, a través de su Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales y en colaboración con otros sectores de la Organización, aproveche dicha experiencia y la confianza con los socios con el fin de seguir desarrollando ideas creativas que le ayuden a hacer frente a la pandemia. En ese sentido, la Secretaría dijo que está dispuesta a trabajar en iniciativas de gran incidencia y a reflejarlas en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Aseguró a la delegación de España que su intención es seguir colaborando estrechamente con otras organizaciones intergubernamentales, así como con la sociedad civil, y que está de acuerdo en que es algo especialmente necesario en vista de la actual pandemia.

En relación con los comentarios realizados por la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, la Secretaría confirmó que incluirá indicadores de rendimiento, referencias y objetivos que correspondan al resultado previsto 2.2. En respuesta a la delegación del Canadá, la Secretaría dio las gracias a dicha delegación por recordar el lanzamiento de su programa de representantes indígenas en 2019. La Secretaría recordó con agrado la productiva colaboración con el Gobierno canadiense para la organización del taller práctico sobre conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales para los países de la región ártica, que se celebró en Iqaluit, Canadá, en 2019. Fue un evento del que todavía se habla, un modelo para los países nórdicos que están planificando un evento a finales de 2021. La Secretaría agradeció al Canadá haber abierto camino a este respecto. Además, la Secretaría expresó su agradecimiento al Gobierno canadiense, por su contribución de 25.000 dólares canadienses al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias. Esta contribución facilita, y seguirá facilitando, la participación de los pueblos indígenas en las deliberaciones del Comité Intergubernamental. La Secretaría respondió a la delegación de Indonesia indicando que ha tomado nota de su referencia y de la importancia que concede al proceso del CIG y a proseguir con el proceso normativo que abarca la labor global de la División de Conocimientos Tradicionales. Toma nota también de la referencia al fortalecimiento de capacidades como parte del importante impulso de la División de Conocimientos Tradicionales para fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales, a fin de que hagan un uso más eficaz de la propiedad intelectual. El programa para emprendedoras de pueblos indígenas es un ejemplo de uso más eficiente de la propiedad intelectual. El sector seguirá demostrando cómo la propiedad intelectual puede facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos, y poner de manifiesto que, si se utiliza adecuadamente, es una fuerza muy positiva. En cuanto a la pregunta planteada sobre el párrafo 112 del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026, la Secretaría confirmó que el Proyecto de la OMPI del Patrimonio Creativo se gestiona en el marco de la División de Conocimientos Tradicionales del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Agradeció a la delegación su oferta de apoyo en ese contexto. En cuanto a los resultados previstos 2.2 y 2.4, dijo que se asegurará de que corresponden con los indicadores necesarios. Con respecto a la referencia a los eventos de la OMPI en contraposición con las reuniones de los Comités de la OMPI, la Secretaría sugirió que se considera que la expresión “los eventos” es más amplia que “las reuniones de los Comités”. En el contexto específico de la pandemia de COVID-19, la Secretaría se dio cuenta de que no puede garantizar niveles específicos de participación o tipos de participación y, por lo tanto, sugirió referirse a eventos en lugar de reuniones. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, se ha referido a la importancia de la labor del Sector en la Organización; la Secretaría ha tomado nota del apoyo del Grupo a la labor realizada en el ámbito de los conocimientos tradicionales. También señaló que acoge con satisfacción la participación de los jóvenes, los indígenas, las mujeres y otras comunidades hasta ahora escasamente representadas. La Secretaría manifestó el deseo de asegurar al Grupo que la labor del Sector en esta esfera tiene una pertinencia y una incidencia continuas. Por ejemplo, la Oficina de la OMPI en Nueva York organizó y copatrocinó eventos para celebrar: i) el Día Internacional de la Niña, el 11 de octubre; ii) el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 11 de febrero; y, iii) en mayo de 2021, paralelamente al Foro anual de múltiples partes interesadas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los ODS, la Secretaría organizó un evento en favor de la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, más concretamente, el ODS 5 sobre la igualdad de género. La Secretaría cree que a medida que más mujeres utilicen el sistema de propiedad intelectual, y a medida que más mujeres innoven y creen, en última instancia, esto contribuirá a lograr la mayoría de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible que dependen de la innovación y la creatividad para su consecución. En relación con las observaciones formuladas por la delegación de Argelia, la Secretaría confirmó que WIPO GREEN y WIPO Re:Search son, en efecto, iniciativas importantes y que se esforzará, como se ha sugerido, por ver cuándo puede poner en marcha nuevos programas e iniciativas en respuesta a los nuevos desafíos. Concluyó con las respuestas sobre el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales afirmando que cuenta con la orientación y dirección continuas de los Estados miembros a medida que se avanza en la

aplicación de la labor. La Secretaría también recurrirá a los Estados miembros en busca de indicaciones sobre las entidades específicas de cada país que podrían aliarse satisfactoriamente con la Organización, por ejemplo, en el ámbito de la participación de los jóvenes, o en otros aspectos de la labor del Sector. También cree que, con la asistencia y la orientación continuas de los Estados miembros, será capaz de cumplir eficazmente con sus expectativas.

194. La delegación del Reino Unido tomó la palabra en nombre del Grupo B y agradeció a la Secretaría sus detalladas respuestas. Recordó que, en la declaración realizada en nombre del Grupo B, solicitó información adicional sobre los planes para la plataforma WIPO GREEN, en particular los planes para mejorar y aprovechar todo el potencial de la plataforma, así como el nuevo equipo sobre el futuro de la PI. También manifestó que acogerá con satisfacción que se sigan tratando estos asuntos de forma bilateral.

195. La Secretaría se disculpó por no haber respondido directamente a los comentarios del Grupo B, puesto que creía que, dado que el Grupo ha manifestado su apoyo, no era necesario responder. Con respecto a la plataforma WIPO GREEN, está previsto, sin duda, llevarla al siguiente nivel y, en ese contexto, la Secretaría aguarda con interés el evento de Glasgow, que se celebrará en noviembre de 2021. Es uno de los lugares en los que espera organizar un acto paralelo para seguir mostrando WIPO GREEN. Indicó que con mucho gusto proporcionará más información de forma bilateral, si se considera útil. En cuanto al futuro de la PI, se trata de una labor en curso, y de una nueva esfera para la Organización. La Secretaría se refirió al proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, en el que se señalan tres áreas en las que se pretende centrar la labor. En primer lugar, elaborar una encuesta de percepción mundial de PI; por ejemplo, incluir las opiniones sobre la propiedad intelectual de los países africanos, de los países de Asia y el Pacífico y de los países de América Latina y el Caribe. Dicha encuesta mundial ayudará a identificar las necesidades, realizando un análisis de las carencias, y abordando el sistema de propiedad intelectual en los distintos ámbitos. Ayudará a evaluar las actitudes hacia la PI en todo el mundo y los cambios en dichas actitudes. Otra de las áreas de trabajo en torno al futuro de la PI incluye prestar apoyo a las Oficinas de PI a medida que evolucionan sus funciones, en un mundo en el que las economías nacionales están cada vez más impulsadas por la innovación y la creatividad. Por último, la Secretaría realizará una labor de sensibilización sobre el incremento de los activos intangibles, que considera un aspecto fundamental del sistema de propiedad intelectual, y la mejor manera de utilizarlos.

196. El vicepresidente cedió el uso de la palabra para que se formulen comentarios o preguntas adicionales. No hubo más solicitudes para hacer uso de la palabra en relación con el Sector de Infraestructura y Plataformas ni con el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Por lo tanto, el vicepresidente dio por cerrado el debate sobre estos sectores. El vicepresidente procedió a examinar el programa de trabajo y presupuesto relativo al Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación, el Sector de Administración, Finanzas y Gestión y la Oficina del director general. Invitó a intervenir a las delegaciones que deseen tomar la palabra.

197. La delegación de la Federación de Rusia agradeció al director general la iniciativa de crear el nuevo Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación, que se centrará en las cuestiones relacionadas con los activos intangibles, la comercialización de la propiedad intelectual y los ecosistemas conexos, y estará orientado a la introducción de soluciones innovadoras. Considera que la PI para las empresas y la PI para innovadores son objetivos particularmente importantes de la labor y le interesan los proyectos que apoyan a las pequeñas y medianas empresas con el fin de mejorar su potencial en materia de gestión de la propiedad intelectual y de evaluación de los activos de propiedad intelectual, ya que los planteamientos para ello aún no están finalizados. Alentó a la Secretaría a encontrar la manera de incorporar en la Asamblea de la OMPI de 2022 y más allá, elementos que permitan atraer la atención y sensibilizar a las personas encargadas de la formulación de políticas y a las responsables de la toma de decisiones sobre la propiedad intelectual y la función que desempeña en la innovación

y la creatividad. Cree que algunos de estos proyectos podrán reflejarse en recomendaciones y estudios y los resultados podrán plasmarse en indicadores de rendimiento. También señaló que no se han facilitado indicadores de rendimiento para los resultados previstos 3.2, 4.1 y 4.3. En lo que respecta al Sector de Administración, Finanzas y Gestión, agradeció a la Secretaría la detallada información proporcionada sobre las prioridades de dicho Sector. Apoya esta esfera de la labor que tiene por fin lograr una Organización más digitalizada y más eficaz. Declaró que se ha invertido mucho dinero en la transformación digital, aproximadamente 150 millones de francos suizos. Pidió aclaraciones sobre la relación de estos proyectos con el Plan maestro de mejoras de infraestructura. Declaró además que, tradicionalmente, ha atribuido gran importancia a la promoción del multilingüismo. El cuadro de la página 16 del documento muestra que se han asignado 21 millones de francos suizos al multilingüismo. En su opinión, es necesario incluir en los indicadores de rendimiento parámetros específicos medibles, que reflejen la situación real y los progresos realizados. Por ejemplo, la puesta en marcha de proyectos piloto como parte de la Política Lingüística revisada, que se debatirá durante la 32.<sup>a</sup> sesión del PBC. O también incluíd un porcentaje para la traducción de las publicaciones de la OMPI en todos los idiomas oficiales, algo similar al presupuesto para 2022/21. Recalcó que en el proyecto actual no hay indicadores de rendimiento para los resultados previstos 2.2 y 2.4.

198. La delegación de Indonesia agradeció al director general la creación del nuevo Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación. Acogió con satisfacción y entusiasmo este nuevo sector, ya que la propiedad intelectual y los ecosistemas de innovación son fundamentales para impulsar el crecimiento económico. Acogió con satisfacción que el Sector se centre en la labor relacionada con la economía y el análisis, el apoyo a particulares, empresas, investigadores y comunidades, así como que se centre en el Instituto Judicial y el Centro de Arbitraje y Mediación. Aguarda con interés colaborar con el Sector, en particular con la División de PI para las empresas. Ha colaborado con la OMPI, especialmente en la esfera de las pymes y las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual, y aguarda con interés que se lleven a cabo más actividades e iniciativas centradas en la repercusión con el fin de capacitar a las empresas, en particular a las pymes, para maximizar su potencial de gestión y comercialización de la propiedad intelectual. También señaló la importancia del departamento de la PI para innovadores, con programas de gran incidencia como los CATI y la plataforma e-TISC, las políticas universitarias en materia de propiedad intelectual, WIPO INSPIRE y todos los demás programas, que se han creado para prestar su apoyo a los investigadores, los innovadores y las universidades. Acogió con satisfacción más actividades sobre las iniciativas de incidencia en este ámbito. La PI para las empresas y la PI para innovadores forman parte integrante de los esfuerzos por ampliar el alcance de la OMPI, como ha mencionado el director general. Ha habido una petición de aclaración en relación con este sector, relativa a la falta de indicadores clave de rendimiento. Observó que no hay indicadores de rendimiento, referencias ni objetivos para los resultados previstos 3.2, 4.1 y 4.3. Ha tomado buena nota de la explicación de la Secretaría sobre la necesidad de evitar un exceso de indicadores clave de rendimiento. Como ha destacado en intervenciones anteriores, no tiene intención de solicitar indicadores clave de rendimiento adicionales, sino que algunos indicadores clave de rendimiento se compartan, que las referencias y los objetivos para los resultados previstos 4.2 y 4.3 se compartan entre CCI, PT, GCP y RND. Se observa un caso similar de indicador clave de rendimiento compartido con las correspondientes referencias y objetivos para el resultado previsto 4.4 relativo a los CATI. Tanto el Sector de Desarrollo Regional y Nacional como el Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación comparten resultados previstos, indicadores clave de rendimiento, referencias y objetivos relacionados con el resultado previsto 4.4. Señaló además que el Sector de Administración, Finanzas y Gestión y la Oficina del director general representan el fundamento de los cuatro pilares estratégicos que guían la labor de la Organización. Obtienen resultados que impulsan el rendimiento global, asignando y gestionando recursos, aplicando la estrategia de recursos humanos y participando estratégicamente con las partes interesadas externas, incluidos los Estados miembros. Elogió a la Secretaría por aplicar en todo momento una gestión financiera sólida y prudente. Toma nota de la labor en curso, que apoya, y de los planes futuros relativos a la transformación digital,

incluido el objetivo de digitalización de los recursos humanos en el marco de la estrategia de ejecución de Empleados y cultura de la Organización, ya que garantizar un ecosistema digital sólido, seguro y que funcione bien es fundamental para agilizar el funcionamiento y la prestación de los servicios de la OMPI. Acogió con satisfacción el protagonismo que se brinda a las estrategias en materia de medios de comunicación, así como el fortalecimiento del compromiso y la coordinación con las principales partes interesadas, incluida la comunicación específica con los Estados miembros, situando a la OMPI en primera línea como foro mundial para las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual para todo el mundo, en todas partes. Destacó su satisfacción con la calidad del Servicio de Conferencias para las reuniones, los servicios de interpretación y otros servicios de la OMPI relacionados con el protocolo y la gestión de eventos. No tiene ninguna pregunta en particular con respecto a las descripciones y los marcos de resultados de cada sector, excepto para señalar que en el resultado previsto 2.4 no hay indicadores clave de rendimiento.

199. La delegación del Pakistán declaró que ha insistido en la necesidad de contar con un sector separado dedicado a las innovaciones y por lo tanto agradeció a la OMPI la creación del nuevo Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación. Señaló además que el Índice Mundial de Innovación es muy útil y ha permitido tanto a su país como a muchos otros, realizar intervenciones específicas basándose en sus puntuaciones y clasificaciones, concretamente las de los distintos subindicadores. Manifestó el deseo de llamar la atención sobre un desafío importante relacionado con la recopilación de datos del Índice Mundial de Innovación. Entiende que la OMPI está recopilando los datos de varias organizaciones internacionales y organismos de las Naciones Unidas, pero, constantemente, se plantea el problema de que faltan datos o son obsoletos. Por ejemplo, en el Índice Mundial de Innovación de 2020, faltan datos sobre su país en al menos 10 subindicadores, y en siete subindicadores los datos son obsoletos. Solicitó que, cuando la OMPI lleve a cabo el ejercicio en consulta con sus socios para la publicación del Índice Mundial de Innovación, se establezca una mayor comunicación con las misiones en Ginebra y los países pertinentes. Sería muy útil, tanto para la delegación como para otros países, conocer a tiempo qué tipo de datos y qué conjuntos de datos faltan o están obsoletos.

200. La delegación del Canadá respaldó la creación del Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación y la asignación de fondos para sus iniciativas. Las iniciativas del sector están en consonancia con las prioridades de su país en el marco de su estrategia de propiedad intelectual, cuyo objetivo es contribuir a que las empresas, los creadores, los emprendedores y los innovadores dispongan de un mejor conocimiento y acceso a la propiedad intelectual, y la protejan de mejor manera. También se congratuló de que la OMPI siga respaldando el desarrollo de ecosistemas eficaces de propiedad intelectual, innovación y creatividad y que siga brindando su apoyo a investigadores, innovadores, universidades e instituciones de investigación. Este apoyo mejorará el acceso a los datos sobre propiedad intelectual e innovación y a otra información relacionada, permitiéndoles desarrollar capacidades y crear plataformas que utilicen la propiedad intelectual de modo que la labor de investigación se traduzca en resultados de mercado, algo que constituye un elemento importante de la estrategia de propiedad intelectual de su país.

201. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, acogió con beneplácito la creación del Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación. Tiene grandes esperanzas de que dicho sector desempeñe una función fundamental en la materialización de la visión del director general, tal como figura en el PEMP para 2022-2026: “Un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas”. Acogió con satisfacción que el sector trabaje para atraer a una variedad de nuevas partes interesadas al ecosistema de la propiedad intelectual, para que utilicen la propiedad intelectual como una herramienta para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Valoró muy positivamente el protagonismo dado a las pymes y a los empresarios, que contribuirá a que las partes interesadas aprovechen de manera eficaz la propiedad intelectual para el crecimiento de las empresas. Señaló que las pymes

desempeñarán una función importante en la creación de empleo en todo el mundo. La innovación es la base del progreso humano y, en su opinión, es clave para sacar a la gente de la pobreza y para hacer frente a muchos otros desafíos, incluidos los generados como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Espera con interés que este sector ayude a las partes interesadas de África a desempeñar un papel significativo en el ecosistema de la propiedad intelectual y a beneficiarse de él. Le satisface comprobar que este sector trabajará en la sostenibilidad a largo plazo de las redes de CATI y de las estructuras de transferencia de tecnología, fomentando el intercambio de conocimientos a través de redes nacionales, regionales y mundiales coordinadas y eficaces, y de la comunidad en línea de la plataforma e-TISC. Preguntó cuándo se podrá contar con datos sobre las referencias de los resultados previstos 3.1, 3.3 y 4.2, ya que en el documento se indica que aún están por determinar. En cuanto al Sector de Administración, Finanzas y Gestión, dijo que reconoce su importancia, también en lo que respecta a la preparación del PBC, y acogió con beneplácito el compromiso de crear un entorno laboral más armonioso en el que no se tolere en modo alguno el hostigamiento ni la intimidación. Reclamó una diversidad geográfica más equitativa y un mayor equilibrio de género a través de programas de contratación mejorados y de mayor alcance. En lo que atañe a los objetivos fijados sobre la procedencia de los participantes en el Programa de Jóvenes Especialistas y la composición por sexos, preguntó si se han fijado objetivos específicos para los participantes de dicho programa.

202. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, acogió con satisfacción la incorporación del Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación a la OMPI e indicó que ha leído con interés las estrategias de ejecución. Manifestó su gran interés por desarrollar la capacidad de la OMPI en este ámbito y añadió que está dispuesta a apoyar su labor. Respaldó el cambio previsto en las descripciones de las publicaciones emblemáticas de la OMPI, como el Índice Mundial de Innovación, el informe de la OMPI sobre Tendencias de la tecnología o los Indicadores mundiales de propiedad intelectual, que gozan de gran prestigio en todo el mundo. Manifestó el deseo de que se preste más atención a la incidencia de dichas publicaciones tanto en las personas encargadas de la formulación de políticas como en las responsables de la toma de decisiones. Ha destacado en numerosas ocasiones a lo largo de la semana la importancia de la colaboración intersectorial y considera que el Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación ocupa un lugar central en dicha colaboración. El Sector de Administración, Finanzas y Gestión es fundamental para el funcionamiento de la maquinaria de la OMPI. Entiende que, a efectos del proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, este sector abarca tanto al director general como a su oficina reducida. Dijo que toma nota y se mostró de acuerdo con la idea de incorporar jóvenes talentos a la Organización. También observó que se ha propuesto un aumento significativo de los contratos de corta duración, por ejemplo, en forma de pasantías y becas, lo que puede tener una incidencia positiva en el atractivo de la OMPI como empleador. Solicitó más detalles sobre el nuevo planteamiento de la OMPI en materia de recursos humanos en relación con este asunto. Observó además que este sector se ocupa directamente de los órganos rectores de la OMPI, incluida la Asamblea General. Alentó a la Secretaría a encontrar la manera de incorporar en la Asamblea de la OMPI de 2022 y más allá, elementos que permitan atraer la atención y sensibilizar a las personas encargadas de la formulación de políticas y a las responsables de la toma de decisiones sobre la propiedad intelectual y la función que desempeña en la innovación y la creatividad. Agradece la oportunidad de comentar el documento y aguarda con interés seguir participando en los debates.

203. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y en nombre propio, manifestó el deseo de retomar la declaración realizada por la delegación de la Federación de Rusia. Tradicionalmente, ha concedido mucha importancia al multilingüismo. En los últimos años, ha trabajado intensamente con la OMPI en este tema. Dio las gracias a la Secretaría por haber tenido en cuenta sus deseos y por haberlos reflejado en el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y en la Política Lingüística revisada. Manifestó el deseo de ver resultados previstos e indicadores clave de rendimiento específicos, medibles y que reflejen la

situación real y los progresos realizados en el ámbito del multilingüismo. Confía en que los objetivos específicos en relación con la Política Lingüística se debatan más adelante en sesión plenaria.

204. La delegación de China señaló que las estrategias de ejecución del Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación mencionan que la OMPI seguirá desarrollando los CATI, convirtiéndolos en un medio importante para que los innovadores obtengan servicios de propiedad intelectual de alta calidad. Valoró positivamente dicha idea. Desde 2017, ha cooperado con la OMPI en la creación de 102 CATI, que prestan servicios de información en materia de propiedad intelectual de alta calidad a las personas innovadoras y a las partes interesadas en materia de propiedad intelectual de su país. De cara al futuro, se mostró dispuesta a seguir consolidando la cooperación con la OMPI en este sector para crear versiones más avanzadas de los CATI chinos y contribuir a la red mundial de CATI. En lo que atañe a los recursos humanos, valoró positivamente el Programa de Jóvenes Especialistas que acogió con beneplácito. Con esta iniciativa se quiere rejuvenecer la plantilla de la OMPI e incrementar la representación geográfica. Como ha señalado la delegación de Sudáfrica, esta iniciativa permitirá crear 10 nuevos puestos. También apoyó el aumento de becas y pasantías. Dicho aumento ayudará a la Organización a llevar a cabo su labor tanto cualitativa como cuantitativamente, incluyendo el funcionamiento de los servicios de propiedad intelectual de la OMPI. Apoyó la idea de la OMPI de mejorar la cultura basada en un planteamiento de equipo. Sugirió que la OMPI contemple la posibilidad de incrementar la cooperación y el intercambio de personal en los Sistemas del PCT y de Madrid. Además, en lo que respecta a la comunicación, apoyó la idea mencionada en la página 63 de optimizar el uso de los medios sociales y ampliarlos a medios sociales especializados, con el fin de ampliar la cobertura a los nuevos destinatarios objetivo de la OMPI en todo el mundo. En su país, WeChat y otras plataformas de medios sociales son muy populares. Según las estadísticas, unos 1.090 millones de personas utilizan WeChat cada día. Muchos organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Oficina de la OMPI en China, y la Oficina de las Naciones Unidas en China, han abierto cuentas públicas en WeChat y otras redes sociales habitualmente utilizadas por la población local. Estas agencias han publicado noticias y comunicaciones interesantes y muy variadas sobre el sistema de las Naciones Unidas. Han tenido una gran acogida, especialmente entre el público en general.

205. La delegación de España, en relación con el Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación, elogió la labor que realiza la OMPI en materia de desarrollo de ecosistemas de propiedad intelectual para la innovación y la creatividad en los Estados miembros, con el fin de ayudar a creadores como artistas, músicos, diseñadores, investigadores universitarios, industrias emergentes y pymes a llevar sus ideas al mercado. No cabe duda de que, en el futuro, los ecosistemas innovadores desempeñarán un papel fundamental en la propiedad intelectual. Valoró muy positivamente los recursos destinados a este nuevo sector en 2022/23, que considera suficientes y fundamentales para la labor futura de dicho sector. Cree que es importante dar prioridad a la generación y transferencia de tecnología, en particular para las pymes, y reforzar las instituciones de investigación, apoyando la mejora de la calidad y la incidencia de sus investigaciones y conocimientos, mediante el fortalecimiento de capacidades, en particular de las partes interesadas en la transferencia de tecnología y la propiedad industrial. Indicó además que es importante garantizar el acceso a información de calidad sobre la propiedad industrial, teniendo en cuenta el multilingüismo de los Estados miembros, facilitando el acceso a las estadísticas y estudios realizados por la OMPI en su sitio web. Esto facilitará la cooperación de los Estados miembros y también permitirá la preparación de estudios estadísticos fiables, lo que mejorará la información disponible y la transparencia. Estos estudios estadísticos proporcionarán evaluaciones útiles a los Estados miembros para identificar las tendencias, mostrando las fortalezas y las áreas que deben reforzarse en el ámbito de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología. También hizo hincapié en la necesidad de seguir promoviendo el arbitraje y la mediación, reforzando al mismo tiempo la función de la institución para mejorar la cooperación con los Estados miembros. Manifestó el deseo de que el Índice Mundial de Innovación se publique en

los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas, ya que eso contribuirá a su difusión y utilización en apoyo de las políticas públicas nacionales. Esto mejorará considerablemente la capacidad de las Oficinas nacionales de tener una incidencia política en sus países. Considera prioritario que el Sector de Administración, Finanzas y Gestión de la OMPI, en primer lugar, supervise el programa de trabajo de la OMPI, en segundo lugar, administre eficazmente los costos y los recursos humanos y, en tercer lugar, mejore la igualdad de género y la diversidad geográfica mediante la supervisión continua de las políticas y los planes a largo plazo de la OMPI. Asimismo, cree que es función del sector establecer mecanismos para la elaboración de informes que permitan a los Estados miembros examinar la incidencia de la pandemia de la COVID a nivel mundial y sus efectos en la labor de la OMPI en el futuro. Declaró que la Organización también necesita seguir buscando estrategias para mejorar la consecución de resultados dados los tiempos difíciles que estamos viviendo. Dijo que es necesario un esfuerzo constante para mejorar la presentación de informes sobre resultados, examinando rendimientos y productos. También es necesario desarrollar un plan de inclusión de la perspectiva de género para mejorar la diversidad de género en los niveles superiores del personal directivo superior. También es necesario mejorar las plataformas de aprendizaje. Destacó la necesidad de impulsar el español como idioma técnico e idioma de trabajo de la Organización en el marco del multilingüismo. En este contexto, considera que el indicador de satisfacción que figura en la página 69, del 29,5%, podría ser más elevado y que habría que lograr una mayor satisfacción de todas las partes interesadas. Cree que hay que elevar los niveles y que se refleje en dicho indicador de satisfacción. Es necesario desarrollar nuevas alianzas, por ejemplo, con el CICE, para que la gestión y la administración de las tecnologías de la información realmente logren garantizar una adecuada salvaguardia de los datos informáticos. Por último, en cuanto a la disminución del número de recursos humanos, considera indispensable mantener un nivel de gastos adecuado para alcanzar los objetivos fijados en el programa de trabajo.

206. La delegación de Italia se sumó a la declaración de la distinguida delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Se mostró especialmente satisfecha por la incorporación del nuevo Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación, como ya han destacado otras delegaciones. Acogió con satisfacción los planteamientos pragmáticos descritos y la atención prestada a la incidencia. Valoró muy positivamente que el tema del Día Mundial de la PI esté en consonancia con el nuevo planteamiento estratégico centrado en las pymes y en el traslado de las ideas al mercado. Le gusta este planteamiento más holístico y, en particular, le interesan las iniciativas que desarrollará la División de la PI para las empresas. Dijo que acogerá con agrado cualquier proyecto de herramienta que pueda desarrollarse y se dirija a las necesidades de las microempresas y las pequeñas empresas, las empresas emergentes y los empresarios individuales. Acogerá con satisfacción no solo las herramientas en línea, sino también las actividades presenciales cuando sea posible organizarlas. A este respecto, solicitó más información sobre los logros de la herramienta de diagnóstico en línea de la propiedad intelectual que la OMPI puso en marcha hace más de un año y medio. Le gustaría saber en qué medida se ha utilizado dicha herramienta, qué empresas lo han hecho y en qué zonas geográficas. Dado que existe un gran interés por la PI para las empresas, que implica a partes interesadas públicas y privadas que trabajan para apoyar a las pymes en sus actividades diarias, recomendó a la OMPI que cree sinergias y conexiones, en la medida de lo posible, con otras organizaciones internacionales, por ejemplo, las que actúan en Europa, que están desarrollando iniciativas y proyectos para lograr los mismos resultados que la OMPI ha incluido en este proyecto de presupuesto. Por último, pero no por ello menos importante, elogió las actividades del Centro de Arbitraje y Mediación y, a este respecto, manifestó el deseo de destacar la importancia del futuro compromiso con la ICANN, especialmente en lo que respecta a la ayuda a los titulares de la propiedad intelectual para acceder a la base de datos WHOIS.

207. El vicepresidente señaló que las delegaciones han hecho muchas declaraciones sobre ambos sectores, que son esenciales para el desarrollo y el futuro de la Organización. Solicitó un breve receso para que la Secretaría pueda responder a las preguntas planteadas por las

delegaciones. Tras reanudar la sesión, el vicepresidente dio la palabra a la Secretaría para que responda a las declaraciones de las distintas delegaciones.

208. La Secretaría expresó su agradecimiento por los numerosos comentarios positivos recibidos en relación con la creación del nuevo sector, en particular el hecho de que dicho sector vaya a ser clave en la aplicación de la visión del director general, descrita en el PEMP para 2022-2026. Declaró que ha tomado nota de los comentarios de las delegaciones y que se tendrán debidamente en cuenta en la aplicación del plan de labor del Sector para 2021 y en el próximo bienio. Tomó nota del comentario de la delegación del Pakistán sobre la incidencia del Índice Mundial de Innovación en los debates y consideraciones sobre políticas que han tenido lugar en su país a la hora de diseñar las políticas de innovación. Declaró que la delegación del Pakistán ha mencionado acertadamente los diferentes desafíos a los que se enfrentan los países a la hora de recopilar los datos pertinentes que se utilizan para la elaboración del Índice Mundial de Innovación. Una parte importante de los resultados alcanzados con el Índice Mundial de Innovación es que los países han podido movilizar diferentes fuerzas, recursos y estructuras para recopilar datos sobre asuntos relacionados con la innovación a nivel nacional. A este respecto, el ejercicio del Índice Mundial de Innovación a nivel nacional está mejorando los esfuerzos de recogida de datos a escala nacional. Sin embargo, al mismo tiempo, en proyectos de gran envergadura, como el Índice Mundial de Innovación, surgen numerosos desafíos. Algunos de estos desafíos están relacionados con el interés de los Estados miembros, en muchas ocasiones, de compartir datos directamente con la OMPI sobre cuestiones que no están necesariamente relacionadas con la propiedad intelectual, sino que están relacionadas con datos que se seleccionan, analizan y presentan principalmente en diferentes informes que elabora la UIT, la UNESCO, el Banco Mundial y otras organizaciones. En esos casos, lo que la Secretaría suele hacer es facilitar la traducción de los datos recibidos de los Estados miembros a las diferentes organizaciones para que analicen dichos datos y los incorporen en los respectivos informes. Tras la publicación del Índice Mundial de Innovación, la Secretaría mantiene su disposición a colaborar con los Estados miembros en relación con cualquier información actualizada necesaria en caso de que falten datos o estén desactualizados. La Secretaría se pondrá en contacto con la delegación del Pakistán para averiguar cómo mejorar los datos relativos a dicho país. La Secretaría mencionó que la Secretaría y el Pakistán ya han trabajado bilateralmente para mejorar la recogida de datos. En cuanto al segundo punto planteado por la delegación de Indonesia, relacionado con la falta de indicadores clave de rendimiento, la Secretaría declaró que sabe que esta cuestión se ha planteado de forma generalizada, puesto que se han hecho comentarios similares en relación con otros sectores. Como ya ha anunciado, en el documento de preguntas y respuestas que se va a distribuir, la Secretaría explicará la razón por la que no se utilizan los indicadores clave de rendimiento mencionados cuando se trata de actividades muy específicas en los diferentes sectores. Invitó a las delegaciones a remitirse a dicho documento para obtener una respuesta más concreta y específica a esta cuestión. En cuanto a la pregunta de la delegación de Sudáfrica, en nombre del Grupo Africano, sobre las referencias por determinar, la Secretaría explicó que hay varias razones para ello. Una de las razones está relacionada con algunos de los datos de referencia sobre el uso y la consulta de los diferentes sitios web de la OMPI, en los que se ha producido un cambio en la forma de identificar a los visitantes, pasando de visitantes en general a visitantes únicos. Debido a este cambio, hay que afinar y revisar algunas de las referencias, no solo relacionadas con el Sector de Propiedad Intelectual y Ecosistemas de Innovación, sino también con otros sectores. Antes de que finalice el año 2021, la Secretaría aplicará un planteamiento general y se actualizarán las referencias en consecuencia. La segunda razón es que algunos de los indicadores de rendimiento son nuevos, por lo que no hay información de referencia. Se facilitará más información cuando se disponga de datos. Sobre el comentario del Reino Unido en nombre del Grupo B, relacionado con la importancia de las publicaciones emblemáticas para las personas encargadas de la formulación de políticas y el público en general, la Secretaría declaró que también considera que este asunto tiene mucho interés. La Secretaría explicó que el Índice Mundial de Innovación, el Informe mundial sobre la propiedad intelectual y los Informes de la OMPI sobre Tendencias de la tecnología muestran que los esfuerzos de la OMPI no solo deben centrarse en mejorar el proceso de

selección de los equipos que preparan dichas publicaciones, sino también en mejorar la forma en que la Organización llega a un público más amplio para garantizar que el informe tenga una mayor incidencia. Por ejemplo, el Índice Mundial de Innovación es una de las publicaciones emblemáticas que tiene una de las estrategias de difusión más avanzadas. Organiza un destacado almuerzo anual, que tendrá lugar en septiembre de 2021. La Secretaría también lleva a cabo actividades como talleres nacionales y regionales en los que puede establecer contactos con diferentes autoridades para fomentar el uso del Índice Mundial de Innovación como un importante instrumento para promover el debate sobre la innovación y las políticas de innovación en general. Estas actividades nacionales y regionales permiten a la Secretaría colaborar estrechamente con las autoridades nacionales en torno a diferentes temas. Lo mismo ocurre con el Informe mundial sobre la propiedad intelectual y el informe de la OMPI sobre tendencias de la tecnología, en los que la Organización ha hecho esfuerzos por llegar a un público más amplio. El informe de la OMPI sobre Tendencias de la Tecnología (2021): Tecnología de apoyo es un ejemplo en el que se han puesto en marcha una serie de actividades de difusión muy concretas para garantizar la máxima difusión de dichos intercambios y conversaciones en torno al informe de manera a generar resultados con gran incidencia. En cuanto al comentario de la delegación de España en relación con la relevancia del Índice Mundial de Innovación, y el hecho de que esta publicación debe estar disponible en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, la Secretaría explicó que los aspectos destacados de dicho Índice Mundial de Innovación se han traducido a 10 idiomas: inglés, árabe, francés, español, ruso, chino, alemán, japonés, coreano y portugués. Más allá de los aspectos destacados, sabe que existe el interés en que el informe completo se traduzca a otros idiomas, y dependiendo de la disponibilidad de recursos, quizá sea posible. Es algo que ya ha sucedido en el pasado en varios idiomas específicos con diferentes apoyos procedentes de socios privados o del gobierno, específicos tanto para la traducción como para el idioma específico. Con mucho gusto entablará conversaciones con la delegación de España para estudiar las opciones de traducción del informe al español. Por último, la Secretaría abordó los comentarios de la delegación de Italia sobre la herramienta de diagnóstico de la propiedad intelectual de la OMPI, que es un instrumento muy importante para evaluar la situación de la propiedad intelectual y el uso de la misma por parte de las distintas partes interesadas, en particular las pequeñas y medianas empresas. La Secretaría explicó que la herramienta de diagnóstico es un proyecto en fase piloto, y que la Organización quiere obtener aportaciones para mejorarla. La Secretaría afirmó que más de 2.500 usuarios han utilizado la herramienta en todo el mundo. Basándose en las aportaciones de dichos usuarios, la OMPI está trabajando en una versión revisada de la herramienta, que saldrá al mercado mundial en el segundo semestre de 2021 con un nuevo aspecto, un programa informático mejorado e idiomas adicionales. Algunos de los elementos técnicos de la herramienta serán globales antes de 2021. Se hace un uso de la herramienta bastante equilibrado entre las regiones del mundo y, de hecho, Italia es uno de los grandes usuarios. La Secretaría quiso asegurar a la delegación de Italia que la Secretaría está trabajando para mejorar la herramienta y hacerla más accesible en todo el mundo para que puedan beneficiarse las pequeñas y medianas empresas. Concluyó indicando que ha contestado de manera muy general los elementos que, en su opinión, merecen una respuesta especial por su parte y se puso a disposición de las delegaciones en caso de que precisen de información adicional.

209. Agradeció los comentarios de las delegaciones y la labor realizada por sus equipos. En respuesta a la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia sobre los 149,6 millones de francos suizos que figuran en la página 67 de la versión inglesa, en el resultado previsto 5.2, se explicó que la cifra no se reduce simplemente a las tecnologías de la información y que, de hecho, abarca una serie de costos asociados a la plataforma operativa de la que depende la Secretaría. Los 149,6 millones de francos suizos también cubren los gastos de otras áreas del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, como el Departamento de Planificación de Programas y Finanzas, la División de Adquisiciones y Viajes, la División de Infraestructura de Locales, que está trabajando para garantizar que los locales alcancen la neutralidad de carbono, la División de Seguridad y Aseguramiento de la Información, la División de Gestión de los Conocimientos y Servicios Generales, la Oficina del Consejero Jurídico, la División

Lingüística y el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Reiteró que no se reduce simplemente a las tecnologías de la información, que suponen unos 70 millones de francos suizos. Declaró que la OMPI está realizando una inversión considerable en infraestructura de TI. Es una inversión que se toma en serio, y la Secretaría también se toma muy en serio la gobernanza de la misma. Está estudiando la posibilidad de garantizar que la estructura de gobernanza ofrezca los niveles adecuados de aseguramiento para gestionar dicha inversión, que es considerable, y que dicha inversión pasará del presupuesto operativo a los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura. Con el tiempo, las operaciones de los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura se regularizarán y regresarán al presupuesto ordinario, por lo que la Secretaría está estudiando el modelo de gobernanza de la OMPI para las inversiones en TI a fin de asegurarse de que realiza una supervisión eficaz y de calidad en esa esfera. Con mucho agrado facilitará más información de manera bilateral, si es necesario. En cuanto al multilingüismo y a los indicadores sobre multilingüismo, una cuestión planteada por la delegación de España, la Secretaría explicó que no ha incluido indicadores sobre la revisión de la Política Lingüística de la OMPI, que los Estados miembros examinarán más adelante, en el punto 9 del orden del día de la presente sesión. Se debe a que la Secretaría no quiere presuponer ni prejuzgar la decisión de los Estados miembros. Es consciente de que la estrategia representa un nuevo salto en la forma en que las distintas partes interesadas conciben el multilingüismo en el seno de esta Organización. Es una estrategia concebida para que los Estados miembros hagan aportaciones, participen y la utilicen. La Secretaría no quiere dar un salto inmediato y decidir cómo va a ponerlo en práctica en lo que atañe a los indicadores específicos. Si los Estados miembros deciden adoptar ese nuevo planteamiento, está dispuesta a estudiar cómo se puede solicitar a la Secretaría que lo compute y lo supervise. Mencionó que hay una referencia a los indicadores de los proyectos piloto, que se refiere a la primera fase prevista en la revisión de la Política Lingüística de la OMPI, y se mostró muy dispuesta a estudiar los indicadores de dichos proyectos piloto. La idea es no prejuzgar el debate sobre la revisión de la Política Lingüística de la OMPI. La idea es ir más allá de las publicaciones y llevar el multilingüismo al conjunto de la labor de la OMPI. En cuanto a la pregunta de la delegación de Indonesia sobre los indicadores de rendimiento en el sector, la Secretaría aseguró a la delegación que hay indicadores en el resultado previsto 1.1. y 2.1, hay una inversión de 1,3 millones de francos suizos como se indica en la página 62, y en el resultado previsto 2.2, hay una inversión de 7,1 millones de francos suizos. Se centran en el Servicio de Conferencias y es absolutamente correcto que existe un indicador para medir el servicio prestado a los Estados miembros y a las partes interesadas. El indicador correspondiente figura en la página 65. Asimismo, en relación con la referencia al resultado previsto 2.4 sobre la interacción en todo el sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría explicó que se espera gastar 165.000 francos suizos durante el bienio 2022/23. Está relacionado con el coste logístico de la participación de la OMPI en organismos como la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas. No hay ningún indicador explícito para ello. Se debe al diseño, al hecho de que la Organización ha simplificado la propuesta de presupuesto por programas y ha reducido el número de indicadores. Para que el documento sea más transparente y fácil de leer, se ha tratado de no contar con un indicador de rendimiento para cada franco suizo gastado. En cuanto a los comentarios de la delegación de España sobre la asociación de la OMPI con el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE), la Secretaría explicó que se trata de una alianza muy importante, que funciona en ambos sentidos, ya que la OMPI recurre al CICE para una serie de servicios y la OMPI les brinda espacio para algunos de sus servidores. Reiteró que se trata de una relación clave para la OMPI y que hace unos meses se reunió con el director del CICE para hablar de dicha asociación y de cómo trabajar aún mejor juntos. La Secretaría mencionó que la OMPI también ha utilizado algunos servicios de la oficina del CICE en Valencia, España. La Secretaría ha disfrutado después de la reciente y exitosa visita del Secretario General de las Naciones Unidas a Valencia, donde se encuentra una parte importante del sistema del CICE y que se utiliza en la OMPI como parte de la cartera de servicios que la Organización presta. Procedió a responder a las preguntas sobre cuestiones de recursos humanos y declaró que los colegas del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos harán más aclaraciones si es

necesario. En cuanto a la pregunta de la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, sobre los contratos de corta duración, la Secretaría explicó que el aumento de los contratos de corta duración no está relacionado con los puestos del personal, sino que se trata de pasantías y becas, y que, en realidad, en general, se ha producido una ligera reducción del número de puestos temporales. Como ya ha mencionado el director general, las pasantías y las becas son programas en los que la OMPI está invirtiendo. Están diseñados para dirigirse a los más jóvenes, para traer nuevos talentos a la organización, nuevos talentos que pueden enriquecer la labor de la OMPI y, en muchos casos, pueden ser talentos que regresarán a las Oficinas de propiedad intelectual de sus países u otras instancias de gobierno. Se trata de fomentar la formación de futuros especialistas en propiedad intelectual. Refuerzan la marca de la OMPI como excelente empleador. Se ha formulado una pregunta sobre el aumento del programa de becas relacionado con el lanzamiento del nuevo Programa de Jóvenes Especialistas. Recordó que el director general habló de dicho programa al comienzo del PBC de esa semana. Dio las gracias a las delegaciones por la satisfactoria acogida brindada a este programa. Todavía está trabajando en los aspectos prácticos, por lo que los Estados miembros tendrán que dar un poco más de tiempo a la Secretaría para que les pueda facilitar más información sobre los aspectos prácticos concretos de dicha iniciativa. Se trata de una labor en curso, pero la Secretaría informará lo antes posible. A la pregunta de la delegación de Sudáfrica, en nombre del Grupo Africano, en relación con los objetivos en materia de diversidad, la Secretaría indicó que no tiene objetivos específicos, pero aseguró a los Estados miembros que la diversidad está muy presente en la introducción de este programa. En esta etapa, el programa se dirige a los países en desarrollo. Respecto al comentario de la delegación de China sobre la movilidad interna entre sectores, la Secretaría cree que no se ha planteado una pregunta, pero quiere hacer un comentario. Declaró que es algo en lo que la Organización está muy comprometida, e incluye la revisión de la estrategia de recursos humanos de la OMPI. En los párrafos 128 a 133 del Plan Estratégico a Mediano Plazo se expone con más detalle el pensamiento de la Secretaría sobre la dirección que le gustaría tomar y la evolución hacia una mayor movilidad interna entre los diferentes sectores. Recordó que la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, ha invitado a la Secretaría a encontrar formas de atraer la atención y sensibilizar a las personas encargadas de la formulación de políticas y a las responsables de la toma de decisiones, incluso en las Asambleas de la OMPI del año 2022, y le agradeció su aliento. La Secretaría lo hace y considera las reuniones de los órganos rectores de la OMPI como una oportunidad para los procesos formales, que son importantes, pero también como una oportunidad para comunicar sobre la innovación y la creatividad y la función de la propiedad intelectual en el fomento de estas. Hay otras dos cuestiones técnicas que la Secretaría ha prometido a los Estados miembros tratar en el transcurso de la sesión. En primer lugar, los servicios contractuales en la esfera de las TI, que la Secretaría ha incluido en un cuadro en el documento de preguntas y respuestas, ya que se trata de una lista de gastos bastante extensa. Dijo que está a disposición de las delegaciones para cualquier otra pregunta. También ha habido una pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio, que se ha remitido a la Secretaría para que facilite más detalles sobre el cambio a la provisión del 8% en el proyecto de presupuesto por programas.

210. La Secretaría procedió a responder a las preguntas de la delegación de los Estados Unidos de América y de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos sobre el pasivo relativo al seguro médico pagadero después de la separación del servicio. En cuanto a la pregunta relativa a los ajustes a los gastos conforme a las IPSAS, incluidos en el cuadro 1 del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, en la página 4, las delegaciones han preguntado por qué la cifra es tan elevada y si la OMPI ha cambiado de actuario recientemente. Explicó que 41,8 millones de los 58,3 millones de francos suizos corresponden al ajuste realizado para reflejar el crecimiento del pasivo relativo al seguro médico pagadero después de la separación del servicio. El segundo elemento más importante dentro de los 58,3 millones de francos suizos se refiere a la depreciación de los edificios, que equivale a algo más de 70 millones de francos suizos. En cuanto al valor del seguro médico pagadero después de la separación del servicio, efectivamente, en 2019 a OMPI cambió de

actuuario y este ajuste se basa en la previsión calculada por el nuevo actuuario de la Secretaría, Aon Hewitt. Aon Hewitt aplica un planteamiento diferente al del anterior actuuario de la Organización en lo que respecta a algunos de los supuestos que sustentan los cálculos de los pasivos correspondientes a beneficios a largo plazo para los empleados. En el caso del seguro médico pagadero después de la separación del servicio, Aon Hewitt propone reflejar en los cálculos los futuros costos médicos en lugar de los costos de los futuros pagos de primas de seguros. En promedio, los gastos médicos por edad del personal superan los pagos del seguro por ese concepto. Con este planteamiento, Aon Hewitt quiere reflejar este exceso sobre el coste del seguro. La Secretaría sabe que otras agencias también han contratado a Aon Hewitt como actuuario y, por lo tanto, aplican el mismo planteamiento. La Secretaría respondió a continuación a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre si la provisión del 8% para el seguro médico pagadero después de la separación del servicio es suficiente para financiar el pasivo. La Secretaría explicó que el 8% es el reflejo de la continuación de la práctica, iniciada en el bienio 2004/05, de cargar en el presupuesto un determinado porcentaje para constituir una provisión, disponible en primer lugar para hacer frente a determinados aspectos de los costos de personal, que surgen con respecto a los beneficios a los empleados a largo plazo. La Secretaría también ha incluido la provisión del 8% en el presupuesto 2020/21, que se utilizó para cubrir la parte de la organización de los pagos del seguro sanitario correspondiente a los jubilados, el costo de la repatriación y las vacaciones anuales acumuladas vencidas durante el año y correspondientes al personal que deja la Organización. A final de año, cualquier posible remanente del 8% se añade a los fondos de efectivo estratégico y se invierte para financiar los pasivos correspondientes a beneficios a largo plazo para los empleados. Este saldo disponible para la financiación varía cada año en función del porcentaje aplicado inicialmente y de los pagos efectuados durante el año. A modo de ejemplo, en 2019, cuando el porcentaje fue del 6%, la cantidad que quedó disponible para la inversión fue de 6,6 millones de francos suizos, mientras que, en 2020, con un porcentaje del 8%, esta cifra fue de 10,1 millones de francos suizos. Dadas las tasas de aumento del pasivo registradas en años anteriores, y los aumentos previstos, el saldo restante del porcentaje aplicado ha sido y seguirá siendo insuficiente para financiar el crecimiento del pasivo. Teniendo esto en cuenta, y de acuerdo con la recomendación del auditor externo en su informe de 2020, la OMPI tiene la intención de proponer un plan a los Estados miembros para financiar los pasivos correspondientes a beneficios a largo plazo para los empleados. Esto se presentará en 2022 sobre la base de un estudio de gestión de activos y pasivos que se va a encargar, que actualizará la evaluación del grado de correspondencia entre activos y pasivos correspondientes al seguro médico pagadero después de la separación del servicio. Dicho estudio facilitará el establecimiento de un nivel objetivo para los fondos asignados, que luego se debatirá con los Estados miembros en el Comité del Programa y Presupuesto. A finales de 2020, el porcentaje total del pasivo correspondiente a beneficios a largo plazo para los empleados financiado es del 43,4%. En 2019 el porcentaje equivalente fue del 54,5% después de la inversión de un total de 38,3 millones de francos suizos, que fue aprobada por los Estados miembros como una inyección adicional de fondos al efectivo estratégico. La disminución de este porcentaje cubierto en un año refleja el aumento del pasivo durante 2020. Mientras tanto, antes de la propuesta que se presentará al Comité del Programa y Presupuesto en 2022, la Secretaría, que ha participado activamente en el Grupo de Trabajo durante varios años y en los debates relacionados con el seguro médico pagadero después de la separación del servicio en el seno de la Red de Finanzas y Presupuesto de las Naciones Unidas, continúa haciendo un seguimiento de la cuestión en todo el sistema de las Naciones Unidas. Más concretamente, en relación con el análisis de las medidas propuestas por el Grupo de Trabajo sobre el ASHI como posibles formas de contener el crecimiento del pasivo relativo al seguro médico pagadero después de la separación del servicio.

211. El vicepresidente explicó que la forma más eficaz de analizar el documento WO/PBC/32/4, respetando el tiempo, consistiría en empezar por la Parte III, los anexos, ya que están estrechamente relacionados con otras partes del documento, especialmente la Parte I: Panorama financiero y de resultados y Parte II: Aspectos financieros y resultados - Por sector. A continuación, el vicepresidente cedió el uso de la palabra para que se realicen intervenciones

generales sobre los Anexos I a IX que figuran en la Parte III del documento WO/PBC/32/4. Como las delegaciones no tienen ninguna declaración, el vicepresidente cedió el uso de la palabra a la Secretaría para que formule comentarios sobre los anexos.

212. La Secretaría explicó que no tiene mucho que decir, salvo que ha tomado nota, en anteriores debates, de la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre el Anexo IV. Indicó que está trabajando en la respuesta y que la integrará en la siguiente versión del documento de preguntas y respuestas.

213. A continuación, el vicepresidente cedió el uso de la palabra para que las delegaciones hagan más comentarios, pero no hubo ninguno. En consecuencia, sugirió clausurar la Parte III: Anexos y pasar a la Parte IV: Apéndices, a partir de la página 103 de la versión inglesa del documento. El vicepresidente cedió el uso de la palabra para que se formulen observaciones sobre los Apéndices. Al no haber comentarios sobre los anexos ni los apéndices, el vicepresidente dio por concluidas las deliberaciones sobre dichas secciones. A continuación, el vicepresidente propuso examinar el punto 8 del orden del día. Afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). El vicepresidente explicó que, dado que habrá preguntas sobre este punto del orden del día, las delegaciones pueden plantear una moción de orden. A continuación, el vicepresidente cedió el uso de la palabra para abrir el debate sobre el punto 8.

214. La delegación de los Estados Unidos de América planteó una moción de orden e indicó que preferiría que se respete el horario facilitado a los Estados miembros, ya que, debido a la diferencia horaria, algunas delegaciones no estarán preparadas para debatir ese punto del orden del día.

215. El vicepresidente dio las gracias a la delegación de los Estados Unidos de América y dijo que comprende su moción de orden. El vicepresidente concluyó que, dado que todas las delegaciones están de acuerdo con el punto 7 del orden del día, proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, se puede dar por cerrado. El presidente suspendió momentáneamente la reunión, con el fin de preparar, junto con la Secretaría, la redacción del párrafo de decisión sobre el punto 7 del orden del día. Una vez hecho esto, quedarán concluidos los tres puntos del orden del día abordados a lo largo de esa mañana, con lo que se completará el orden del día oficial y se podrán hacer las declaraciones de clausura.

216. Al día siguiente, el vicepresidente reabrió el punto 7 y declaró que, junto con la Secretaría, han estado trabajando en la formulación de una propuesta de párrafo de decisión, para presentarla a las delegaciones.

217. La Secretaría informó a las delegaciones de que ha trabajado en las respuestas a diferentes preguntas planteadas durante la semana, y que en breve se publicará una versión actualizada del documento de preguntas y respuestas. La Secretaría pidió a las delegaciones que examinen el documento para asegurarse de que contiene las respuestas a sus preguntas, y que se proporcionarán más aclaraciones si es necesario. Señaló que la mayoría de las preguntas están relacionadas con el punto 7 del orden del día, el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y algunas otras con el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020.

218. El vicepresidente informó a las delegaciones de que la Secretaría ha publicado una actualización del documento de preguntas y respuestas. Indicó que algunas de las preguntas se refieren al punto 7 del orden del día, el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El vicepresidente explicó que se tomará nota de las preguntas adicionales que puedan tener las delegaciones con la siguiente lectura de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 en la 33.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto, en septiembre de 2021. Se abrió un turno de intervenciones y comentarios sobre el documento de preguntas y respuestas actualizado.

219. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció al vicepresidente y también a la Secretaría la preparación del documento de preguntas y respuestas. Observó que se trata de un documento útil, especialmente cuando se trabaja en un formato de reunión híbrida, ya que todas las delegaciones pueden consultar las respuestas por escrito. Declaró que examinará las respuestas a las preguntas que ha remitido a la Secretaría. Concluyó indicando que el documento de preguntas y respuestas es una buena forma de responder a las preguntas. Examinará las respuestas y las comunicará a la Secretaría antes de la próxima sesión o de la siguiente, si es necesario.

220. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias a la Secretaría y solicitó una aclaración sobre el documento de preguntas y respuestas publicado. Preguntó si se ha preparado una nueva versión ese día y se ha enviado a todo el mundo, o si se trata del documento publicado el día anterior. Ya ha examinado el documento publicado el día anterior, por lo que agradecería a la Secretaría que responda a su pregunta.

221. La Secretaría explicó que se ha publicado una versión actualizada del documento de preguntas y respuestas. Para facilitar la consulta, el documento se enviará también a los coordinadores regionales. Destacó además que es importante comprender que se trata de un documento único que se actualiza continuamente con nuevas preguntas y respuestas. Aunque el documento parece idéntico a la versión anterior, lo que está publicado en el sitio web es la versión actualizada con muchas más preguntas.

222. La delegación de Italia agradeció a la Secretaría las respuestas a las múltiples preguntas y declaró que se trata de un documento de gran utilidad. Solicitó información adicional sobre WIPO PROOF y la interrupción de dicha herramienta en 2022. Ha promovido WIPO PROOF a nivel nacional, especialmente entre las pequeñas y medianas empresas y los innovadores, y ha incluido información sobre la misma en sitios web y en boletines informativos a nivel nacional. Por lo tanto, pidió a la Secretaría que explique más detalladamente cómo piensa comunicar la interrupción de WIPO PROOF, para poder proceder de manera coordinada. Tendrá que dejar de promover WIPO PROOF y como no se ha publicado ninguna información en el sitio web de la OMPI, había entendido que WIPO PROOF seguía funcionando. Explicó que las estrategias deben estar alineadas para facilitar a los usuarios una información coherente y evitar malentendidos. Al fin y al cabo, no quiere promover una herramienta que ya no se utiliza.

223. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, elogió a la Secretaría por el documento de preguntas y respuestas. Valoró positivamente que en el documento figure la respuesta a su pregunta sobre los recursos sin consignar. Cree que, dado que Naciones Unidas ya ha informado de la solicitud de Afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), se han de establecer las provisiones necesarias para dicha afiliación por parte de la OMPI, tal como se indica en su declaración. Explicó que las repercusiones financieras de dicha afiliación deberán reflejarse como parte del presupuesto sin consignar en el documento para la 33.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto, que se celebrará en septiembre de 2021.

224. La Secretaría agradeció a la delegación de Sudáfrica sus observaciones y aseguró al Grupo Africano que ya se ha incluido, en el presupuesto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional, la provisión para la posible adhesión al GNUDS, por un importe de 400.000 francos suizos.

225. El vicepresidente tomó nota de que no hay más solicitudes para hacer uso de la palabra y reconoció que las delegaciones han sido muy concienzudas a lo largo del PBC, durante la primera lectura del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Declaró que espera que el documento de preguntas y respuestas actualizado por la Secretaría haya aclarado algunas cuestiones. Explicó que entiende que las preguntas planteadas por la delegación de Italia se responderán en otro momento, y que no tendrán influencia en el

documento ni en los debates. A continuación, el vicepresidente procedió a leer la propuesta de decisión:

226. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), después de concluir un primer examen exhaustivo por sectores, así como de los anexos y los apéndices, del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23 (documento WO/PBC/32/4):

- i) celebró la racionalización del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que facilita la legibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas;
- ii) destacó la importancia de que la OMPI dé prioridad a hacer frente a la COVID-19 en el bienio 2022/23, lo que conlleva tomar las iniciativas esbozadas en el documento del programa y presupuesto y, como aclaró el director general en su declaración de apertura, garantice los recursos adecuados para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a la pandemia de COVID-19 y a sentar los cimientos de las iniciativas de recuperación económica posteriores a la pandemia;
- iii) subrayó la importancia de promover la diversidad y la inclusión en el ámbito de la propiedad intelectual, en particular, el equilibrio de género y la diversidad geográfica, por conducto de las iniciativas de la OMPI y dentro de la Secretaría;
- iv) acordó las siguientes modificaciones propuestas por los Estados miembros:
  - añadir ODS por pilar estratégico a la sinopsis del marco de resultados (página 9);
  - cambiar la referencia de documento para la definición de los gastos destinados a desarrollo (A/55/4) en la nota a pie de página (página 9);
  - actualizar el cuadro 6 y el cuadro de recursos por categoría de gasto para marcas y diseños (página 33) para reflejar la corrección en las categorías de gastos de “publicaciones” y “servicios contractuales” relacionados con la promoción del Sistema de La Haya;
  - añadir un indicador clave de rendimiento para toda la Organización: “N.º de proyectos nacionales, subregionales y regionales, incluidos los realizados a través de marcos de asociación, que han alcanzado los beneficios previstos o hitos importantes” en lo que respecta al resultado previsto 4.1 en los sectores PT y CCI; y
  - añadir dos indicadores clave de rendimiento para toda la Organización: i) N.º de contactos logrados entre solicitantes de tecnologías ecológicas y proveedores a través de la plataforma WIPO GREEN y mediante proyectos de aceleración; e ii) N.º de colaboraciones de I+D en el marco de WIPO Re:Search que superan las fases clínicas con respecto al resultado previsto 3.3. en el sector RND.
- v) pidió a la Secretaría que publique una versión revisada del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23 tomando como base el punto iv) anterior.

227. La delegación de Indonesia agradeció al vicepresidente y a la Secretaría la asistencia informática prestada durante la sesión. Se mostró de acuerdo con la decisión sobre el punto 7 del orden del día con una pequeña corrección: la referencia en el párrafo 5 debe ser a iv) en lugar de iii).

228. El vicepresidente confirmó a la delegación de Indonesia que el error ya ha sido corregido y agradeció a la Secretaría su rápida actuación. El vicepresidente sugirió que el punto del orden del día se examine de nuevo sobre la base de ese proyecto de texto. La decisión fue enviada a las delegaciones para su examen y consideración.

229. A continuación, el vicepresidente reabrió el punto 7 y señaló que las delegaciones han tenido tiempo de deliberar sobre las distintas propuestas presentadas por la Secretaría en la sesión de mañana y la propuesta presentada por el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. A continuación, el vicepresidente cedió el uso de la palabra a los coordinadores regionales que han presentado las propuestas, seguidas de las delegaciones.

230. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, declaró que en el apartado iv) del proyecto de propuesta, desea incluir indicadores separados relacionados con los idiomas y la traducción. Señaló que ha enviado la propuesta a la Secretaría y pidió que se proyecte en pantalla. La delegación de la Federación de Rusia declaró que la propuesta proyectada en la pantalla es la redacción de la Secretaría de la propuesta del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y preguntó si se puede mostrar la propuesta que el Grupo ha presentado a la Secretaría y a los coordinadores de los grupos regionales. Explicó que dicha propuesta sugiere incluir indicadores clave de rendimiento adicionales para dos sectores. La primera propuesta está en línea con la propuesta realizada en la anterior sesión del PBC, en 2019, para el presupuesto 2020/21, completada con una propuesta relativa a la aplicación de la Política Lingüística revisada, mediante la aplicación de un proyecto piloto en la fase I. El objetivo es examinar la eficacia de la aplicación de dicha política. Cree que dichos indicadores deben incluirse en el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 que han de aprobar las Asambleas de la OMPI. La segunda propuesta se refiere a los indicadores de rendimiento del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Dado que las esferas prioritarias planteadas son de gran interés para muchas delegaciones, es partidario de que se reflejen de forma específica esos trabajos, como estudios temáticos o recomendaciones marco que puedan utilizar las pequeñas y medianas empresas, los centros de investigación y otros usuarios de la PI. Propuso que los objetivos específicos se debatan en la siguiente sesión del PBC después de la labor del período entre sesiones.

231. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, declaró que cada organización tiene una terminología específica y que los lectores de los documentos no siempre son especialistas de la OMPI. Sugirió utilizar menos abreviaturas y acrónimos en la decisión. En cuanto a las sugerencias concretas presentadas, dijo que no está en condiciones de reaccionar de momento. Como observación general, las delegaciones han acogido con satisfacción la racionalización de los documentos, incluida la reducción del número de indicadores clave de rendimiento. La propuesta de decisión incluye una serie de indicadores clave de rendimiento adicionales. Por ello, preguntó a la Secretaría si la propuesta del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental de añadir nuevos indicadores clave de rendimiento estará en consonancia con el intento de racionalizar el documento del presupuesto por programas con respecto a los bienios anteriores. También sugirió un punto adicional en el apartado iv) y preguntó al vicepresidente si debe leerse en ese momento o si debe esperar hasta después del debate sobre la propuesta del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental.

232. El vicepresidente declaró que, desde el punto de vista del procedimiento, el PBC examinará en primer lugar la propuesta del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y luego examinará las demás propuestas.

233. La delegación de China apoyó la sugerencia del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental sobre los indicadores clave de rendimiento adicionales relativos al multilingüismo. En cuanto a las otras sugerencias, se pronunciará más tarde.
234. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias al vicepresidente por tratar de dar cabida a las distintas opiniones de las delegaciones sobre la decisión propuesta. No está en condiciones de hacer comentarios en ese momento. Sin embargo, en la línea 5 del apartado ii), el Grupo sugirió añadir "...y sus consecuencias" después de "...hacer frente a la pandemia COVID-19..."
235. El vicepresidente agradeció la aportación efectuada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, Declaró que, junto con la Secretaría incluirán la propuesta de la delegación de Bangladesh "...y sus consecuencias" al párrafo ii), del párrafo de decisión propuesto sobre el punto 7 del orden del día. El vicepresidente indicó que es totalmente coherente con lo que se ha dicho antes, por lo que la propuesta puede aceptarse. El vicepresidente cedió el uso de la palabra para realizar posibles objeciones a la propuesta de la delegación de Bangladesh.
236. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, sugirió que en el párrafo iii) de la propuesta de decisión se añada "programas" después de las palabras "...por conducto de las iniciativas", y que se sustituya "...en la Secretaría" por "dentro de la propia Organización".
237. El vicepresidente agradeció la propuesta de la delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Volviendo a la propuesta de la delegación de Bangladesh hecha en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, el vicepresidente preguntó si hay alguna objeción a la propuesta de añadir al párrafo ii) las palabras "...y sus consecuencias". Al no haber objeciones a esta propuesta, preguntó si hay alguna objeción a la propuesta de la delegación de Georgia, formulada en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, de incluir en el párrafo iii) la palabra "programas" después de las palabras "...por conducto de las iniciativas", y que se sustituya "...la Secretaría" por "dentro de la propia Organización". El vicepresidente cedió el uso de la palabra para formular propuestas o contrapropuestas o expresar opiniones sobre las modificaciones sugeridas por la delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, y explicadas por la delegación de la Federación de Rusia.
238. La delegación de Indonesia agradeció a la Secretaría el documento de preguntas y respuestas actualizado. Señaló que una de sus principales preocupaciones en relación con el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 es el número de indicadores clave de rendimiento que faltan. Basándose en el documento de preguntas y respuestas facilitado por la Secretaría, y después de los debates mantenidos en los días anteriores, dijo que toma nota de que la atención se centra en los logros clave a los que aspira la Organización y en reducir el número de indicadores clave de rendimiento para mejorar el planteamiento y tener un control más directo de sus principales prioridades. También indicó que la Secretaría ha mencionado que los indicadores clave de rendimiento representan el 98% del presupuesto, por lo que el 2% no está representado por ellos, algo con lo que puede estar de acuerdo. Agradeció a la Secretaría la explicación y solicitó más información sobre los nuevos indicadores clave de rendimiento propuestos. Añadió que cree que no deben incorporarse indicadores clave de rendimiento adicionales aparte de los indicadores clave de rendimiento intersectoriales, los objetivos y las referencias, como ha ocurrido en el caso del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y el Sector de Patentes y Tecnología. Reiteró que el Sector de Marcas y Diseños no contribuye al resultado previsto 4.1, aunque resulta evidente que el sector tiene gastos destinados a desarrollo. Dijo que no pedirá la inclusión del resultado previsto 4.1, sin embargo, si existe la posibilidad de un ejercicio que

incluya indicadores clave de rendimiento adicionales, volverá a la cuestión sobre el resultado previsto 4.1.

239. La delegación de Suiza se refirió a la propuesta del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental relativa a la revisión de la Política Lingüística de la OMPI, e indicó que acaba de conocerla. Declaró que la propuesta requiere más tiempo, dado que puede tener repercusiones financieras, y pidió aclaraciones al respecto.

240. La delegación de los Estados Unidos de América explicó que sus comentarios no están relacionados con la propuesta del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, por lo que puede añadir o hacer comentarios en este momento o más adelante.

241. El vicepresidente pidió a la delegación de los Estados Unidos de América que efectúe sus comentarios más adelante.

242. La delegación de Argelia expresó su apoyo a la propuesta del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Reconoció los esfuerzos de la Secretaría por reducir el número de indicadores clave de rendimiento, sin embargo, considera que dicha reducción no debe hacerse a expensas del contenido. Considera que el indicador clave de rendimiento del presupuesto para el bienio 2020/21 es el mismo que se propone ahora, y en vista de la importancia que muchos países conceden al indicador clave de rendimiento y al multilingüismo en la OMPI, indicó que apoyará la inclusión. Dijo que aceptará la propuesta del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, que es razonable a la luz del interés expresado por otras delegaciones, especialmente por los países árabes y las delegaciones de la Federación de Rusia y China en la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC.

243. La delegación de la República de Corea agradeció a las delegaciones la nueva información adicional sobre los indicadores clave de rendimiento. En su opinión, y dado que la información es nueva, se necesita más tiempo para un examen exhaustivo. Recomendó que se siga debatiendo durante el período entre sesiones para llegar a una conclusión en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC.

244. El vicepresidente agradeció a la delegación de Corea su declaración. Dado que varias delegaciones han pedido a la Secretaría que dé su opinión sobre la simplificación de los indicadores clave de rendimiento, el vicepresidente solicitó a la Secretaría que tome la palabra.

245. La Secretaría dio las gracias al vicepresidente e indicó que se facilitará más información al Comité. Por lo que respecta al indicador clave de rendimiento del multilingüismo, la Secretaría declaró que la OMPI está comprometida con el multilingüismo y agradeció a los Estados miembros la aprobación de la revisión de la Política Lingüística de la OMPI, que tuvo lugar el día anterior. Es muy positivo para la OMPI contar con indicadores de rendimiento para facilitar la supervisión y para que la Organización rinda cuentas sobre la aplicación de la primera fase de la estrategia. La Secretaría indicó que el porcentaje de publicaciones emblemáticas cuyos resúmenes se han traducido a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas es del 100%. Confirmó que es algo que ya se está haciendo y, dado que ese era el objetivo en el bienio anterior, la Organización ya se sitúa en el 100%. Dijo que tiene la intención de continuar en ese nivel del 100% y, del mismo modo, en lo que se refiere a las publicaciones mundiales de la OMPI sobre temas publicados y traducidos a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, el objetivo es del 100%. Asimismo, dijo que la Secretaría se sitúa en el 100% actualmente y seguirá comprometida al 100% durante el bienio 2022/23. Normalmente, la Organización no necesita tener objetivos cuando se sitúa en un 100%. Explicó que normalmente hay indicadores clave de rendimiento si hay un objetivo que alcanzar, y aseguró a los Estados miembros que se ha logrado lo que se había pedido y quedará registrado en el acta de la sesión. En cuanto a la aplicación de proyectos piloto en el marco de la Política Lingüística revisada, la Secretaría espera poder proponer algunos indicadores más concretos que reflejen el contenido de la Política Lingüística y la posición de los Estados miembros.

También explicó que no tiene ningún problema conceptual con la inclusión de uno o dos indicadores sobre su prestación de la revisión de la Política Lingüística de la OMPI. Es algo que deberán considerar los Estados miembros, y la Secretaría con mucho gusto realizará sugerencias.

246. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, manifestó el deseo de hacer una propuesta para el párrafo iv). Explicó que ha presentado su propuesta por escrito a todos los coordinadores regionales, a la Secretaría y al vicepresidente, y solicitó que la propuesta se proyecte en la pantalla. La propuesta está relacionada con el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, y pertenece a la respuesta a la COVID-19 de la Secretaría, que ha recibido el apoyo de varios Estados miembros. Propuso incluir el siguiente texto: “Actualizar la inserción sobre la respuesta de la OMPI a la COVID-19 y de las estrategias de ejecución del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales y en colaboración con otros sectores a fin de incluir una o varias iniciativas adicionales para utilizar los conocimientos especializados de la Organización en plataformas de TI e intermediación y su red de alianzas en la respuesta de la OMPI a la COVID-19, y reforzar según corresponda los recursos asignados a los resultados previstos 2.2, 2.4, y 3.3.” Dijo que confía en que las delegaciones respondan positivamente a la propuesta y estén dispuestas a responder a cualquier pregunta sobre la propuesta del Grupo.

247. La delegación de Indonesia agradeció al Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental su propuesta e indicó que comentará la primera parte de la misma más adelante. En cuanto a la segunda parte de la propuesta, dijo que entiende que la inclusión de nuevos indicadores clave de rendimiento se debe a que el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación es un nuevo sector. Estableció un paralelismo con el Consorcio de la OMPI para los creadores en el marco del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, sobre el que la Secretaría ha respondido en el documento de preguntas y respuestas que es un programa totalmente nuevo y que los correspondientes indicadores clave de rendimiento se diseñarán durante el bienio para su inclusión en el posterior programa de trabajo y presupuesto. Un elemento para la reflexión de los Estados miembros que solicitan nuevos indicadores clave de rendimiento para los nuevos programas.

248. La delegación de los Estados Unidos de América dio las gracias al vicepresidente y reiteró la cuestión ya planteada en su declaración de apertura sobre el resultado previsto 3.1 del nuevo proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, y sobre cómo la nueva propuesta no muestra el nivel de detalle del presupuesto por programas anterior. Valoró positivamente el documento actualizado de preguntas y respuestas facilitado por la Secretaría para resolver las preocupaciones planteadas. En el nuevo cuadro que figura en la parte superior de la página 7 del documento se desglosan los sistemas de registro y el importe que se presupuestará para los costos de promoción o las actividades de promoción de cada sistema de registro. Solicitó que se proporcione el mismo nivel de detalle en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 que se debatirá en la sesión del PBC de septiembre de 2021. Se mostró flexible en cuanto a la ubicación de dicho detalle, y explicó que podría mostrarse en el cuadro 5 de la página 11 del documento o en el Anexo. Es importante que los Estados miembros conozcan las cantidades presupuestadas para las actividades de promoción de los diferentes sistemas de registro. Declaró que considera muy prometedor el Sistema de La Haya y, por tanto, quiere asegurarse de que se asignen recursos para su promoción. Señaló que no tiene recomendaciones de redacción específicas para el proyecto de decisión, salvo quizás la actualización del cuadro 5 para reflejar el desglose de los costos de promoción por sistema de registro internacional, y que dejará que la Secretaría proponga un texto.

249. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias al vicepresidente y se disculpó por tomar la palabra por segunda vez. Manifestó que el Comité ha sido muy productivo, y mostró su apoyo a la propuesta del Grupo B sobre el proyecto de decisión que se acaba de presentar.

250. El vicepresidente agradeció a la delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, su declaración y señaló su apoyo a la propuesta del Grupo B. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, el vicepresidente propuso que las delegaciones examinen las propuestas del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y del Grupo B.

251. Dijo que la Secretaría ha estado trabajando en la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América. A continuación, explicó que se han recopilado las diferentes propuestas y que se compartirán con todas las delegaciones. Señaló que los párrafos segundo y tercero incluyen las propuestas de las delegaciones de Bangladesh y Georgia, en nombre de sus respectivos Grupos, que han sido aceptadas. El texto actualizado refleja también las propuestas de la delegación de Belarús, en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, la propuesta de la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B y la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América.

252. La delegación de los Estados Unidos de América agradeció al vicepresidente y a la Secretaría la modificación solicitada en relación con el texto de decisión, y confirmó que está de acuerdo con el cambio. En cuanto a su ubicación, en el documento principal o en el Anexo, dijo que dejará que la Secretaría tome una decisión al respecto. Concluyó afirmando que sus necesidades han sido satisfechas.

253. La delegación de Indonesia dio las gracias al vicepresidente y expresó su apoyo a la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América. Está en sintonía con la solicitud de desglosar los cuadros relacionados con los gastos destinados a desarrollo. Por ello, solicitó que se incluya el desglose de los gastos destinados a desarrollo en el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. También señaló que la Secretaría ha declarado que el documento de preguntas y respuestas ya forma parte de dicho documento.

254. La Secretaría pidió a la delegación de Indonesia que aclarare su petición y si quiere que los dos cuadros que ha solicitado se incluyan en el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23.

255. La delegación de Indonesia confirmó que efectivamente se trata de incluir ambos cuadros en el documento. Aclaró además que se trata del cuadro comparativo de los gastos destinados a desarrollo por sector de 2022/23 frente a los de 2020/2021, y el desglose de los gastos destinados a desarrollo por sector y resultados previstos.

256. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a las delegaciones que han apoyado su propuesta de proyecto de decisión sobre la aplicación de la Política Lingüística de la OMPI. También expresó su agradecimiento a la Secretaría por la información proporcionada. Ha tomado nota de los comentarios realizados por algunos Estados miembros, en particular, la reducción del número de indicadores clave de rendimiento. Indicó que el objetivo clave es garantizar el máximo nivel de transparencia en el proceso de elaboración del presupuesto, así como la metodología para la elaboración de las propuestas de programa de trabajo y presupuesto, cuyo objetivo es lograr resultados muy concretos y tangibles. Por lo tanto, considera lógico incluir indicadores medibles y cuantitativos en el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. También explicó que entiende que la propuesta es muy reciente y aseguró a las delegaciones y a la Secretaría que pueden contar con su flexibilidad y su planteamiento constructivo en los debates en curso durante la sesión, durante el período entre sesiones y durante la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC en septiembre de 2021.

257. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias a la Secretaría y procedió a solicitar que el proyecto de decisión se proyecte en la pantalla. El Grupo confirmó su principio de acuerdo con el proyecto de decisión, sin embargo, solicitó revisar la propuesta del Grupo B con su coordinador regional fuera de la reunión. Dijo que necesita más información sobre la iniciativa o iniciativas adicionales para

utilizar los conocimientos especializados de la Organización en plataformas de TI e intermediación y su red de alianzas en la respuesta de la OMPI a la COVID-19. Reiteró su agradecimiento por la propuesta, ya que aborda los retos de la COVID-19 y la respuesta frente a ella. También advirtió del peligro de ser demasiado específico en algunas de las propuestas, y de la necesidad de tener un alcance amplio. Ha tomado nota de lo que el director general ha dicho a lo largo de la semana sobre este tema, y acoge con satisfacción las referencias a la respuesta ante la COVID-19 y al aumento de los recursos para algunos resultados previstos.

258. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, expresó su agradecimiento por los comentarios de las delegaciones en relación con la propuesta del Grupo B. En cuanto al comentario realizado por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano, declaró que con mucho gusto seguirá debatiendo la propuesta. Manifestó que confía en la sabiduría y la experiencia de la Secretaría para guiar a los Estados miembros, expresó su confianza en que la Secretaría ayudará a ambos Grupos a llegar a un entendimiento, y dijo que aguarda con interés las futuras deliberaciones fuera de la reunión.

259. A continuación, el vicepresidente pidió al Grupo B que aclare si el texto de la propuesta del Grupo se mantendrá tal cual o si debe modificarse.

260. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, declaró que el texto es el resultado de un consenso, y que está dispuesta a realizar correcciones si es necesario. Sin embargo, su respuesta a la delegación de Sudáfrica es una expresión de su disposición a debatir fuera de la reunión, así como con la garantía de que confía en la sabiduría de la Secretaría en el uso de sus conocimientos especializados y de que no necesitan tener una orientación más específica, lo que el Grupo B cree que es el sentimiento expresado por la delegación de Sudáfrica.

261. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció al coordinador regional de grupo del Grupo B sus comentarios de los que ha tomado nota. Explicó que probablemente tendrá que modificar la propuesta para evitar referirse a aspectos concretos. Dijo que está seguro de que las modificaciones podrán hacerse rápidamente.

262. El vicepresidente continuó para comprobar si hay algún otro comentario sobre las propuestas. El último párrafo del proyecto de decisión se ha actualizado para incluir la propuesta de la delegación de Indonesia de “incluir una comparación de los gastos destinados a desarrollo por sector 2022/23 con respecto a 2020/21 y un desglose de los gastos destinados a desarrollo por resultado previsto y sector”.

263. La delegación de Indonesia procedió a comentar la propuesta del Grupo B y el proyecto de decisión actualizado por la Secretaría que incluye su propia propuesta. Confirmó que está de acuerdo con el texto y que deja que la Secretaría decida dónde deberá ubicarse en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 para que se siga debatiendo en la 33.ª sesión del PBC. En cuanto a la propuesta del Grupo B, dijo que tiene algunas preguntas. Señaló que el coordinador regional de grupo del Grupo B ha declarado que el texto de la propuesta ya goza de un amplio consenso. Sin embargo, como la reunión tiene un formato híbrido, la delegación no ha podido estar presente en los debates fuera de la reunión o en los pasillos. Esto pone de manifiesto que la recuperación de la pandemia no es uniforme, ya que algunos países en desarrollo, como el suyo, siguen combatiéndola. Por lo tanto, espera que cesen las reuniones oficiosas de ese tipo, ya que suponen un problema para su delegación. Sin embargo, con respecto a la propuesta del Grupo B, y dado que no ha participado en los debates oficiosos, solicitó aclaraciones sobre el término “actualizar la inserción sobre la respuesta de la OMPI a la COVID-19”. Preguntó si se refiere a la inserción de la página 15 o a la descripción del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. A partir de esta cuestión, preguntó si los recursos que se asignarán a los resultados previstos 2.2, 2.4 y 3.3 son para el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales.

264. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, declaró que, en consonancia con las observaciones de la delegación de Indonesia sobre algunas de las dificultades del formato híbrido, también les entristece que los colegas de Londres no puedan unirse y solo puedan participar en línea. Sin embargo, al coordinador regional de grupo del Grupo B le complace la presencia en la reunión de las delegaciones con sede en Ginebra, incluida la del delegado indonesio en Ginebra que se encuentra sentado frente a él. Manifestó que con mucho gusto seguirá debatiendo con el delegado indonesio en Ginebra. En cuanto a la pregunta sobre la inserción de la respuesta de la OMPI a la COVID-19 en el recuadro de la página 15, titulado “La respuesta de la OMPI a la COVID-19”, se mostró conforme con el cambio para reflejar el título exactamente como está en la página 15, pero le preocupa que la numeración de las páginas pueda cambiar. Confirmó que ha examinado las estrategias de ejecución del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. En cuanto a los resultados previstos, los que son pertinentes para las sugerencias y actualizaciones específicas se incluyen en el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales. Afirmó que los resultados previstos son obviamente intersectoriales.

265. La Secretaría procedió a responder a la propuesta del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y a la intervención de la delegación de la Federación de Rusia sobre dicha propuesta. Explicó que sus comentarios ponen de manifiesto la importancia concedida a la esfera de la propiedad intelectual para las empresas y a las diferentes iniciativas en el ámbito específico del uso del sistema de propiedad intelectual por parte de las pequeñas y medianas empresas. Explicó que las propuestas también ponen de manifiesto que algunos proyectos pueden reflejarse en los diferentes indicadores de rendimiento y propuestas. Queda claro que la idea principal de la propuesta es la necesidad de una identificación más precisa de los diferentes proyectos que la Secretaría tiene en mente, y propuso proceder de esa manera para el siguiente programa de trabajo y presupuesto. A este respecto, hay dos elementos que merece la pena destacar. En primer lugar, las estrategias de ejecución para el Sector de la PI y Ecosistemas de Innovación tienen una lista muy específica de programas concretos, por ejemplo: la creación de herramientas informáticas empresariales, ya sea en línea o del tipo de herramientas del que pueden beneficiarse las empresas, la asistencia a las Oficinas nacionales de propiedad intelectual en la creación de servicios para ayudar a las pymes en una jurisdicción determinada, la asistencia a las actividades de fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y, por último, la asistencia a los gobiernos para incluir la propiedad intelectual en los planes de desarrollo económico en el ámbito específico de la PI para las empresas. En segundo lugar, el Sector de la PI y Ecosistemas de Innovación es una de las áreas en las que los indicadores de rendimiento son muy precisos, incluidos los indicadores relacionados con las pequeñas y medianas empresas. Por ejemplo, los indicadores de rendimiento se refieren al número de visitantes únicos de los servicios en línea destinados a los inventores y las pymes. En lo que respecta a las pymes, se encuentra el número de instituciones de apoyo a las pymes que utilizan materiales y herramientas de la OMPI en el ámbito de la propiedad intelectual. La Secretaría declaró que, para atender las peticiones de algunas delegaciones, una opción consistiría en perfeccionar la descripción de las estrategias de ejecución para hacer una referencia más precisa a algunos de los proyectos que se considerarán para su aplicación en el siguiente programa de trabajo y presupuesto. La segunda opción sería que, dado que el programa de trabajo y presupuesto se desglosa en un plan de trabajo que se prepara anualmente, el sector incluyera la lista precisa de proyectos en dichos planes de trabajo anuales. La Secretaría explicó que estas opciones representan mecanismos alternativos para abordar la propuesta y, en particular, la forma en que se elaboran los indicadores clave de rendimiento debe facilitar la evaluación y la medición de la incidencia de los proyectos que la Secretaría ejecuta y lleva a cabo. Por eso, en opinión de la Secretaría, es importante utilizar correctamente los indicadores clave de rendimiento. Una vez realizadas estas aclaraciones, espera que las delegaciones puedan considerar las opciones que se les presentan.

266. La delegación de la Federación de Rusia agradeció al responsable del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación su extensa y detallada reacción a la propuesta del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Dijo que está dispuesta a trabajar de forma

constructiva y flexible y con el ánimo de avanzar, y que está de acuerdo con las opciones propuestas. Por lo tanto, está dispuesta a continuar con las consultas apropiadas durante el período entre sesiones, ya sea para perfeccionar el texto de las estrategias de ejecución de este sector, o para definir líneas de trabajo específicas para abordar estos puntos. Destacó que, al preparar su propuesta, se ha guiado por el enfoque basado en proyectos propuesto por el director general. Opina que hay que dirigirse a las pequeñas y medianas empresas, así como a las microempresas y al conjunto más amplio de usuarios que, lamentablemente, aún no tienen acceso a los servicios de propiedad intelectual. Concluyó explicando que su propuesta es totalmente flexible, ya que está dispuesta a seguir trabajando con el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación.

267. El vicepresidente señaló que la delegación de la Federación de Rusia ha prometido flexibilidad en cuanto al texto para aclarar la cuestión. Por lo tanto, para aclarar el texto final del proyecto de decisión, el vicepresidente preguntó si la delegación desea mantener ese párrafo específico en el texto: “incluir el indicador clave de rendimiento: proyectos sobre las pymes...” o si la delegación desea retirar o modificar la propuesta. El vicepresidente pidió a la delegación que responda para saber cómo proceder con la decisión.

268. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al vicepresidente e informó al Comité de que seguirá colaborando con la Secretaría. Declaró que está dispuesta a retirar el párrafo por el momento, entendiendo que en la siguiente sesión del PBC se adoptará un planteamiento colectivo para abordar las cuestiones relativas al Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Pidió que quede registrado y que el debate continúe en otro momento.

269. El vicepresidente agradeció a la delegación de la Federación de Rusia su flexibilidad, que es un ejemplo para todo el mundo, y que permitirá alcanzar el consenso sobre diferentes cuestiones. Dijo que, dado que ha aceptado retirar el párrafo por el momento, este se retirará del documento tal como se ha solicitado. Añadió que la Secretaría reflejará en las actas de la sesión que la delegación desea abordar este tema específico de los ecosistemas y la propiedad intelectual y, además, quedará constancia de la disposición del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación para debatir dicha cuestión. A continuación, el vicepresidente dio paso al debate entre la delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, y la delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano. Indicó que ambos Grupos dispondrán de algún tiempo para encontrar puntos de convergencia sobre la propuesta presentada por el Grupo B. A continuación, recordó que, después del intermedio, la delegación de Sudáfrica formuló algunas preguntas sobre la propuesta del Grupo B, y propuso un texto alternativo, acordado entre el Grupo Africano y el Grupo B. La propuesta acordada reza así: “actualizar la inserción sobre la respuesta de la OMPI a la COVID-19 y de las estrategias de ejecución del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales y en colaboración con otros sectores a fin de incluir una o varias iniciativas adicionales para utilizar los conocimientos especializados de la Organización y sus alianzas en la respuesta de la OMPI a la COVID-19, y reforzar según corresponda los recursos asignados a los resultados previstos 2.2, 2.4, 3.3 y 4.4”. El vicepresidente cedió el uso de la palabra, y al no haber objeciones, confirmó que la propuesta ha sido incluida en la decisión. El vicepresidente continuó con la siguiente línea de la decisión que dice: “suministrar un desglose de los recursos asociados al resultado previsto 3.1 para la promoción de los sistemas mundiales de PI.” Recordó que se basa en la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América. La propuesta ha sido aceptada por todas las delegaciones, incluida la de los Estados Unidos de América. A continuación, el vicepresidente cedió el uso de la palabra. Como no hay objeciones, la propuesta se incluye en la decisión final. A continuación, el vicepresidente pasó a la propuesta de la delegación de Indonesia, y recordó que el texto, que ya ha sido incluido por la Secretaría, es la siguiente: “incluir una comparación de los gastos destinados a desarrollo por sector 2022/23 con respecto a 2020/21 y un desglose de los gastos destinados a desarrollo por resultado previsto y sector”. Al no haber objeciones a las propuestas de decisión sobre el punto 7 del orden del día, el vicepresidente concluyó que las propuestas acordadas formarán parte de la decisión. La decisión final se adoptó como sigue:

270. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), después de concluir un primer examen exhaustivo, por sector, así como de los Anexos y los Apéndices, del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23 (documento WO/PBC/32/4):

- i) celebró la racionalización del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que facilita la legibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas;
- ii) destacó la importancia de que la OMPI dé prioridad a hacer frente a la COVID-19 en el bienio 2022/23, lo que conlleva tomar las iniciativas esbozadas en el documento del programa y presupuesto y, como aclaró el director general en su declaración de apertura, garantice los recursos adecuados para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias y a sentar los cimientos de las iniciativas de recuperación económica posteriores a la pandemia;
- iii) subrayó la importancia de promover la diversidad y la inclusión en el ámbito de la propiedad intelectual, en particular, el equilibrio de género y la diversidad geográfica, por conducto de las iniciativas y programas de la OMPI y dentro de la propia Organización;
- iv) acordó las siguientes modificaciones propuestas por los Estados miembros:
  - añadir ODS por pilar estratégico a la sinopsis del marco de resultados (página 9);
  - cambiar la referencia de documento para la definición de los gastos destinados a desarrollo (A/55/4) en la nota a pie de página (página 9);
  - actualizar el cuadro 6 y el cuadro de recursos por categoría de gasto para marcas y diseños (página 33) para reflejar la corrección en las categorías de gastos de “publicaciones” y “servicios contractuales” relacionados con la promoción del Sistema de La Haya;
  - añadir un indicador clave de rendimiento respecto de toda la Organización: N.º de proyectos nacionales, subregionales y regionales, incluidos los realizados a través de marcos de asociación, que han alcanzado los beneficios previstos o hitos importantes” en lo que respecta al resultado previsto 4.1 en los sectores PT y CCI;
  - añadir dos indicadores clave de rendimiento para toda la Organización: i) N.º de contactos logrados entre solicitantes de tecnologías ecológicas y proveedores a través de la plataforma WIPO GREEN y mediante proyectos de aceleración; e ii) N.º de colaboraciones de I+D en el marco de WIPO Re:Search que superan las fases clínicas con respecto al resultado previsto 3.3. en el sector RND;
  - actualizar la inserción sobre la respuesta de la OMPI a la COVID-19 y de las estrategias de ejecución del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales y en colaboración con otros sectores a fin de incluir iniciativas adicionales para utilizar los conocimientos técnicos de la Organización y sus alianzas en la respuesta de la OMPI a la COVID-19, y reforzar según corresponda los recursos asignados a los resultados previstos 2.2, 2.4, 3.3 y 4.4;

- incluir el indicador de rendimiento clave: i) porcentaje de publicaciones emblemáticas de la OMPI respecto de las cuales se traduce un resumen en todos los idiomas oficiales de la ONU; objetivo, 100 %; ii) porcentaje de publicaciones de la OMPI de alcance mundial sobre temas sustantivos de PI publicadas en 2022/2023 y traducidas a todos los idiomas oficiales de la ONU, objetivo, 100 % ; iii) ejecución de proyectos piloto en el marco de la hoja de ruta de la política lingüística revisada, fase 1 con respecto al resultado previsto 1.1 en el sector AFM;

- suministrar un desglose de los recursos asociados al resultado previsto 3.1 para la promoción de los sistemas mundiales de PI; e

- incluir una comparación de los gastos destinados a desarrollo por sector 2022/23 con respecto a 2020/21 y un desglose de los gastos destinados a desarrollo por resultado previsto y sector”.

v) pidió a la Secretaría que publique una versión revisada de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23 tomando como base el punto iv).

## **PUNTO 8 AFILIACIÓN AL GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GNUDS)**

271. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/32/5.

272. El vicepresidente presentó el punto 8 del orden del día, afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). Tras los debates mantenidos sobre el punto 12 del orden del día, afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) (documento WO/PBC/31/10), que tuvieron lugar en la 31.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) en septiembre de 2020, y después de la aprobación de la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto por parte de las Asambleas en esa misma fecha, estas solicitaron a la Secretaría del PBC que solicite otras aclaraciones de la Secretaría del GNUDS;

i) reconoció la importante labor del GNUDS para lograr los ODS a lo que contribuye la OMPI por medio de muchos de sus programas y proyectos con arreglo al presupuesto por programas 2020/21;

ii) pidió a la Secretaría que solicite otras aclaraciones de la Secretaría del GNUDS y que presente un documento en la 32.ª sesión del PBC dando información más detallada sobre:

- a) el importe exacto de la aportación de la OMPI basado en el examen de la asignación de costos y las correspondientes repercusiones administrativas y de presentación de informes;
- b) la aplicación de un cargo del 1% en concepto de servicios de coordinación aplicable a las aportaciones de recursos complementarios realizadas por terceros para fines altamente específicos y destinadas a las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, que se cobrará en la fuente;
- c) el uso de la aportación de la OMPI y las posibilidades de su futura evaluación.

iii) pidió a la Secretaría que examine la incidencia de la afiliación de la OMPI al GNUDS en relación con el presupuesto por programas y presente un informe a la 32.ª sesión del PBC.

El vicepresidente cedió la palabra a la Secretaría para que presente el informe.

273. La Secretaría declaró que, en noviembre de 2020, el director general escribió una carta a la vicesecretaria general de las Naciones Unidas en su calidad de presidenta del GNUDS, cuyo contenido figura en el Anexo, en la que le comunicaba la decisión del PBC y le pedía aclaraciones sobre las cuestiones planteadas por el Comité. La vicesecretaria general respondió debidamente a la carta del director general en marzo de 2021. Confirmó que el importe exacto de la contribución de la OMPI, según el examen de la asignación de costos del GNUDS, sería de 200.000 dólares estadounidenses anuales en 2022 y 2023. También indicó que la asignación de costos se actualizaría cada dos años y que la próxima revisión sería en 2023 para 2024-25. Confirmó asimismo que el cargo del 1% en concepto de coordinación se aplica a todas las contribuciones destinadas específicamente a actividades de desarrollo, independientemente de que la contribución se destine a actividades realizadas en la sede o sobre el terreno. La Oficina de Coordinación del Desarrollo utiliza la definición de actividades relacionadas con el desarrollo que figura en la norma técnica de las Naciones Unidas. Según dicha norma, se trata de actividades destinadas específicamente a promover el desarrollo sostenible de los países beneficiarios (o países con un coordinador residente), prestando especial atención a la incidencia a largo plazo. Las otras tres categorías definidas por esta norma de las Naciones Unidas, a saber, la agenda global y la asistencia especializada; las operaciones de paz; y la asistencia humanitaria, están específicamente excluidas de este cargo, ya que no entran en el ámbito de aplicación de la Resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se creó el GNUDS. La Secretaría señaló a los Estados miembros que las actividades de apoyo al desarrollo sostenible, centradas en la incidencia a largo plazo en los países que no son beneficiarios de las Naciones Unidas, están exentas del cargo del 1% porque no se definen como actividades relacionadas con el desarrollo. Entiende que este cargo solo se aplica a aquellos fondos fiduciarios que se hayan firmado después de la fecha de adhesión de una entidad al GNUDS y que se ajusten a la definición de actividades relacionadas con el desarrollo de la norma técnica de datos de las Naciones Unidas. Sin embargo, a la hora de aplicar dicho cargo a los fondos fiduciarios para actividades relacionadas con el desarrollo, la Oficina de Coordinación del Desarrollo enumera ocho categorías de excepciones, según las circunstancias de cada caso. Si se aplica alguna de estas excepciones a un acuerdo, se renuncia al cargo del 1% para dicho acuerdo concreto. Los detalles sobre las ocho excepciones se encuentran en la Guía operativa sobre el cargo en concepto de coordinación, cuyo enlace se incluye en el documento WO/PBC/32/5: Afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). Puede que sea importante que los Estados miembros tengan en cuenta que la aplicación del cargo a los fondos fiduciarios puede suponer una reducción de hasta el 1% de los recursos disponibles para las actividades previstas. Si desean mantener los recursos disponibles para dichas actividades, incurrirán en un costo adicional relacionado con este cargo. Todos los recursos, incluidas las contribuciones para la asignación de costos del GNUDS, se consideran recursos básicos combinados para financiar el sistema de coordinadores residentes y sus operaciones. Los costos financiados corresponden a un coordinador residente a tiempo completo y a unos 1.100 funcionarios de las Naciones Unidas, además de los gastos de explotación. La Oficina de Coordinación del Desarrollo indicó que la afiliación al GNUDS constituye también una oportunidad para desarrollar actividades más allá de la propiedad intelectual y vincularlas a otras actividades de desarrollo que puedan influir en el ecosistema de la propiedad intelectual. Se están realizando consultas con la Oficina de Coordinación del Desarrollo sobre cuestiones como: la incidencia de la afiliación al GNUDS en la planificación anual de las actividades de desarrollo; la incidencia en la labor de las oficinas en el exterior; los requisitos de presentación de informes sobre las actividades relacionadas con el desarrollo a nivel nacional y regional y la estrategia de operaciones. Estas consultas tienen por objeto recabar más información sobre el modo en que estas esferas pueden afectar al programa de trabajo de la OMPI en materia de actividades de desarrollo y a su modelo de prestación de servicios en países con coordinadores residentes. La Secretaría brindará un informe actualizado sobre estas consultas en relación con la afiliación al GNUDS, para que se tome una decisión sobre la afiliación en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC, que tendrá lugar en septiembre.

274. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/32/5 sobre la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), en respuesta a la solicitud, formulada en la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC, de que se elaborara un documento con más información sobre los costos e incidencia de la afiliación de la OMPI al GNUDS. Indicó que ha tomado nota de las necesidades financieras reales y de las posibles consecuencias administrativas y de presentación de informes que entraña la afiliación al GNUDS, concretamente un costo anual de 200.000 dólares estadounidenses para 2022 y 2023. Considera que estos costos siguen siendo razonables, teniendo en cuenta los importantes beneficios que se obtienen al apoyar al sistema más amplio de las Naciones Unidas. En particular, el sistema de coordinadores residentes ha demostrado ser sumamente valioso para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y ha puesto de manifiesto que puede ser demasiado simplista tratar de valorar los costos financieros en función de los beneficios, a corto y largo plazo. Teniendo en cuenta la relativa estabilidad financiera de la OMPI y la posible incidencia en la Organización de una crisis económica mundial más amplia, tendría sentido velar por que se hagan todos los esfuerzos posibles para preservarla de esas dificultades, por ejemplo, mediante el fortalecimiento de los marcos multilaterales. Aunque señaló que la contribución de la OMPI no sería atribuible y se consideraría parte de un recurso básico combinado, la adhesión al GNUDS podría mejorar la cooperación multilateral en relación con los ODS. Este resultado puede apoyar la futura orientación del resultado 2.4, tal como se establece en el documento WO/PBC/32/3. Los ODS constituyen un plan para avanzar en el desarrollo y la propiedad intelectual desempeña una función esencial en dicho proceso. Si bien reconoció que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y algunos de sus componentes están evolucionando y mejorando, considera que la OMPI tiene el potencial de impartir su experiencia, rigor y conocimientos especializados para contribuir a dichas mejoras. Señaló que sigue interesado en esta cuestión y que está de acuerdo con que la Secretaría siga colaborando con la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas en esta propuesta. Confía en que este compromiso contribuya a que los Estados miembros estudien detenidamente la invitación, con miras a que la OMPI se adhiera al GNUDS.

275. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, reiteró la declaración efectuada en la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC, a saber, que los ODS requieren esfuerzos concertados y coherencia en las políticas de todas las partes interesadas pertinentes en un entorno que propicie el desarrollo sostenible, para garantizar que nadie se quede atrás. El GNUDS se creó para apoyar los esfuerzos entre las partes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, es importante que la OMPI participe plenamente en los esfuerzos de todo el sistema para alcanzar los ODS. Por lo tanto, acoge con satisfacción que la OMPI tome todas las medidas necesarias para considerar favorablemente la invitación a afiliarse al GNUDS. Dijo que toma nota de las aclaraciones que ha recabado la OMPI de la Secretaría del GNUDS y señaló que el documento brinda una clara orientación a la Organización sobre cómo avanzar. Espera que la Secretaría se comprometa debidamente con la Secretaría del GNUDS a seguir identificando maneras de incluir la propiedad intelectual en las actividades del GNUDS, en un planteamiento integral y orientado hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También está dispuesto a escuchar las opiniones de los Estados miembros y de los grupos regionales y espera que la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC concluya con una decisión favorable sobre la afiliación de la OMPI al GNUDS.

276. La delegación de Sudáfrica agradeció a la Secretaría la presentación de este punto, así como la información sobre las cuestiones planteadas durante la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC de 2020. Señaló que en la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC se celebraron amplias deliberaciones sobre este tema y dejó clara su opinión sobre los beneficios de la adhesión de la OMPI al GNUDS. Según se refleja en su decisión de la 31.<sup>a</sup> sesión, el PBC también reconoce la importante labor del GNUDS para lograr los ODS, algo a lo que la OMPI contribuye por medio de muchos de sus programas y proyectos con arreglo al programa de trabajo y presupuesto 2020/21; La labor que realiza la OMPI para contribuir a los ODS continuará durante el próximo bienio y más allá y, tal

como se ha dicho anteriormente en sesión plenaria, la OMPI tiene la intención de fortalecer sus aportaciones a los ODS, incluso mediante la colaboración y asociación con las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales en apoyo de los objetivos mundiales a los que la Organización puede contribuir. Esto incluye la serie de servicios que ofrece la cooperación trilateral compuesta por la OMPI, la OMC y la OMS para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias. Dijo que toma nota de la respuesta de la Secretaría del GNUDS sobre las repercusiones financieras de la adhesión de la OMPI al GNUDS. En lo que atañe a la aportación de la OMPI, destacó la explicación del GNUDS, a saber, que todos los recursos, incluidas las aportaciones a la distribución de los costos del GNUDS, se consideran recursos básicos combinados para financiar el sistema de coordinadores residentes y sus operaciones, y que dichos recursos no son atribuibles a ningún donante concreto. Además, en sus contactos con la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD), la OMPI ha sido informada de que la adhesión al GNUDS podría mejorar la colaboración multilateral con otras entidades y socios del sistema de las Naciones Unidas y suscitar nuevas ideas sobre cómo integrar la propiedad intelectual en los ODS. Cree que el compromiso que ha mantenido la Secretaría con la Secretaría del GNUDS y la OCD ha dejado claro el potencial que puede derivarse de la afiliación de la OMPI al GNUDS. Dicho esto, alentó a la Secretaría a seguir colaborando con la OCD para evaluar mejor la incidencia de la afiliación al GNUDS en la labor de la OMPI y su aportación a la consecución de los ODS, así como a presentar un informe exhaustivo que permita a los Estados miembros tomar una decisión en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC. Asimismo, solicitó a la Secretaría que tenga en cuenta las repercusiones financieras que pueden derivarse de la afiliación de la OMPI al GNUDS al elaborar las estimaciones presupuestarias para el bienio 2022/23.

277. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció a la Secretaría la exposición del documento sobre la afiliación al GNUDS. Señaló la promoción de las acciones para una mayor vinculación de la OMPI con las Naciones Unidas, especialmente en lo que respecta a los ODS. Solicitó a la Secretaría más información sobre las implicaciones, beneficios e incidencia de la afiliación de la OMPI al GNUDS.

278. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dio las gracias a la Secretaría por la preparación del documento que brinda más información sobre la afiliación de la OMPI al GNUDS, incluido su costo e incidencia. Asimismo, tomó nota de los requisitos financieros y de la posible carga de trabajo administrativa. Respalda seguir debatiendo sobre esta cuestión y se mostró de acuerdo con que la Secretaría siga trabajando en torno a esta propuesta. También se mostró a favor de aunar esfuerzos para examinar las posibilidades de afiliación de la OMPI al GNUDS.

279. La delegación del Canadá manifestó que respalda que la OMPI se afilie al GNUDS, habida cuenta de la función del GNUDS como entidad coordinadora del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la función que todos los organismos de las Naciones Unidas pueden desempeñar al contribuir a dicho sistema. Si bien es cierto que la OMPI no tiene una presencia sobre el terreno de la misma escala que los organismos cuyos mandatos implican operaciones importantes sobre el terreno, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, señaló que la huella de la OMPI en el desarrollo es notable y potencialmente creciente sobre el terreno, incluso en forma de oficinas en el exterior. En la medida en que la OMPI lleva a cabo actividades de desarrollo y presta asistencia técnica a los Estados miembros, debe hacerlo en consonancia con las nuevas formas de trabajo y de rendición de cuentas acordadas por los Estados miembros en virtud de las resoluciones y el marco correspondientes de las Naciones Unidas, y de forma que se fomente la coherencia y la coordinación que el GNUDS puede proporcionar. Dicho esto, y con objeto de comprender mejor cuál puede ser la función de la OMPI, incluida la forma de administrar sus aportaciones, alentó a la Secretaría a seguir colaborando con la OCD para obtener aclaraciones adicionales sobre la incidencia de la afiliación al GNUDS en la labor de la OMPI. Tal como se indica en el documento, también animó a los Estados miembros a seguir participando de forma productiva

en los debates sobre este tema. Esta información y el diálogo ayudarán a los Estados miembros a tomar una decisión fundamentada sobre la afiliación al GNUDS en la 33.ª sesión del PBC.

280. La delegación de China agradeció a la Secretaría la exposición del documento. Asimismo, dió las gracias por los diversos intercambios activos entre la OMPI y la OCD del GNUDS con respecto a cuestiones relacionadas con la posible afiliación de la Organización a este Grupo. Cree que la aplicación de los ODS de 2030 constituye una tarea esencial en el ámbito del desarrollo. Los problemas mundiales actuales, como la pandemia de COVID-19 y el cambio climático, plantean importantes desafíos para la aplicación y consecución de los ODS. La unidad y cooperación entre todos los participantes y partes interesadas para brindar una respuesta colectiva, y el refuerzo de las sinergias y la colaboración entre la OMPI y el GNUDS se encuentran en consonancia con el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. Subrayó que, aunque la propiedad intelectual es una herramienta importante para alcanzar los ODS, no hay ninguna referencia específica a la misma dentro de los 17 ODS y tareas asociadas. Por lo tanto, es necesario examinar en profundidad cómo integrar mejor la propiedad intelectual en la consecución de los ODS. Dijo que, en principio, aprueba la participación de la OMPI en el GNUDS, pero que, al mismo tiempo, cree que la Secretaría de la OMPI debe mantener los contactos con la OCD para aclarar y evaluar la incidencia de dicha participación en la propia labor de la Organización. Propuso que la Secretaría examine diferentes situaciones concretas y evalúe los efectos positivos de las iniciativas, como la plataforma WIPO GREEN, que establece vínculos en la esfera de la propiedad intelectual para promover la tecnología ecológica, luchar contra el cambio climático y mitigar sus efectos. Expresó su interés por conocer estos resultados y tomar una decisión en la 33.ª sesión del PBC.

281. La delegación de Egipto hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Dijo que toma nota de los contactos entre el director general de la OMPI y la presidenta del GNUDS y las aclaraciones presentadas por ambas partes a este respecto. Apoya el compromiso de la OMPI para afiliarse al GNUDS por su función esencial en la consecución de los ODS, que es coherente con los planes y la Agenda para el Desarrollo de la Organización. Alentó a la OMPI a seguir colaborando con la OCD para determinar los medios necesarios para apoyar el sistema de coordinadores residentes y garantizar la incorporación de la propiedad intelectual en los planes y programas de desarrollo a nivel nacional y regional. Cree que la afiliación al GNUDS reforzará la función de la OMPI dentro del sistema de las Naciones Unidas y brindará nuevas oportunidades para examinar formas de mejorar las alianzas y abordar los desafíos mundiales y emergentes. Asimismo, ayudará a la OMPI a apoyar sus ambiciosos planes y estrategias, incluida la reciente iniciativa propuesta por la cooperación trilateral entre la OMPI, la OMS y la OMC, destinada a ayudar a los Estados miembros a hacer frente a la pandemia de COVID-19, y el nombramiento por parte de la OMPI de un coordinador para la propiedad intelectual y las cuestiones relacionadas con la COVID-19 de los Estados miembros.

282. La delegación de los Estados Unidos de América hizo suya la declaración efectuada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Dio las gracias a las distintas delegaciones que han intervenido en relación con este tema y declaró que es útil escuchar diferentes perspectivas sobre la idea de unirse al GNUDS, lo que puede constituir una forma útil de examinar el compromiso de la OMPI en la aplicación de los ODS. Manifestó su apoyo a la propuesta de la Secretaría de recabar más información y seguir debatiendo sobre este tema en la 33.ª sesión del PBC. Cree que se necesita más información para comprender en profundidad los detalles de la posible afiliación de la OMPI, las implicaciones para la Organización y su desarrollo en materia de políticas y gobernanza. Las Naciones Unidas no han puesto en marcha el sistema de coordinadores residentes hasta 2019 y, en estos momentos, se está llevando a cabo una revisión del mismo. Esta revisión puede dar lugar a cambios en el funcionamiento de dicho sistema. En función de los resultados de la revisión, es posible que algunos de estos cambios influyan en el planteamiento general del sistema. Cree

que para la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC tendrá una idea más clara de cuáles serán dichos cambios y espera poder evaluar mejor el sistema y las posibilidades de afiliación de la OMPI en ese momento.

283. La delegación del Japón hizo suya la declaración efectuada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Elogió a la Secretaría por su ardua labor al preparar el documento de afiliación al GNUDS. Declaró que, en líneas generales, está a favor de la afiliación al GNUDS. Sin embargo, le preocupa la incidencia que pueda tener el cargo del 1% en concepto de servicios de coordinación en el funcionamiento de la OMPI. Por lo tanto, solicitó a la Secretaría que recopile más información sobre las ventajas de utilizar el sistema de coordinadores residentes y la incidencia del cargo del 1% en concepto de servicios de coordinación. Así, se podría facilitar ejemplos de casos de otras organizaciones de las Naciones Unidas que utilizan el sistema de coordinadores residentes. Cree que esta información ayudará a los Estados miembros a estudiar la invitación en profundidad.

284. La delegación del Reino Unido, hablando en nombre propio, apoyó la declaración efectuada por el Grupo B. Dio las gracias a la Secretaría por la preparación del documento. Considera razonables los costos anuales de afiliación, que ascienden a 200.000 dólares estadounidenses, sobre todo teniendo en cuenta los importantes beneficios que se obtienen de apoyar el sistema más amplio de coordinadores residentes. Este sistema ha demostrado ser sumamente valioso a la hora de afrontar la pandemia de COVID-19 y ha puesto de manifiesto que puede ser demasiado simplista valorar los costos financieros en función de los beneficios a corto y largo plazo. Teniendo en cuenta que la crisis global probablemente incida en la estabilidad, tiene sentido velar por que se hagan todos los esfuerzos posibles para preservarla de esas dificultades, inclusive mediante el fortalecimiento de los marcos multilaterales. La adhesión de la OMPI a los GNUDS mejorará la coordinación multilateral e introducirá la propiedad intelectual en los debates sobre los ODS en general y sobre el terreno cuando se preste asistencia técnica. Cree que esto encajará bien con el pilar estratégico 2, especialmente con el apartado 2.4 del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. Los ODS son un proyecto que debe trasladarse a la realidad y la propiedad intelectual desempeña una función esencial en este proceso. Reconoció que el GNUDS y algunos de sus componentes han ido evolucionando y mejorando. La OMPI tiene el potencial de utilizar su experiencia, rigor y conocimientos especializados para informar y dirigir estas mejoras. Para poder contribuir, necesita ser miembro del GNUDS. Confía en que un mayor compromiso y asesoramiento por parte de la Secretaría permitan a los Estados miembros tomar una decisión en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC y concluyó declarando que la OMPI debe convertirse en miembro del GNUDS.

285. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la Secretaría la preparación del material sobre la invitación a afiliarse al GNUDS y la celebración de consultas temáticas. Reafirmó su adhesión a los objetivos de desarrollo y su disposición a colaborar de forma constructiva con los asociados para encontrar soluciones eficaces, teniendo en cuenta los intereses de toda la comunidad. Al mismo tiempo, declaró que todavía no ha recibido una respuesta exhaustiva sobre los beneficios que obtendrá la OMPI al afiliarse al GNUDS. La presencia de la OMPI sobre el terreno es muy limitada y, además, el mandato de la Organización está vinculado a cuestiones jurídicas muy complejas, lo que limita la posible cooperación y coordinación eficaces con los coordinadores residentes, que no disponen de los conocimientos adecuados. Propuso que continúen las consultas entre la OMPI y la OCD del GNUDS. En cuanto a la coordinación de las actividades de desarrollo, apoyó el proyecto de decisión propuesto sobre la necesidad de seguir desarrollando este tema.

286. La delegación de Indonesia hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Agradeció a la Secretaría la preparación del documento, acogió el informe con satisfacción y valoró positivamente la exhaustiva explicación formulada con anterioridad, que responde a la petición efectuada en la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC de obtener más información sobre cuestiones clave, en particular sobre temas relativos a las aportaciones y el cargo en concepto de coordinación. Dijo que toma nota

de las explicaciones ofrecidas y del análisis de la OMPI, pero que, si se pudieran simular los importes reales, las delegaciones podrían tomar una decisión más fundamentada. En cuanto a la información sobre el camino a seguir que figura en el párrafo 11 del documento, aguarda con interés recibir un informe más detallado sobre la incidencia de la afiliación al GNUDS en la labor de la OMPI, y señaló que seguirá deliberando sobre esta cuestión en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC, con la esperanza de llegar a una decisión positiva. Solicitó a la Secretaría que proporcione una estimación de los costos para el bienio 2022/23 si la OMPI se afilia al GNUDS, y que aclare si los costos asociados se han asignado al proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Recordó que, en 2015, los líderes mundiales prometieron una acción y un empeño comunes para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluso mediante un sistema de las Naciones Unidas con recursos suficientes, pertinente, coherente, eficiente y eficaz, siendo importante que dicho sistema funcione de forma concertada. Además, ser miembro del GNUDS ayudará a que la labor de la OMPI sobre los ODS esté en sintonía con el resto de las Naciones Unidas, y promoverá la importancia y relevancia de dicha labor para el sistema de las Naciones Unidas en la consecución de los ODS. Teniendo en cuenta que 33 organismos de las Naciones Unidas se han afiliado ya al GNUDS, sería un gran error que la OMPI no se uniera a los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas. Dijo que apoya la continuación de los debates entre la OMPI y la OCD y que aguarda con interés que se siga debatiendo sobre esta cuestión en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC para tomar una decisión positiva.

287. La delegación de la República Islámica del Irán agradeció a la Secretaría la exposición del documento. Señaló que suscribe las declaraciones realizadas por la delegación de Bangladesh, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La afiliación al GNUDS está en consonancia con el mandato mundial y la función de la OMPI. También fortalecerá la coordinación de la labor de la OMPI hacia la consecución del objetivo más amplio de las Naciones Unidas. Asimismo, la afiliación reforzará la aportación organizativa actual dentro del sistema de las Naciones Unidas y de otras negociaciones y procesos de organizaciones intergubernamentales. Cabe señalar que la reorganización de algunos de los programas de la OMPI requerirá una interacción, colaboración y asociación eficaces con los sistemas, entidades y asociados de las Naciones Unidas. Aguarda con interés que se debata sobre este tema en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC para preparar el terreno para tomar una decisión y afiliarse al GNUDS.

288. La delegación de México agradeció a la Secretaría la información sobre las implicaciones de la afiliación al GNUDS y la referencia del documento a la incidencia económica y técnica para la Organización. Declaró que para tomar una decisión con el apoyo de los miembros se debe contar con todos los datos e indicaciones necesarios sobre las implicaciones para la labor de la Organización. La afiliación de la OMPI al GNUDS es una decisión muy importante desde el punto de vista de la política, y aumentará el reconocimiento de la labor que ya ha emprendido la Organización en relación con la consecución de los ODS. Cree que la Organización puede aportar mucho más, sobre todo en lo que atañe a la estrategia para la próxima década, en la que se avanza hacia los ODS de 2030. Con respecto a muchas de las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible, cree que la afiliación de la OMPI al GNUDS será positiva y beneficiará a toda la política de las organizaciones de las Naciones Unidas. Aguarda con interés examinar la información que se ha solicitado sobre las organizaciones de las Naciones Unidas afiliadas al GNUDS, para que se examine en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC.

289. La delegación de Francia expresó su agradecimiento a la Secretaría por preparar el documento. Apoyó la declaración efectuada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Acogió con beneplácito la idea de que la OMPI se afilie al GNUDS, lo que permitirá a la Organización integrar mejor su labor en el marco de los ODS de 2030. Será necesario continuar las consultas con la OCD para que la OMPI tenga una mayor influencia en las futuras decisiones del ámbito del desarrollo sostenible.

290. La delegación de Suiza apoyó la declaración efectuada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y señaló que, de acuerdo con la información disponible hasta la fecha,

considera que la afiliación al GNUDS permitirá a la OMPI contribuir de mejor manera a la consecución de los ODS. Confía en que los intercambios entre la OCD y las actividades de la OMPI permitan a los Estados miembros disponer de la información necesaria para tomar una decisión en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC. Cree que la OMPI debe convertirse en miembro del GNUDS lo antes posible. Además, propuso que la Secretaría solicite más información a la OCD sobre cómo la OMPI puede utilizar mejor su experiencia única en el ámbito de la propiedad intelectual en el marco del GNUDS.

291. La Secretaría declaró que ha tomado buena nota de todas las directrices de los Estados miembros. En cuanto a la pregunta de las delegaciones sobre si el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 incluye una asignación para la afiliación al GNUDS, confirmó que esta ya está incluida en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional.

292. Al no haber comentarios, el presidente leyó el párrafo de decisión propuesto, que fue aprobado:

293. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) pidió a la Secretaría que siga colaborando con la Oficina de Coordinación del Desarrollo para determinar con mayor precisión la incidencia de la afiliación al GNUDS en la labor de la OMPI; y
- ii) pidió a la Secretaría que presente un informe sobre las nuevas consultas mencionadas en el párrafo i) con el objeto de facilitar el debate sobre la decisión relativa a la afiliación al GNUDS en la 33.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y del Presupuesto.

## **PUNTO 9 REVISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA OMPI**

294. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/32/6.

295. El vicepresidente explicó que, después de los debates sobre el punto 15 del orden del día “Revisión de la Política Lingüística de la OMPI” durante la 31.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) en septiembre de 2020, y después de la aprobación por las Asambleas, en septiembre de 2020, de la Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto, dichas Asambleas solicitaron a la Secretaría la presentación, en la 32.<sup>a</sup> sesión del PBC, de una versión revisada y completa de la Política Lingüística de la OMPI, incluida una hoja de ruta sostenible para proceder a una aplicación plurianual por fases. El vicepresidente cedió la palabra a la Secretaría, que presentó el documento.

296. La Secretaría explicó que el director general ha creado un grupo especial de trabajo lingüístico para abordar esta cuestión tan importante en toda la Organización. Dicho grupo especial de trabajo, copresidido por él mismo y por el responsable del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, está compuesto por miembros de diversos sectores de la Organización. Es un ejemplo del compromiso asumido por la Organización de tratar las cuestiones en el ámbito de toda la organización conjuntamente, como una sola organización. En respuesta a la decisión de los Estados miembros de ampliar los servicios lingüísticos en las actividades de la Organización, en 2011 se presentó en la 49.<sup>a</sup> serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros, y fue aprobada por dichas Asambleas, una Política Lingüística global que amplía la cobertura a los seis idiomas de las Naciones Unidas para todos los documentos de las reuniones de los órganos principales, los Comités permanentes y los grupos de trabajo. La Política Lingüística se aplicó con éxito en toda la Organización a finales de 2017, como se informó a los Estados miembros en el informe sobre el rendimiento de los programas de la OMPI correspondiente a 2016/17. En la 30.<sup>a</sup> sesión del PBC, durante los debates sobre la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2020/21, los Estados miembros de la OMPI acordaron la inclusión de dos nuevos indicadores de rendimiento en el

programa 19 (Comunicaciones) que abarcan la traducción a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas de los resúmenes de las publicaciones emblemáticas de la Organización y de sus publicaciones de alcance mundial sobre temas de fondo de propiedad intelectual (PI). El PBC también pidió a la Secretaría que presentara una propuesta de revisión de la Política Lingüística de la OMPI en la 31.ª sesión del PBC. Debido a las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19, la Secretaría no estuvo en condiciones de presentar una Política Lingüística revisada en la 31.ª sesión del PBC, puesto que el proceso de examen de la política exigiría tiempo y extensas consultas. Posteriormente, los Estados miembros pidieron a la Secretaría que preparara una versión revisada y exhaustiva de la Política Lingüística de la OMPI para la 32.ª sesión del Comité, incluida una hoja de ruta sostenible para proceder a una aplicación plurianual por fases. La OMPI reconoce la importancia del multilingüismo como un valor central de la Organización y como un medio para explicar, en todo el mundo, que la Propiedad Intelectual tiene la capacidad potencial de mejorar la vida de todos, en todas partes y de apoyar a los gobiernos, las empresas, las comunidades y las personas para que utilicen la PI como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible. Además, el multilingüismo es importante para garantizar un acceso inclusivo a la información y los servicios que presta la OMPI, inclusive las relaciones con pequeñas y medianas empresas. Además, un entorno externo que evoluciona rápidamente exige que la Organización se adapte para seguir siendo competitiva, eficiente, ágil y seguir preparada para el futuro. En este contexto, el objetivo de la Política Lingüística revisada es fomentar el multilingüismo de una manera costoeficaz, abarcando el cambio de las formas en que las partes interesadas acceden, reciben y utilizan la información, y aprovechando las oportunidades que surgen de la rápida evolución de las tecnologías basadas en la IA, en particular con respecto a la traducción automática. La Política Lingüística revisada pretende adoptar un planteamiento estratégico de las estrategias de traducción basado en la incidencia. Comprende un examen exhaustivo del panorama de las comunicaciones de la OMPI, teniendo en cuenta los tipos de comunicación, el público objetivo, los medios utilizados para llevar a cabo la comunicación y el grado de precisión que exige la traducción. Con el fin de ofrecer a las partes interesadas un nivel de servicio sistemático en vista de la creciente demanda de interpretación, y considerando el panorama cada vez más complejo de las reuniones, la Política Lingüística revisada incluye también una propuesta sobre los regímenes lingüísticos de la interpretación. La aplicación de la Política Lingüística revisada se articularía en tres fases: 2022-2023, 2024-2025, y a partir de 2026.

297. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció al responsable del Sector de Infraestructura y Plataformas la información facilitada en relación con la Política Lingüística revisada de la OMPI. Agradeció a la Secretaría la preparación de dicha política y la inclusión de la hoja de ruta para su desarrollo. Señaló que en los diez últimos años se han producido cambios sustanciales en lo que atañe al acceso a los recursos de información, la comunicación tecnológica y la consecución de herramientas para la traducción. Se debe estudiar la posibilidad de utilizar la traducción automática con mecanismos de IA y tener en cuenta el alcance de las nuevas comunicaciones tecnológicas. Cree que se debe dar prioridad a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la aplicación de dicha política y, para ello, se debe tener en cuenta la opinión de los Estados miembros y otras partes interesadas a la hora de elaborar los proyectos.

298. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo conceder gran importancia a la disponibilidad de las publicaciones esenciales de la OMPI en todos los idiomas oficiales ya que se promueve así la inclusión y se pone la información a disposición de un público más amplio. Valoró positivamente los esfuerzos de la Secretaría que se exponen en el documento WO/PBC/32/6 para garantizar que todos los documentos y las publicaciones esenciales de la OMPI estén disponibles en otros idiomas a fin de apoyar los objetivos de la política a largo plazo. Valoró positivamente la información actualizada y constante sobre las repercusiones financieras de la política que se está aplicando. Observó con agrado que la Secretaría explora soluciones innovadoras y tecnológicamente avanzadas para obtener los resultados deseados a un costo razonable.

299. La delegación de China dio las gracias a la Secretaría por la Política Lingüística revisada de la OMPI, que figura en el documento WO/PBC/32/6. Desde 2010, la OMPI ha avanzado considerablemente en la ampliación de la cobertura lingüística. Los órganos principales, Comités permanentes y grupos de trabajo de la OMPI utilizan los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y los equipos de traducción de la Organización llevan muchos años prestando un servicio de gran calidad. Este servicio de alta calidad ha reforzado la participación de los Estados miembros en la labor de la organización y fomentado una gobernanza mundial equilibrada de la propiedad intelectual. Según el documento JIU/REP/2020/6, relativo al multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas, la OMPI es el único de todos los organismos de las Naciones Unidas que tiene un número limitado de equipos dedicados a la traducción. Sin embargo, es uno de los organismos de las Naciones Unidas de más éxito, con el mayor número de palabras traducidas. Señaló que se alegra de ello y felicitó a la Organización. La Política Lingüística revisada es un documento muy importante que proporcionará una orientación importante para que la OMPI mejore ampliamente la cobertura multilingüe de la organización en la próxima fase. Ha observado que la OMPI utiliza activamente tecnologías avanzadas, como la traducción automática basada en la inteligencia artificial, que son un complemento útil para la traducción de los documentos. Al mismo tiempo, señaló que la Organización debe estudiar detenidamente la cuestión de la tolerancia y la aceptación de traducciones poco precisas que se planteó por primera vez en la propuesta de política de traducción. En la actualidad, la precisión de la traducción automática deja mucho que desear. Publicar en el sitio web y facilitar al público traducciones con numerosos errores sin duda perjudicará a la reputación profesional de la organización. Sugirió que, en relación con esta parte del documento, que se utilice solo la traducción automática cuando sea revisada por un humano, al objeto de garantizar la calidad del documento de la OMPI y preservar la reputación profesional de la organización. Por último, ha observado que el “material instructivo y técnico, por ejemplo, documentación formal, jurídica o procedimental” solo está disponible para un público reducido y únicamente se traduce en caso de necesidad. Pidió a la Secretaría que aclare a qué documentos se refiere y por qué esos documentos solo estarán disponibles para un público restringido.

300. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció a la Secretaría la preparación del documento. Considera que esta Política Lingüística, que es sólida, es sumamente importante por su incidencia en las actividades de la organización. La aplicación de la Política Lingüística ha sido satisfactoria en el pasado y desde entonces han surgido nuevos retos. Para garantizar que las comunicaciones lleguen al mayor número de lectores, esta política revisada es a la vez pragmática y eficaz, y es sostenible y está basada en estrategias concretas. Cree que puede servir de piedra angular para futuras actividades.

301. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, agradeció al responsable del Sector de Infraestructura y Plataformas la breve presentación de la Política Lingüística revisada. Dado que el multilingüismo desempeña un papel importante en la ampliación de la cobertura geográfica de las actividades de la OMPI, concede gran importancia a la Política Lingüística de la Organización. Aguarda con interés una revisión coherente y holística de la política que promueva el multilingüismo de manera exhaustiva y financieramente sostenible, que vaya más allá de las publicaciones e incorpore la última tecnología disponible. Recordó que, durante la 31.ª sesión del PBC, se solicitó una hoja de ruta que permita una aplicación sistemática, gradual y escalonada de esa política a largo plazo. Declaró que ha examinado muy detenidamente la Política Lingüística revisada para tomar nota de la misma y se congratula de que muchas de sus expectativas están bien reflejadas en todo el documento, incluidas las partes de los antecedentes y la introducción. El enfoque basado en la incidencia que se ha propuesto para los servicios lingüísticos generales de la Organización es muy amplio, holístico y realista. Como se menciona en la Política Lingüística revisada, también cree que los debates en curso sobre las regiones lingüísticas en otros organismos competentes se pueden guiar por los principios que se proponen en este

documento. Confía en que la Secretaría no escatime esfuerzos para aplicar con éxito la política de conformidad con la hoja de ruta plurianual propuesta.

302. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/32/6, así como el análisis y los planteamientos sugeridos. Dijo que reconoce la importancia de la promoción del multilingüismo en el entorno actual. También valora positivamente que la Secretaría explore estrategias y soluciones nuevas e innovadoras, tratando a la vez de garantizar la costoeficacia.

303. La delegación de los Estados Unidos de América dijo que reconoce y apoya el multilingüismo y valora positivamente la propuesta de Política Lingüística revisada de la OMPI, que figura en el documento WO/PBC/32/6. Formuló algunas preguntas con el fin de comprender cómo repercutirá la aplicación de esta política en la labor de la Organización. En primer lugar, la propuesta señala que se espera que la tecnología de traducción e interpretación siga evolucionando rápidamente. Preguntó cómo garantizará la Secretaría su capacidad para incorporar y aprovechar lo que puede ser un progreso tecnológico muy rápido en este campo a lo largo del período de los próximos cinco años y más que se prevé en la hoja de ruta. Preguntó también si la Secretaría dispone de estimaciones tempranas sobre el costo y el consecuente ahorro para la aplicación de las fases dos y tres.

304. La delegación de la Federación de Rusia dijo que apoya la declaración realizada por la delegación de Belarús en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y agradeció a la OMPI el proyecto de Política Lingüística revisada, que sustituye a la política similar de 2011, y la hoja de ruta para su materialización. Agradeció la iniciativa de la Secretaría y la creación del grupo especial de trabajo intersectorial, y declaró que es una idea muy buena involucrar a todos los sectores, incluido el de Infraestructura y Plataformas, ya que es especialmente importante utilizar la tecnología, incluida la de traducción. Dijo que apoya el uso de la traducción automática y otros mecanismos. Se mostró de acuerdo con el planteamiento diferenciado de los distintos niveles de precisión, incluidos los cursos de enseñanza a distancia, y recalcó que el uso de la traducción automática no debe tener un efecto negativo sobre la calidad de las traducciones o los servicios de traducción de la OMPI. Considera que, para una aplicación coherente de la política, se debe dar prioridad a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. También estima que, al aplicar la política revisada, es importante tener en cuenta las recomendaciones del último informe de la DCI sobre el multilingüismo. Dijo que apoya la tesis de la necesidad de supervisar la aplicación de la política mediante la recopilación de opiniones de los Estados miembros y otras partes interesadas, y que se debería informar periódicamente al respecto en los informes sobre el rendimiento de la OMPI. Los parámetros concretos de los indicadores relativos a la aplicación de la Política Lingüística se pueden decidir con el tiempo y según la situación.

305. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos mostró su respaldo a la declaración realizada por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Agradeció a la Secretaría el documento. A raíz de las decisiones adoptadas en la 31.ª sesión del PBC, se estableció una política para examinar toda la Política Lingüística dentro de los diversos ámbitos de trabajo de la OMPI y de todos los sectores con el objetivo de promover el multilingüismo. Le complace que la OMPI desee fomentar el multilingüismo, ya que considera que es un pilar absoluto de la Organización. El director general lo menciona en el PEMP para 2022-2026. Se mostró muy satisfecha de que la OMPI conceda también gran importancia a la tecnología para la comunicación, algo que debe incluir trabajar en todos los idiomas de la Organización. Agradeció a la Secretaría todos sus esfuerzos en este sentido. Existe una estrategia de traducción que permite aprovechar las ventajas de la traducción automática, pero también garantizar la claridad de la traducción, algo que se debe aplicar e integrar en todos los servicios que presta la OMPI, incluidos los medios audiovisuales y otras herramientas para los usuarios. Se mostró muy satisfecha con la Política Lingüística revisada y su aplicación a lo largo de los próximos años. El árabe es uno de los idiomas oficiales de la Organización,

hay 400 millones de personas son araboparlantes, y por ello está sumamente satisfecha de ver políticas que promueven el multilingüismo. Preguntó si habrá resúmenes de las publicaciones de la OMPI de alcance mundial sobre los temas esenciales traducidos a varios idiomas diferentes. En la página 8, cuadro 2 de la Política Lingüística revisada hay información sobre elementos que incluyen la cooperación para el desarrollo y se establece que se pueden utilizar hasta tres idiomas. Preguntó si habrá excepciones y si eso significa que en dichas reuniones solo se garantizará la interpretación en esos tres idiomas.

306. La delegación del Brasil dio las gracias a la Secretaría por preparar la Política Lingüística revisada. Para lograr una gran incidencia es fundamental tener una Política Lingüística global y tener en cuenta cuál es el público objetivo. La tecnología desempeña un papel importante para ampliar la gama de idiomas contemplados, mejorando así el acceso a un público más amplio. Dijo que apoya el esfuerzo de la OMPI por seguir explorando formas de mejorar su cobertura lingüística a través de medios tecnológicos. Preguntó si la política de interpretación propuesta es una actualización de la política existente. Opina que la política de interpretación debe ser flexible para adaptarse a situaciones específicas. En algunos casos, como el del Comité Asesor sobre Observancia, aplicar cierta flexibilidad en la política de interpretación podría facilitar la participación de especialistas que no necesariamente dominen uno de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. De no existir esta flexibilidad para adaptarse a situaciones particulares, podría haber restricciones significativas a la participación y a la posibilidad de compartir experiencias distintas. La delegación pidió a la Secretaría su opinión sobre esta posibilidad, y preguntó si se contempla permitir cierta flexibilidad en la propuesta actual.

307. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones que han manifestado su confianza en la nueva estrategia y su apoyo a la misma. Aseguró a la delegación de Belarús, quien hizo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, que efectivamente la Secretaría tendrá en cuenta los comentarios de los Estados miembros sobre la calidad de la traducción. Explicó que la Organización ha estado trabajando en la forma de medir la calidad de las traducciones realizadas. Cuando se hace un mayor uso de la tecnología, existen varias maneras de evaluar dichas opiniones. Uno de los componentes que se ha estudiado y en el que se ha avanzado es el uso de traductores profesionales para evaluar la calidad del producto final, y no se quiere olvidar a los usuarios, lo que incluye a los Estados miembros, por supuesto, que son los clientes de dicha información y cuya opinión es importante conocer. En respuesta a los comentarios de la delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, la Secretaría confirmó que la Organización va a informar a las delegaciones sobre las repercusiones financieras. En lo que respecta a los costos de la primera fase, en la página 28 del documento se indica que se han asignado 1,4 millones de francos suizos para la misma. En respuesta a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre los costos de las fases dos y tres, la Secretaría declaró que todavía no se han hecho previsiones sobre estas fases ya que el resultado de la fase uno servirá como guía para valorar los costos de las fases dos y tres. La Secretaría declaró que se puede comprometer a informar a los Estados miembros sobre los costos y que las fases dos y tres se abordarán en posteriores propuestas de presupuesto por programas. Las delegaciones tendrán por tanto la oportunidad de comprobar dichas previsiones en futuras sesiones del Comité del Programa y Presupuesto. En cuanto a las cuestiones sobre la calidad, en el grupo especial de trabajo se ha debatido en varias ocasiones sobre la calidad, ya que las herramientas de traducción automática no son perfectas por el momento. La estrategia consiste en utilizar estas herramientas de forma más ambiciosa, si bien en muchos casos el resultado de las mismas no es perfecto, por lo que la idea que se toma como base es que en la mayoría de los casos será necesaria la revisión humana al final del proceso. No se pretende pasar todos los productos de la OMPI por una máquina y esperar que salga algo perfecto. El uso de la tecnología y la traducción automática, junto con el empleo de especialistas en posesión, garantizará que la precisión, la fluidez, la terminología y el estilo tengan un alto nivel de calidad. Con la orientación de los Estados miembros, habrá algunos ámbitos en los que se podría experimentar con el uso de la traducción automática pura. Una de las ideas de la estrategia es utilizar la traducción automática en las páginas menos técnicas del sitio web que no están

traducidas. De esa manera se podría determinar si la traducción automática puede o no ayudar a los lectores, proporcionando las herramientas más eficaces para la tarea. Sin embargo, esto se haría con un pequeño subconjunto de productos que se etiquetarían claramente como traducidos automáticamente. Si esas páginas web se han traducido automáticamente al 100% se indicará claramente en la propia página, y habrá un mecanismo muy claro para emitir opiniones de modo que los lectores informen si no está bien traducido. En cuanto a los comentarios formulados por la delegación de los Estados Unidos de América sobre el aprovechamiento de los avances técnicos, la Secretaría declaró que hay una serie de especialistas en el Sector de Infraestructura y Plataformas. Por lo que respecta a la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia sobre la calidad, la Secretaría explicó que la calidad es una de las principales prioridades del grupo especial de trabajo, y por supuesto es así en lo que atañe a la presentación de informes a los Estados miembros. La Secretaría estudiará la mejor manera de configurar algunos indicadores, pero la idea debe ser que las futuras versiones de los informes sobre el rendimiento de la OMPI muestren claramente el rendimiento y los efectos de esta estrategia. En lo referente a la pregunta de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos sobre los resúmenes de las publicaciones emblemáticas, la Secretaría declaró que estos continuarán y que la estrategia pone de relieve la importancia de las publicaciones emblemáticas como uno de los productos en los que la calidad es realmente importante. Este aspecto está relacionado también con el punto anterior de la delegación de China. En cuanto a la segunda pregunta de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos y la delegación del Brasil acerca de la interpretación, la Secretaría explicó que habrá excepciones, incluso para las reuniones de los órganos de la OMPI. La Organización ha tratado de plasmarlo en el informe y hay un pequeño asterisco en la primera columna del cuadro 2 que destaca que se estudiarán otras excepciones según las circunstancias de cada caso.

308. En relación con la pregunta de la delegación de China sobre los contenidos restringidos que no se traducirán a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, la Secretaría explicó que se trata de casos relacionados con un público limitado o restringido, como pueden ser actos dirigidos a regiones o países específicos, en los que no es necesaria la traducción a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en el caso de un acto específico en el que solo se necesiten uno o dos idiomas para ese acto concreto, habrá flexibilidad para adaptarse a tales circunstancias en lo concerniente a la disponibilidad de materiales traducidos. Por lo que respecta a la primera pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre cómo hacer frente al avance de las tecnologías en los próximos cinco años y más allá de ese período, la Secretaría explicó que este es un tema importante y confirmó que el Centro de Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas de la Secretaría, dentro del Sector de Infraestructura y Plataformas cuenta con especialistas en las últimas tecnologías. El aprendizaje automático es una de ellas, y la OMPI dispone de sus propios productos, por ejemplo, WIPO Translate, que es un servicio de traducción automática basada en la IA, desarrollada por colegas de la OMPI. Estos colegas hacen un seguimiento diario de la tecnología y se podrán incluir las últimas tecnologías en este campo concreto para aprovechar la evolución tecnológica en los productos y las actividades de la Organización. Respecto a las opiniones de los usuarios, la Secretaría señaló el párrafo 22, nota a pie de página 5, y el párrafo 26, nota a pie de página 9, del documento, que explican que los informes sobre el rendimiento de la OMPI informarán de los avances en relación con esta Política Lingüística y la aplicación de nuevas tecnologías. Los Estados miembros pueden examinar el progreso, formular comentarios y evaluar esos servicios. La Secretaría tendrá en cuenta los comentarios de los Estados miembros y otras partes interesadas que se beneficien de esta nueva Política Lingüística.

309. La delegación de China agradeció las respuestas de la Secretaría. Cree que, de acuerdo con la naturaleza y las características del “material instructivo y técnico, por ejemplo, documentación formal, jurídica o procedimental”, si dichos documentos se refieren a documentos formales, jurídicos o de procedimiento relacionados con el sistema de los servicios de propiedad intelectual de alcance mundial, se deberían traducir a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En el sistema de las Naciones Unidas, la OMPI desempeña una función muy importante en la promoción de la innovación tecnológica y la difusión del intercambio de la

información tecnológica, y la ampliación de la cobertura lingüística de los documentos técnicos y de conocimientos fomentará eficazmente la difusión de dicha información en distintos países y regiones del mundo. Será beneficioso que la Organización desempeñe dicha función. Algunos de los públicos del sistema de servicios de propiedad intelectual de alcance mundial no son muy reducidos, sino bastante amplios. Si se observa el Sistema de Madrid, que hasta la fecha cuenta con 124 Estados miembros, entre ellos China, Rusia, la Argentina y muchos otros, la cobertura geográfica ha ido aumentando. China por sí sola cuenta con un gran número de usuarios actuales y potenciales. Dichos documentos abordan el sistema mundial de propiedad intelectual de la OMPI, que tiene un público muy amplio. Los documentos del sistema de servicios de la OMPI, especialmente los documentos formales, jurídicos y procedimentales, son muy importantes para los usuarios y las partes interesadas de todo el mundo. Por lo tanto, la traducción de tales documentos a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas facilitará el uso de los servicios de la OMPI, reducirá los costos de traducción de los usuarios y aumentará el atractivo del sistema mundial de propiedad intelectual de la OMPI, contribuyendo así a aumentar los ingresos de la Organización. Espera que quede constancia de su petición en las actas.

310. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, el presidente dio lectura al párrafo de decisión, que fue aprobado.

311. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) tomó nota del contenido del presente documento; y
- ii) recomendó a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, la adopción de la Política lingüística revisada, expuesta en las secciones III, IV, V y VI del presente documento.

## **PUNTO 10 MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR**

312. El vicepresidente preguntó al Comité si hay alguna objeción a que se inicien los debates sobre el punto 10 del orden del día, relativo al mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. La Secretaría no ha preparado ningún documento sobre este punto. Por lo tanto, los Estados miembros solo tienen que tomar la palabra. Preguntó si hay alguna objeción a que se prosiga de este modo, tanto por parte de los presentes como de los participantes a distancia.

313. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que sigue manteniendo debates internos sobre ese punto del orden del día, por lo que preferiría que sea tratado por el Comité al día siguiente. Indicó que, alternativamente, el Grupo está dispuesto a escuchar las reflexiones de otros grupos y puede realizar observaciones sobre los comentarios de otros colegas sobre dicha cuestión, señalando que su intervención sobre este punto del orden del día se hará al día siguiente.

314. Después de consultar con la Secretaría, el vicepresidente dijo que queda entendido que la persona representante de Sudáfrica desea intervenir en nombre del Grupo Africano al día siguiente. El vicepresidente confirmó que el debate continuará al día siguiente y que el Grupo Africano podrá intervenir entonces. Por lo tanto, se abrió el debate sobre el punto 10 del orden del día. El vicepresidente remitió al Comité al punto 16 del orden del día, relativo al mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, de la 31.<sup>a</sup> sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) celebrada en septiembre de 2020. El PBC recomendó a la Asamblea General que sea el PBC quien decida el mandato en su 32.<sup>a</sup> sesión, que se celebrará en 2021, teniendo en cuenta todos los documentos pertinentes, incluido, aunque no exclusivamente, el Informe del auditor externo (WO/PBC/31/3). El PBC también recomendó a la

Asamblea General que consulte, según proceda, la decisión que figura en el documento A/59/13. El presidente dijo que, para asegurarse de disponer de tiempo suficiente para realizar una valoración justa de la evaluación, el 29 de junio de 2021 realizó consultas oficiosas con los coordinadores regionales y los miembros del PBC. Dio las gracias a los miembros por su participación activa y afirmó que el vicepresidente y la Secretaría tienen interés por conocer otras opiniones sobre el tema. El vicepresidente cedió el uso de la palabra.

315. La delegación de la República de Corea dijo que reconoce totalmente la importante función de las oficinas de la OMPI en el exterior, ya que, como se menciona en el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, dichas oficinas en el exterior son los brazos extendidos de la Organización sobre el terreno, gracias al conocimiento detallado de sus áreas de responsabilidad. Las oficinas en el exterior actúan como catalizadoras de la labor ofrecida por la OMPI, colaboran estrechamente con la sede de la Organización y conectan la asistencia, los servicios y las herramientas de la OMPI con las necesidades y prioridades existentes sobre el terreno. A este respecto, dijo que su país confía en que el mandato de la Asamblea General de 2019 sobre las oficinas en el exterior se aplicará sin contratiempos y, habida cuenta de los conocimientos técnicos y la experiencia de la Secretaría de la OMPI en la realización de evaluaciones, cree que se necesitará un compromiso más activo en torno a dicha cuestión. También quiso recordar la recomendación del auditor externo de 2019, en la que se afirma que también debe contemplarse un papel más activo de la Secretaría, en particular en relación con el contenido del informe sobre las oficinas de la OMPI en el exterior. Concluyó su intervención diciendo que su país aguarda con interés que se celebren debates constructivos con los Estados miembros sobre este punto del orden del día.

316. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que la toma de una decisión en la Asamblea General de 2019 con respecto al mandato para la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior representa un avance importante. Lamentó que se haya retrasado debido a los problemas provocados por la pandemia. Manifestó el deseo de dar las gracias al presidente por lograr la participación de los miembros a través de consultas oficiosas para encontrar un camino a seguir. Dijo que ha tomado nota de los planteamientos constructivos y positivos de los miembros durante dicha consulta. Solicitó la orientación del vicepresidente para encontrar áreas de entendimiento entre los miembros que deben basarse en las aportaciones y consultas con los Estados miembros y, al mismo tiempo, tener en cuenta el informe del auditor externo. El proceso general debe ser un proceso impulsado por los Estados miembros. Acogió con satisfacción las opiniones y los comentarios de otros miembros y grupos regionales, pero dijo que, a su modo de ver, los próximos pasos pueden consistir en que los Estados miembros transmitan sus aportaciones a la Secretaría para combinarlas y agruparlas según los temas o las áreas que deban tratarse. Reconociendo que la Secretaría tiene conocimientos técnicos y experiencia en la realización de evaluaciones, solicitó que esta comparta varios modelos de mandatos de otros procesos de evaluación de la OMPI junto con las aportaciones recopiladas. Los modelos pueden incluir información general sobre los sistemas de evaluación existentes. La Secretaría también puede preparar un cuestionario para que los miembros aclaren mejor los puntos de divergencia que hayan surgido de las aportaciones iniciales. Cree que estas recopilaciones y modelos brindarán a los miembros una buena oportunidad para identificar los ámbitos de convergencia con el fin de facilitar la preparación del proyecto preliminar del mandato.

317. La delegación del Paraguay tomó la palabra en nombre del GRULAC. Dijo que, en su opinión, es de vital importancia que se optimice el uso de la red de oficinas en el exterior para brindar apoyo a las naciones y regiones y, por ello, cree que es necesario que el Comité tenga un examen objetivo e independiente de la red que analice las oficinas desde un punto de vista externo e independiente, y por este motivo, considera que se puede mejorar la red haciendo más hincapié en los planes de trabajo internos de cada oficina y de cada país. Cree que es muy pertinente que el Comité analice la importancia de estas oficinas en el exterior.

318. La delegación de la Federación de Rusia también se mostró de acuerdo con la propuesta de resaltar la importante función que desempeñan las oficinas de la OMPI en el exterior para la aplicación de las políticas de la OMPI. Considera que para que el debate sobre la cuestión del mandato y la evaluación de las oficinas en el exterior sea productivo, será conveniente contar con un proyecto preliminar del mandato de las oficinas en el exterior, teniendo en cuenta los indicadores pertinentes en relación con el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 y el presupuesto del programa para el mismo período y también, que cuando se realicen las evaluaciones, deben tomarse debidamente en cuenta las posiciones de los Estados miembros en los que estén situadas las oficinas en el exterior existentes. Cree que es necesario adoptar un planteamiento flexible, ya que existen grandes diferencias entre las oficinas en cuanto a su forma de trabajar y el tiempo que llevan en funcionamiento, y también en cuanto al alcance de sus actividades en relación con las prioridades de los países o de la región. Señaló que está dispuesta a participar en consultas de carácter sustantivo relacionadas con el mandato de las oficinas en el exterior y su evaluación.

319. La delegación de China declaró que concede gran importancia a las oficinas de la OMPI en el exterior y a la evaluación de dicha red de oficinas. La pandemia de COVID-19 ha afectado al proceso de evaluación. La Secretaría debe colaborar con los Estados miembros para elaborar un plan de evaluación del mandato de las oficinas en el exterior con el fin de concluir dicha evaluación. Teniendo en cuenta que la evaluación es un asunto interno de la OMPI, pero también un asunto externo en lo que respecta a los Estados miembros, dijo que desea proponer que, durante dicha evaluación, la Secretaría escuche atentamente las sugerencias y opiniones formuladas por los Estados miembros y, en particular, por aquellos que acogen oficinas en el exterior.

320. La delegación de la India intervino para agradecer al presidente del PBC el esfuerzo realizado para lograr la participación de los Estados miembros a través de consultas oficiosas con el fin de encontrar un camino a seguir en un asunto tan importante. Dijo que lamenta que esta cuestión no se haya tratado desde la decisión de la Asamblea General de 2019. Es importante seguir debatiendo de forma constructiva y anticipatoria para elaborar el mandato en un plazo concreto. También es el momento de avanzar, teniendo en cuenta la contribución de las oficinas en el exterior para el cumplimiento del programa de trabajo de la OMPI en varias regiones. A los Estados miembros no les interesa que no se avance. Añadió que, a su modo de ver, la propuesta de realizar la evaluación no debe vincularse a la propuesta de abrir oficinas nuevas en el exterior. Si bien conviene en la necesidad de que se realice una evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior de un modo objetivo y provechoso, es imprescindible que se reconozca que los Estados miembros carecen de los conocimientos técnicos para hacerlo. Al mismo tiempo, la Secretaría tiene conocimientos técnicos y experiencia pasada en la evaluación del rendimiento de las oficinas de la OMPI en el exterior. Aunque el proceso general de evaluación debe seguir estando impulsado por los Estados miembros, la evaluación técnica con el apoyo de la Secretaría de la OMPI brindará al Comité un modelo objetivo para avanzar. El mandato debe hacer hincapié en unos parámetros cuantitativos y cualitativos y tratar de determinar el valor añadido para los regímenes regionales y mundiales de la propiedad intelectual en su conjunto. A la hora de evaluar la prestación de servicios y la eficiencia de las oficinas en el exterior también deben tenerse en cuenta los planteamientos técnicos y basados en el mérito, así como la representación geográfica. Reiteró su disposición a seguir participando de forma constructiva en los debates sobre esta importante cuestión.

321. La delegación del Pakistán señaló que desea suscribir las declaraciones realizadas por la delegación de Bangladesh, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Si bien lamenta que se haya avanzado muy poco en la cuestión de la evaluación de toda la red de oficinas en el exterior a causa de la pandemia, sigue concediendo gran importancia a este proceso. Además, ha manifestado en repetidas ocasiones sus inquietudes con respecto a la propuesta de establecimiento de oficinas en el exterior sin unos beneficios claros para la Organización. Para determinar la necesidad de esa expansión es necesario realizar una evaluación externa y estudios de viabilidad a través de fuentes externas. Indicó que el Comité no tiene ningún

criterio, metodología o documento conceptual para racionalizar todo el ejercicio. Como han señalado otras delegaciones, el informe del auditor externo sobre 2019 puso de relieve algunas cuestiones fundamentales de la actual red de oficinas en el exterior. El auditor externo cree que, antes de que se abra ninguna otra oficina en el exterior, se necesita una evaluación externa exhaustiva. Reconoció los conocimientos técnicos de la Secretaría y se mostró dispuesta a que esta desempeñe una función de apoyo en la redacción del mandato, siempre y cuando le sea encomendada por los Estados miembros y el PBC. Quiso reiterar y subrayar la importancia de los procesos de los Estados miembros, incluida la redacción del mandato. Como siguiente paso lógico, alentó a la Secretaría a recabar las opiniones de los Estados miembros sobre el contenido del mandato y a presentar la recopilación durante el próximo PBC. Como también se ha destacado en la declaración del Grupo de Asia y el Pacífico, la recopilación de opiniones puede organizarse por temas para que, en el mes de septiembre, en la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC, los Estados miembros dispongan de más información para redactar el mandato. Las opiniones de los Estados miembros también deben ir acompañadas de la recopilación de los mandatos que utiliza la Secretaría para sus evaluaciones.

322. La delegación del Reino Unido tomó la palabra en nombre del Grupo B. Recordó la decisión recogida en el documento A/55/13 de la Asamblea General de la OMPI de 2015, así como la decisión recogida en el documento A/59/13, adición 4, de la Asamblea General de la OMPI de 2019. También recordó las decisiones de las 29.<sup>a</sup>, 30.<sup>a</sup> y 31.<sup>a</sup> sesiones del Comité del Programa y Presupuesto. Se mostró de acuerdo en que es importante elaborar una estrategia clara sobre el posible desarrollo de una red de oficinas en el exterior. Asimismo, es necesario aclarar la función de la Secretaría y mejorar los datos disponibles sobre la red para apoyar su evaluación, incluidos los informes de actividad y los planes elaborados por las oficinas en el exterior. Considera también que el informe del auditor externo tal como se ha expuesto en la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC contiene algunos elementos muy útiles que podrán servir como parte de la base para el mandato. Declaró que está dispuesta a debatir este asunto. Sugirió, como primer paso, que se presente al Comité un proyecto de mandato para poder debatir acerca de puntos específicos. Sin el proyecto, el Comité debe ser realista en cuanto a la capacidad de la sesión para decidir el mandato de la evaluación independiente de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior. Al mismo tiempo, y tal como ha decidido la Asamblea General en varias ocasiones, el mandato y la evaluación de toda la red propiamente dichos constituyen unos primeros pasos esenciales del proceso para considerar cualquier cambio en cuanto al tamaño y la composición de la red de oficinas de la OMPI en el exterior. Además, el PBC, en su 31.<sup>a</sup> sesión celebrada en 2020, también tuvo en cuenta la actual situación de pandemia y recomendó que la Asamblea General se asegure de disponer del tiempo suficiente para la finalización de la evaluación independiente. Por lo tanto, propuso que la Asamblea General solicite al Comité del Programa y Presupuesto que inicie los debates sobre el proyecto de mandato a más tardar en su 34.<sup>a</sup> sesión y que adopte una decisión sobre dicho mandato en la 35.<sup>a</sup> sesión.

323. La delegación de Georgia tomó la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. La cuestión de la apertura de nuevas oficinas de la OMPI en el exterior figura desde hace varios años en el orden del día de la Organización y ha sido objeto de largas negociaciones entre los Estados miembros. Indicó que está comprometida con la aplicación de la decisión de la Asamblea General de la OMPI de 2015 de llevar a cabo un examen de las oficinas de la OMPI en el exterior y que está dispuesta a debatir el mandato. Asimismo, cree que las recomendaciones que figuran en el informe del auditor externo presentado en la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC son válidas y deben aplicarse en dicho examen. Indicó que es consciente de las limitaciones de 2020/21 derivadas de la actual pandemia y está dispuesta a participar en los debates sobre el mandato durante la próxima sesión del PBC.

324. La delegación del Canadá hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Con la decisión de la Asamblea General, la elaboración del mandato es el paso previo a la evaluación de la red de oficinas en el exterior. Insistió en su opinión de que la evaluación de la red de oficinas en el exterior es un requisito previo

imprescindible para las deliberaciones sobre la apertura de nuevas oficinas. Dijo que ha tomado nota de las posiciones de otros Estados miembros con respecto al planteamiento de la evaluación de las oficinas en el exterior. Abogará por que se aplique una metodología de evaluación uniforme en todas las oficinas en el exterior para garantizar la coherencia y la transparencia de la evaluación, conforme a las mejores prácticas de evaluación internacionales. También declaró que acata el consejo del auditor externo y, por lo tanto, alentó a los Estados miembros a adoptar un planteamiento moderado con respecto al desarrollo del mandato para la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Acogerá con satisfacción la preparación, por parte de la Secretaría, de un proyecto de mandato en ese sentido, como han sugerido otras delegaciones.

325. El vicepresidente declaró que, al no haber más delegaciones que deseen tomar la palabra, y considerando también que el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano intervendrá sobre esta cuestión al día siguiente, levanta la sesión del día e indicó que el Comité proseguirá con el debate sobre el punto 10 al día siguiente.

326. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, recordó que en la 31.<sup>a</sup> sesión del PBC no fue posible celebrar amplios debates para tomar una decisión sobre el mandato de la evaluación de la labor realizada por las oficinas de la OMPI en el exterior. A continuación, la 31.<sup>a</sup> sesión recomendó a la Asamblea General que pida al Comité del Programa y Presupuesto que decida en su 32.<sup>a</sup> sesión, que se celebrará en 2021, el mandato de dicha evaluación, teniendo en cuenta todos los documentos pertinentes, incluido, aunque no exclusivamente, el informe del auditor externo. La 61.<sup>a</sup> sesión de las Asambleas aprobó debidamente las recomendaciones del PBC. Dijo que reconoce que se siguen dando las condiciones que impidieron la celebración de un debate sustantivo sobre el mandato. También reconoce la necesidad de avanzar en este asunto para aprovechar los resultados de la evaluación, con vistas a considerar la apertura de nuevas oficinas en el exterior, tal como establece la decisión de la Asamblea General. Como su país cuenta con dos oficinas en el exterior, dijo que concede gran importancia a dichas oficinas e hizo hincapié en el papel que desempeñan para promover el mandato de la OMPI, en particular la dimensión de desarrollo de su labor. A medida que la OMPI se va preparando para entrar en el bienio 2022/23, cree que las oficinas de la OMPI en el exterior podrán desempeñar una función aún más importante, en particular a la luz de la visión y la misión articuladas en el PEMP para 2022-2026, que concede prioridad a que se explique en todo el mundo y a conectar al personal de la OMPI de todos los ámbitos. Cree que el proceso de elaboración del mandato debe ser impulsado por los Estados miembros, y que la Secretaría debe desempeñar una función clave de apoyo. Además, considera que durante la fase de evaluación se debe consultar adecuadamente a los países que acogen las oficinas. Por otra parte, cree que, para que la evaluación sea provechosa, el mandato que la sustenta debe ser equilibrado y tomar en consideración las necesidades y características concretas de los países que acogen las oficinas, y centrarse, al mismo tiempo, en las mejores maneras de modernizar la gestión, mejorando los procesos y racionalizando aún más la red existente. También es importante señalar que la evaluación debe basarse asimismo en criterios específicos de cada oficina en el exterior, en pos de una evaluación justa y realista teniendo en cuenta las diferencias existentes entre las oficinas en el exterior. Aunque el Comité ha seguido debatiendo sobre el proceso para la evaluación de las oficinas en el exterior, también debe tener en cuenta que estas deben contar con los recursos adecuados, especialmente en lo que atañe al personal, para aumentar su eficacia. Por ello, aprovechó la ocasión para pedir que se asignen más recursos a las dos oficinas en exterior recién abiertas en África. Indicó que ha tomado nota de las propuestas planteadas por distintas delegaciones sobre el camino a seguir, incluidos los plazos que deben aplicarse. Dijo que, en su opinión, para agilizar el proceso, puede ser útil que se brinde a los Estados miembros interesados la oportunidad de compartir sus opiniones y aportaciones sobre el contenido del mandato, como también ha sugerido el Grupo de Asia y el Pacífico. Estas opiniones y aportaciones permitirán a la Secretaría elaborar un proyecto inicial de mandato para someterlo a la consideración del Comité en su 33.<sup>a</sup> sesión.

327. La delegación de Belarús tomó la palabra e indicó que ha escuchado atentamente el debate iniciado el día anterior y relacionado con este tema, que no pudo tomar la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, pero que ya manifestó su posición durante las consultas oficiosas celebradas en junio con el presidente y en los debates entre especialistas mantenidos durante la sesión. Ya ha manifestado que las decisiones deben adoptarse adecuadamente y, a raíz de las consultas, cree que deben tenerse debidamente en cuenta las distintas actividades de las oficinas en el exterior, por ejemplo, en la oficina de habla rusa situada en Moscú. Cree que para conocer la situación en los Estados miembros que están interesados, debe realizarse un estudio de la situación. Considera que los debates celebrados hasta ese momento deben permitir al Comité avanzar y tomar una decisión en la 33.<sup>a</sup> sesión. Esto supone elaborar un proyecto de documento que se puede ir examinando, y que la Asamblea General podrá considerar posteriormente.

328. La delegación del Japón hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Cree que, en lo que respecta a la evaluación de las oficinas en el exterior, es importante seguir unos procedimientos transparentes. Desde el punto de vista de unos procedimientos justos y transparentes, es preferible considerar indicadores y medidas basados en las directrices ya acordadas, como los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior. Indicó que su país desea contribuir a la formulación de unos procedimientos justos y transparentes.

329. La delegación de México hizo uso de la palabra para compartir sus reflexiones sobre la red de oficinas de la OMPI en el exterior, y sobre la necesidad de que el mandato de la evaluación permita al Comité identificar los resultados ya alcanzados por las oficinas existentes, y también sobre la conveniencia de abrir nuevas oficinas en el exterior. Teniendo en cuenta la necesidad de aplicar de forma transversal algunos programas de la OMPI conforme a las especificidades de cada región y de sus necesidades y prioridades particulares, también considera pertinente optimizar algunas oficinas de la OMPI en el exterior como mecanismo de apoyo a las oficinas en el exterior para identificar, planificar y atender las necesidades de los países y regiones. Tal como se indica en el PEMP para 2022-2026, las oficinas en el exterior deben apoyar la labor de dar a conocer la propiedad intelectual, proporcionar productos, servicios y apoyo y ayudar en todo lo posible a que se utilice la propiedad intelectual como un instrumento para el crecimiento y el desarrollo a escala nacional y, en su caso, a escala regional. Las oficinas en el exterior deben ser plataformas de difusión que puedan llevar la voz de la propiedad intelectual a la gente sobre el terreno, y acercar más el sistema de propiedad intelectual a los posibles usuarios de las distintas regiones. Independientemente de la opinión de los Estados miembros, que está convencida de que es necesario contar con una evaluación objetiva sobre el uso de las oficinas en el exterior, realizada por la Secretaría de la OMPI, que permita identificar áreas de oportunidad y también aquellas en las que exista margen de mejora. Se mostró de acuerdo con lo que se indica en el informe del auditor externo en el sentido de que la rendición de cuentas de la red puede mejorarse y que será importante destacar los planes de trabajo de cada oficina en el exterior, así como los medios para evaluar su incidencia. Es importante que las oficinas en el exterior combinen las prioridades globales de la Organización con las prioridades locales y regionales. Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe encaminarse a lo siguiente: comprobar el cumplimiento de las actividades acordadas en los planes de trabajo y su relación con el presupuesto asignado. En segundo lugar, identificar medidas para mejorar los informes y planes de actividades de las oficinas en el exterior. En tercer lugar, diseñar o actualizar los indicadores, las actividades y los compromisos de conformidad con el plan de trabajo acordado. En cuarto lugar, evaluar los costos y beneficios de las actividades de las oficinas en el exterior, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas. Y, en quinto lugar, identificar la contribución de la red de oficinas en el exterior al cumplimiento del mandato de la Organización. Por otra parte, convino con la idea de que es importante que la División de Supervisión Interna de la OMPI lleve a cabo una auditoría de las operaciones de las oficinas en el exterior y del flujo de información entre estas y la sede, que puede completar provechosamente los resultados de la evaluación. Considera que los elementos mencionados

permitirán realizar una evaluación que aporte suficientes elementos de análisis y, sobre esa base, definir las acciones futuras en relación con la red de oficinas en el exterior, teniendo en cuenta el objetivo de velar por que la innovación y la creatividad se basen en la propiedad intelectual en beneficio de todos.

330. La delegación de Nigeria afirmó que valora la pertinencia de la evaluación de la red de oficinas de la OMPI en el exterior para asegurarse de su eficacia e incidencia. Como su país acoge una de las dos oficinas en el exterior existentes en África, cree que el mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior debe efectuarse cuidadosa y meticulosamente a fin de que sea equilibrado y realista. Si bien todas las oficinas de la OMPI en el exterior comparten el mismo objetivo de contribuir al logro del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI, basado en resultados, no cumplen o comparten necesariamente las mismas pruebas para verificar el cumplimiento de dicho objetivo. Algunos ejemplos pueden ser el tiempo que llevan en funcionamiento, los distintos niveles de desarrollo de los países o regiones donde se encuentran y los tipos de servicios que prestan. Declaró que tendrá el agrado de extenderse más sobre este tema cuando el Comité inicie el debate sobre los criterios. Las oficinas en el exterior situadas en África se negociaron principalmente para contribuir, entre otras cosas, al desarrollo de la propiedad intelectual en la región. Por lo tanto, será importante que la evaluación resalte la necesidad de apoyar con eficacia y eficiencia a las dos oficinas de África para que sean unas oficinas en el exterior bien dotadas de personal, sostenibles y funcionales, que cumplan positivamente los objetivos fijados, entre ellos el de facilitar y acelerar el uso de la propiedad intelectual para el desarrollo en África. Ese ideal se incluye intrínsecamente en los objetivos estratégicos de la OMPI y en los pilares del nuevo PEMP para 2022-2026 de la Organización, que presenta unos objetivos verdaderamente ambiciosos de mejora de la colaboración de la OMPI con las partes interesadas en los Estados miembros de la OMPI. Una vez más, los diversos contratiempos provocados por la pandemia de COVID-19 exigen este tipo de colaboración en estos momentos de crisis y de oportunidad, tal como se señala en el PEMP para 2022-2026, y dijo que aguarda con interés que el mandato que se desarrolle refleje el espíritu de dicho planteamiento. El ejercicio de evaluación y elaboración también representa una oportunidad para tener en cuenta las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y el hecho de que el decenio 2020-2030 es el decenio de acción y resultados para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Por último, dijo que su país está dispuesto a colaborar en esta materia y a garantizar la elaboración de unos criterios significativos para la evaluación de las oficinas en el exterior existentes, con el fin de favorecer la eficacia y la repercusión así como el proceso de apertura de dichas oficinas de la OMPI en el exterior.

331. La delegación del Pakistán dijo que lamenta que el PBC no haya podido celebrar debates sustanciales debido a las restricciones relacionadas con la pandemia. Indicó que desde el día anterior se han presentado propuestas muy interesantes. Algunas delegaciones y grupos regionales han pedido que la Secretaría desempeñe una función más destacada; uno de los grupos regionales ha pedido un aplazamiento hasta la 34.<sup>a</sup> sesión y el Grupo de Asia y el Pacífico ha pedido que se recaben las opiniones de los Estados miembros y se presente una recopilación en la próxima sesión del PBC. Estas opciones y propuestas no son excluyentes entre sí y pueden combinarse con vistas a tender puentes. Coincide en que la Secretaría tiene conocimientos técnicos y experiencia en procesos de evaluación, pero también quiso subrayar la centralidad del papel de los Estados miembros en dicho proceso. Propuso que se combinen algunas de esas propuestas, por ejemplo, la Secretaría puede recabar las opiniones de los Estados miembros, y el tipo de evaluación que debe realizarse. Los países que acogen las oficinas tienen sus propias propuestas. Sería conveniente que el Comité disponga de más información en la 33.<sup>a</sup> sesión de septiembre. La Secretaría puede solicitar la opinión de algunos Estados miembros por escrito. Confía en que el año que viene sea posible reunirse en una sesión presencial. En resumen, después de que el Comité concluya su sesión, la Secretaría puede recabar las opiniones de los Estados miembros interesados, que pueden aportarlas por escrito, y presentar una recopilación de dichas opiniones en la siguiente sesión.

332. La Secretaría agradeció a todas las delegaciones su participación y sus opiniones, comentarios y sugerencias. Dijo que ha tomado nota de los comentarios, observaciones y sugerencias de los grupos y delegaciones regionales, así como de las propuestas. Está dispuesta a ayudar a todas las delegaciones que lo soliciten. Comprende perfectamente que la evaluación es un ejercicio impulsado por los Estados miembros. Dado que ha escuchado varias propuestas de los Estados miembros, aguarda con interés recibir nuevas orientaciones sobre cuál será la función de la Secretaría con respecto a la asistencia a las delegaciones en torno al mandato para la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior.

333. El vicepresidente dijo que muchas delegaciones han planteado propuestas válidas en sus intervenciones y que la Secretaría ha tomado nota de dichas propuestas e ideas.

334. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que desea dar las gracias a la Secretaría por sus útiles observaciones, basadas en la decisión de la Asamblea General de 2019. Recordó que es un proceso impulsado por los Estados miembros, por lo que propuso que la Secretaría pida a los Estados miembros, a través de una comunicación, que presenten sus aportaciones para la elaboración de dicho mandato.

335. El vicepresidente señaló que ha habido propuestas de varias delegaciones distintas en relación con la función de la Secretaría. Reconoció que las delegaciones tienen posiciones diferentes respecto a la función de la Secretaría en relación con los Estados miembros en lo que atañe al futuro de la red de oficinas en el exterior. Concretamente, en la propuesta de la delegación del Pakistán y en otras se ha sugerido que el Comité siga manteniendo ese punto en el orden del día del PBC. El vicepresidente cedió el uso de la palabra para que se formulen comentarios adicionales sobre esa propuesta concreta.

336. La delegación del Pakistán dijo que es flexible con respecto la propuesta de mantener ese punto en el orden del día del Comité. No insistirá en su propuesta de pedir la opinión de los Estados miembros durante el período entre sesiones, pero reiteró que en el seno del Comité se producirá un debate similar cuando se reúna el año siguiente o tal vez en la siguiente sesión. Convendría conocer la opinión de los Estados miembros sobre el ejercicio de evaluación para que el debate sea más útil y para tener más información. Sin embargo, se mostró conforme con un simple aplazamiento del punto del orden del día hasta la siguiente sesión.

337. El vicepresidente dijo que tanto él como la Secretaría han escuchado las intervenciones y han estado trabajando en un párrafo de decisión para ese punto del orden del día. Pidió a la Secretaría que comparta en la pantalla el proyecto de párrafo de decisión para el punto 10 del orden del día, correspondiente al mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. El vicepresidente leyó la propuesta: “El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de las intervenciones y pidió que la Secretaría invite a los Estados miembros a comunicar su opinión sobre el contenido del mandato y que proporcione información actualizada sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros en la 33.ª sesión del PBC”. El vicepresidente considera que el párrafo de decisión propuesto recoge la esencia del debate iniciado el día anterior y que ha continuado a lo largo del presente día.

338. La delegación de Belarús tomó la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Dio las gracias a la Secretaría por enviar el documento sobre la decisión y también por la redacción, y señaló que no lo ha recibido a tiempo para mantener un debate necesario con los Estados miembros del grupo regional. Solicitó más tiempo para que se reúna el grupo, tal vez hasta después de las 15.00 horas, ya que hay algunos asuntos que debatir en el seno del grupo antes de presentar sus opiniones al Comité.

339. El vicepresidente indicó que se concederá tiempo suficiente. No se pretende cerrar el debate después de la manifestación de las opiniones, ya que hay coordinadores regionales y otras delegaciones interesados en analizar el texto propuesto con mayor detalle. El Comité

tendrá tiempo para debatir durante la sesión de tarde. El vicepresidente invitó a intervenir a las delegaciones que deseen tomar la palabra.

340. La delegación del Pakistán quiso destacar que el PBC lleva mucho tiempo hablando de la necesidad y la importancia de que se realice una evaluación de la red de oficinas en el exterior. Más concretamente, por razones que a nadie se le escapan, la pandemia del último año y medio ha afectado a los avances en este asunto, y esa es una de las razones por las que el Comité no ha podido avanzar. Sin embargo, cree que la propuesta que se acaba de presentar brindará a los Estados miembros, incluidos los que ya acogen una oficina en el exterior, la oportunidad de manifestar su opinión sobre el tipo de evaluación que se necesita. Dijo que puede apoyar la propuesta.

341. El vicepresidente dio las gracias a la delegación, afirmando que la propuesta pretende abordar todas las preguntas formuladas, y se mostró satisfecho de que la delegación del Pakistán haya aceptado la propuesta.

342. La delegación de la República Islámica del Irán manifestó el deseo de dar las gracias a todos los coordinadores regionales y a la Secretaría por sus esfuerzos constructivos para alcanzar una solución de compromiso. Manifestó el deseo de apoyar el proyecto de decisión.

343. El vicepresidente agradeció a la delegación de la República Islámica del Irán su aportación y su apoyo al párrafo de decisión propuesto.

344. La delegación de Indonesia tomó la palabra e indicó que el proyecto de decisión le parece aceptable.

345. La delegación del Reino Unido declaró que entiende que los Estados miembros podrán manifestar su reacción a la propuesta de decisión en la sesión de tarde. No ha visto la propuesta de texto en pantalla y no quiere hacer una redacción en directo de la decisión. Sin embargo, indicó que el párrafo de decisión propuesto parece sugerir, especialmente en el primer punto, que ya existe un mandato. Sugirió que el PBC puede decir, por ejemplo: "invitando a los Estados miembros a enviar su opinión sobre el futuro mandato de la evaluación", ya que en realidad no existe ningún documento sobre el que puedan expresar su opinión. Presentará un texto específico que intentará examinar previamente con otros y consultará con el Grupo B para poder presentar alguna propuesta concreta.

346. El vicepresidente dijo que, como ya se ha mencionado, el Comité ha aprovechado el tiempo que queda antes de la sesión de tarde para compartir la propuesta, que está basada en las propuestas de los Estados miembros. Indicó que, sin duda, habrá tiempo para las consultas necesarias con los grupos regionales.

347. Señaló que el Comité ha estado trabajando intensamente desde el comienzo de la semana y por ello manifestó el deseo de solicitar a los Estados miembros que sean flexibles a la hora de alcanzar sus acuerdos, y también que sean tan concienzudos como en los días anteriores, para que la labor del Comité sea lo más productiva posible. Se puede hablar largo y tendido sobre la importancia de las oficinas de la OMPI en el exterior, pero la clave son los aspectos financieros y el programa. El Comité se ocupa de la propiedad intelectual y el sistema tiene que ser funcional. El vicepresidente dio las gracias a los miembros por su planteamiento constructivo que contribuye a la productividad. Dado que el día anterior se mostró una propuesta de párrafo de decisión a todas las delegaciones, los grupos regionales han tenido varias reuniones entre distintas delegaciones ejerciendo su derecho a acordar y realizar modificaciones. Las propuestas se han enviado a las delegaciones con antelación y, posteriormente, se ha mostrado al Comité en la pantalla la recopilación de las propuestas de modificación del párrafo de decisión del punto 10 del orden del día. El vicepresidente sugirió que sería útil tener un párrafo breve que refleje de la mejor manera los debates celebrados los días anteriores y las distintas propuestas planteadas por las delegaciones. Este planteamiento

también ayudará a mantener el orden en los debates. Como bien saben las delegaciones, el objetivo es que los Estados miembros puedan participar tanto como sea posible porque cuanto mayor sea la participación, mayores serán las probabilidades de alcanzar un acuerdo. A continuación, el vicepresidente centró el debate en las modificaciones párrafo por párrafo, donde la Secretaría ha reflejado cada uno de los cambios de acuerdo con las sugerencias formuladas por las delegaciones. La primera modificación sugiere la inclusión de las palabras “todos los interesados” para modificar “Estados miembros”. Es una sugerencia de estilo, pero al tratarse de una sugerencia relacionada con uno de los párrafos de la decisión propuesta, el vicepresidente cedió el uso de la palabra para que se formulen comentarios.

348. La delegación de Bangladesh solicitó tiempo para mantener una conversación interna con el Grupo de Asia y el Pacífico sobre la propuesta del nuevo párrafo de decisión.

349. El vicepresidente preguntó a la delegación de Bangladesh si necesita algún tiempo concreto para la propuesta de modificación específica formulada por el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental o si necesitará tiempo para hablar de las tres propuestas o de cualquier otra propuesta que figura en el documento.

350. La delegación de Bangladesh respondió que no se trata exactamente de ninguna propuesta o contenido, sino del texto utilizado, de ahí la necesidad de consultar con el Grupo de Asia y el Pacífico.

351. El vicepresidente dijo que quizás haya otros grupos regionales en la misma situación y, por ello, propuso examinar los tres puntos de modificación de ese punto del orden del día para que las delegaciones tengan más información antes del debate.

352. La delegación de Sudáfrica preguntó por una propuesta revisada del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental que se ha distribuido esa mañana, que no es exactamente igual a la que se puede ver en la pantalla. Dijo que quiere saber si dicha propuesta también se va examinar.

353. El vicepresidente indicó que la propuesta que se están examinando incluye todas las propuestas, pero, para confirmarlo, cedió la palabra a la Secretaría.

354. La Secretaría confirmó que la propuesta que se está examinando es la recibida esa mañana procedente del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Es la última porque ha habido dos propuestas del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, una el día anterior y otra esa mañana.

355. El vicepresidente pidió a la Secretaría que muestre la propuesta anterior dado que algunos términos como “por escrito” no figuran en la última propuesta.

356. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, afirmó que ha procurado tomar en consideración las posiciones de otros coordinadores regionales con el fin de eliminar los puntos que le parecen menos críticos, incluso si son críticos para sus socios, con el fin de que el Comité pueda concluir su sesión satisfactoriamente. El día anterior, en relación con el párrafo 2, solo incluyó los puntos que le resultan de vital importancia, y la decisión mostrada en la pantalla es, efectivamente, el proyecto de decisión definitivo que desea proponer para someterlo a la consideración del Comité. Se trata de una propuesta de compromiso y por eso espera que sea un compromiso aceptable para los socios. Por los comentarios formulados por otros coordinadores regionales y delegados, cree que los comentarios se han tenido en cuenta.

357. Ante la ausencia de nuevas solicitudes para hacer uso de la palabra, el vicepresidente indicó al Comité que examine la propuesta. Hay un segundo conjunto de modificaciones que incluyen “por escrito” y “preparativos del mandato para la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior”. Se trata de una propuesta formulada por el Grupo B y por el Grupo de Asia y el

Pacífico. El vicepresidente dijo que cuando los grupos regionales deseen formular comentarios, pueden solicitar el uso de la palabra y si no desean hacerlo, el Comité hará un breve receso para las consultas y el debate. Preguntó si los proponentes de la segunda modificación desean hacer uso de la palabra, como ha hecho el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental con la primera modificación. No hubo más solicitudes para hacer uso de la palabra, por lo que indicó que el proyecto de decisión final propuesto se enviará por correo electrónico a los coordinadores regionales.

358. El vicepresidente anunció que hay una nueva propuesta y que debe haber flexibilidad en los debates. En consecuencia, propuso a los grupos regionales que analicen la nueva propuesta enviada por el Grupo de Asia y el Pacífico a todos los coordinadores regionales.

359. Se produjeron nuevas consultas en relación con la nueva propuesta del Grupo de Asia y el Pacífico, que se mostró en la pantalla y que eliminaba algunos puntos del segundo párrafo y reforzaba el encabezado del proyecto de decisión. El vicepresidente pidió a los grupos regionales y a las delegaciones que compartan sus preferencias, empezando por los grupos regionales.

360. La delegación de Bangladesh tomó la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Declaró que no considera que sea una propuesta nueva o un elemento nuevo. Se ha limitado simplemente a hacer alguna pequeña modificación, por ejemplo, en el segundo párrafo hay dos puntos: uno es una repetición y el otro la aclaración de un objetivo. En el primer párrafo se dice que las opiniones de los Estados miembros sobre la preparación del mandato se manifestarán “por escrito”. Se comprende que, si bien se van a recopilar las opiniones, esto ya se incluye en el primer párrafo, por lo que resulta redundante. La propuesta es la siguiente: “la base de las opiniones de los Estados miembros” para preparar un proyecto. Dijo que en el segundo párrafo comprende que el objetivo del proceso es desarrollar un proyecto de mandato y, por tanto, como es el principal objetivo, puede mantenerse solo al principio, en lugar de mantenerlo también en el último párrafo.

361. El vicepresidente dio las gracias a la delegación por la explicación tan detallada sobre el cambio y el contenido del documento y también por su flexibilidad y su habilidad para negociar.

362. La delegación de Belarús tomó la palabra para decir que el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental ha presentado propuestas de modificación y, por tanto, solicitó tiempo para consultar con sus Estados miembros.

363. El vicepresidente indicó que, para avanzar en el orden del día, si no es posible llegar a un acuerdo, se pondrá en contacto con los coordinadores regionales para celebrar una reunión oficiosa previa a la sesión oficial del PBC con el fin de llegar a un acuerdo sobre el proyecto de decisión concerniente a ese párrafo.

364. El vicepresidente anunció que se ha acordado un texto propuesto y se compartirá en la pantalla. Dijo que es consciente de que ha habido una reunión de los grupos regionales y, sobre esta base, los coordinadores regionales han consultado con sus respectivos Estados miembros con el fin de lograr el consenso. Al no haber objeciones y ante la ausencia de solicitudes para hacer uso de la palabra, en lo que respecta al texto del párrafo de decisión del punto 10 del orden del día sobre el mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, el vicepresidente concluyó que el Comité ha logrado el consenso y se aprobó la decisión.

365. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de las intervenciones y, con miras a la elaboración del mandato de la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior, pidió que la Secretaría:

- invite a todos los Estados miembros interesados a comunicar por escrito su opinión sobre la preparación del mandato; y

- proporcione información actualizada en la 33.ª sesión del PBC sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros a ese respecto para su posterior debate y consideración.

## **PUNTO 11 METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN**

366. Los debates se basan en los documentos A/59/10, A/59/11 y A/59/INF/6.

367. El vicepresidente expuso el punto del orden del día y recordó al PBC que hay tres documentos: A/59/10, A/59/11 y A/59/INF/6, que son las propuestas que presentaron las delegaciones de los Estados Unidos de América y de Suiza ante las Asambleas en 2019. Solicitó a estas delegaciones que hagan uso de la palabra para explicar dichas propuestas.

368. La delegación de los Estados Unidos de América declaró que hace tiempo que mantiene que la metodología de asignación actual ha fomentado el desequilibrio del presupuesto de la OMPI. El PBC lleva debatiendo sobre una metodología de asignación presupuestaria alternativa desde 2015, incluida la propuesta que presentó la delegación de los Estados Unidos de América en 2017 para la asignación proporcional de los gastos directos e indirectos entre Uniones. Teniendo en cuenta el formato de la trigésima segunda sesión del PBC, no cree que sea útil repetir en detalle sus diversas posiciones. Confía en que, cuando el PBC reanude las reuniones presenciales, quizás en septiembre de 2021, continúen estos debates con un interés renovado por hacer lo correcto para la solvencia financiera de la Organización. Sin embargo, comprende que hasta ese momento no se haya producido ningún avance en el Grupo de Trabajo de Lisboa para encontrar una solución, lo que considera desalentador. Reiteró que no dejará de insistir en que cada una de las Uniones financiadas mediante tasas cumpla las obligaciones que le imponen los tratados y recaude ingresos suficientes para cubrir sus gastos, incluida la parte correspondiente de los gastos comunes de la Organización.

369. La delegación de Suiza declaró que se ha debatido sobre este punto desde 2015, y que las posiciones son bien conocidas, pues ya presentó su propuesta en el documento A/59/11 en 2019. Destacó los dos puntos principales de dicha propuesta. El primero es mantener la metodología actual, que se ha incluido en muchos ciclos presupuestarios anteriores. Considera que es un planteamiento pragmático para la OMPI, y casi todos los Estados miembros lo han reconocido en las Asambleas de 2019. El segundo punto deriva del primero, que consiste en hacer oficial la metodología actual, tal y como se ha reflejado en el uso a lo largo del tiempo. Reiteró que hace seis años que se debate sobre este tema y que ya es hora de que se tome una decisión. Concluyó que las declaraciones que realizó en las Asambleas de 2019 han respaldado este punto.

370. El vicepresidente declaró que este tema es de interés para todas las delegaciones por la solvencia financiera de la Organización en su conjunto y de las Uniones, a la hora de llevar a cabo su labor. A continuación, cedió el uso de la palabra a las delegaciones para que expongan su opinión.

371. La delegación de la República Islámica del Irán mostró su satisfacción por los indicios positivos en lo que atañe a las nuevas adhesiones al Arreglo de Lisboa y al Acta de Ginebra, así como por el aumento de las solicitudes estimadas y el correspondiente crecimiento de los ingresos por tasas en 2022/23, que serán fundamentales para promover el Sistema. Promocionar actividades y prestar servicios de alta calidad al sistema de propiedad intelectual mundial debe ser una de las principales funciones de la OMPI, con especial atención a la promoción de los sistemas de registro internacional, incluido el Sistema de Lisboa. La sostenibilidad financiera de dicho sistema requiere la asignación de recursos, no solo para gestionar el Registro de forma eficaz, sino también para realizar actividades de información y promoción. Aguarda con interés que se otorgue la misma importancia al Sistema de Lisboa que al resto de Uniones. Asimismo, insistió en mantener la metodología actual. La prestación de asistencia jurídica y técnica por parte de la Secretaría a los Estados miembros, especialmente

a los productores locales de países en desarrollo y PMA, sigue desempeñando una función esencial a la hora de atraer más solicitudes al Sistema. Por último, agradeció el excelente funcionamiento de la Secretaría de la OMPI y del Registro de Lisboa en el bienio 2020/21.

372. La delegación de Francia expresó su respaldo a la declaración efectuada por la delegación de Suiza. Recordó que Francia se adhiere a los principios de solidaridad presupuestaria de la OMPI y que se ha pronunciado en varias ocasiones sobre esta cuestión. Cree que, en lo que respecta a los gastos y a su asignación entre las distintas Uniones en función de la capacidad de pago, es necesario realizar un esfuerzo conjunto para apoyar a los países en desarrollo. Por lo tanto, considera que ese debe ser uno de los puntos fundamentales de la Organización.

373. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, reiteró su posición señalando que la metodología convencional basada en el principio de la capacidad de pago ha brindado resultados positivos a la Organización, tal y como se refleja en su sólida situación financiera, y le preocupa que se realicen cambios en la asignación de la metodología, especialmente dada la incertidumbre económica mundial de hoy en día.

374. La delegación de Italia reiteró su satisfacción con la metodología actual de asignación de ingresos y presupuesto por Unión. Esta metodología se basa en el principio de capacidad de pago para asignar costos, que está en consonancia con el principio de solidaridad entre las Uniones de la OMPI que se ha seguido hasta la fecha. Se mostró convencida de que la metodología actual ayuda a la OMPI a cumplir su objetivo institucional de acuerdo con el Convenio, que establece promover el desarrollo de medidas destinadas a facilitar la producción eficiente de la propiedad intelectual en todo el mundo y a armonizar las legislaciones nacionales en dicho ámbito. Cree que eso está en sintonía con los objetivos establecidos por la nueva administración en el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026. De acuerdo con dicho plan, la OMPI está dispuesta a continuar con la construcción y el desarrollo de un ecosistema mundial de propiedad intelectual equilibrado, eficaz e inclusivo, y a trabajar con los Estados miembros y otras partes interesadas para garantizar que la propiedad intelectual se considere una herramienta fundamental para las economías y sociedades, a fin de lograr un futuro mejor y más sostenible. Se mostró de acuerdo con el objetivo de crear un mundo en el que la innovación y la creatividad cuenten con el respaldo de la propiedad intelectual en cualquier lugar y en beneficio de todos. Por consiguiente, no comprende la necesidad de abandonar una metodología tan consolidada que ha contribuido al éxito de la OMPI. La Organización es sólida y financieramente estable y, a pesar de la pandemia de COVID-19, arroja un superávit futuro estimado en más de 100 millones de francos suizos. No hay necesidad de arreglar algo que funciona. Por estos motivos, reiteró que considera que la metodología de asignación actual es adecuada y que constituye una herramienta eficaz para alcanzar los objetivos actuales y futuros de la OMPI, incluida la Agenda para el Desarrollo y los ODS, de los que podrán beneficiarse tanto las Uniones financiadas por contribuciones como las financiadas mediante tasas.

375. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, cree que la metodología de asignación actual no necesita ningún cambio y que debe respetarse el principio de solidaridad. Como ya ha mencionado en ocasiones anteriores, no puede aceptar ningún cambio en la metodología de asignación y, por tanto, no está en condiciones de apoyar la propuesta planteada al respecto. Considera que la metodología actual es la mejor solución y valora positivamente que se refleje en el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23.

376. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a las delegaciones de los Estados Unidos de América y de Suiza por los documentos presentados en relación con la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Cree que el principio de capacidad de pago ha demostrado su eficacia. La OMPI es una Organización con una estructura

compleja, que reúne bajo un mismo paraguas a varias Uniones distintas. El propio Sistema de Lisboa se encuentra todavía en fase de desarrollo, por lo que imponerle requisitos adicionales puede afectar negativamente a su atractivo para los nuevos miembros e impedir que la OMPI o la Unión de Lisboa gocen de unas finanzas estables. Cree que revisar la metodología actual no contribuirá a la eficacia del sistema internacional de propiedad intelectual, y que, teniendo en cuenta los efectos de la pandemia de COVID-19, se debe evitar cualquier decisión relacionada con los principios y financiación que no fomente la solidaridad entre las Uniones de la OMPI. Instó a trabajar conjuntamente con la OMPI y todas las Uniones.

377. El vicepresidente dio las gracias a las delegaciones por sus declaraciones y señaló que la Secretaría y las delegaciones trabajarán conjuntamente para tomar una decisión y dar por finalizado este tema.

378. Al día siguiente, el vicepresidente retomó este punto y señaló que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación por parte de las delegaciones. Declaró que el día anterior se envió a las delegaciones una propuesta de proyecto de decisión preparada por la Secretaría para que la examinaran y formularan comentarios. Ante la ausencia de peticiones de uso de la palabra, el vicepresidente dio lectura al párrafo de decisión, que fue aprobado.

379. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de las intervenciones y decidió continuar el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la trigésima tercera sesión del PBC.

## **PUNTO 12      CLAUSURA DE LA SESIÓN**

380. Tras constatar que se han tratado todos los puntos sustanciales del orden del día, el vicepresidente propuso una pausa de diez minutos para que la Secretaría tenga tiempo de preparar la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto”, e invitó al director general y a todas las delegaciones a unirse al Comité más tarde para la clausura de la sesión.

381. El vicepresidente abrió el debate sobre el punto 12 del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión, señalando que el Comité puede sentirse orgulloso de la calidad de la labor realizada. El vicepresidente pidió la proyección en pantalla de la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto”, ya que refleja la labor realizada en el seno del Comité durante la semana. El vicepresidente agradeció la presencia del director general, que se ha incorporado al Comité, y agradeció los esfuerzos de la Secretaría para elaborar la lista, añadiendo que esta se comunicará finalmente a las delegaciones a través de los coordinadores regionales. A continuación, el vicepresidente dio la palabra a las delegaciones.

382. La delegación de Belarús agradeció al Comité y a la Secretaría la flexibilidad y el compromiso colectivo a lo largo de la sesión de una semana que ha permitido al Comité formular sus propuestas, excluyendo al mismo tiempo las cuestiones menos críticas, lo que garantiza que la Organización pueda avanzar progresivamente.

383. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, expresó su agradecimiento al vicepresidente, y dijo que reconoce los esfuerzos de todos los vicepresidentes por guiar hábilmente al Comité y gestionar eficazmente el orden del día. También agradeció el apoyo constante de la Secretaría, que ha facilitado los intercambios que han tenido lugar mientras el Comité analizaba los diferentes documentos. Valoró positivamente los debates y la labor realizada durante la semana, en particular el espíritu constructivo mostrado por todas las delegaciones al tratar los distintos puntos del orden del día. A su vez, esto ha permitido al Comité apoyar a la nueva administración de la OMPI, al tiempo que confirma su confianza y apoyo a las propuestas presentadas ante él. Acogió con satisfacción las nuevas orientaciones y los planteamientos contenidos en el Plan Estratégico a Mediano

Plazo para 2022-2026, y señaló que la primera revisión del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 establece las prioridades de la Organización, en las que la tecnología y la innovación son una piedra angular para alcanzar sus objetivos y contribuir al desarrollo nacional. A este respecto, apoya la nueva propuesta organizada por sectores, y acogió con beneplácito la visión holística de la OMPI y las proyecciones para el próximo bienio. En este sentido, hará un seguimiento estrecho de los debates sobre las próximas revisiones del presupuesto. Para terminar, felicitó de parte del Grupo a la Organización por el firme paso tomado en la revisión de la Política Lingüística, que, en su opinión, contribuirá a difundir las ventajas y oportunidades que ofrece la OMPI. Habida cuenta de que los Estados miembros han dejado muy claro que conceden gran importancia a la afiliación de la OMPI al GNUDS, la decisión debe ir acompañada de información clara y actualizada, a la luz de los posibles cambios que se deriven de la revisión del sistema de coordinadores residentes, que se analizará en breve en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Confía en que, sobre la base de los comentarios formulados a lo largo de la sesión, se realicen progresos constructivos en la definición del mandato de evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Por último, hizo extensivo su agradecimiento a los intérpretes, técnicos y miembros del personal de la OMPI quienes, a pesar de la situación provocada por la COVID-19, han facilitado el buen desarrollo de las sesiones con sus importantes intervenciones.

384. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al vicepresidente por haber guiado de forma experta al Comité y por haber facilitado el debate, al tiempo que ha apoyado hábilmente a las delegaciones a la hora de tomar las distintas decisiones. Expresó su agradecimiento a la Secretaría por su apoyo colectivo y su dedicación a lo largo de la sesión, destacando en particular la calidad de la prestación de los intérpretes y del personal del Servicio de Conferencias, sin los cuales el PBC no sería posible. También agradeció a los coordinadores regionales y a las delegaciones sus incansables esfuerzos durante la sesión, ya que, juntos, han conseguido hacer verdaderos progresos en temas importantes. Además, tomó nota del gran esfuerzo de innovación y de previsión de las delegaciones, y confía en que dicho compromiso continúe a medida que el Comité vaya avanzando. Señaló que se ha presentado al PBC un documento clave relativo al funcionamiento de la Organización, el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que, evidentemente está estrechamente relacionado con el PEMP para 2022-2026, y destacó el proceso participativo y la calidad de los textos elaborados por la Secretaría. Tomó nota del espíritu positivo con el que el PBC ha examinado el proyecto y dijo que aguarda con interés participar en la Asamblea General de la OMPI, donde espera que se apruebe el programa de trabajo y presupuesto. Por último, tomó nota con satisfacción de que el Comité ha podido adoptar decisiones sobre todos los puntos del orden del día, especialmente acerca del punto 9 sobre la Política Lingüística de la OMPI, y 10, sobre el mandato de la evaluación de la red de oficinas de la OMPI en el exterior. Confía en que las deliberaciones continúen con espíritu igualmente positivo en la 33.ª sesión del PBC, a celebrarse en septiembre, y más adelante.

385. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias al vicepresidente por haber dirigido esta intensa sesión con eficacia y éxito. Agradeció los esfuerzos de los grupos regionales y de los Estados miembros, que han mostrado un espíritu muy constructivo y de colaboración durante las deliberaciones y los ejercicios de debate. Expresó su agradecimiento al director general, a los responsables de los sectores y a la Secretaría por el apoyo prestado a los Estados miembros, y dio las gracias a los intérpretes por la ardua labor realizada durante toda la semana.

386. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dio las gracias al vicepresidente por haber guiado hábilmente al Comité durante la sesión, señalando que su dedicación ha permitido al PBC lograr importantes avances a lo largo de la semana. Expresó su reconocimiento a la Secretaría por el excelente trabajo y el eficaz esfuerzo invertido en la preparación y el avance de las labores del Comité, y dio las gracias a los intérpretes y al personal del Servicio de Conferencias. Se declaró

dispuesto a reanudar su compromiso para garantizar la continuidad de los avances en la 33.<sup>a</sup> sesión, en septiembre de 2021, y prometió su pleno respaldo a la labor futura del Comité.

387. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias al vicepresidente por haber asumido eficazmente el papel de presidente en funciones en la 32.<sup>a</sup> sesión del PBC, y por la admirable profesionalidad con que lo ha hecho. Agradeció el liderazgo ejercido al principio de esta sesión por el presidente del PBC, señalando que no ha podido seguir presidiendo la reunión por cuestiones familiares, y le deseó lo mejor. Valoró muy positivamente el PEMP para 2022-2026 y elogió a la Organización por definir un plan audaz y ambicioso que ayudará a dar paso a un nuevo e inclusivo ecosistema de propiedad intelectual que servirá a todo el mundo, especialmente a aquellos que no hayan sido bien atendidos en el pasado. Indicó que le complace comprobar el compromiso de la OMPI de ayudar a los Estados miembros en su lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus devastadoras consecuencias, acogió con beneplácito el nombramiento de un coordinador en esa tarea, y dijo aguarda con interés la realización de dicho compromiso. Reafirmó su apoyo a la cooperación tripartita entre la OMPI, la OMC y la OMS. Dio las gracias al Sector de Administración, Finanzas y Gestión y al subdirector general del sector, por la preparación del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/33, y transmitió su especial agradecimiento al Equipo de Finanzas por el apoyo prestado a los Estados miembros a lo largo de la semana, y por su disposición a responder a las preguntas. Dio las gracias a la Secretaría por haber respondido a las preguntas de las delegaciones y por haber brindado las aclaraciones e informaciones necesarias. Admiró y acogió con beneplácito los numerosos avances positivos que se han introducido o se están en preparación, como el aumento de la colaboración intersectorial. Expresó su agradecimiento por el compromiso de reforzar la colaboración en otros organismos y programas de las Naciones Unidas, y aguarda con interés los debates de la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC, en los que confía en que se formulará una recomendación positiva para que la OMPI se afilie al GNUDS. Reiteró su posición sobre la importancia de las oficinas en el exterior como vehículos importantes para avanzar en la aplicación de los programas de la OMPI y para promover el uso de la propiedad intelectual como una herramienta para el desarrollo de acuerdo con la Agenda para el Desarrollo. Espera con interés que se inicie el proceso de desarrollo de un mandato equilibrado que guíe la evaluación de la red actual de oficinas en el exterior. Agradece a todas las delegaciones su planteamiento constructivo, que ha garantizado el éxito de la sesión del PBC. Para terminar, expresó su agradecimiento al personal del Servicio de Conferencias, a los intérpretes y al equipo técnico por el apoyo prestado a lo largo de la semana, y deseó que todos sigan gozando de buena salud.

388. La delegación de China agradeció al presidente y al vicepresidente su trabajo durante la sesión. Tomando nota de la actitud constructiva de todas las delegaciones, que ha llevado a revisar con éxito el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, el PEMP para 2022-2026, la Política Lingüística revisada y la propuesta de adhesión al GNUDS, considera que todo ello constituirá una buena base para la 33.<sup>a</sup> sesión del PBC y para la Asamblea General de la OMPI. Expresó su agradecimiento por el apoyo prestado y por las aclaraciones dadas por el director general y su equipo, que han ayudado al Comité a comprender mejor cómo va a avanzar la Organización. También agradeció al personal del Servicio de Conferencias y a los intérpretes su labor, y deseó buena salud a todos los delegados participantes en Ginebra o en sus respectivas capitales, ya que prevé verlos en persona en la 33.<sup>a</sup> sesión en septiembre.

389. La delegación de España apoyó las declaraciones realizadas anteriormente por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B, y agradeció al presidente y al vicepresidente la labor realizada durante la 32.<sup>a</sup> sesión. Agradeció a la Secretaría su labor diligente y eficaz en la prestación eficiente de servicios administrativos en relación con la detallada y exhaustiva documentación proporcionada dio las gracias también por los servicios de traducción e interpretación asociados. Su importante labor ha facilitado la creación de un clima adecuado que promueve el debate entre los Estados miembros sobre la naturaleza y la

dirección de las actividades, facilitando y proporcionando información objetiva y precisa sobre las cuestiones planteadas durante la sesión plenaria. Llamó la atención sobre las preguntas y explicaciones a las que respondieron satisfactoriamente los responsables de los sectores de la OMPI sobre el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Agradeció a las demás delegaciones la flexibilidad de la que han hecho gala y que ha llevado al Comité a alcanzar acuerdos satisfactorios ante la Organización y los Estados miembros. Se mostró satisfecha con la buena situación financiera de la Organización y los progresos realizados en los programas de 2020. Felicitó a la OMPI por establecer la dirección estratégica de la Organización para los próximos cinco años con el objetivo de liderar el desarrollo de un sistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que promueva la innovación y la creatividad para un futuro mejor y más sostenible. También se congratuló de que el multilingüismo ocupe un lugar central en los debates actuales de la OMPI, ya que es esencial que así sea. Por último, la delegación dio las gracias al director general de la OMPI, Sr. Daren Tang, y agradeció los esfuerzos de la Organización por hacer frente a los retos que se avecinan, entre los que se encuentra el de seguir ayudando a los Estados miembros a afrontar la pandemia y planificar la recuperación posterior a la COVID-19.

390. La delegación de Indonesia dijo que suscribe la declaración realizada anteriormente por la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Agradeció al presidente y al vicepresidente su liderazgo y orientación durante la semana, y también dio las gracias al director general, a los responsables de los sectores y a la Secretaría por la preparación y organización de la reunión, así como por la elaboración y los debates posteriores. Reiteró su compromiso de apoyar la labor de la Organización bajo la nueva administración, guiada por el planteamiento renovado y revitalizado de su visión y misión, tal como se refleja en el PEMP para 2022-2026. Citando una declaración del director general en su discurso de apertura, el presupuesto por programas no es sólo la visión y la misión de la OMPI, sino también la visión y la misión de todos los Estados miembros y las partes interesadas. Agradeció a la Secretaría el documento de preguntas y respuestas que incluye las respuestas a las observaciones y solicitudes de aclaración, y que ha permitido resolver algunas cuestiones. Acogió con beneplácito todas las decisiones que reflejan la fructífera labor realizada durante la semana, y espera con interés la continuación de los debates en la 33.<sup>a</sup> sesión, con el objetivo de alcanzar decisiones positivas en todos los asuntos, incluida la aprobación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 a la Asamblea General de la OMPI. Para terminar, expresó su agradecimiento al personal del Servicio de Conferencias, a los técnicos de apoyo informático y a los intérpretes, que han contribuido colectivamente a que la sesión tenga una participación significativa.

391. Al no haber más delegaciones que soliciten la palabra, el vicepresidente cedió el testigo al director general.

392. El director general expresó, en primer lugar, su agradecimiento al presidente del PBC por haber presidido las deliberaciones a principios de la semana, y dio las gracias al vicepresidente en funciones por haber tomado el relevo con poca antelación y por haber dirigido los debates de forma hábil y eficaz. El director general valoró positivamente el apoyo mostrado por los Estados miembros tanto a él mismo como a la Secretaría, especialmente el planteamiento abierto, constructivo y positivo que ha tenido lugar durante los debates de la semana, todo lo cual ha inspirado y dado más energía a la administración para querer estar al servicio de los Estados miembros cuando la Organización avance hacia su próximo capítulo. El director general dio las gracias a los compañeros de la Secretaría, quienes han trabajado incansablemente durante meses para presentar el Plan Estratégico a Mediano Plazo y todos los documentos que han facilitado el debate, y reafirmó el compromiso continuo de la Organización de trabajar con el presidente y los vicepresidentes para seguir celebrando debates satisfactorios. Para terminar, deseó en nombre de la Secretaría, a todas las delegaciones unas agradables y merecidas vacaciones de verano, deseando que todos se mantengan sanos y salvos hasta que el Comité vuelva a reunirse en septiembre de 2021.

393. El vicepresidente dio las gracias al director general por su declaración y expresó su agradecimiento por la flexibilidad y el compromiso constructivo y colaboración demostrados en los debates que han tenido lugar sobre el futuro de la Organización. Sobre la base de las experiencias de la sesión actual, las tareas que tiene por delante el Comité son importantes en lo que respecta a las decisiones que deben tomarse en el orden del día y a los retos que plantea la celebración de la sesión en un formato híbrido, en el que pocos participantes pueden estar presentes físicamente y muchos otros tienen que participar a distancia, desde diferentes zonas horarias. Expresó su reconocimiento por los esfuerzos y la labor realizados a lo largo de la semana por las delegaciones, y dio las gracias a todos los que han sido decisivos en la dirección de las deliberaciones al inicio de la sesión pero que, lamentablemente, han tenido que marcharse. Ha sido un honor seguir presidiendo el Comité y, a ese respecto, haber contribuido al progreso de la Organización en los acuerdos alcanzados y los compromisos adquiridos. Expresó su agradecimiento a todos los que han ayudado desde la tribuna, así como a los numerosos compañeros que trabajan entre bastidores, incluidos los intérpretes y el personal de los Servicios de Conferencia, que pasan desapercibidos, pero que, sin embargo, han apoyado al director general cada día, proporcionando los documentos de la sesión y los respectivos servicios técnicos que han ayudado al Comité a avanzar en las decisiones adoptadas a lo largo de la sesión. Agradeció la presencia del director general en la clausura de la sesión, ya que considera que pone de manifiesto la importancia del PBC para la Organización. A lo largo de la semana se han producido numerosas y fructíferas intervenciones, sobre todo con la participación de los responsables de los sectores, que han prestado su apoyo durante varios días. Considera que los Estados miembros están en muy buenas manos y confía en que la Secretaría pueda seguir adelante bajo el liderazgo del director general y los responsables de los sectores. Concluyó deseando a todas las delegaciones un feliz verano, esperando que puedan reunirse con sus respectivas familias. Consciente de que la pandemia de COVID-19 no ha acabado, animó a todos a ser prudentes si viajan y a mantenerse sanos y salvos.

394. Al no haber más solicitudes para hacer uso de la palabra, el vicepresidente clausuró la reunión. [Sigue el Anexo]

[Sigue el Anexo]

**ANNEX: LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS**

AFRIQUE DU SUD/SOUTH AFRICA

Jan Mandla NKABENI (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ALGÉRIE/ALGERIA

Nadji AICHE (M.), directeur, promotion des innovations et transfert des techniques, Ministère de l'industrie et des mines, Institut national algérien de la propriété industrielle (INAPI), Alger

Mohamed BAKIR (M.), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

Rabha KHETTAL (Mme), directrice de l'administration et des moyens, Institut national algérien de la propriété industrielle (INAPI), Alger

ALLEMAGNE/GERMANY

Hans-Peter JUGEL (Mr.), Ambassador, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Tim WERNER (Mr.), Judge, Federal Ministry of Justice and Consumer Protection, Berlin

Jan TECHERT (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ANGOLA

Ana Paula DA COSTA BOLIVAR PEREIRA MIGUEL (Ms.), Director General, Angolan Institute of Industrial Property, Ministry of Industry, Luanda

Carla Luísa LOURO PEREIRA DE CARVALHO (Ms.), Deputy Director, Angolan Institute of Industrial Property, Ministry of Industry, Luanda

Simao DE MIRANDA (Mr.), Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs, Luanda

Esperança CANHANGA (Ms.), Expert, Department of Specialized Agencies, Ministry of Foreign Affairs, Luanda

Augusto Sebastião MIRANDA (Mr.), Patent Examiner, Ministry of Industry and Commerce, Luanda

AZERBAÏDJAN/AZERBAIJAN

Vaqif SADIQOV (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Seymur MARDALIYEV (Mr.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Rustam AGAYEV (Mr.), Head, Intellectual Property Analysis and Policy Department, Intellectual Property Agency of the Republic of Azerbaijan, Baku

Gulara MUSTAFAYEVA (Ms.), Head, Economy and Finance Department, Intellectual Property Agency of the Republic of Azerbaijan, Baku

### BANGLADESH

Md. Mustafizur RAHMAN (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Shanchita HAQUE (Ms.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Md. Mahabubur RAHMAN (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

### BÉLARUS/BELARUS

Tatsiana TRYFANKOVA (Ms.), Head, Accounting and Reporting Department, National Center of Intellectual Property (NCIP), Minsk

Dmitry DOROSHEVICH (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

### BRÉSIL/BRAZIL

Larissa ORMAY (Ms.), Analyst, Division of Multilateral Relations, National Institute of Industrial Property of Brazil, Ministry of Economy, Rio de Janeiro

Lais TAMANINI (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

### CANADA

Nicholas GORDON (Mr.), Deputy Director, Trade Policy and Negotiations, Global Affairs, Ottawa

Saida AOUIDIDI (Ms.), Senior Policy Analyst, Canadian Intellectual Property Office (CIPO), Ottawa

Clarissa ALLEN (Ms.), Trade Policy Analyst, Intellectual Property Trade, Global Affairs, Ottawa

Liana CHAN (Ms.), Policy Analyst, Canadian Intellectual Property Office (CIPO), Ottawa

Nicolas LESIEUR (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

### CHILI/CHILE

Martin CORREA (Sr.), Consejero, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

### CHINE/CHINA

BAI Guangqing (Mr.), Director General, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

LIU Jian (Mr.), Deputy Director General, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHANG Ling (Ms.), Deputy Division Director, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

YANG Ping (Ms.), Consultant, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHONG Yan (Mr.), Consultant, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

XIE Zhangwei (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ZHENG Xu (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

### ÉGYPTE/EGYPT

Ahmed Mohamed Ibrahim MOHAMED (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

### EL SALVADOR

Coralia OSGUEDA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

### ÉMIRATS ARABES UNIS/UNITED ARAB EMIRATES

Abdelsalam Mohamed A. AL ALI (Mr.), Director, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Shaima AL-AKEL (Ms.), International Organizations Executive, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

### ESPAGNE/SPAIN

Eva María PÉRTICA GÓMEZ (Sra.), Jefe de Servicio, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

Miriam VERDE TRABADA (Sra.), Asesora, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

### ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Jim MULLINAX (Mr.), Deputy Director, Office of Intellectual Property Enforcement, Department of State, Washington, D.C.

Scott EWALT (Mr.), Deputy Chief Policy Officer, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Karin FERRITER (Ms.), Deputy Chief Policy Officer, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Todd REVES (Mr.), Senior Attorney, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Carrie LACROSSE (Ms.), Foreign Affairs Officer, International Organization Affairs, Department of State, Washington, D.C.

Yasmine FULENA (Ms.), IP Advisor, Permanent Mission, Geneva

Marina LAMM (Ms.), IP Attachée, Permanent Mission, Geneva

### FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Galina MIKHEEVA (Ms.), Director, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Vadim SERGEEV (Mr.), Senior Counsellor, International Legal and Social Section, Permanent Mission, Geneva

Evgeniia KOROBENKOVA (Ms.), Senior Specialist, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

#### FRANCE

François RIVASSEAU (M.), ambassadeur, représentant permanent, Mission permanente, Genève

Josette HERESON (Mme), conseillère, affaires économiques et environnement, , Mission permanente, Genève

Élodie DURBIZE (Mme), responsable du pôle international, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

Olivia LE LAMER (Mme), chargée de mission, indications géographiques, Ministère de l'agriculture et de l'alimentation, Paris

Nathalie MARTY (Mme), responsable du service juridique et international, Ministère de l'agriculture, Institut national de l'origine et qualité (INAO), Montreuil

Jean-Philippe MULLER (M.), responsable, service juridique et international, direction juridique et financière, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

Carole BREMEERSCH (Mme), chargée de mission, département juridique et international, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

#### GUATEMALA

Flor de María GARCÍA DÍAZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

#### HONGRIE/HUNGARY

Csaba BATICZ (Mr.), Head, Legal and International Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

#### INDONÉSIE/INDONESIA

Indra ROSANDRY (Mr.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Erry Wahyu PRASETYO (Mr.), Intellectual Property and Trade Disputes Officer, Directorate of Trade, Commodities and IP, Ministry of Foreign Affairs, Jakarta

Reyhan Savero PRADIETYA (Mr.), Trade Disputes and IP Officer, Directorate of Trade, Commodities and IP, Ministry of Foreign Affairs, Jakarta

Rudjimin RUDJIMIN (Mr.), Coordinator for Trade Disputes and IP Issues, Directorate of Trade, Commodities and IP, Ministry of Foreign Affairs, Jakarta

Ditya Agung NURDIANTO (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

#### ITALIE/ITALY

Simona MARZETTI (Ms.), Head, International Affairs Division, Italian Patent and Trademark Office (IPTO), Ministry of Economic Development, Rome

Delfina AUTIERO (Ms.), Senior Officer, Italian Patent and Trademark Office (IPTO), Ministry of Economic Development, Rome

Tiziana ZUGLIANO (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

Laura CALLIGARO (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D')/IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)

Bahram HEIDARI (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

JAPON/JAPAN

Yuki SHIMIZU (Mr.), Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Masataka SAITO (Mr.), Deputy Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Hinako AKASHI (Ms.), Administrative Officer, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Hiroki UEJIMA (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Kosuke TERASAKA (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KAZAKHSTAN

Gulnara KAIMULDINA (Ms.), Head, Division of Intellectual Property Rights, Department of Intellectual Property Rights, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

Svetlana SHADIKOVA (Ms.), Head, Department of Finance and Logistical Support, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

Gulmira UAKPAYEVA (Ms.), Deputy Head, Department of Finance and Logistical Support, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

MALAISIE/MALAYSIA

Yusnieza Syarmila YUSOFF (Ms.), Assistant Director General, Administration and Finance, Police and International Affairs, Intellectual Property Corporation of Malaysia, Kuala Lumpur

Dhiya Durani ZULKEFLEY (Ms.), Assistant Director, Policy and International Affairs Division, Intellectual Property Corporation of Malaysia, Kuala Lumpur

Nur Mazian MAT TAHIR (Ms.), Assistant Director, Policy and International Affairs Division, Intellectual Property Corporation of Malaysia, Kuala Lumpur

Nur Azureen Mohd PISTA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

MAROC/MOROCCO

Omar ZNIBER (M.), ambassadeur, représentant permanent, Mission permanente, Genève

Naima SAMRI (Mme), chef, Département des affaires juridiques, Ministère de la culture, de la jeunesse et des sports, Rabat

Sara EL ALAMI (Mme), cadre, Département des affaires juridiques, Ministère de la culture, de la jeunesse et des sports, Rabat

Khalid DAHBI (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

MEXIQUE/MEXICO

Diana HEREDIA GARCÍA (Sra.), Directora, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Sonia HERNÁNDEZ ARELLANO (Sra.), Subdirectora Divisional de Asuntos Multilaterales y Cooperación Técnica, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Paulina CEBALLOS ZAPATA (Sra.), Asesora, Misión Permanente, Ginebra

María del Pilar ESCOBAR BAUTISTA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

Raúl VARGAS JUÁREZ (Sr.), Primer Secretario, Misión Permanente, Ginebra

NÉPAL/NEPAL

Amar RAI (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

NIGÉRIA/NIGERIA

Chichi UMESI (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

PAKISTAN

Aemen JAVAIRIA (Ms.), Deputy Director, Intellectual Property Organization (IPO), Ministry of Commerce, Islamabad

Muhammad Salman Khalid CHAUDHARY (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

PANAMA

Krizia MATTHEWS (Sra.), Representante Permanente Adjunta, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

PÉROU/PERU

Cristóbal MELGAR PAZOS (Sr.), Ministro, Misión Permanente, Ginebra

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE/DOMINICAN REPUBLIC

Cesar Florentino HERRERA DIAZ (Sr.), Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra

RÉPUBLIQUE DE MOLDAVIE/REPUBLIC OF MOLDOVA

Liliana VIERU (Ms.), Head, Communication and International Relations Department, State Agency on Intellectual Property of the Republic of Moldova (AGEPI), Chisinau

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Zuzana BĚLOHRADSKÁ (Ms.), IP Expert, Industrial Property Office, Prague

Petr FIALA (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ROUMANIE/ROMANIA

Albert ROBU (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Rahul RAGHAVAN (Mr.), Head, Multilateral and Africa Team, International Policy, Intellectual Property Office (IPO), London

Beverly PERRY (Ms.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

John THOMAS (Mr.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

Jan WALTER (Mr.), Senior Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

Nancy PIGNATARO (Ms.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

SERBIE/SERBIA

Andrej STEFANOVIC (Mr.), Attaché, Permanent Mission, Geneva

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Emil ŽATKULIAK (Mr.), Head, International Affairs Department, Industrial Property Office of the Slovak Republic, Banská Bystrica

Miroslav GUTTEN (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

Michaela STRÁNSKA (Ms.), Intern, Permanent Mission, Geneva

SUÈDE/SWEDEN

Malin WILKUND (Ms.), Controller, Finance, Swedish Patent and Registration Office (PVR), Bollnäs

Mattias ARVIDSSON (Mr.), Head, Controlling, Swedish Patent and Registration Office (PVR), Djursholm

SUISSE/SWITZERLAND

Charlotte BOULAY (Mme), conseillère juridique, Division du droit et des affaires internationales, Institut fédéral de la propriété intellectuelle (IPI), Berne

Christophe SPENNEMANN (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

Reynald VEILLARD (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

THAÏLANDE/THAILAND

Nat THAMPANICH (Mr.), Minister Counsellor, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

TUNISIE/TUNISIA

Sami NAGGA (M.), ministre plénipotentiaire, Mission permanente, Genève

### TURQUIE/TURKEY

Sadettin AKIN (Mr.), IP Expert, Department for European and Foreign Affairs, Turkish Patent and Trademark Office (TURKPATENT), Ankara

Duygu MERT (Ms.), International Relation Expert City Planner, Directorate General for Copyright, International Relations Section, Ministry of Culture and Tourism, Ankara

Tuğba CANATAN AKICI (Ms.), Legal Counsellor, Permanent Mission, Geneva

### VIET NAM

HOANG Duy Khanh (Mr.), Official, International Cooperation Division, Intellectual Property Office, Ha Noi

DAO Nguyen (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

LE Ngoc Lam (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

## II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/  
in the alphabetical order of the names in French of States)*

### AFGHANISTAN

Mohammed Mustafa FARJAD (Mr.), Patent Reg-Expert, Intellectual Property Directorate, Ministry of Industry and Commerce, Kabul

Jamal Nasir QAYOMY (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

### ARABIE SAOUDITE/SAUDI ARABIA

Maha Mohammed ALOSAIMI (Ms.), Accounting Director, Finance Department, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Ahmed Abdulrahman ALZENAIIDI (Mr.), Human Resources Senior Operations Officer, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Sultan Sulaiman ALFURAIHI (Mr.), Senior Budgeting and Planning Analyst, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

### ARGENTINE/ARGENTINA

Betina Carla FABBIETTI (Sra.), Segunda Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

### AUSTRALIE/AUSTRALIA

Conor CAFFREY (Mr.), Policy Officer, Policy and International Affairs, IP Australia, Canberra

Alexander MCCAFFERY (Mr.), Policy Officer, Policy and International Affairs, IP Australia, Canberra

Oscar GROSSER-KENNEDY (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

AUTRICHE/AUSTRIA

Charline VAN DER BEEK (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

BURKINA FASO

Lodouba KOHIO (M.), conseiller, affaires économiques, chef, Département des études, de la formation et du partenariat, Ministère du commerce, de l'industrie et de l'artisanat (MCIA), Centre national de la propriété industrielle (CNPI), Ouagadougou

CHYPRE/CYPRUS

Evangelia KONSTANTINOOU (Ms.), Attachée, Humanitarian Affairs, Permanent Mission, Geneva

COLOMBIE/COLOMBIA

Carolina ROMERO ROMERO (Sra.), Directora General, Cundinamarca, Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia, Bogotá, D.C.

Yesid Andrés SERRANO ALARCÓN (Sr.), Segundo Secretario, Misión Permanente, Ginebra

CÔTE D'IVOIRE

Kouadio SOUN GOUAN (M.), sous-directeur, information technique et documentation, Office ivoirien de la propriété intellectuelle (OIPI), Cocody Vallon

Guillaume Olivier GONAT (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

DJIBOUTI

Oubah MOUSSA AHMED (Mme), conseillère, Mission permanente, Genève

ESTONIE/ESTONIA

Jaana PILIPÄRK (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

ÉTHIOPIE/ETHIOPIA

Tebikew Terefe ALULA (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

FINLANDE/FINLAND

Vilma PELTONEN (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

GAMBIE (LA)/GAMBIA (THE)

Muhammadou M.O. KAH (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Alexander DA COSTA (Mr.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

GEORGIE/GEORGIA

Khatuna TSIMAKURIDZE (Ms.), International Affairs Officer, National Intellectual Property Center of Georgia (SAKPATENTI), Mtskheta

Ketevan KILADZE (Ms.), IP Adviser, Permanent Mission, Geneva

GHANA

Cynthia ATTUQUAYEFIO (Ms.), Minister-Counsellor, Permanent Mission, Geneva

INDE/INDIA

Garima PAUL (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

IRAQ

Maysoon ALHASAN (Mr.), Senior Manager, Industrial Property Division, Planning Ministry, Baghdad

Suha Abdulkareem Zamil GHARRAWI (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

ISRAËL/ISRAEL

Meirav EILON SHAHAR (Ms.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Mattan COHAY (Mr.), Deputy Superintendent of Patent Examiners, Israel Patent Office, Ministry of Justice, Jerusalem

Tamara SZNAIDLEDER (Ms.), Advisor, Permanent Mission, Geneva

Nitzan ARNY (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

JAMAÏQUE/JAMAICA

Rashaun WATSON (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

JORDANIE/JORDAN

Zain AL AWAMLEH (Ms.), Director, Industrial Property Protection, Industry, Trade and Supply, Amman

KOWEÏT/KUWAIT

Abdulaziz TAQI (Mr.), Commercial Attaché, Permanent Mission, Geneva

LESOTHO

Mmari MOKOMA (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

LIBAN/LEBANON

Salim BADDOURA (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Sara NASR (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

LIBYE/LIBYA

Hesham HUWISA (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

LITUANIE/LITHUANIA

Rasa SVETIKAITE (Ms.), Justice and IP Attachée, Permanent Mission, Geneva

MALTE/MALTA

Nicoleta CROITORU-BANTEA (Ms.), Political Officer, Permanent Mission, Geneva

MONACO

Gilles REALINI (M.), conseiller, représentant permanent adjoint, Mission permanente, Genève

MONGOLIE/MONGOLIA

Angar OYUN (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

NAMIBIE/NAMIBIA

Vivienne Elke KATJIUONGUA (Ms.), Head, Business and Intellectual Property Authority, Ministry of Trade and Industrialization, Windhoek

OMAN

Ali AL MAMARI (Mr.), Director, Intellectual Property Department, Ministry of Commerce, Industry and Investment Promotion, Muscat

OUGANDA/UGANDA

Allan Mugarura NDAGIJE (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

PARAGUAY

Julio César PERALTA RODAS (Sr.), Embajador, Representante Permanente Adjunto, Encargado de Negocios a.i., Misión Permanente, Ginebra

Walter José CHAMORRO MILTOS (Sr.), Segundo Secretario, Misión Permanente, Ginebra

PAYS-BAS/NETHERLANDS

Hendrik EGGINK (Mr.), First Secretary, Economic and Development Division, Permanent Mission, Geneva

PHILIPPINES

Felipe CARIÑO III (Mr.), Minister, Permanent Mission, Geneva

Jayroma Paula BAYOTAS (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

POLOGNE/POLAND

Iwona BEREDA-ZYGMUNT (Ms.), Senior Expert, Patent Office of the Republic of Poland, Warsaw

Agnieszka HARDEJ-JANUSZEK (Ms.), First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

PORTUGAL

Rosmina HASSANE ANUAR (Ms.), Head, Organization and Management Directorate, Financial Resources Department, Ministry of Justice, Portuguese Institute of Industrial Property (PIIP), Lisbon

Fernando NUNES (Mr.), Executive Officer, Organization and Management Directorate, Financial Resources Department, Ministry of Justice, Portuguese Institute of Industrial Property (PIIP), Lisbon

Francisco SARAIVA (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

QATAR

Kassem Nasser FAKHROO (Mr.), Attaché Commercial, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE/SYRIAN ARAB REPUBLIC

Reem ABID (Ms.), Head, International Trademark Registration Department, Directorate of Commercial and Industrial Property Protection (DCIP), Ministry of Internal Trade and Consumer Protection, Damascus

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

KIM Sunkee (Ms.), Deputy Director, Ministry of Culture, Sports and Tourism, Sejong

JUNG Dae Soon (Mr.), Director of Multilateral Affairs Division, Korean Intellectual Property Office, Daejeon

HUH Won Soek (Mr.), Deputy Director of Multilateral Affairs Division, Korean Intellectual Property Office, Daejeon

PARK SiYoung (Mr.), Counsellor (Intellectual Property Attaché), Permanent Mission, Geneva

SONG Pureun (Ms.), Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs, Seoul

RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE/DEMOCRATIC PEOPLE'S  
REPUBLIC OF KOREA

JONG Myong Hak (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

### SINGAPOUR/SINGAPORE

Peishan LIANG (Ms.), Principal Assistant Director, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Debra LONG (Ms.), Senior Executive, International Engagement Department, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Kathleen PEH (Ms.), Senior Executive, International Engagement Department, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Jachin AW (Ms.), Intern, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Ariel QUEK (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Benjamin TAN (Mr.), Counsellor, Intellectual Property, Permanent Mission, Geneva

### SLOVÉNIE/SLOVENIA

Smara ŠEĆEROVIĆ (Ms.), Senior Advisor, Promotion and International Cooperation Department, Slovenian Intellectual Property Office (SIPO), Ljubljana

Špela KUČAN (Ms.), Counsellor, Economic Affairs, Permanent Mission, Geneva

Barbara REŽUN (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

### SOUDAN/SUDAN

Sahar Mohammed Issheq GASMELESEED (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

### SRI LANKA

Piumi GAMAGE (Ms.), Management Service Officer, Permanent Mission, Geneva

Rajmi MANATUNGA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

### TRINITÉ-ET-TOBAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Richard ACHING (Mr.), Manager, Technical Examination, Intellectual Property Office, Office of the Attorney General and Ministry of Legal Affairs, Port of Spain

Steve MC EWAN (Mr.), Business Operations Coordinator, Intellectual Property Office, Office of the Attorney General and Ministry of Legal Affairs, Port of Spain

Allison ST. BRICE (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

### UKRAINE

Bohdan PADUCHAK (Mr.), Deputy Director, Department for Intellectual Property Development, Ministry of Economy of Ukraine, Kyiv

Kateryna KOLODII (Ms.), Head, Planning and Finance Department, Ministry of Economy, State Enterprise "Ukrainian Intellectual Property Institute (Ukrpatent)", Kyiv

Vitalii PROKHORENKO (Mr.), Leading Legal Advisor, Ministry of Economy, State Enterprise "Ukrainian Intellectual Property Institute (Ukrpatent)", Kyiv

Olena SYLKA (Ms.), Chief Accountant Ministry of Economy, State Enterprise “Ukrainian Intellectual Property Institute (Ukrpatent)”, Kyiv

Kateryna PANCHENKO (Ms.), Leading Accountant, Ministry of Economy, State Enterprise “Ukrainian Intellectual Property Institute (Ukrpatent)”, Kyiv

Andriy NIKITOV (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Violeta Fátima FONSECA OCAMPOS (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente, Ginebra

Genoveva Trinidad CAMPOS DE MAZZONE (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

ZAMBIE/ZAMBIA

Muyumbwa KAMENDA (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Patrick Harry MTONGA (Mr.), First Secretary, Legal Affairs, Permanent Mission, Geneva

ZIMBABWE

Stuart Harold COMBERBACH (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Tanyaradzwa MANHOMBO (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

III. BUREAU/OFFICERS

Président/Chair: Sabri BACHTOBI (M./Mr.) (Tunisie/Tunisia)

Vice-président/Vice-Chair: José Antonio GIL CELEDONIO (M./Mr.)  
(Espagne/Spain)

Secrétaire/Secretary: Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.) (OMPI/WIPO)

IV. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI)/ INTERNATIONAL BUREAU OF THE WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Daren TANG (M./Mr.), directeur général/Director General

Andrew STAINES (M./Mr.), sous-directeur général, Secteur administration et gestion/Assistant Director General, Administration and Management Sector

Frits BONTEKOE (M./Mr.), conseiller juridique/Legal Counsel

Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.), directrice, Département de la gestion des programmes et des finances (contrôleur)/Director, Department of Program Planning and Finance (Controller)

Maya BACHNER (Mme/Ms.), directrice, Division de l'exécution des programmes et du budget/Director, Program Performance and Budget Division

Janice COOK ROBBINS (Mme/Ms.), directrice, Division des finances/Director, Finance Division

Paradzai NEMATADZIRA (M./Mr.), contrôleur adjoint, Bureau du contrôleur/Assistant Controller, Office of the Controller

[Fin del Anexo y del documento]